DIARIO DE SESIONES
DEL
PARLAMENTO DE NAVARRA

X Legislatura | Pamplona, 27 de febrero de 2020 | NÚM. 24

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. UNAI HUALDE IGLESIAS

SESIÓN PLENARIA NÚM. 23 CELEBRADA EL DÍA 27 DE FEBRERO DE 2020

ORDEN DEL DÍA

— Debate y votación del dictamen aprobado por la Comisión de Economía y Hacienda en relación con el proyecto de Ley Foral de Presupuestos Generales de Navarra para el año 2020.

— Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a tener en cuenta, a la hora de diseñar planes y programas de acogida, la especial vulnerabilidad de las mujeres y niñas ante los impactos del cambio climático que aumentan el riesgo de desplazamientos, presentada por el GP Partido Socialista de Navarra, la APF de Podemos Ahal Dugu Navarra y el GP Mixto-Izquierda-Ezkerra.

— Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a establecer un sistema transparente de listas de espera y tiempo estimado de respuesta para la valoración de dependencia, así como en cada una de las prestaciones garantizadas de la cartera de Servicios Sociales de ámbito general, presentada por los GP Partido Socialista de Navarra y Geroa Bai y la APF de Podemos Ahal Dugu Navarra.

— Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a constituir un grupo de trabajo y a definir la posición de Navarra ante la Política Agraria Común de la Unión Europea, presentada por el Ilmo. Sr. D. Maiorga Ramírez Erro.

— Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a exigir a la Presidenta de la Comunidad de Madrid, así como a su formación política, una rectificación pública de las declaraciones en las que tildó de 'paletos' a representantes

políticos de las navarras y los navarros, presentada por los GP Partido Socialista de Navarra, Geroa Bai y EH Bildu Nafarroa y la APF de Podemos Ahal Dugu Navarra.

— Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de España a la retirada del recurso de inconstitucionalidad presentado contra diversos apartados de la Ley Foral 21/2019, de 4 de abril, de modificación y actualización de la Compilación del Derecho Civil Foral de Navarra o Fuero Nuevo, presentada por el Ilmo. Sr. D. Juan Luis Sánchez de Muniáin Lacasia.

— Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a ejecutar las directrices y medidas necesarias para la inclusión del relato de los actos de genocidio y crímenes contra la humanidad de la izquierda abertzale violenta en el material didáctico, presentada por el Ilmo. Sr. D. Carlos Pérez-Nievas López de Goicoechea.

SUMARIO

Comienza la sesión a las 9 horas y 14 minutos

El Presidente comunica que por acuerdo de la Mesa se ha autorizado la delegación de voto de la Parlamentaria Foral señora Aranoa Astigarraga en la Parlamentaria Foral señora Ruiz Jaso. Asimismo, indica que con motivo de los dos nuevos crímenes machistas producidos en Sevilla y Fuenlabrada se interrumpirá la sesión a las doce del mediodía para realizar una concentración como acto de repulsa. (Pág. 4).

Debate y votación del dictamen aprobado por la Comisión de Economía y Hacienda en relación con el proyecto de Ley Foral de Presupuestos Generales de Navarra para el año 2020. (Pág. 4).

El Presidente informa que han sido presentadas doce enmiendas *in voce* a Pleno y que al objeto de que puedan ser repartidas se va a suspender la sesión. (Pág. 4).

Se suspende la sesión a las 9 horas y 17 minutos.

Se reanuda la sesión a las 9 horas y 39 minutos.

El Presidente suspende de nuevo la sesión para que los Parlamentarios y Parlamentarias puedan estudiar las enmiendas. (Pág. 4).

Se suspende la sesión a las 9 horas y 39 minutos.

Se reanuda la sesión a las 9 horas y 43 minutos.

El Presidente comunica que en ese intervalo han sido presentadas quince enmiendas *in voce* y una corrección técnica. (Pág. 5).

El señor Esparza Abaurrea (GP Navarra Suma) se opone a la tramitación de la enmienda *in voce* número 5. (Pág. 5).

Se abre un debate de totalidad en el que intervienen la señora Valdemoros Erro (GP Navarra Suma), los señores Alzórriz Goñi (GP Partido Socialista de Navarra), Asiain Torres (GP Geroa Bai), Araiz Flamarique (GP EH Bildu Nafarroa) y Buil García (APF de Podemos Ahal Dugu Navarra) y la señora De Simón Caballero (GP Mixto-Izquierda-Ezkerra). Réplica de la señora Valdemoros Erro. (Pág. 5).

Se suspende la sesión a las 11 horas y 55 minutos.

Se reanuda la sesión a las 12 horas y 2 minutos.

Se votan las enmiendas al texto articulado, el texto articulado, las enmiendas a las partidas de gasto, las partidas presupuestarias no enmendadas, las correcciones técnicas y el artículo 2 (Pág. 27).

Se aprueba la Ley Foral de Presupuestos Generales de Navarra para el año 2020 por 22 votos a favor, 20 en contra y 8 abstenciones. (Pág. 34).

Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a tener en cuenta, a la hora de diseñar planes y programas de acogida, la especial vulnerabilidad de las mujeres y niñas ante los impactos del cambio climático que aumentan el riesgo de desplazamientos, presentada por el GP Partido Socialista de Navarra, la APF de Podemos Ahal Dugu Navarra y el GP Mixto-Izquierda-Ezkerra (Pág. 34).

Para defender la moción toma la palabra la señora Aznárez Igarza (APF de Podemos Ahal Dugu Navarra). En el turno a favor intervienen las señoras Biurrun Urpegui (GP Partido Socialista

de Navarra), Regúlez Álvarez (GP Geroa Bai), Aznal Sagasti (GP EH Bildu Nafarroa) y De Simón Caballero. En el turno en contra interviene la señora Llorente Trujillo (GP Navarra Suma). Réplica de la señora Aznárez Igarza. (Pág. 35).

Se aprueba la moción por 30 votos a favor, ningún voto en contra y 20 abstenciones. (Pág. 43).

Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a establecer un sistema transparente de listas de espera y tiempo estimado de respuesta para la valoración de dependencia, así como en cada una de las prestaciones garantizadas de la cartera de Servicios Sociales de ámbito general, presentada por los GP Partido Socialista de Navarra y Geroa Bai y la APF de Podemos Ahal Dugu Navarra. (Pág. 44).

Para defender la moción toma la palabra la señora Medina Santos (GP Partido Socialista de Navarra). (Pág. 44).

Para defender la enmienda presentada por su grupo parlamentario toma la palabra la señora Álvarez Alonso (GP Navarra Suma). (Pág. 46).

En el turno a favor intervienen las señoras Aranburu Bergua (GP Geroa Bai) y Perales Hurtado (GP EH Bildu Nafarroa), el señor Buil García (APF de Podemos Ahal Dugu Navarra) y la señora De Simón Caballero. Réplica de la señora Medina Santos. (Pág. 48).

Se aprueba la moción por 29 votos a favor, ninguno en contra y 20 abstenciones. (Pág. 53).

Se suspende la sesión a las 14 horas y 38 minutos.

Se reanuda la sesión a las 16 horas y 30 minutos.

Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a constituir un grupo de trabajo y a definir la posición de Navarra ante la Política Agraria Común de la Unión Europea, presentada por el Ilmo. Sr. D. Maiorga Ramírez Erro. (Pág. 53).

El Presidente comunica que los Grupos Parlamentarios Partido Socialista de Navarra, Geroa Bai, Navarra Suma y la Agrupación Parlamentaria Foral de Podemos Ahal Dugu Navarra han presentado una enmienda *in voce*. (Pág. 53).

Para defender la moción toma la palabra el señor Ramírez Erro (GP EH Bildu Nafarroa). (Pág. 53).

Para defender la enmienda *in voce* toma la palabra la señora Aznárez Igarza. (Pág. 55).

En el turno a favor intervienen los señores Lecumberri Urabayen (GP Partido Socialista de Navarra) y Azcona Molinet (GP Geroa Bai) y la señora De Simón Caballero. En el turno en contra toma la palabra el señor Bujanda Cirauqui (GP Navarra Suma). Réplica del señor Ramírez Erro. (Pág. 56).

Se rechaza la moción por 8 votos a favor, 40 en contra y ninguna abstención (Pág. 61).

Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a exigir a la Presidenta de la Comunidad de Madrid, así como a su formación política, una rectificación pública de las declaraciones en las que tildó de 'paletos' a representantes políticos de las navarras y los navarros, presentada por los GP Partido Socialista de Navarra, Geroa Bai y EH Bildu Nafarroa y la APF de Podemos Ahal Dugu Navarra. (Pág. 61).

Para defender la moción toma la palabra la señora Barkos Berruezo (GP Geroa Bai). En el turno a favor intervienen los señores Sánchez de Muniáin Lacasia (GP Navarra Suma), Alzórriz Goñi, la señora Ruiz Jaso (GP EH Bildu Nafarroa) y el señor Buil García. Réplica de la señora Barkos Berruezo. (Pág. 61).

Se aprueba la moción por 47 votos a favor, 2 en contra y ninguna abstención. (Pág. 67).

Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de España a la retirada del recurso de inconstitucionalidad presentado contra diversos apartados de la Ley Foral 21/2019, de 4 de abril, de modificación y actualización de la Compilación del Derecho Civil Foral de Navarra o Fuero Nuevo, presentada por el Ilmo. Sr. D. Juan Luis Sánchez de Muniáin Lacasia. (Pág. 67).

El Presidente comunica que el Grupo Parlamentario Partido Socialista de Navarra ha presentado una enmienda. (Pág. 67).

Para defender la moción toma la palabra el señor Sánchez de Muniáin Lacasia. (Pág. 67).

Para defender la enmienda toma la palabra la señora Jurío Macaya (GP Partido Socialista de Navarra). (Pág. 69).

En el turno a favor toman la palabra la señora Regúlez Álvarez, el señor Araiz Flamarique y las señoras Aznárez Igarza y De Simón Caballero. Réplica del señor Sánchez de Munáin Lacasia. (Pág. 70).

Se aprueba la moción por 50 votos a favor. (Pág. 76).

Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a ejecutar las directrices y medidas necesarias para la inclusión del relato de los actos de genocidio y crímenes contra la humanidad de la izquierda abertzale violenta en el material didáctico, presentada por el Ilmo. Sr.

D. Carlos Pérez-Nievas López de Goicoechea. (Pág. 76).

El Presidente comunica que el Grupo Parlamentario Partido Socialista de Navarra ha presentado una enmienda. (Pág. 76).

Para defender la moción toma la palabra el señor Pérez-Nievas López de Goicoechea (GP Navarra Suma). (Pág. 76).

Para defender la enmienda toma la palabra el señor Aguirre Oviedo (GP Partido Socialista de Navarra). (Pág. 79).

En el turno a favor intervienen el señor Arakama Urtiaga (GP Geroa Bai) y las señoras Ruiz Jaso, Aznárez Igarza y De Simón Caballero. Réplica del señor Pérez-Nievas López de Goicoechea. (Pág. 80).

A continuación toman la palabra la señora Barkos Berruezo y el señor Araiz Flamarique por alusiones. (Pág. 86).

Se aprueba la moción por 20 votos a favor, 19 en contra y 11 abstenciones. (Pág. 87).

Se levanta la sesión a las 19 horas y 52 minutos.

(Comienza la sesión a las 9 horas y 14 minutos).

SR. PRESIDENTE (1): Buenos días, señoras y señores Parlamentarios. Se abre la sesión. Gaizerrendako lehenengo puntuarekin hasi baino lehen, jakinarazten dizuet Nafarroako Parlamentuko Mahaiak, 2020ko otsailaren 24an egindako bilkuran eta Eledunen Batzarrari entzun ondoren, Osoko Bilkuraren gai-zerrenda onetsi zuela, jada jakinarazi zaizuena.

Por acuerdo de la Mesa del Parlamento de Navarra de 3 de octubre de 2019 se ha autorizado la delegación de voto de la Parlamentaria Foral señora Aranoa Astigarraga en la Parlamentaria señora Ruiz Jaso, que expresará su voto a instancias de la Presidencia una vez efectuada la correspondiente votación electrónica y que se computará junto con el resto de votos.

Quiero indicar también que con motivo de los dos nuevos crímenes machistas producidos en Sevilla y Fuenlabrada interrumpiremos la sesión a las doce del mediodía para concentrarnos, como es habitual, como acto de repulsa.

Debate y votación del dictamen aprobado por la Comisión de Economía y Hacienda en relación con el proyecto de Ley Foral de Presupuestos Generales de Navarra para el año 2020.

SR. PRESIDENTE: Pasamos al punto primero del orden del día: Debate y votación del dictamen aprobado por la Comisión de Economía y Hacienda en relación con el proyecto de ley foral de Presupuestos Generales de Navarra para el año 2020. En primer lugar, debo advertirles que en sesión celebrada el 24 de febrero de 2020, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo. Los Grupos Parlamentarios Navarra Suma y Mixto-Izquierda-Ezkerra han presentado sendos escritos de mantenimiento de enmiendas al dictamen del proyecto de ley foral de Presupuestos Generales de Navarra para el año 2020. De conformidad con el artículo 139 del Reglamento, se acordó tener por mantenidas al dictamen del proyecto de ley foral de Presupuestos Generales de Navarra para el año 2020 las referidas enmiendas, de las que disponen sus señorías en una relación adjunta. Y debo informar también a sus señorías de que han sido anunciadas por parte de diversos portavoces, diversos grupos parlamentarios doce enmiendas *in voce* a Pleno, por lo tanto, antes de continuar, y al objeto de que puedan ser repartidas, vamos a suspender la sesión por veinte minutos. Señorías, se suspende la sesión.

(Se suspende la sesión a las 9 horas y 17 minutos).

(Se reanuda la sesión a las 9 horas y 39 minutos).

SR. PRESIDENTE: Señorías, señoras y señores Parlamentarios, acaban de repartir el juego de enmiendas *in voce*, por lo tanto, vamos a dar cinco minutos más para que las puedan ver, y reanudaremos la sesión.

(Se suspende la sesión a las 9 horas y 39 minutos).

---

(1) La traducción de las intervenciones en vascuence se halla en cursiva y entre corchetes inmediatamente a continuación de cada párrafo.

(Se reanuda la sesión a las 9 horas y 43 minutos).

SR. PRESIDENTE: Señorías, vayan tomando asiento. Reanudamos la sesión. Comunico a sus señorías que en este intervalo han sido presentadas quince enmiendas *in voce* y una corrección técnica: una presentada por todos los grupos parlamentarios; tres por Navarra Suma; dos por Geroa Bai; (No hay sonido) por Partido Socialista de Navarra, Geroa Bai, EH Bildu y Podemos; una por Partido Socialista, Geroa Bai, EH Bildu, Podemos e Izquierda Ezkerra, y una por PSN, Geroa Bai y Podemos. De estas, ocho enmiendas se han presentado al articulado, desde la enmienda *in voce* para Pleno número 1 a la 7, incluida la 1 bis, la 8 al Departamento de Presidencia, la 9 y la 10 al Departamento de Economía y Hacienda, la 11 al Departamento de Ordenación del Territorio, la 12 al Departamento de Educación y la 13 y la 14 al Departamento de Universidades. ¿Algún grupo se opone a la tramitación de alguna de las enmiendas *in voce* a Pleno? ¿Señor Esparza?

SR. ESPARZA ABAURREA: No tenemos ningún problema en el trámite de casi la totalidad de las enmiendas *in voce*, pero sí de la número 5. Consideramos que es una enmienda *in voce* que supone una modificación legal de envergadura, en definitiva, se trata de la modificación de la Ley Foral de Salud, sin nombrar siquiera dicha ley foral, y creemos que el trámite se tiene que realizar de forma ordinaria porque de esa manera fomentaremos la transparencia, en primer lugar, y el debate, en segundo lugar. Por lo tanto, en este caso concreto nosotros nos oponemos al trámite.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Esparza. Decaería entonces de su debate y aprobación la enmienda *in voce* número 5 al articulado. ¿Algún otro grupo se opone a alguna otra? Bien. De conformidad con las normas para el debate y votación del proyecto de ley foral de Presupuestos Generales de Navarra para el año 2020 aprobadas por la Mesa del Parlamento en sesión celebrada el día 10 de enero de 2020, abriremos un único turno de debate de totalidad en el que los grupos parlamentarios y agrupación parlamentaria foral, de mayor a menor, dispondrán de un turno de intervención de veinte minutos, con una réplica de diez minutos a favor de los grupos que se posicionen en contra del proyecto de ley foral, procediéndose a continuación a la votación en la forma recogida inicialmente en las normas.

La votación se realizará del siguiente modo: en primer lugar, se votarán las enmiendas y votos particulares relativos al articulado, se votarán conjuntamente las presentadas por cada grupo parlamentario o agrupación, salvo que se solicite votación separada de alguno de ellos, seguidamente se votará el texto articulado de forma conjunta, excepción hecha del artículo 2, que se votará al final, salvo que se solicite la votación separada de algún precepto. A continuación se votarán las diferentes categorías de ingresos y gastos que hubiesen sido objeto de enmienda o votos particulares y las enmiendas y votos particulares relativos a las mismas. A estos efectos, en caso de que las enmiendas y votos particulares no resultaran aprobados, se darán por aprobadas las correspondientes líneas objeto de enmienda o voto particular. La votación se efectuará de forma agrupada por departamentos, votando conjuntamente las enmiendas o votos particulares de cada grupo parlamentario o agrupación, salvo que se solicite votación separada de alguno de ellos. Las que no hubiesen sido objeto de enmiendas serán debatidas y votadas en su conjunto. En las enmiendas *in voce* la votación será individual para cada una de las admitidas a trámite, que iré cantando desde la Presidencia en el correspondiente departamento cuando proceda su aprobación o no aprobación.

A continuación, por tanto, vamos a abrir el debate de totalidad. Iniciamos el turno de debate de totalidad y para ello, por el Grupo Parlamentario Navarra Suma, en primer lugar, tiene la palabra, por veinte minutos máximo, la señora Valdemoros Erro. Cuando quiera.

SRA. VALDEMOROS ERRO: Muy buenos días a todas las personas presentes en la Cámara. Antes de comenzar con el argumentario en nuestro posicionamiento sobre el dictamen final de la Comisión de Economía y Hacienda acerca de los Presupuestos Generales para este año, muy brevemente quiero comentar las tres enmiendas *in voce* que mi grupo ha presentado, dos de las cuales tienen que ver con el ámbito de la innovación y el big data, para llevar a cabo en el valle de Egüés un proyecto piloto que luego pueda extenderse a otros Ayuntamientos e ir obteniendo información más detallada de las necesidades y las peticiones del ciudadano. Es un proyecto que ya tienen desarrollado, y necesitan financiación para su puesta en marcha. Las dos enmiendas suman un total de trescientos cincuenta mil euros.

La tercera enmienda que hemos presentado, en este caso dentro del ámbito de la vivienda, está centrada en el tema de Testa y el precio de los alquileres. Ante la solución tan limitada que ha supuesto la vía propuesta por el Gobierno al límite del precio del alquiler, con esta enmienda Navarra Suma propone limitar a todos los inquilinos el precio del alquiler a seiscientos cincuenta euros, siendo, evidentemente, el Gobierno el que asuma el coste extra. Se trata de una ayuda fundamental para las familias que tienen que pagar bastante más por el alquiler, algo que en algunos casos puede que incluso suponga tener que salir de sus viviendas. Son cantidades perfectamente asumibles por

el Gobierno de Navarra. Este problema pone de manifiesto no solo la falta de previsión del Gobierno anterior, sino la poca sensibilidad en un problema tan social como este.

Dicho esto, vayamos a las ideas, al argumentario de nuestro posicionamiento sobre este dictamen. Señora Chivite, señora Presidenta, cuando terminemos este punto del orden del día y pasemos al siguiente usted tendrá sus primeros presupuestos como Presidenta del Gobierno de Navarra. En otras circunstancias le felicitaría, pero no sería lo apropiado ahora, porque estos presupuestos son el fruto de una rendición a las exigencias de sus socios. No tiene sentido felicitar a alguien por lograr justo lo contrario que decía querer, por conseguir aquello que consideraba malo o por priorizar un fin personal, que no es otro que ostentar la Presidencia del Gobierno, justificando cualesquiera medios para llegar a él. Para mí, el fin nunca justifica los medios cuando esos medios suponen negar todo mi pasado y mis convicciones. Los Rolling decían en una de sus canciones que no siempre puedes lograr lo que quieres, aunque a veces, si lo intentas, puedes conseguir lo que necesitas. En este caso ni lo uno ni lo otro; ni tiene unos presupuestos acordes con lo que quería en su programa electoral ni se han esforzado en conseguir los presupuestos que necesita Navarra.

Vamos a contar con unos presupuestos idénticos en estructura a los que criticó hace tan solo un año. Por aquel entonces usted se refería a los presupuestos del año 2019 presentados por la señora Barkos como unos presupuestos de brazos caídos. Le afeaba entonces a la Presidenta del Gobierno de Navarra que hubiese priorizado sacar adelante unos presupuestos y no sacar unos buenos presupuestos, porque a usted no le parecían buenos, como no se cansó de decir. Pero usted ha terminado haciendo exactamente lo mismo. Tendrá y podrá anunciar que tiene presupuestos, pero no son unos buenos presupuestos y lo sabe, aunque diga e intente convencerse de lo contrario.

Señora Presidenta, sabe que no son unos buenos presupuestos por muchas razones que yo ya he expuesto en esta tribuna, pero sobre las que voy a insistir hoy en este debate. La primera es que son continuistas. Es más, son tan continuistas que no son sus presupuestos, son los de la señora Barkos y el señor Araiz. Pensaba, señor Araiz, que hoy iba a venir con globos y serpentinas, igual los tiene debajo de la mesa y me sorprende, porque para usted es un día de celebración. Los últimos cuatro años estaba en el Gobierno, en este teóricamente no está, puede contar la milonga, permítame la expresión, de que no están en el Gobierno, pero tienen lo que querían. No está mal, se aplicarán sus políticas sin que ello suponga el desgaste que sufre cualquier Gobierno. Le tengo que felicitar, porque se aprobará un presupuesto, insisto, con esa idéntica estructura presupuestaria y encima añadiendo una vuelta de tuerca más gracias a los diecisiete millones de euros mágicos, esos que aparecieron en la aprobación del techo de gasto gracias a una información supuestamente nueva. Es que me sigue extrañando que no la tuviera el Departamento de Economía y Hacienda, o sea, con ver las ruedas de prensa del Gobierno era suficiente, es lo que he hecho yo, nada más. Ese nuevo techo de gasto ha dado lugar a un acuerdo explícito entre EH Bildu y Gobierno de Navarra para enmendar un presupuesto en esa cantidad y expulsar de la partida a Navarra Suma por exigencia de ellos mismos. También quizá tenían guardada ya esa opción de mayor techo de gasto y negociar así con otra formación política. Evidentemente, con la nuestra no ha sido. En las Comisiones de Economía y Hacienda que tuvieron lugar hace dos semanas así lo comentaron en varias ocasiones portavoces de EH Bildu, Geroa Bai, Podemos e Izquierda-Ezkerra. Todos estaban tranquilos con esos presupuestos. Normal, son los presupuestos que ya aprobaron y manejaron en el anterior ejercicio.

¿Qué más? Tampoco son buenos porque tampoco miran al medio y largo plazo, ni sirven para el momento actual de desaceleración del crecimiento y ralentización de la creación de empleo. Fijémonos en el capítulo de inversiones. Este capítulo, incluso con las enmiendas parciales que se han debatido y aprobado en la Comisión de Economía y Hacienda, apenas registra un crecimiento del 7 por ciento, el mismo que el conjunto del presupuesto, no le dan más importancia. Muy poco sabiendo, como decía el informe de la Cámara de Comptos del año 2018, que la inversión no llegaba al 56 por ciento de lo que se invirtió en el año 2010 y que —se ha publicado esta misma semana— veníamos del año 2019 con una reducción en inversiones del 11 por ciento. Si estos presupuestos los hubiese propuesto el anterior Gobierno, ¿qué habría hecho el Partido Socialista? Rechazarlos. Es lo que hizo con el anterior proyecto, y argumentó exactamente lo mismo. Pero ahora ustedes juegan a otra cosa, aprueban lo contrario de lo que predicaban, replican el mismo modelo que rechazaban, replican el mismo modelo de presupuestos, como decían ustedes, de supervivencia y de permanecer en el poder a costa de cualquier precio, a costa de renunciar a postulados que decían básicos, pero, eso sí, estar en medio de la foto.

Tampoco son buenos presupuestos por lo siguiente. Señor Alzórriz, esta misma semana afirmaba en una declaración que eran unos presupuestos basados en el diálogo entre diferentes y que priorizaban cuestiones sociales. Bonito mensaje, hasta me enternece, de verdad, pero tengo que decirle que tiene que buscar otro, este ya no le vale. Diálogo entre diferentes. Es que claramente

no lo veo. No es diálogo entre diferentes si directamente excluyen a este grupo del Parlamento, al grupo que representa, con veinte Parlamentarios, al 40 por ciento de los ciudadanos. Sabe perfectamente que no han hecho el mínimo esfuerzo en negociar con Navarra Suma. Se lo han impuesto sus socios, eso es verdad, y además su socio de acuerdo en los presupuestos, es más, este último lo ha exigido en la cláusula quinta del acuerdo que firmaron. Estaba explícito, ahí ya no engañaban. Y tampoco es diálogo entre diferentes si para dialogar con ustedes mismos son los que reparten carnés de quién es o no es progresista o social, carnés de quién puede negociar o no puede negociar. Es que ustedes quieren utilizar ese lenguaje para escorarnos, pero, miren, estoy segura de que las cincuenta personas que aquí representamos a la sociedad navarra queremos progreso y bienestar social. Es que ustedes juegan a la izquierda o la derecha, pero ¿ustedes creen que no estamos por el mismo motivo de que queremos mejorar el bienestar y el progreso para esta sociedad? Es que utilizan siempre el mismo lenguaje. Oiga, y hablo desde mi persona, yo estoy aquí precisamente también para esto. Seguramente no coincidiremos en cómo lograrlo, pero el fin es el mismo, exactamente el mismo. Y no vale con autoproclamarse progresista y social, hay que demostrarlo.

No han aprobado ni una sola enmienda parcial que apoye el empleo, ni una sola, y ustedes dicen ser progresistas y presumen de sociales, ni una sola enmienda para potenciar una de las mayores expresiones de libertad, que es depender de uno mismo para vivir. Hablan del plan de empleo como una gran apuesta para esta legislatura, pero son incapaces de aprobar un compromiso de una partida que propone Navarra Suma, de diez euros con carácter ampliable, para ejecutar esto. Han aprobado una subida del salario mínimo a novecientos cincuenta euros, hay mil trescientas personas con discapacidad que sabe que el Gobierno tiene que subvencionarles, dependiendo de los casos, el 50 y el 65 por ciento. Oiga, si tampoco está en el presupuesto, ¿qué pretenden hacer?

Y no es el único ejemplo. Eliminan, porque así lo exigió su socio explícitamente, la figura del delegado territorial de prevención, justo en este momento. O sea, una de las mayores expresiones también de concertación social, con los datos que estamos viviendo en Navarra y lo eliminan.

En renta garantizada no dedican nada a la inclusión de perceptores; una parte exigua de doscientos mil euros para el empleo de estas personas y nada para su acompañamiento en el proceso de búsqueda. Pero hay más, algunas de las enmiendas que han presentado merman precisamente estas partidas, las de ayudas a los perceptores de renta básica en la búsqueda de empleo. Sinceramente, no sé cómo piensan hacer efectivo el derecho a la inclusión que recogen en la ley. Van a cronificar a las personas en la situación de dependencia de las ayudas. Nosotros hemos propuesto y ustedes han rechazado enmiendas para el empleo de perceptores, para los servicios sociales de base de acompañamiento y lo rechazan porque no es social. Entonces, ¿qué es social para ustedes?

Las entidades sociales también están molestas, porque ustedes levantaron expectativas entre los trabajadores, más de mil, con el convenio de intervención social. Después de la publicidad que le han dado tampoco han puesto dinero en el presupuesto y tampoco son capaces de aprobar una enmienda de Navarra Suma para subsanar esto. Y es que hay más ejemplos, han generado expectativas con la ley de accesibilidad, con el plan de discapacidad, con el plan de inclusión, con el plan de familia e infancia, ¿dónde está el dinero para ejecutarlos? En sus presupuestos, evidentemente, no. Hoy sale en prensa que la Red de la pobreza les dice que sus presupuestos son muy insuficientes, y tiene que ver con todo esto y con este carácter social que Navarra Suma ha querido hacer efectivo a través de sus propuestas a estos presupuestos, y no han aceptado.

En cooperación, la Presidenta María Chivite se comprometió a destinar este año el 0,4 por ciento del presupuesto y no lo han cumplido. Es que llueve sobre mojado en este tema, porque en la pasada legislatura incumplieron el compromiso, que era del 0,5 por ciento, y ahora otra vez no llegaremos ni al 0,4 por ciento. Y podemos seguir hablando de cuestiones sociales y podemos seguir hablando de sanidad, con la Atención Primaria, que era una de sus banderas en la legislatura pasada y ha seguido perdiendo peso en el presupuesto. ¿Iban a llegar al 20 por ciento? Oiga, que las matemáticas son como son, eso sí que es ciencia exacta, o trabajas para ello o no llegas.

Y en inversiones destacan que se ha incrementado el presupuesto de 27 a 35 millones, pero no dicen que venimos del año 2019 de una fuerte reducción. Oiga, que en el año 2011 se dedicaron 77 millones de euros a esto. Las inversiones en Salud van a suponer apenas un 3 por ciento, cantidad insuficiente para hacer frente a la obsolescencia tecnológica y dar respuesta a las necesidades de la medicina moderna, o el tercer centro de salud de Tudela, que ustedes lo llevaban como enmienda el año pasado, o la nueva unidad de hemodiálisis, claro, solo han contemplado 300.000 euros para el inicio de las obras a finales de año y siguen permitiendo que gente con verdaderos problemas haga viajes innecesarios, 200.000 kilómetros, tres veces por semana. O las obras en la UCI pediátrica. Tampoco han aceptado enmiendas de especial interés como la mejora de la lista de espera del cáncer o la

captación de profesionales de Pediatría, en la que sigue habiendo un déficit del 10 por ciento, sobre todo en zonas rurales. O el cribado neonatal, la conocida como la prueba del talón, esta última con un coste de 200.000 euros que podría ayudar a familias, a niños que nacen con enfermedades. En otras comunidades limítrofes sí que están haciendo ese cribado, pero aquí, en Navarra, no.

En vivienda nuestro grupo propuso una enmienda para que se remodelasen viviendas, por un valor de 300.000 euros, propiedad del Gobierno, para de alguna manera paliar esa demanda creciente en vivienda. Oiga, el 60 por ciento de 2017 a 2019. Tampoco, esto no es social.

En fin, díganlo las veces que quieran, pero no son más sociales que los presupuestos que propone mi formación política. Se lo atribuyen pero no lo son. En definitiva, es un presupuesto plagado de contradicciones y renuncias del Partido Socialista, contradicciones y renuncias con lo que decía y defendía tanto en la pasada legislatura como en la campaña electoral. Nuestra formación política ha intentado corregir esta situación con las enmiendas presentadas, enmiendas en las que entiendo que el Partido Socialista se ha tenido que ver reflejado porque en parte coincidían con las nuestras y responden a la lógica de muchas otras similares que defendió en el pasado. Seguramente, por plegarse a sus socios, me dirán lo contrario, pero nosotros seguimos insistiendo: no son los presupuestos del Partido Socialista, son los de EH Bildu y los de Geroa Bai.

Y puedo citar más ejemplos que no me da tiempo a detallar, pero habría muchos más, habría en cuestión de despoblación, habría en cuestión de violencia de género, habría en cuestión de Euskarabidea, habría en cuestión de carreteras, la Nacional 121-A, habría muchos más ejemplos, pero, repito, han hecho suyo un presupuesto con el que nunca habrían estado de acuerdo en el pasado, y para poder vivir con esa contradicción se han negado a escucharnos de verdad, porque hemos planteado enmiendas e iniciativas y algunas de ellas incluso recordaban, cómo les decía, a las que ustedes defendían, pero han ido con el rodillo. Para no dejar restos de aquello han vuelto a hacer lo que tanto han criticado en los anteriores, no han aprobado ni una enmienda, y lo han hecho, además, descalificado de la peor manera posible en un juego sucio en lo técnico y en lo político, como un niño enrabietado que se tapa los oídos porque no quiere escuchar a otro.

En primer lugar, han pregonado a los cuatro vientos que nuestras propuestas suponían una merma de recaudación de entre 250 y 400 millones. Oiga, no sé si hoy dirán otra cifra mayor, pero eso lo dicen ustedes, nosotros nunca lo hemos dicho, jamás, porque no supone una merma de recaudación. En los cálculos, en ese argumento que dicen ustedes, ¿tuvieron en cuenta la elasticidad de la actividad gravada, que es mayor conforme el tiempo transcurre desde la subida de impuestos? ¿Lo tuvieron en cuenta? ¿Incluyeron el efecto disuasorio que nuestro actual marco impositivo tiene para atraer actividad? ¿Contabilizaron el fuerte aumento del esfuerzo fiscal sobre el beneficio de explotación que han de soportar las empresas que intentan crecer en tamaño? ¿Estimaron el efecto que la incertidumbre económica actual puede tener sobre el gasto de unas familias y empresas que ya soportan más impuestos que en comunidades limítrofes? Pues, señores, todo esto hay que tenerlo cuenta.

Señor Buil y señor Azcona, que insisten con el tema, no saber que la economía y la sociedad no funcionan de esa manera, «cambio algo y el resto permanece constante», como me decía el otro día, es de curso cero para entrar aquí a debatir sobre reforma fiscal, a ver si nos vamos enterando y debatimos las ideas con algo más de solidez. De todas maneras, los ejemplos ya los tienen, UPN redujo los impuestos y aumentó la recaudación impositiva, o lo tienen en la comunidad autónoma de al lado, que hoy, puesto en práctica esto, recauda más que nosotros.

Y, en segundo lugar, en el proceso de enmiendas al presupuesto ya se lo expliqué, no buscábamos ni planteábamos un presupuesto alternativo, y mucho menos queriendo un incremento de gasto fuera del rigor presupuestario, si acaso un cambio de estructura, pero es que ustedes no son capaces de contemplarlo porque no quieren enfrentarse a sus contradicciones y porque en el fondo con quienes no pueden dialogar es con sus socios de gobierno que se cierran a que entre cualquier corriente ideológica diferente en el debate, sea la de Navarra Suma o sea la del Partido Socialista del año pasado. Con nosotros no quieren dialogar, no son capaces porque de verdad no pueden dialogar ni con sus propios socios. Queríamos hacerles conscientes de esas contradicciones que ustedes defendían no hace mucho tiempo. Alguien dirá que es radical presentar seiscientas enmiendas, pero en cualquier caso es mucho más radical tomar la decisión previa, sin conocerlas, de no aceptar ninguna de ellas, la decisión de comprometerse a rechazarlas todas sin atender a razones o argumentos, porque esta debería ser la sede del debate, que no la ha sido. No lo han permitido.

Termino ya diciéndoles que en la Comisión de Economía y Hacienda han dejado frases que me han maravillado y que responden, ahora sí, a un acto de sinceridad por su parte. Como decía la señora Jurío, y se lo decía a un miembro de mi grupo parlamentario: «Por aprobarle a usted una partida de diez mil euros, con la que puede que

estuviéramos conformes, no vamos a tirar por el suelo 4,5 millones de presupuesto». ¿De verdad que las líneas rojas eran tan exigentes que no podían reconocer la validez de una enmienda por esa cuantía? Lo que más me entristece, y termino, es que quieren dar la imagen de Gobierno del diálogo. ¿A cuántos portavoces de mi grupo llamaron?, ¿a tres, a cuatro? ¿Para qué?, ¿para enseñarles cuál era el presupuesto una vez elaborado y que no se podía hacer ninguna modificación? Les pedimos expresamente negociar y no hubo manera. Y respecto a los ingresos, que ya los debatimos, yo conozco lo que ocurrió, porque lo viví en primera persona.

SR. PRESIDENTE: Señora Valdemoro, vaya concluyendo.

SRA. VALDEMOROS ERRO: Termino ya. Lo conté en esta Cámara, en el debate de la enmienda a la totalidad, y ¿qué quieren que les diga? Pues que sigan engañándose si quieren. Yo duermo tranquila sabiendo que el objetivo de este micrófono es decir lo que pienso y no lo que me imponen cálculos tacticistas y que de mí ningún ciudadano va a escuchar ninguna mentira ni ningún intento por retorcer la verdad. No es mi estilo, porque prefiero explicar las cosas tal y como son sin darles más vueltas. Hoy para Navarra con estos presupuestos, lamentablemente, llueve sobre mojado. Muchas gracias. (APLAUSOS).

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias a usted, señora Valdemoros. Vamos ahora, señorías… Señorías, como saben ustedes perfectamente, porque conocen perfectísimamente el Reglamento, no proceden estos aplausos. Turno ahora del Grupo Parlamentario Partido Socialista de Navarra, señor Alzórriz Goñi, tiene usted veinte minutos máximo.

SR. ALZÓRRIZ GOÑI: Muchas gracias, Presidente. Buenos días, señores y señoras Parlamentarias, y un especial saludo a los compañeros y compañeras del PSC que hoy nos visitan y que seguramente habrán confundido dónde estaban. No era la señora Arrimadas, era María Jesús Valdemoros, miembro de Navarra Suma, que decía que el fin es el mismo, pero no es ni el mismo fin ni para los mismos, señora Valdemoros.

En primer lugar, voy a dar por defendidas las enmiendas *in voce* presentadas por el grupo socialista y los grupos que sustentan al Gobierno. Este no es un día cualquiera, tampoco un año sin importancia, y durante esta jornada no tomaremos una decisión pasajera, hoy aprobaremos los primeros presupuestos del nuevo Gobierno liderado por la Presidenta María Chivite. Llegar aquí no ha sido fácil, ha sido un trabajo duro, de diálogo, de negociación y de compromiso leal con las necesidades de nuestra tierra. Los navarros y navarras nos realizaron un mandato el pasado mes de mayo: que dialogásemos entre diferentes y acercáramos posturas, priorizando lo que nos une, desterrando y dejando a un lado lo que nos separa. Navarra Suma ni entendió ni entiende ese mandato. Se han enrocado en una espiral de negación y conflicto permanente, alejado de la ciudadanía y de sus propios votantes. No pinta nada, patalea como un niño o como una niña pequeña a que le han quitado un juguete que piensa que es solo suyo pero que en realidad es de todos y de todas.

Comenzó la legislatura negando la legitimidad de este Gobierno gestado en las urnas democráticamente y concebido en la casa que representa a todos los navarros y navarras: este Parlamento. No aceptó que veintitrés eran más que veinte, que sin negociación no hay Gobierno, que sus políticas son minoritarias y que gobernar implica diálogo, consensos, cesiones y aceptaciones. Navarra Suma no entiende que la política ha cambiado, que las recetas de gobernanza han cambiado y, sobre todo, que la ciudadanía navarra y sus prioridades han cambiado. Buscaron en Madrid lo que no encontraban aquí, mintieron, insultaron y calumniaron a nuestro partido, utilizaron los argumentos más rastreros y miserables para que este Gobierno no saliese, retorcieron la realidad en sus medios afines, pero Madrid también ha cambiado y no les sirvió de nada. Un expresidente de Navarra Suma, de UPN en este caso, dijo que les habíamos decepcionado, y nosotros le decimos que no hacemos política para no decepcionarle a él o a ustedes, sino para no decepcionar a los miles de navarros y navarras que nos apoyaron y a los miles de navarros y navarras que apoyan este Gobierno.

Continuó por la deriva de la negación, de la confrontación, del conflicto permanente con proposiciones de ley alejadas de las necesidades de la ciudadanía y cercanas a crear muros sociales alejados del más mínimo criterio propositivo que mejoren las reivindicaciones de una ciudadanía harta de algaradas y de la crítica no constructiva. No cejaron en su empeño de intentar obstaculizar sin aportar a las leyes de medidas fiscales, a las que lejos de plantear cualquier tipo de modificación para sumar, presentaron sendas enmiendas a la totalidad, que profundizan en su soledad e irrelevancia política en esta Cámara, irrelevancia en la que se han colocado ustedes, no ha hecho falta que lo hiciéramos los demás.

Intentaron crear un relato malicioso y mentiroso que ya nadie se cree, un relato basado en la negación del Gobierno de María Chivite de querer negociar, que le tendió la mano en varias ocasiones. Ustedes ni pueden ni quieren influir en la gobernabilidad de Navarra. Durante este tiempo han dado una imagen de Navarra que no es la real, una imagen de la Comunidad en tinieblas donde se ha intentado visualizar una sociedad enfrentada,

donde hay buenos y malos dependiendo de si apoyan los postulados que ustedes quieren o no. Lo que no se puede hacer en política es mentir a los navarros y navarras diciendo que el Gobierno no quiere negociar cuando lo que ha hecho es abrir cauces de negociación también con Navarra Suma, que dio un portazo permanente. Ustedes han pensado más en su partido que en los navarros y navarras, han pensado más en sus necesidades que en la sociedad navarra, más en su supervivencia política que en las medidas necesarias para mejorar la vida de la gente. Seis meses construyendo muros cuando hacían falta puentes, seis meses de exabruptos cuando hacían falta soluciones. Señorías, les diré que su camino solo genera antipatía en la sociedad hacia la política y las instituciones. Hartazgo es el suyo. Otros hemos decidido construir el camino contrario y que hoy se muestra mayoritario, el camino del diálogo y de la convivencia, el camino de unos nuevos presupuestos sociales que apuestan por las personas. Ya no podrán decir que son los presupuestos de un Gobierno nacionalista, sino las cuentas de un Gobierno socialista. Ya no pueden sacar la excusa de que la Presidenta es nacionalista, porque la Presidenta es socialista.

Estos presupuestos no cuestionan Navarra, ayudan a Navarra. No cuestionan nuestra identidad, sino que mejoran cuestiones sociales. No dividen, unen, redistribuyen, ayudan a quien más lo necesita, se centran en las necesidades de las personas y pretenden incidir en la mejora de su día a día. Cuestiones como el plan de empleo, la mejora de las condiciones laborales, la lucha contra el cambio climático o contra la violencia de género, la mejora de la educación pública o la mejora y la eficiencia de la sanidad pública, elaborar políticas de juventud que ayuden al retorno del talento, a la emancipación de los jóvenes, afianzar las políticas de igualdad en un Gobierno fomentando la transversalidad, luchar contra el fraude fiscal para mejorar las políticas sociales, potenciar la economía circular y recuperar, reciclar y separar, fomentar nuevas políticas de vivienda que atiendan las nuevas realidades sociales: jóvenes, separados, separadas, divorciadas, divorciados, mayores… Políticas de convivencia, políticas de memoria, de justicia social, de atención al inmigrante. De esto es de lo que hablan los presupuestos que hoy presentamos. Hay muchas más necesidades, pero este es el mejor presupuesto posible en estos momentos. Los socialistas tenemos objetivos más ambiciosos. Creemos en la mejora continua y el progresismo que avance en derechos y libertades.

Este presupuesto es un primer paso de los muchos que queremos dar en esta legislatura. Tenemos que seguir escuchando para luego hacer escucha activa para el avance social. Así es como hemos llegado a estos nuevos presupuestos del Gobierno de María Chivite, unas cuentas sociales que crecen en 250 millones de euros más con respecto al presupuesto del 2019, 250 millones a los que hemos llegado en este Gobierno de María Chivite. Unas cuentas sociales que crecen y que retornarán y profundizarán en esta legislatura.

Hoy deben aceptar que van a votar en contra de unos presupuestos novedosos que destinan el 54 por ciento a cuestiones sociales, a gasto social y que tienen como único beneficiario el conjunto de la sociedad navarra. Hemos implementado las medidas en la lucha contra el fraude fiscal, hemos incrementado los recursos para trabajar y ejercer mayor control para la eficacia y eficiencia del gasto presupuestario, en definitiva, para cuidar las arcas forales y, con ello, la inversión en la prestación de mejores servicios públicos para nuestra ciudadanía.

También quiero destacar la apuesta del PSN por el plan de empleo, tal y como nos comprometimos. Trabajaremos para que el Gobierno de Navarra cumpla con la hoja de ruta para aprobar en los próximos meses un plan de empleo del Gobierno de Navarra, un acuerdo dentro del marco del Consejo de Diálogo Social que fomente medidas de mejora para la calidad del empleo, prevención y salud laboral, igualdad laboral, competitividad empresarial, y todo esto sin perder de vista los objetivos de estrategia de especialización inteligente.

La determinación de la Presidenta Chivite por afrontar el reto de la despoblación es inequívoca. Por primera vez los Presupuestos Generales de Navarra recogen una partida específica para luchar contra la despoblación, una partida destinada a ayudas a entidades locales para que puedan implementar medidas concretas para frenar la marcha de los y las navarras de sus pueblos. Con enmiendas al anteproyecto, los socialistas hemos apostado por articular medidas con las que se puede fijar población en el entorno rural a través de la mejora de los servicios públicos, la modernización de las infraestructuras locales, tanto deportivas como culturales, y fomentar actividades que hagan cada vez más atractivos nuestros pueblos.

La cohesión territorial es fundamental para la igualdad territorial y para desarrollar nuestra tierra de una manera equilibrada en todos los lugares y para que todos los lugares puedan desarrollarse económica y socialmente sin que nadie se quede atrás. Para ello necesitamos una red de transportes potente que mejore la conectividad entre localidades que ofrecen servicios generales al resto. Por eso se incrementa el 5 por ciento respecto a 2019. También la mejora de las carreteras de nuestra tierra, con una falta de mantenimiento necesario durante años, incrementando la inversión en más de 42 millones, es decir, cerca de un 16 por ciento con respecto al presupuesto anterior. Es evidente que todos los recursos y mejoras en esta materia se

quedan escasas para las necesidades reales existentes, pero en estos seis meses se están dando pasos firmes que van encaminados a subsanar estas deficiencias. Espero, señoras y señores de Navarra Suma, que estén atentos a las cifras que expongo y verán que estas cuentas, desde luego, son novedosas y se adecúan a las necesidades que los navarros y navarras están demandando.

Y no es menos cierto que uno de los puntales de nuestro Gobierno es la educación pública de calidad, igualitaria y justa, y eso solo se puede conseguir cuidando al profesorado. Por eso los presupuestos que hoy emanarán de esta Cámara y ejecutará el Gobierno de María Chivite destinan cerca de 680 millones de euros al Departamento de Educación. En esta cifra se incluye el incremento de más del 12 por ciento respecto al Ejecutivo anterior en el capítulo I, es decir, el capítulo de personal, el que atiende y educa a nuestros niños y niñas, con una calidad humana y educativa incuestionable, porque la prioridad de este Gobierno ha sido el cumplimiento de las medidas contempladas en el Pacto para la Mejora de la Calidad de la Enseñanza Pública para este curso, la atención a la diversidad, la distribución del alumnado con necesidades especiales, y para todo esto, entre otras cosas, se contrató a más de ochocientos profesionales en los primeros compases de este curso. Además, se ha hecho frente al abono de la retribución correspondiente al grado del personal temporal. Pero no solo eso, en estos presupuestos queremos destacar la línea que hace posible el programa de gratuidad de los libros de texto, con cerca de 4.300.000 euros, también el incremento de la partida para fomentar el transporte escolar, cumpliendo con la adaptación del nuevo mapa escolar, y el refuerzo para el ciclo 0-3. Por último, y siendo conscientes de las necesidades en infraestructuras escolares, el Gobierno de Navarra priorizará y fomentará las más necesarias, realizando una calendarización de ejecución del resto. Estamos comprometidos con la defensa de la escuela rural como motor fundamental para la fijación de población en nuestros pueblos.

Señorías, hablábamos de inversión en servicios públicos, ahora me referiré al Departamento de Salud, y es que por primera vez en la historia de nuestra Comunidad el Departamento Salud concentra el 25 por ciento del total de los Presupuestos Generales de Navarra, lo que significa que se invertirán más de 1.162 millones de euros, un 7 por ciento más. Esta cifra refleja la voluntad inequívoca del Gobierno de María Chivite en su apuesta por la sanidad pública de calidad en nuestra tierra. Mientras tanto, mientras ustedes despotrican y atacan permanentemente a este Gobierno, nosotros asumimos la mejora de Atención Primaria incrementando su presupuesto, señora Valdemoros, en un 15 por ciento, destacando la mejora de dotaciones en centros nuevos como Carcastillo, Lezkairu, Ripagaina, Villava, Cascante o Ardoi. También actuaciones en el Complejo Hospitalario de Navarra, donde las inversiones se incrementan en más del 50 por ciento, hasta llegar a los 11,3 millones de euros, entre los que se incluyen remodelaciones en el edificio de urgencias, habilitación del Servicio de Alergología, la mejora de las infraestructuras de Oncología Pediátrica, etcétera. O en Tudela, donde las inversiones del Hospital Reina Sofía han ascendido a 2,6 millones de euros, o en Estella, a 3,3 millones de euros.

También en Derechos Sociales, conjuntamente con Educación y Salud, que engloban el 54 por ciento del gasto total de este ejercicio, los socialistas hemos centrado nuestros esfuerzos en partidas para afrontar los numerosos retos que Navarra tiene para desarrollar la atención a la dependencia, la protección de las y los menores más vulnerables, el acompañamiento de los mayores y el fomento de las políticas de empleo.

Se me está acabando el tiempo y tengo muchas otras cuestiones. El Departamento de Ordenación del Territorio ha dado respuesta inmediata a un caso importante de problemática en la vivienda social y está estudiando nuevas fórmulas para atajarlo. Hemos llegado al presupuesto marcado en Universidad, Innovación y Transformación Digital en esa nueva Ley Foral de Ciencia y Tecnología. Hemos implementado los recursos en Desarrollo Rural y Medio Ambiente para compartir la apuesta de la economía circular, la lucha eficaz frente al cambio climático y el apoyo a una agricultura y ganadería rentables, generadoras de riqueza y de entorno rural. Como he dicho, fomentamos también las políticas de convivencia, de memoria, de respeto a una lengua de Navarra. Creemos en una tierra de acogida y de justicia social.

Con esta exposición queda claro que los socialistas vamos a votar a favor de unos nuevos presupuestos que avanzan en una Navarra social y progresista, innovadora e igualitaria, y que defiende, por encima de todo, los intereses de todos los navarros y de todas las navarras. Estamos orgullosos y satisfechos porque, pese a tener una minoría parlamentaria, con trabajo, con diálogo y acuerdo entre diferentes vamos a conseguir aprobar por mayoría unas nuevas cuentas para el desarrollo económico y social de nuestra Comunidad. Pese a los muros de la derecha para no permitir avanzar, hemos construido puentes que permiten hacerlo.

Navarra Suma es incapaz de dialogar y proponer, de negociar y acordar. Lo han demostrado en el Parlamento de Navarra, donde se han instalado en posiciones irrelevantes de pura oposición destructiva, pero también en los Ayuntamientos donde gobiernan en minoría, en los que tampoco son capaces de sacar las cuentas adelante. Hoy su acti-

tud perdida y desfasada de la realidad social de nuestra tierra dejará plasmado su no a Navarra, su no al avance de una tierra que dicen defender. Mientras tanto, nosotros avalaremos la consolidación y estabilidad del Gobierno de Navarra liderado por nuestra compañera María Chivite.

Y no quiero finalizar sin poner en valor el trabajo conjunto de todas las personas y grupos que hoy harán posible que las necesidades de la ciudadanía navarra y de nuestra tierra avancen, empezando por la Presidenta del Gobierno, María Chivite, siguiendo por la Consejera de Economía y Hacienda, Elma Saiz, y por todos y cada uno de los integrantes, Consejeros y Consejeras de este Gobierno, que han hecho un trabajo incansable para sacarlos adelante, así como a los Grupos Parlamentarios Geroa Bai, Bildu, Podemos y Mixto-Izquierda-Ezkerra, y muy especialmente al grupo que con orgullo hoy represento, que ha hecho un trabajo magnífico. Los navarros y navarras nos dieron un mandato, y hoy lo cumplimos y lo consolidamos siendo fieles a nuestros principios y cumpliendo nuestra palabra dada. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Alzórriz Goñi. Turno ahora para el Grupo Parlamentario Geroa Bai. Por veinte minutos máximo, señor Asiain Torres, tiene la palabra.

SR. ASIAIN TORRES: Eskerrik asko, lehendakari jauna. Egun on guztioi. Los pájaros siguen visitando al psiquiatra, el sol continúa siendo una estufa de butano y las estrellas, para algunos, sí, solo para algunos, se olvidan de salir. Pongamos que hablo de Madrid, sí, de Madrid, de ese Madrid que preside la señora Díaz Ayuso. Madrid, la cenicienta de las derechas sumadas, el espejo en el que le gustaría mirarse a Navarra Suma para aplicar las políticas fiscales neoliberales que allí se aplican para, con un corta y pega, traerlas a nuestra Comunidad, a esta Comunidad de paletos. Madrid, donde, según la Red Europea contra la Pobreza, la tasa de riesgo de pobreza y exclusión se sitúa en el 19 por ciento frente al 12,6 por ciento de Navarra, donde en el año 2014 se situaba en el 19,2 frente al 14,5 de la Comunidad Foral. Somos, tras la Comunidad Autónoma Vasca, la segunda región con el índice más bajo de riesgo de pobreza y exclusión habiéndola reducido dos puntos en los últimos años. ¿Para qué queremos autogobierno sino para impulsar el desarrollo económico? ¿Para qué desarrollo económico sino para impulsar la cohesión social? A ustedes, señorías de Navarra Suma, se les llena la boca hablando de Madrid, donde uno de sus socios gobierna desde 1995, pero no sé si cuando hablan de la capital o de la comunidad, me da lo mismo, están refiriéndose al barrio de Salamanca o a Vallecas, si están hablando del paseo de la Castellana o del Pozo del Tío Raimundo, de La Moraleja o de la Cañada Real.

Philip Alston, el relator especial sobre pobreza extrema y derechos humanos de la ONU, visitó el Estado español entre los pasados 27 de enero y 7 de febrero. Tras su visita hizo una valoración en la que resumía sus impresiones acerca de lo visto y de lo vivido, que podríamos recoger en una sola de sus frases a modo de titular: «La pobreza es en última instancia una opción política, y los gobiernos pueden, si lo desean, optar por superarla». Esa fue, sin duda, una de las líneas de trabajo, una de las obsesiones, diría mejor, del Gobierno anterior, la de acabar con la brecha social que se había abierto en los años anteriores.

Me van a permitir extraer algunas conclusiones más de las que realizó el relator Alston: «El país tiene políticas fiscales que brindan muchos más beneficios a los ricos que a los pobres. Es imprescindible un compromiso significativo con la defensa de los derechos sociales de las personas a la vivienda, a la educación, y un nivel de vida adecuado, y lanzar reformas fiscales de gran alcance para garantizar un fuerte impacto redistributivo, reducir el fraude y la evasión. Las redes locales y familiares de seguridad que habían sido históricamente importantes continúan beneficiando a las personas más acomodadas, pero se han visto seriamente socavadas para una gran parte de la población». Y continúa señalando: «Es fundamental el apoyo gubernamental para garantizar que las personas no experimenten innecesariamente los peores efectos de la pobreza, una situación que muchos enfrentan debido a fenómenos que escapan a su control, como la pérdida de empleo, la discriminación estructural o la enfermedad. Los beneficios de la recuperación económica han ido a parar en gran medida a las empresas y a las personas más ricas, mientras que los servicios públicos y las garantías sociales que se vieron severamente restringidas después de 2008 no se han restaurado en numerosos aspectos. El aumento de los ingresos ha acabado principalmente en las manos de quienes ocupan el nivel más alto en la escala de distribución del ingreso. Con la desregulación y los fuertes recortes de impuestos sobre sociedades no es sorprendente que a los ricos y a las empresas les haya ido tan bien». Y prosigue: «También me preocupa la creciente privatización de elementos dentro del sistema de salud, lo que corre el riesgo de priorizar los beneficios sobre la provisión de servicios. Respecto de la política fiscal, si el Estado quiere realmente combatir la pobreza y está dispuesto a realizar inversiones muy necesarias en políticas de asistencia social, educación y vivienda, también deberá reformar sus políticas fiscales. Los ingresos que recauda en la actualidad son demasiado bajos para garantizar los derechos sociales y lograr un presupuesto equilibrado. El sistema es inadecuadamente progresista y el fraude fiscal, la evasión y la elusión le cuestan al país

potencialmente miles de millones al año». Y concluye: «Además de no aumentar la recaudación necesaria para financiar la realización de los derechos sociales, no se aprovecha la capacidad de los impuestos para reducir la desigualdad».

¿Les suena todo esto, señorías? Yo diría que de aquellos polvos de políticas neoliberales vienen estos lodos de importantes cotas de riesgo de pobreza, y ello se combate con una política fiscal y unos presupuestos adecuados. Creemos en Geroa Bai que los presupuestos de las últimas cuatro legislaturas sirvieron para romper esa tendencia que denuncia el relator de las Naciones Unidas y en esa línea apunta también este que hoy estamos debatiendo.

«El país más feliz, los impuestos más altos, Dinamarca». Es, señorías, un titular periodístico. No he acudido a un diario como *Público*, porque seguro que lo tacharían de izquierdista y radical, ni a *Berria*, ni siquiera a alguno de los del Grupo Noticias, sino que es el encabezamiento de un reportaje publicado en *El Confidencial*, diario nada sospechoso de actitudes de izquierda, sino más bien todo lo contrario, de mantener posiciones de tipo liberal remarcado principalmente por el carácter de los artículos de los columnistas de opinión. Es cierto que es tan solo un titular periodístico, pero un claro ejemplo de que hay modelos contrapuestos y que nosotros y nosotras debemos elegir: uno, el que nos plantean desde Navarra Suma; o, por el contrario, otro en el que se busque la equidad y la justicia social, el Estado de bienestar para la mayoría, una Comunidad cohesionada con las mínimas brechas posibles. Dinamarca, a nuestro entender, como contraposición de aquellos Estados donde las recetas del neoliberalismo están acabando con los servicios públicos y donde la privatización gana terreno bajo la falsa bandera de una mayor eficacia a menor coste. Mayor eficacia y eficiencia ¿para quién? Únicamente para quien pueda pagárselo, pero no para el conjunto de la ciudadanía. ¿Hacia dónde miramos, señorías, hacia Madrid y sus políticas neoliberales, o hacia el norte de Europa, Dinamarca, por ejemplo, donde se asume con naturalidad la necesidad de los impuestos para mantener unos servicios públicos de calidad?

Voy a volver a recurrir al señor Alston para quien cuestiona determinadas presiones fiscales: «Los ingresos fiscales del Estado español son relativamente bajos», afirma él. «La relación impuestos/PIB fue del 35,4 por ciento en 2018, mucho más baja que la media del 40,3 por ciento de la Unión Europea y la del 41,7 de la zona euro, y especialmente baja en comparación con países como Italia, 42,1 por ciento, y Francia, 48,5».

Era de esperar un discurso grandilocuente y tremendista, como el que Navarra Suma realizó en el Pleno en el que presentó la enmienda a la totalidad al proyecto de ley de los presupuestos y tal y como hoy han vuelto a poner de manifiesto, era de esperar, digo, se veía venir, porque ya lo anticiparon en el texto de presentación de la propia enmienda a la totalidad y es lo que han venido repitiendo en las diversas Comisiones en las que se han analizado las enmiendas parciales. Lenguaje apocalíptico, exactamente el mismo que vienen utilizando desde el 2015, solo que entonces nos decían que jugábamos con el viento a favor y que no sabíamos aprovecharlo, y ahora, por el contrario, que se divisan negros nubarrones en el horizonte y que no estamos preparados para hacerles frente. En definitiva, que mal entonces y que peor ahora. El mismo lenguaje que, por otro lado, utilizaron en el debate que tuvimos acerca de las medidas tributarias y el mismo lenguaje que espero y deseo tengan que repetir en diciembre del 2020, 2021 y 2022, cuando nuevamente debatamos acerca de propuestas fiscales y de los presupuestos para los próximos tres años. Será la mejor señal de que estamos llevando la legislatura en la línea correcta.

Algunas de sus perlas al respecto son: planteamiento cortoplacista, manifiesto afán recaudatorio que pone en duda la disponibilidad de ingresos para una adecuada prestación de servicios públicos, se perpetúa la gravosa fiscalidad impuesta durante la pasada legislatura, nuestra fiscalidad sobre las empresas es peor que en el resto de las regiones. Nada más lejos de la realidad las apreciaciones de Navarra Suma, pues con nuestros planteamientos se revirtió la realidad heredada de UPN que había dejado a Navarra empobrecida económicamente y totalmente rota socialmente.

Nos congratulamos, por tanto, de que consideren que son unos presupuestos similares y continuistas a los habidos en la legislatura anterior. Eso, desde luego, no es una desventaja, no es un inconveniente, sino algo positivo, desde nuestro punto de vista. Lo señaló ya nuestra portavoz, Uxue Barkos, remarcando algunos aspectos acerca de la fiscalidad que rompen con esa negra imagen que se nos quiere vender desde la derecha y sobre los que yo también voy a incidir. Con los presupuestos anteriores se consiguió rebajar la deuda frente al PIB. La deuda navarra cuenta con la mejor calificación posible, dada la coyuntura de nuestro alrededor, y, sin duda alguna, es un acicate para la inversión. La recuperación de los servicios públicos y su restauración para la ciudadanía también anima al consumo, como también lo hace la redistribución de la riqueza, obtenida mediante la presión fiscal que se está llevando a cabo. Los tipos establecidos no son un antojo, sino que persiguen la equidad y la cohesión social, amén de diferenciar entre tipos reales y nominales en el Impuesto sobre Sociedades tras los importantes beneficios fiscales existentes.

Y respecto de los presupuestos en sí mismos, quiero también recordar algunos puntos que ya remarcamos en su momento. Serán los quintos presupuestos seguidos que se aprueban desde el 2015, ello frente a las tres prórrogas que se dieron en la última legislatura en que gobernó UPN, prórrogas que, evidentemente, se ocasionaron por su incapacidad para negociar y llegar a acuerdos con diferentes. Significan estabilidad y marcan el camino para el resto de la legislatura, dibujan una clara vocación de buscar la mayoría parlamentaria, señalan una senda continuista en cuanto que apuntan una férrea defensa de los servicios públicos y del control de la deuda, continuistas porque persiguen una Navarra que busca equilibrio social, que recogen su pluralidad lingüística y que trabajan en políticas de memoria. Son fruto, son resultado de la pluralidad y la mejor muestra la constituyen las numerosas enmiendas que hemos presentado conjuntamente algunos de los grupos.

Desde Geroa Bai, en concreto, presentamos inicialmente cincuenta y nueve enmiendas, por un importe de 3.000.000 de euros, a las que habría que sumar todas las presentadas conjuntamente con otros grupos y que ponen en valor, repito, esa capacidad de diálogo y de negociación para llegar a acuerdos entre diferentes. Navarra vuelve a ser, en tal sentido, referente político para el resto del Estado, muestra de que un Gobierno que no tiene mayoría puede sacar adelante sus presupuestos desde el diálogo y el acuerdo, buscando el acuerdo, el encuentro y sabiendo ceder, y eso es algo que redunda en beneficio de la sociedad.

Las nuestras, las enmiendas presentadas por Geroa Bai, están encaminadas, por un lado, a reforzar la cohesión territorial con inversiones en infraestructuras locales. Para llegar a ellas nos pusimos en contacto con numerosas agrupaciones locales independientes con la intención de que pudieran hacer aportaciones, ya que de otra manera no habrían tenido voz en los presupuestos. Hemos escuchado sus propuestas y hemos hecho nuestras sus preocupaciones. Problemas como la despoblación o el envejecimiento, que afectan a gran parte de las poblaciones navarras, tienen respuesta, por tanto, a través de las mismas, y, por otro lado, por supuesto, las sectoriales, principalmente, aunque no exclusivamente, en el ámbito de la educación.

Ezin ditut gure zuzenketa guztiak xehatu, baina azpimarratu nahi dut gure Erkidegoko lau puntu kardinaletara jo dugula. Eta adibide batzuk baino ez ditut jarriko.

[No puedo ir desgranando todas nuestras enmiendas, pero sí quiero remarcar que hemos acudido a los cuatro puntos cardinales de nuestra Comunidad. Y pondré tan solo algunos ejemplos].

Iparraldera, Arizkunerako eta Amaiurrerako partidekin, edo Izabako farmazia sinboliko eta ezinbesteko horretarako. Mendebaldera, non nabarmendu nahi dudan Altsasun, Ibarrea poligonoko uren saneamenduaren bigarren faserako 250.000 euroko zenbatekoa jasoko dela. Krisi ekonomikoak gehien zigortutako guneetako bat izan zen Sakana, baina, zorionez, berreskuratzen ari da historikoki ezaugarri izan duen ehun industrial hori. Ekialdera, Zangozako Udalaren Ebakuazio Planerako bide orriaren aldeko zuzenketa batekin. Hegoaldera, Tuterako Reina Sofía Ospitalerako edo Ribaforadako udal kiroldegirako partidekin.

[Al norte, con partidas para Arizkun y Amaiur, o para la simbólica e imprescindible farmacia de Isaba. Al oeste, donde quiero destacar que Alsasua se beneficiará de un montante de 250.000 euros para la segunda fase del saneamiento de aguas del polígono Ibarrea. Sakana fue una de las zonas más duramente castigadas por la crisis económica, pero, afortunadamente, está recuperando ese tejido industrial que históricamente le ha caracterizado. Al este, con una enmienda en favor de la hoja de ruta hacia el Plan de Evacuación del Ayuntamiento de Sangüesa. Al sur, con partidas para el hospital Reina Sofía de Tudela o el polideportivo municipal de Ribaforada].

Baina, gainera –lehen ere adierazi dut–, oreka soziala lortu nahi izan dugu, gure hizkuntzaaniztasuna bistaratzea eta lurralde honetako memoria-politiken alde lan egitea.

[Además –ya lo he señalado anteriormente–, hemos perseguido el equilibrio social, la visualización de nuestra pluralidad lingüística y trabajar en pro de las políticas de memoria de esta tierra. Con respecto al equilibro social].

Oreka soziala. Etxebizitzaren bidez, artikuluei zenbait zuzenketa sartuz, EmanZipa eta David programak aldatzeko eta indartzeko. Argi daukagulako etxebizitza-beharrei erantzuna eman behar zaiela, etxebizitzetan sinesten dugulako herritarrak benetan haietan bizi daitezen, eta ez espekulazioelementu gisa, merkantzia-objektu gisa, etekin handiak azkar lortzeko, "pilotakada" bat emateko, krisi ekonomikoaren aurreko higiezinen burbuilaren urteetan gertatu zen bezala. Aurrerapausoak eman genituen, zentzu horretan, 2018ko Etxebizitzaren Legearen bidez, etxebizitzarako eskubide subjektiboa berariaz jasotzen zuen lege bat.

[Equilibrio social a través de la vivienda, incluyendo algunas enmiendas al articulado para modificar y potenciar los programas EmanZipa y David. Porque tenemos claro que hay que dar respuesta a las necesidades de vivienda, porque creemos en viviendas para que la ciudadanía habite realmente en ellas, y

no como elementos de especulación, como objetos de mercadeo para obtener importantes beneficios de forma rápida, para dar un pelotazo, tal y como ocurrió durane los años de la burbuja inmobiliaria previos a la crisis económica. Dimos pasos adelante en tal sentido mediante la Ley de Vivienda de 2018, una ley en la que expresamente se recogía el derecho subjetivo a la vivienda].

Hezkuntzaren bidez, Nafarroako geografia osoko hainbat ikastetxetan –Lekunberri, Caparroso, Obanos, Uxue, Alaitz institutua edo Iturrama– hobekuntzak egiteko partidekin, gutxi batzuk aipatzearren; Hezkuntza berezirako eta ezintasunak dituzten ikasleentzako oporretako eskolarako laguntzez gain.

[A través la Educación, con partidas para mejoras en diferentes centros escolares de toda la geografía –Lekunberri, Caparroso, Obanos, Ujué, instituto Alaitz o Iturrama por citar algunos–, amén de ayudas a la Educación Especial y a la Escuela de Vacaciones para Alumnado con Discapacidades].

Osasunaren bidez, Olloko desfibriladoreak, Uharteko adinekoentzako eta gaixo kronikoentzako programak edo Ospitaleko pediatria-planta bezalako neurriekin.

[A través de la Sanidad, con medidas como los desfibriladores de Ollo, los programas para mayores y enfermos crónicos de Huarte o la planta de pediatría del Complejo Hospitalario].

Gizarte-ehunaren bidez, lankidetzan arituz Eunate, Lares, Elkarkide, Aralar Elkartea, Down Sindrome Elkartea, ANAIF, ANFAS edo ANARASD elkarteekin.

[A través del tejido social, colaborando con Eunate, Lares, Elkarkide, Asociación Aralar, Asociación Síndrome de Down, ANAIF, ANFAS o ANARASD].

Eta, azkenik, kirolaren eta kulturaren arloan, Jakiunde, Henri Lenaerts Fundazioa, Iruñeko Orfeoia, Koruen Federazioa edo Duguna elkarteekin, gutxi batzuk aipatzearren.

[Y, finalmente, en el ámbito del deporte y la cultura, con Jakiunde, con la Fundación Henri Lenaerts, el Orfeón Pamplonés, la Federación de Coros o Duguna, por citar a algunos].

Hizkuntza aniztasunean, Euskararen Foru Dekretua betetzen laguntzeko langile tekniko berriak kontratatzea bultzatuz, euskara sustatzeko eta sentsibilizatzeko partidekin, hedabideetan duten presentzia inplementatzeko, Topagunearekin edo Jaso Fundazioarekin elkarlanean.

[En cuanto a la pluralidad lingüística, apoyando la contratación del nuevo personal técnico para colaborar en el cumplimiento del Decreto Foral del Euskera, con partidas para la sensibilización y el fomento del euskera, para implementar su presencia en los medios de comunicación o colaborando con Topagunea o con la Fundación Jaso].

Eta memoria-politikaren arloko partiden arloan, oraindik ere zauri handiak baitauzkagu lur honetan: Nafarroako erbestealdiaren inguruko jardueretarako edo giza eskubideen urraketa larriak jasan dituzten aitortu gabeko biktimen arloko jarduketetarako.

[Y en políticas de memoria, porque en esta tierra todavía tenemos importantes heridas que restañar, con partidas, por ejemplo, con actividades en torno al exilio navarro, para actuaciones en materia de víctimas no reconocidas de vulneraciones graves de derechos humanos].

Señorías de Navarra Suma, no hay ninguna duda de que no les gusta el presupuesto, pero no nos parece serio ni riguroso enmendar el mismo con partidas que suman 285 millones de euros tras haber presentado en diciembre propuestas de modificación a las leyes fiscales que mermaban la capacidad de recaudación de nuestra Comunidad en 250 millones de euros, según la valoración estimativa que se hizo desde el propio Departamento de Hacienda. Es decir, restábamos 250 millones en ingresos y ahora sumaríamos otros 285 millones en gastos; estamos hablando de 535 millones. Es algo realmente irresponsable y demagógico, mero populismo. Han vendido ustedes humo a través de sus enmiendas para ganar titulares mediáticos a sabiendas de que sus partidas eran inviables y sin asumir, por tanto, responsabilidad alguna al presentarlas.

Voy concluyendo comentando brevemente una de las enmiendas *in voce* presentadas, la enmienda para el cierre perimetral de la pista del Colegio Público Lorenzo Goicoa, de Villava, que sustituye a la aprobada sobre el soterramiento de contenedores. Tal y como señalamos en la motivación, la pista cumple un doble cometido: espacio de recreo durante el horario escolar vinculado a la dotación docente y espacio polideportivo para actividades extraescolares y lúdico-deportivas para las múltiples escuelas deportivas que por las tardes saturan los espacios del polideportivo Hermanos Induráin debido a la fuerte demanda existente. El cierre perimetral protegerá el espacio de las inclemencias climatológicas, con posibilidad de abrir o cerrar parcialmente o en su totalidad el recinto. Comenzamos en diciembre con treinta y unas y de mano, y concluimos hoy aquel torneo. Podemos decir orgullosos que nos llevamos a casa el trofeo, y yo también voy a dormir muy tranquilo esta noche. Quizás incluso mañana me apunte a una academia para aprender a tocar trikitixa, como dicen que hace el señor Iturgaiz. Eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, Asiain Torres jauna. Turno ahora del Grupo Parlamentario EH Bildu Nafarroa por un tiempo máximo de veinte minutos. Tiene la palabra el señor Araiz Flamarique.

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: Eskerrik asko, lehendakari jauna. Egun on guztioi.

Duela aste batzuk osoko zuzenketen eztabaida egin genuen. Bertan EH Bilduk esan zuen aurrekontu hauek, egiturazko mugak eta muga koiunturalak dauzkatela, eta nafar jendartearen behar guztiak asetzetik urrun daudela. Aldi berean, eta hori guztia esanda, aipatu genuen aurrekontu hauek aurrera ateratzeak garrantzia politikoa baduela.

[Hace algunas semanas tuvimos el debate de la enmienda a la totalidad, donde EH Bildu dijo que estos presupuestos tienen limitaciones tanto estructurales como coyunturales y que están lejos de satisfacer todas las necesidades de la sociedad navarra. A la vez, y dicho todo ello, dijimos que el llevar adelante estos presupuestos tiene una importancia política].

Ezin dugu ahaztu aurrekontu hauek aurrera ateratzen badira atzean akordio politikoa dagoelako izanen dela. Guk hasieratik esan genuen gaurkoa, aurrekontuen behin betiko onarpena hain zuzen, gerta zitekeela baldin eta gurekin hitz egiten bazen, gurekin eztabaida politikoak egiten baziren eta gurekin, finean, adosten baziren. Eta horrela gertatu da: Gobernua gai izan da gurekin hitz egiteko eta gurekin akordioetara iristeko.

[No podemos olvidar que si estos presupuestos salen adelante será porque detrás hay un acuerdo político. Nosotros dijimos desde el principio que lo de hoy, una aprobación definitiva de los presupuestos, podría suceder si se hablaba con nosotros, se llevaban a cabo debates políticos con nosotros, en última instancia, si se consensuaban. Y así ha sucedido: el Gobierno ha sido capaz de hablar con nosotros y llegar a acuerdos con nosotros].

Gobernuari esan genion hautu bat egin behar zuela, Valdemoros andrea, ezkerrera edo eskuinera begiratu behar zuela, ezinezkoa zela biekin, aldi berean, politika publikoak adostea. Eta horrela gertatu da: Gobernuak ezkerrera begiratu du eta ezkerrarekin akordio politikoa adostu du. Berriro azpimarratu nahi dugu aurrekontu hauek ez zirela berdinak izanen eskuinarekin adostuak izan baziren. Horregatik ere pozten gara. Horretaz gain, badakigu Navarra Sumak aurkeztu zituen emendakin horiekin guztiekin beste toki batzuetara begiratzen zela eta proposamen kontrajarriak planteatzen zirela.

[Le dijimos al Gobierno, señora Valdemoros, que tenía que elegir, que tenía que mirar o bien a la izquierda o bien a la derecha, que no era posible consensuar simultáneamente con ambos las políticas públicas. Y así ha sucedido. El Gobierno ha mirado a la izquierda y ha consensuado un acuerdo político con la izquierda. Otra vez más queremos subrayar que estos presupuestos no habrían sido los mismos si se hubieran consensuado con la derecha. Nos alegramos de ello. Además, sabemos que con las enmiendas que presentó Navarra suma se miraba hacia otros lados y se planteaban propuestas antagónicas].

2020rako Gobernuarekin sinatu genuen akordioak aurrekontuak hobetzeko eta politika publikoak ezkerretara begira eta herritarron beharretara jartzeko helburua izan du. Zuzenketa bidez egiturazko aldaketarik egitea ezinezkoa da, hori badakigu, eta horretaz jakitun ginen hasieratik. Horrexegatik garrantzia handia eman diogu, orobat, konpromiso politikoen atalari.

[El acuerdo que firmamos con el Gobierno para 2020 tenía como objetivo la mejora de los presupuestos y orientar las políticas públicas hacia la izquierda y hacia las necesidades de la ciudadanía. Mediante enmiendas no se pueden lograr cambios estructurales, eso lo sabemos, y éramos conscientes de ello desde el principio. Y precisamente por ello le damos gran importancia también al apartado de compromisos políticos].

Por eso hoy, tal y como nos comprometimos en el acuerdo presupuestario firmado con el Gobierno, vamos a facilitar la aprobación de estos presupuestos absteniéndonos, porque tal como lo hicimos en la sesión de investidura, estamos dispuestos, tal como dijo nuestro portavoz en el debate de la enmienda a la totalidad, a dar al Gobierno una oportunidad, y es, como dijimos, una posición política meditada, consciente y consecuente.

Vamos a facilitar su aprobación porque, como hemos venido manifestando, es una buena noticia que Navarra Suma no vaya a condicionar los presupuestos ni las políticas públicas. Es una buena noticia que haya una mayoría alternativa a las derechas que se siente con normalidad a dialogar, a negociar y que sea capaz de alcanzar acuerdos con la mirada puesta en mejorar la calidad de vida de la gente de Navarra.

En cuanto al contenido del acuerdo, antes de hablar de esto quería señalar que la portavoz de Navarra Suma ha dicho que ellos también trabajan por Navarra, que tienen sus visiones. Evidentemente, pero hay un posicionamiento ideológico que no podemos olvidar, no estamos en aquello que algún insigne ideólogo de la derecha dijo en su día, el fin de las ideologías. Las ideologías siguen existiendo, la izquierda y la derecha siguen existiendo. Ustedes querrían acabar con este debate porque lo que plantean, desde luego, son modelos

socioeconómicos, fiscales, y nosotros y nosotras queremos incidir en las políticas del Gobierno de la manera que lo hemos hecho, es decir, de manera constructiva. Queremos, además, que esa incidencia sea para que las políticas sean más justas, más sociales, más de izquierdas frente a otro tipo de intereses, esos intereses que ustedes defienden, y frente a esa idea que ustedes plantean de volver a esquemas ya pasados para seguir haciendo y deshaciendo las políticas públicas en Navarra con base en otros intereses económicos, políticos, sociales, y también con un fuerte contenido ideológico, intereses que solo interesan, y valga la redundancia, a determinadas élites y a los poderes fácticos que quieren seguir gobernando en esta tierra.

Pero, como decía, en cuanto al contenido del acuerdo y las enmiendas parciales que presentamos y que han sido aprobadas, aquí se ha planteado, y, bueno, nos alegramos de que el portavoz del Partido Socialista haya sacado pecho defendiendo algunas de nuestras propuestas, haciendo suyas, como no podía ser menos, porque las hemos acordado conjuntamente, algunas de esas políticas que permiten y mejoran la cohesión territorial, refuerzan los servicios públicos y los derechos de la ciudadanía, y, desde luego, implican que las políticas públicas se encaminen en la dirección que defiende Euskal Herria Bildu.

Se ha hablado aquí del PIL, se ha hablado de la libre determinación de la aportación que se hizo en ese sentido, se ha hablado de las políticas de igualdad, aunque hay que decir que, desde luego, han tenido que intentar paliarse algunos de los recortes que se recogían en el propio anteproyecto. Se ha hablado del convenio de intervención social, se ha hablado de proyectos piloto para unidades habitacionales de personas en dependencia. Se habla en estas enmiendas y en estas mejoras que se han incorporado por quienes hemos votado a favor de ellas y quienes vamos a permitir que se aprueben los presupuestos de derechos lingüísticos, de derechos sociales. Se le ha llenado también la boca al señor Alzórriz hablando de la educación pública, cuando hoy hemos visto que había aquí afuera una manifestación precisamente en demanda del cumplimiento del pacto que se firmó en su momento de mejora de la educación pública, hicimos alguna propuesta en ese sentido, pero no fue aceptada, no fue posible introducir mejoras. Nosotros creíamos y seguimos pensando que a lo largo de este año se podían haber incorporado, por un importe de un millón de euros, algunos de esos compromisos que están recogidos en este pacto. Desde luego, entre los compromisos que tenemos suscritos se habla del calendario de la previsión presupuestaria para el cumplimiento real y efectivo y, por lo tanto, creemos que el Gobierno tendrá, y tiene, ese compromiso de explicarlo en la correspondiente comisión de seguimiento y que ahí dará explicaciones de todo esto porque entendemos que es un acuerdo. Ha dicho el Gobierno que quiere cumplirlo pero para cumplirlo hace falta dinero, hace falta poner dinero para cumplir ese acuerdo.

Planteamos también recuperar ideas en torno a presupuestos participativos, ya estoy hablando de algunas enmiendas parciales, optimización del ferrocarril, refuerzos del SAD, refuerzos en Cultura y, desde luego, los compromisos políticos que se recogen en este acuerdo, que no los voy a comentar en su extensión, pero sí quiero citarlos porque aunque para algunos hayan quedado limitados, las referencias a las pensiones y, desde luego, al empleo público de calidad para nuestro grupo parlamentario son importantes. Se recogen compromisos en torno al 0-3, se recogen compromisos en torno al Instituto Navarro de Finanzas, a otra forma de reparto de fondos para prevención de riesgos laborales olvidando prácticas de otros tiempos. Se apuesta por los servicios públicos y su gestión directa, se habla de la tasa de reposición, se habla de cómo mejorar y qué se puede cambiar para mejorar, desde luego, su aplicación en Navarra. Se habla del desarrollo reglamentario de la ley de policías forales, etcétera.

Pero ya se lo dijimos también al Gobierno y hoy se lo queremos volver a repetir: tiene que ser consciente de que no le hemos dado un cheque en blanco para todas las políticas que quiera desarrollar. No tiene un cheque en blanco más allá de la aprobación y de la facilitación de que estos presupuestos salgan adelante, que ya es importante por sí. Y, desde luego, se lo queremos volver a repetir: no piensen que esto supone que de ahora en adelante cualquier proyecto, cualquier programa que traigan a esta Cámara va a contar *per se* con nuestra aprobación, tendrán que debatirse, tendrán que discutirse, tendrán que alcanzarse acuerdos y, desde luego, esa va a ser nuestra posición.

Les dijimos en su momento que les dábamos una oportunidad con base en un acuerdo presupuestario que establece un marco para avanzar y requiere una voluntad firme y palpable, por parte del Gobierno, para hacer efectivas determinadas medidas y gestionar estos presupuestos en la dirección correcta. Ahí nos hemos encontrado y creemos que es un buen paso que puede posibilitar avanzar en otros acuerdos, sin ninguna duda. Seguimos defendiendo que frente al proyecto político, frente al proyecto, a nuestro juicio, caduco de Navarra Suma hay posibilidad de hablar, hay posibilidad de negociar y hay posibilidad —queremos reiterar esta idea— de llegar a acuerdos entre el resto de formaciones políticas, por encima de proyectos políticos muy diferentes. Desde luego, lo que planteamos es que se tenga como objetivo, para poder alcanzar esos acuerdos, mejorar las políticas públicas y reforzar los derechos de la ciu-

dadanía, y eso es algo que hemos demostrado, y estamos comprometidos, como lo estuvimos en la anterior legislatura, en ese camino. Creo que fue en el debate de los presupuestos del año pasado cuando hice una cita de una frase del poeta alemán Goethe, que decía: «No preguntamos si estamos plenamente de acuerdo, sino tan solo si marchamos por el mismo camino». Pues bien, yo creo que esta es la reflexión que hemos hecho a lo largo de este tiempo, esta reflexión en la que discrepamos en muchos temas, tenemos proyectos políticos muy diferentes, pero hay posibilidad de acordar aspectos concretos en las políticas públicas. Por eso, como decía el poeta alemán, la pregunta es si estos presupuestos marchan por el mismo camino o hacen que marchemos formaciones políticas por el mismo camino, y, desde luego, tenemos que decir que en este caso concreto sí. Desde luego, son unos presupuestos expansivos en su doble vertiente de gastos e ingresos, siguen una senda de crecimiento sostenido gracias precisamente, en la vertiente de ingresos, a una reforma fiscal que se aprobó en el año 2015 y que en sus líneas generales se ha mantenido, y, desde luego, siguen esa senda iniciada de crecimiento sostenido. Hoy hemos visto, hay 739 millones más de gasto o se ha producido un incremento a lo largo de todos estos años, y creemos que ese debe ser el camino.

Yo creo que la portavoz de Navarra Suma ha venido aquí con un discurso un tanto de lloriqueo. Nos ha dado la sensación de que ha sido un discurso en el que venía con las mismas quejas: no nos han recibido, no se han querido reunir con nosotros, hemos presentado un montón de enmiendas, hemos explicado… Y yo creo que el otro día hablábamos de la Ley de Símbolos y aquí salió muy ufano el señor Esparza, salió con una sonrisa evidente, y, bueno, permítasenos la expresión, evidentemente, la risa va por barrios, y hoy, desgraciadamente, y esperemos que sea en muchas ocasiones, la risa no está en el barrio de la derecha, la risa está en otros barrios. Y le vuelvo a repetir, porque yo creo que es importante, porque, además, esto va a venir en relación con lo que quiero comentar, señora Valdemoros, puede que usted tenga mucha razón, pero ya sabe lo que dice la doctrina Adanero, les faltan votos. Y ese es el problema, ustedes pueden tener veinte escaños en este Parlamento, pero a la hora de determinar políticas, a la hora de conformar mayorías puede que no valgan para nada, y son la fuerza mayoritaria de este Parlamento, pero es así. La doctrina Adanero decía: puede que tengas razón, pero te faltan votos.

Quería decir esto porque hemos tenido conocimiento de que ahora, hace poco, en el Congreso de los Diputados, por ejemplo, para ver cuando se habla y cuando se trata de acordar, la Ministra de Hacienda ha anunciado que se va a flexibilizar, gracias a una propuesta de nuestro grupo parlamentario y de algún otro grupo parlamentario soberanista, el gasto de Ayuntamientos y comunidades autónomas. Esto nos parece importante. Se va a flexibilizar la regla de gasto que tanto hemos criticado en este Parlamento y que tan dañina ha sido y que, además, ha respondido a otros intereses que no eran los que ni siquiera desde Europa se planteaban. Usted nos ha dicho aquí, nos ha hablado de la crítica que se le hace a la merma de recaudación que suponía su planteamiento en política fiscal. Nos ha dicho que no se han tenido en cuenta determinadas variables, pero, desde luego, lo que sí le podemos decir es que los datos que se han aportado de la recaudación —creo que se lo dije en el debate— eran muy simples, o sea, si se empiezan a descontar todas las modificaciones que ustedes planteaban y lo que aportaban de recaudación, eso eran pérdidas, y ustedes nos dicen: ya, pero no se toman en consideración otras variables que pueden incidir en que eso no suceda así. Evidentemente, pero ustedes ni siquiera han traído una aproximación de lo que podrían suponer esas variables que ustedes dicen que tanta recaudación iban a aportar, porque hemos oído tantas veces este discurso de que es mejor que el dinero esté en manos de la ciudadanía y no del Gobierno porque la ciudadanía lo gastará… Bueno, eso está todavía por ver y, desde luego, en cuanto a ese triunfalismo que usted hace de lo que sucedió en la reforma del 2014, bueno, pues los números fueron muy escasos. Muy escasos, señora Valdemoros, por lo tanto, no se ponga esa medalla, porque, desde luego, usted puede habernos dicho: miren, con nuestra reforma vamos a recaudar 450 millones más. Bueno, podríamos entrar a discutir eso, pero es que no han dicho ni si van a ser 5 ni 55, nada. Ustedes han dicho: no es cierto lo que dicen. Bueno, pues los técnicos de Hacienda lo han hecho; yo le hice una aproximación, porque, ya le digo, sumando el contenido de eso, era así.

En todo caso, antes de que se me acabe el tiempo, quiero referirme a dos enmiendas *in voce* que se han presentado: la número 6 y la número 7, en relación con la modificación de la Ley Foral del Derecho a la Vivienda y, desde luego, la que presenta Navarra Suma nos ha llamado la atención porque no sé si tratan de responder a una mala conciencia que ustedes tienen cuando hicieron esta política social que ustedes denominan de vivienda en la que eran conscientes de que esto tenía una fecha de caducidad y cuando llegara esa fecha de caducidad podría generar muchos problemas, y no basta con decir que el Gobierno anterior tendría que haber sido previsor, sino que si esto no se hubiera puesto en marcha, si esta rueda no se hubiera puesto en marcha y ustedes hubieran invertido dinero en hacer una promoción de parque público de viviendas, que eran años, además, de bonanza, porque aquellos sí que eran años de

bonanza y de más que bonanza, cuando estas promociones se pusieron en marcha...

Por lo tanto, nosotros creemos que, además, el contenido de esta enmienda suya, en primer lugar, fomenta el incremento de los precios de los alquileres, porque permitiría la posibilidad, que es bastante real, de que las promotoras planteen incrementos a máximos. Si saben que el Gobierno Navarra va a salir pagador de todo, oiga, yo no le voy a hacer…., no, no, la negociación ya me la ha regalado el Parlamento, ya le ponemos el precio. Por lo tanto, ustedes generarían un efecto inflación muy grave contra el que creemos que hay que trabajar.

Dejan, desde luego, al Gobierno al pie de los caballos, lo han dejado ya sin margen de acción y le deslegitiman en cualquier posibilidad que tengan de negociación con las promotoras. La primera con Testa, pero, como no es la única, se les está brindando la mejor bandeja a todas las promotoras para que…, y, desde luego, la peor de las opciones para el Gobierno incluso antes de tener una propuesta firme por su parte.

No sé si se han dado cuenta, pero también rompe de cuajo el sistema de ayudas existente, que en estos momentos es probablemente de los mejores del Estado. Generaría, en su caso, agravios comparativos con otras personas que con idéntica renta, ingresos y situación familiar tendrían más ayudas, lo que tarde o temprano terminaría por igualarse, y no estamos hablando. No nos han dicho costes, si solo con lo de Testa… Bueno, estamos hablando de 800.000, de 1.000.000 de euros. Con las novecientas viviendas que vamos a tener a final de año en esta situación, ¿de cuánto dinero estamos hablando? Además, ustedes lo han planteado: con independencia de que estas personas tuvieran reconocido o no derecho a la subvención. Barra libre, oiga. Hombre, una cosa es, y me parece muy bien, que tengamos que tener un compromiso con quien tiene que tener estas ayudas, pero con quien no tiene derecho a estas ayudas a ustedes les da igual. Da igual que tengan la renta que tengan y da igual el precio del alquiler que tengan, si están en estas promociones que se les considere. Yo creo que esto o no lo han pensado bien o, desde luego, esta modificación que han introducido no nos parece bien.

Desde luego, también tenemos que decir que no nos parece bien, y nos vamos a abstener, la enmienda número 7, la presentada por el grupo Partido Socialista, Geroa Bai y la agrupación parlamentaria de Podemos, porque creemos que se podría haber mejorado su redacción. Nosotros lo intentamos ayer. Nosotros hicimos una propuesta y tratamos de modificar la situación planteando que, primero, fuera un plazo de tres meses, es decir, la situación puede ser crítica y no se puede estar esperando. Planteamos que se hiciera un proyecto de ley porque nos parece que es este Parlamento el que, en su caso, tendría que debatir y no estas medidas complementarias que no se citan cuáles son, que no sabemos cuáles son, y, desde luego, nos parece que el objetivo tendría que ser no paliar, sino limitar los posibles efectos que a esas personas inquilinas les pueda suponer un incremento de renta excesivo, y planteamos también cómo se podría llegar a determinar qué incrementos de renta serían excesivos.

No hemos tenido el eco suficiente y, desde luego, es que la suya no nos gusta nada. Entonces, no le puedo votar tampoco la suya, así que me voy a abstener en esta otra porque, al final, creo que el Gobierno de Navarra tiene que tener ese instrumento. Lo que pasa es que ustedes cierran ya cualquier paso porque ya le han vendido al Gobierno de Navarra en cualquier negociación.

Por lo tanto, nuestra posición es esa, y, desde luego, vamos a ver qué ocurre. Insisto, el debate de los presupuestos ha sido un debate en el que hemos puesto mucho trabajo, en el que nuestra posición política ha tratado de ser absolutamente constructiva, y ahora lo que esperamos es que el Gobierno cumpla su palabra. Euskal Herria Bildu ha cumplido su palabra: ha facilitado la aprobación de estos presupuestos aunque haya esas discrepancias que no queremos ocultar, y, desde luego, vamos a estar, como ya lo hemos dicho en alguna otra ocasión, vigilantes, vamos a pedir que esto se cumpla en los plazos negociados, lo mismo que pediremos que en las medidas fiscales se cumplan también los compromisos en los plazos establecidos, y esperemos que el Gobierno sea consciente de que tiene unos compromisos y que tiene que cumplirlos, porque el valor de la palabra dada, para nosotros, es muy importante. Eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko. Sorprendentemente, no ha agotado usted su tiempo, señor Araiz. Turno ahora de la Agrupación Parlamentaria Foral de Podemos Ahal Dugu. Señor Buil, tiene usted veinte minutos máximo para fijar su posición.

SR. BUIL GARCÍA: Eskerrik asko, lehendakari jauna. Buenos días a todos y a todas Egun on. Yo empezaba el discurso con una enhorabuena, pero lo cierto es que hoy es un día crudo: tres mujeres asesinadas en las últimas doce horas. Es difícil empezar felicitándonos por el enorme trabajo que hemos hecho, y lo haré, pero, desde luego, la cuestión tiene la gravedad suficiente como para replantearnos que la situación requiere también un cambio estructural y un cambio que debemos fomentar también desde estos presupuestos, como a continuación explicaré, a fin de proteger a las víctimas. Vaya por delante un abrazo inmenso a los familiares y a los amigos de estas tres mujeres asesinadas en esta ola de terrorismo machista, no lo podemos llamar de otra manera.

Decía que enhorabuena, Presidenta; enhorabuena, Consejeros, Consejeras, porque hoy vamos a ratificar la incorporación de 240 millones a su acción ejecutiva, una acción que ustedes mismos han diseñado también y han participado potentemente en la elaboración del anteproyecto. Sé que a ustedes les parecerá poco, porque son personas ambiciosas, eso se lo exigimos nosotras, que sean ambiciosas, y que les gustaría disponer de mayor cantidad para poder ejecutar y dar los pasos necesarios para ir consolidando ese acuerdo programático. Yo creo que estamos ante un año especialmente importante en lo que tiene que ver con los ingresos, con la trascendencia que va a tener la negociación del Convenio, los pactos que hemos hecho alrededor de la política fiscal, del Impuesto sobre Sociedades, del fraude fiscal, también las nuevas tasas que vienen anunciadas como la tasa Google y la tasa Tobin, y otro tipo de medidas que van a hacer que podamos disponer el año que viene de mayores ingresos sin tocar el bolsillo de la clase trabajadora, lo cual para nosotros es un reto y, desde luego, una forma de entender la fiscalidad que va en nuestra línea, ya que nosotros precisamente ahora estamos compartiendo Gobierno en el Estado con el Partido Socialista.

En todo caso, a pesar de ser el presupuesto más expansivo desde que hay Gobiernos de cambio en Navarra, los retos que afrontamos como comunidad también van creciendo exponencialmente: la lucha contra la desigualdad, el cambio climático, la transición energética, el enfoque de género transversal desde una perspectiva feminista, las inversiones en vivienda, la protección al menor, la atención a la tercera edad. Sí, nuestro presupuesto crece, pero las necesidades, evidentemente, también.

Hoy nuestro voto es imprescindible, como viene siendo en los últimos cinco años, desde que Podemos llegó a la política, y, desde una perspectiva de izquierdas, también nos toca encajar algún que otro golpe. Un golpe claro es que estamos en un marco estatal que prioriza los intereses privados, que nos hace priorizar los intereses privados ante los públicos. Un marco restrictivo de financiación autonómica que nos deja o nos ha dejado subordinados hasta ahora al pago de la deuda. Este presupuesto viene condicionado por los pactos con Rajoy en el año 2018, pactos que hacían referencia al déficit público, a la capacidad de endeudamiento, al techo de gasto, a la tasa de reposición, e implica asumir prioritariamente el gasto en deuda que nos dejó Unión del Pueblo Navarro, en este año ni más ni menos que 350 millones de deuda y otros más de 100 en peajes en la sombra. En total, más de 450 millones en estos presupuestos destinados a pagar aquella deuda, que van directamente de los bolsillos de la clase trabajadora a los bancos y a las entidades de crédito.

Por eso, señores y señoras de Navarra Suma, ver hoy cómo plantean un proyecto de presupuestos con ingresos y gastos que supondría, y aquí no hay dudas, tenemos los datos de forma científica, 530 millones: 250 de pérdida de ingresos y 280 en enmiendas… Esto también es calculadora, señora Valdemoros. Una deuda de 530 millones en un año haría que en dos años de gestión ustedes se vieran haciendo lo que han hecho siempre, que no deja de ser mercantilizar los servicios públicos, recorta y vender, exigirles a esos servicios públicos que se financien solos y destinar la recaudación al pago de la deuda con terceros con intereses privados. Nada nuevo.

Además, con todos los caramelos envenenados de deuda que ustedes han planteado, han querido de una forma zafia cuestionar el proyecto fiscal, por un lado, de Podemos, y también la necesidad de romper el candado de la deuda, y sobre esto nos hemos cruzado unos cuantos tuits ustedes y nosotros. Vamos a explicarlo bien: romper el candado de la deuda no significa endeudarse más, significa cuestionar las leyes que priorizan el pago de la deuda a las necesidades de la ciudadanía. Eso es lo que estamos haciendo y eso es lo que acabaremos consiguiendo en el Estado.

Lo vivimos el año pasado, tuvimos que amortizar ingentes cantidades de superávit que hubieran sido perfectamente destinadas a políticas de vivienda, señor Esparza, o a cualquier otra infraestructura y que fueron destinadas a amortizar prioritariamente su deuda. Y aquí voy a hablar de la enmienda que nos han planteado, esa magnífica enmienda por la cual lo que nos plantean es que todos los incrementos de alquiler que propongan los fondos buitre los paguemos entre todos. Nosotros estamos diciendo que hay que contener los precios del alquiler a través de nuestra Hacienda, hay que obligar a esta gente a que no abuse de nuestra ciudadanía. Ustedes están en contra y ¿qué plantean? Que suban los precios como les dé la gana, sí, sí, como les dé la gana, porque en su enmienda no lo pone, no pone una limitación de precio, lo que dice es que asumamos entre todos la cuenta de beneficios de un fondo de capital riesgo, de un fondo buitre, fondos buitre que están inmersos en nuestro sistema sanitario y fondos buitre que están invirtiendo en las casas de apuestas por todo el país.

En todo caso, como saben, el gasto que hoy aprobamos es el más expansivo de los últimos cinco años y nos permite no solo mantener el trabajo acumulado durante los últimos cuatro años, sino mejorarlo y perfeccionarlo, poniendo en marcha el segundo acuerdo programático entre fuerzas progresistas que ha visto esta Comunidad. En definitiva, unos presupuestos que nos permiten, dentro

del corsé de las leyes de austeridad, financiar preeminentemente nuestros sistemas públicos.

En este sentido, hay que destacar que la mayor inversión, un 54 —he oído cifras de un 70, que no sé muy bien de dónde salen—, va destinada precisamente a la inversión social, que se continúa con la labor emprendida respecto a planes de infancia, discapacidad, inclusión, vivienda, empleo; que hay un importantísimo incremento en el Departamento de Salud, con un 7 por ciento también acordado en el acuerdo programático como un objetivo clave; que el nuevo Departamento de Universidades, Innovación y Transformación Digital, esa nueva consejería va a poder encargarse de modernizar la Administración para acercarla a los nuevos usos de la ciudadanía, optimizando recursos públicos, con un presupuesto de 135 millones, el Departamento de Universidades, que principalmente aporta a la UPNA y al Grado en Medicina, con un incremento del 11 por ciento, nueva financiación, así como a la UNED, 3,5 millones, que se destinan a becas, incrementando el gasto.

Relaciones Ciudadanas nos permite continuar con el magnífico trabajo que se ha emprendido desde Relaciones Ciudadanas en áreas como la memoria histórica o la defensa de los derechos lingüísticos.

Educación, un 13 por ciento de incremento en el capítulo I para abordar los acuerdos del Pacto por la Mejora de la Calidad Educativa Pública. También se apuesta por la reducción de ratios y la normativa de escolarización. 4,3 millones para la gratuidad de libros e incremento de más de un 200 por ciento en las ofertas públicas de empleo para el profesorado de FP y de Secundaria. Tenemos que decir que sí, que hay líneas, hay incrementos que van destinados a la educación concertada y que implican seguir o respetar ese acuerdo hasta junio de 2020, que lleva aparejado un coste, un incremento salarial de un 2 por ciento a los trabajadores y trabajadoras de la concertada.

También tenemos que decir que no todo son cosas buenas. Tenemos un déficit de infraestructuras para el cual tendremos que poner todos los esfuerzos para continuar avanzando en su solución.

Desarrollo Rural. Creemos que falta todavía una apuesta firme por parte del departamento para impulsar la soberanía alimentaria como garante de que nuestras pequeñas explotaciones tengan salida a sus productos ecológicos y de proximidad. Y también nos falta esa ley que llevamos esperando cinco años, la ley que creemos más importante del Departamento de Medio Ambiente, que es la ley de cambio climático, un enorme reto que nuestra Comunidad debe afrontar y que queremos que sea puntera en el Estado. Se incorporan 31 millones a Desarrollo Rural, con más del 6 por ciento del incremento para dar relevo generacional, la apuesta por los productos de denominación, inversiones para maquinaria y otras tantas cosas.

Pero hoy, como todos ustedes han hablado de su libro, yo voy a hablar de nuestro libro también, porque aprobamos estos presupuestos contentos porque participamos del Ejecutivo, y participamos en diferentes áreas: participamos con el Partido Socialista en la vicepresidencia del señor Remírez en dos direcciones, que son la de Igualdad y la de Juventud, y participamos con una consejería, que es la Consejería de Justicia y la Dirección General de Migraciones, ámbitos todos reflejados en este presupuesto y que nos van a permitir avanzar en áreas que para nosotros son claves y que tienen que ver, como pueden ver, con la desigualdad social y la lucha contra la misma. Y en este sentido, tenemos que, primero, agradecer las buenas relaciones que estamos teniendo con el Vicepresidente Remírez en la gestión de los diferentes ámbitos políticos en los que hemos aportado nuestro capital político, nuestras personas para que puedan aportar dentro de la consejería y reconocer que hay algunos aspectos en los que nosotros vamos a ser peleones para mejorarlos, por ejemplo, hemos conseguido la creación del Instituto Navarro de Juventud y de esta manera tenemos ya un órgano competente, autónomo para transversalizar las necesidades de la juventud en vivienda, en empleo, pero tenemos que financiarlo mejor. Lo cierto es que no hemos llegado a financiarlo como estaba en los niveles precrisis, donde rondaban ni más ni menos que los 7 millones, estamos en 3, pero creemos verdaderamente que a lo largo de esta legislatura la mayor apuesta que podemos tener en juventud será la de trabajar con ustedes para garantizar que sus derechos y su emancipación especialmente se vean cubiertas.

Instituto Navarro de Igualdad. En el Instituto Navarro de Igualdad estamos aplicando la Ley 17/2019, de Igualdad entre Hombres y Mujeres, un hito que, evidentemente, Unión del Pueblo Navarro votó en contra, pero un hito que supone, entre otras cosas, la creación de las unidades de igualdad departamentales, tal y como vienen establecidas en dicha ley, esto es, dotándolas de recursos humanos, con dedicación exclusiva y a jornada completa en todos los departamentos, lo que va a servir para asegurarnos la aplicación de las políticas transversales en todo el Gobierno, y poner en marcha todos los mecanismos que establece la ley para garantizar el principio de igualdad de forma transversal y las acciones positivas necesarias para disminuir la brecha de género.

En este proyecto de presupuestos también nos encontramos subvenciones a proyectos para todo el territorio, con cantidades importantes que van destinadas a grupos de acción local y que luchan

por la igualdad de género, dos programas de empoderamiento de mujeres directivas y empresarias y de nuevos liderazgos para mujeres jóvenes de catorce a treinta años, y un nuevo modelo de recursos de acogida que se alinea con los principios de la ley foral de 2015. También haremos un esfuerzo por visibilizar algo que se pactó en la ley del 2019, que es la visibilización del colectivo LGTB+, y también hacerlo especialmente en el ámbito rural.

Justicia. Ahí estamos trabajando. La Justicia lo atraviesa todo, atraviesa los desahucios, atraviesa la violencia machista, atraviesa las situaciones cotidianas en las que es necesaria una mediación entre nuestros ciudadanos, y aquí es donde nosotros hacemos un importantísimo esfuerzo con diferentes cuestiones que a veces son poco vistosas pero que cuando se explican se entienden, por ejemplo, un plan de choque para la emisión de dictámenes psicosociales que afecta sobre todo a los procedimientos civiles y penales de violencia de género. Nos lo vienen reclamando las magistradas al cargo de los correspondientes juzgados. Las letradas de justicia y las propias psicólogas se están viendo desbordadas dándose unos tiempos de espera inasumibles para las familias en cuanto tiene que darse el dictamen, por ejemplo, sobre violencia de género.

Financiación de las infraestructuras judiciales. Tenemos que abordar una planificación a diez años de estas infraestructuras porque se han generado nuevos recursos pero no tienen espacios, y ahí es donde estamos planteando diferentes planes y también iniciativas que tienen que ver con el nuevo edificio judicial, donde podríamos tal vez incorporar esa puerta de la cárcel, cárcel en la que tanto sufrimiento se ha generado, un símbolo de nuestra memoria histórica que deberíamos utilizar para reconocer el sufrimiento precisamente no reconocido durante tantos años en esta Comunidad.

Asistencia a víctimas de delitos. Las partidas que se destinen a esta atención van a buscar asesoramiento no solo a la víctima sino también a las personas que conviven con ella, dándose una mayor protección por su entorno, especialmente en riesgos de vulnerabilidad.

Los presupuestos también recogen una partida específica para estudiar un modelo penitenciario propio, que en el propio marco de negociación de transferencias permita que estemos preparados para la asunción en esta materia.

El impulso y la filosofía de la mediación y la justicia restaurativa van a ser difundidos con fuerza, así como un impulso importantísimo a la justicia gratuita.

Con respecto a las políticas migratorias, y voy terminando de leer mi libro, queremos hacer hincapié en los dos servicios, tanto el Karibu como el Ayllu, donde vamos a elaborar el plan de acogida integral para personas migrantes que recoja todos los recursos y que sea la puerta de entrada de las personas que vienen, que no tengan que verse derivadas por todo el territorio buscando papeles, sino que sea una oficina la que centralice por fin todas las ayudas, recursos y lugares a los que estas personas tengan que acudir para regularizar su situación. Y también la redacción de un plan de convivencia intercultural y evaluación del servicio de mediación intercultural.

En definitiva, estamos con el proyecto más expansivo que, desde luego, ha conocido Podemos, una fuerte inversión social, una serie de retos que dan lugar, que responden a las necesidades actuales en una medida limitada al estar encorsetados por diferentes cuestiones a las que nos llevaron el Partido Popular, Navarra Suma, Ciudadanos, unas leyes de austeridad que vamos a ir relajando y que nos van a permitir, Consejeros y Consejeras, que su labor en esta legislatura esté a la altura de su ambición. Gracias.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): Gracias, señor Buil. A continuación tiene la palabra la representante del grupo Mixto, señora De Simón, por veinte minutos.

SRA. DE SIMÓN CABALLERO: Muchas gracias, señora Presidente. Egun on, buenos días, señorías. Muy buenos días al público que nos acompaña esta mañana, bienvenidos y bienvenidas. El voto del Grupo Parlamentario Mixto-Izquierda-Ezkerra será una abstención. Quiero comenzar indicando, como todos ustedes y todas ustedes ya conocen, la discrepancia que existe entre los compañeros y compañeras de Batzarre y los compañeros y compañeras de Izquierda Unida, en la medida en que Batzarre opta por el voto a favor. No obstante, el voto del Grupo Parlamentario de Izquierda-Ezkerra será abstención.

Quería hacer un par de comentarios, de aclaraciones. Yo creo que son innecesarias, pero, por si acaso, las voy a hacer. El compromiso de Izquierda-Ezkerra por el cambio político y social en Navarra es real y es irrenunciable, estaremos siempre en ese cambio político y social, sea corto o mediano, frente a un posible gobierno de las derechas. Por lo tanto, también estamos comprometidos y comprometidas con el acuerdo programático y el desarrollo del mismo. No obstante, desde ese compromiso, pero también desde la responsabilidad política del Grupo Parlamentario Mixto-Izquierda-Ezkerra, aunque no impediremos que se aprueben estos presupuestos para el 2020, hacemos una abstención, que es la expresión política de nuestra posición crítica ante estos presupuestos que hoy se someten a votación.

Hoy se van a aprobar unos presupuestos, con el voto en contra de los veinte Parlamentarios y Parlamentarias de Navarra Suma, unas cuentas que son continuistas, lo volveré a repetir, porque si bien mantienen los avances producidos en los cuatro años de la pasada legislatura, que supusieron, ciertamente, una paulatina reversión de los duros recortes en todo lo social y en los servicios públicos que había aplicado Unión del Pueblo Navarro, acompañado del Partido Popular, desde el año 2010, estos presupuestos de hoy, desde el punto de vista del Grupo Parlamentario Mixto-Izquierda-Ezquerra, no son en absoluto suficientes porque no suponen avances significativos. No suponen avances significativos en las partidas destinadas a mejorar las prestaciones públicas, a mejorar los servicios públicos. No hay avances sociales de calado, no tienen ese empuje social.

Recursos insuficientes en particular en Educación. Yo le oía ahora al señor Alzórriz y oía a algunos portavoces que forman parte del tripartito del Gobierno alabar estos presupuestos y, en fin, no sé, alabar esa subida a la enseñanza concertada, que en estos presupuestos supone un aumento de un 4,57 por ciento, mientras se está incumpliendo en estos presupuestos el Pacto para la Mejora de la Calidad de la Enseñanza Pública en Navarra, un pacto firmado con todas las fuerzas sindicales, con todas absolutamente, todas las fuerzas sindicales navarras. Por cierto, ahí fuera estaban.

Sin embargo, como decía, importantes partidas para la empresa privada también en investigación, desarrollo e innovación, más beneficios fiscales para esas empresas, un Departamento de Desarrollo Económico que, desde nuestro punto de vista, es muy, muy, muy conservador.

En la enseñanza pública decía: no, estas infraestructuras, hay que hacer un plan. Miren, han reducido el 8,23 por ciento en toda la financiación de obras e infraestructuras de los centros educativos públicos que tienen necesidades que arrastran desde años, y se ha dado un parón, un gran parón a los avances producidos, que eran insuficientes. Ese 0,36 por ciento de financiación para los centros públicos, los recortes en limpieza, 1.660.000 euros, etcétera.

Y no lo decimos nosotros y nosotras solo, lo dice la calle. Ahí estaban esta mañana los representantes sindicales de la enseñanza pública, ahí está también la Red de Lucha contra la Pobreza, que utilizaba el mismo calificativo que estamos usando desde Izquierda-Ezkerra, presupuestos insuficientes.

Y, miren, respecto a la vivienda, hay avances, lo que ha ocurrido últimamente con esas cuatro mil viviendas que son propiedad en gran medida de los fondos buitre, pero no por casualidad, esto no es por casualidad, es por la política de Unión del Pueblo Navarro en su día, cuando gobernaba, que decidió tomar esta decisión al respecto. Ahora bien, ningún Gobierno ha hecho uso de esa posibilidad que tiene de retracto y de haber adquirido esas viviendas. ¿Hay en los presupuestos alguna partida destinada a adquirir alguna de estas viviendas? No. Y mire, esa enmienda que vamos a aprobar, esa enmienda en relación con esta cuestión, porque a nosotros lo que nos parece prioritario en estos momentos es que las personas que tienen esa necesidad y que habitan esas viviendas la sigan habitando, pero nosotros lo que queremos es que los fondos buitre no sean tenedores de vivienda en alquiler. Eso es lo que queremos y para eso hay que avanzar y para eso hace falta financiación y dinero.

Miren, señora Chivite, señores del tripartito del Gobierno, estamos muy decepcionados con estos presupuestos, como decía, porque no introducen mejoras suficientes, y valoramos este proyecto de presupuestos —hemos dicho en muchas ocasiones que son continuistas—, valoramos el continuismo de estos presupuestos en la medida en que mantienen mejoras de la legislatura pasada. Yo quiero recordar que Educación aumentó en los cuatro años un 19,3 por ciento, Salud un 16,5 por ciento y Derechos Sociales un 34,3 por ciento. Esto se mantiene, se mantienen las convocatorias de OPE, no hay ningún peaje en la sombra más, de momento. Se mantiene el aumento de las plantillas de la enseñanza pública, hay un sistema de renta garantizada que, por cierto, se gestionó en los peores momentos de la crisis, hay una política de vivienda para mejorar el acceso a la vivienda pero, como le decía, el Gobierno no ha hecho uso del tanteo y retracto cuando estas empresas, que eran las propietarias de estas viviendas, las han traspasado o las han vendido a otras empresas, hoy, como decía, la mayoría en propiedad de fondos buitre.

Continúa la política de residuos y su fiscalidad, nos gustan esos cinco millones de euros que van a ir para el Plan de Infraestructuras Locales, pero no es suficiente. Ahí siguen estando Tudela y la Ribera en unas condiciones de muchísima inferioridad respecto a Pamplona, y ahí siguen los Ayuntamientos, por ejemplo, los Ayuntamientos afectados por el embalse de Itoiz, que siguen abandonados. Nos parecen importantes los avances en la atención sanitaria, en particular, en la zona rural. Vamos a dejar aparte lo del transporte sanitario de Tudela, porque esto viene de atrás.

Por lo tanto, como decía, insuficientes, una decepción que nos lleva a la abstención. ¿Y por qué nos lleva a la abstención, además, esa insuficiencia que decíamos? Creo que no ha sido, el Gobierno no ha sido valiente para afrontar esa reforma fiscal, es que no ha sido valiente. Y no me

mire así, señor Esparza, porque, claro, es que ustedes proponían una reforma fiscal que suponía una reducción de más de 250 millones de euros, o sea que no me mire así porque su propuesta nada tiene que ver con la propuesta de Izquierda-Ezkerra.

Por lo tanto, decepcionados, y nos parece muy poca valentía. A ver, señorías, no puede ser que entre el 2014 y el 2018 se hayan dejado de recaudar más de 1.143 millones del Impuesto sobre Sociedades por la compensación de bases imponibles negativas en ejercicios económicos anteriores. ¿Qué proponía Izquierda-Ezkerra? Hombre, vamos a reducir esos quince años a cinco. Ah, pues va a ser que no, y ha sido que no porque los miembros del Gobierno tripartito votaron no.

Señora Chivite, señores y señoras miembros del Gobierno tripartito, las empresas están ganando mucho en los últimos años, y no puede ser que las rentas del trabajo estén contribuyendo cuatro veces más que las rentas del capital. No puede ser. No puede ser que el Impuesto sobre Sociedades haya pasado de alcanzar el 55 por ciento de la recaudación del IRPF en el año 2007 a poquito más del 20 por ciento en el año 2020. Ha pasado de aportar el 13,4 por ciento al 5,6 por ciento del total de los ingresos tributarios, mientras la recaudación por IRPF e IVA, las clases trabajadoras y los y las consumidores aportamos el 73 por ciento. Que no puede ser, esto no puede ser. No puede ser que las grandes empresas contribuyan con un tipo efectivo tres veces menor que las pequeñas, con un 19 por ciento; las medianas, un 14 por ciento; los bancos, 5,2 por ciento. Con la banca hemos topado. ¿Dónde está esa banca pública en estos presupuestos?, ¿dónde está ese proyecto de banca pública para que los trabajadores y las trabajadoras, las medianas y pequeñas empresas, los trabajadores y trabajadoras autónomas puedan acceder a un crédito razonable? Pues no está. Y esto, además, lo sufre la mayoría social trabajadora que, por otro lado, sufre esos salarios bajos y esas condiciones laborales injustas.

Por lo tanto, esto nos parece a nosotros muy grave porque esto no es ni distribución de la riqueza ni progresividad ni justicia fiscal. Las empresas dueñas del dinero siguen viviendo en un paraíso fiscal que, por cierto, a Navarra Suma le parecía poco lujoso este paraíso y nos presentaron propuestas para reformar la fiscalidad por 285 millones de euros para dar más beneficios fiscales a las grandes empresas y a los dueños y a las dueñas del dinero, y, sin embargo, ustedes nos presentan hoy, nos presentaron ya, enmiendas por valor de 285 millones de euros financiadas por su parte a un fondo de contingencia que no tiene fondos o a un aumento de ingresos. Esto no cuadra. A mí me parece, desde luego, que su mensaje y su propuesta y el discurso de la señora Valdemoros hoy me parecen auténticamente disparatados. Es un discurso irreconciliable con su práctica política y con sus propuestas políticas reales. Es imposible esta financiación, a mí me parece un ejercicio de cinismo, y así se lo tengo que decir.

Y hablaba la señora Valdemoros de radicalidad. ¿Radicalidad? Yo diría vacuidad, frivolidad e insustancialidad. Dice: calificamos esta situación de las personas que necesitan ayuda a la dependencia como peligrosa porque se va a cronificar, el tema de Atención Primaria, las inversiones, les asustan a ustedes las inversiones tan bajas cuando tenemos unos peajes en la sombra que seguimos pagando en cada uno de los presupuestos. Yo, francamente, es que les oigo y no sé dónde está el dinero de donde ustedes puedan financiar todas estas propuestas. Porque nosotros sí tenemos una propuesta, Izquierda-Ezkerra sí que tiene una propuesta fiscal para aumentar los ingresos, sí que la tiene, se compartirá o no, pero la tiene. Pero ustedes financian, bueno, de esa cartera que no es de nadie, una cartera que además no tiene dinero.

En todo caso, es que no compartimos ni su modelo fiscal ni su modelo económico y, mire, si no estuvieran jugando con los intereses de la ciudadanía, pues podría dar lugar hasta a algún tipo de chirigota, pero no es así.

No obstante, vamos a votar a favor de tres de sus enmiendas porque las compartimos y tienen posibilidad de financiación. Una es la número 159, sobre la capitalidad de Tudela, que el otro día ya votamos, nuestro grupo votó en el Parlamento en este sentido. Otra, la *in voce* 121, que otorga 1.000.000 de euros para el desarrollo del pacto educativo. Nosotros y nosotras habíamos puesto 500.000 euros porque es la información que teníamos del Departamento de Educación sobre estas necesidades. Y votaremos a favor de la 328 para el tratamiento de las personas con autismo porque en estos momentos no reciben la atención que necesitan desde la Administración Pública y la sanidad pública.

Nosotros mantenemos dieciséis de las treinta y tres enmiendas, una de ellas al articulado, desde la responsabilidad, muy conscientes de las limitaciones presupuestarias, y son enmiendas que se destinan a cubrir, dentro de lo poco posible, necesidades que a nosotros y a nosotras nos parecen muy urgentes y muy básicas, sobre todo en la educación pública y en el Departamento de Cultura. Se cargan al fondo de contingencia o a partidas que consideramos menos prioritarias, por ejemplo, las ayudas y subvenciones a la empresa privada o las subvenciones a la empresa privada, que tiene su aquel que estemos subvencionando a la empresa educativa privada con más de 2.000.000 de euros para que atienda a alumnado desfavorecido o que

atiendan al alumnado con dificultades de escolarización. No hago ninguna mención más.

Nuestras enmiendas para desarrollar el pacto de mejora de la calidad pública, para la mejora en las infraestructuras educativas, la ampliación del colegio público de Castejón, cuyo proyecto ya se hizo en la legislatura pasada, terminar con las mejoras en el colegio público de Beriáin, los patios cubiertos en tres centros públicos: colegio público de Ermitagaña, instituto de Marcilla y también el instituto de Sarriguren. Hay muchos más. Las cubiertas de los polideportivos Larrabide, Baztan y la subvención a Castel Ruiz, en Tudela, para que puedan hacer una promoción cultural en condiciones para toda la población. El arreglo de las piscinas de Guelbenzu y de Corella. Y muy importante, muy importante aunque sea una cuantía menor, esos 100.000 euros para la actualización del convenio con el Colegio de Abogados de Pamplona para la asistencia de presos y presas extranjeras.

Y termino, señorías. La oposición del Grupo Parlamentario Mixto-Izquierda-Ezkerra es una oposición constructiva, es seria, es rigurosa en las propuestas de las enmiendas, que son perfectamente asumibles. La abstención es responsable, estos presupuestos van a seguir adelante. Y, miren, nosotros estaremos siempre con la prioridad social, esa fiscalidad justa, esa lucha contra la desigualdad, esa banca pública, esa escuela pública, esa y salud pública y esos servicios públicos.

Y, miren, la verdad es que grietas no faltan, me voy a poner poética también, como el portavoz de Geroa Bai. Decía Mario Benedetti, en su poema «Grietas», y voy a leer solo unas frases: «La verdad es que / grietas / no faltan —en estos presupuestos—… / a corto o a larguísimo plazo / todas son sin embargo / remediables… / señoras y señores / —decía Benedetti— a elegir / a elegir de qué lado / ponen el pie». Y nosotros tenemos muy clarito de qué lado ponemos el pie, por lo tanto, estos presupuestos van a salir adelante, Izquierda-Ezkerra no lo hubiera impedido jamás y, como decía el señor Buil, es que nosotros no somos necesarios, por eso nos podemos permitir hacer esta crítica, porque no nos obliga absolutamente nada a mantener una posición independiente y crítica en este Parlamento y en este caso pues lo hacemos porque es lo que nos corresponde y es lo que corresponde desde la seriedad y desde la responsabilidad. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias, señora De Simón. Pues después de este poético final, ¿va a hacer uso de su turno de réplica, señora Valdemoros? Como bien sabe, porque me consta que lo ha mirado en las normas, tiene diez minutos.

SRA. VALDEMOROS ERRO: Muy bien. Muchas gracias, señor Presidente. Señor Alzórriz, ha dedicado la mitad de su intervención a criticar a Navarra Suma, poco cree en su presupuesto, que le ha dedicado solo la mitad de la intervención. Algún apunte más sobre los presupuestos. Creo que cada uno de los portavoces que ha salido, a excepción de mí misma, ha dicho que son unos presupuestos expansivos y se jactan por ello. ¿Se han parado a pensar en algún momento que más no siempre es mejor? El Partido Socialista, en concreto su presidenta María Chivite, se lo dijo al cuatripartito justo hace un año, y se lo decía al señor Araiz: más no siempre es mejor. Y estos presupuestos no son mejores que los del año pasado porque tengan más dinero; por eso más no siempre es mejor.

También se han jactado, y lo hicieron en el debate de la enmienda a la totalidad, de que eran unos presupuestos de la estabilidad. Y esto lo comentó la señora Barkos. Me extraña que hiciera ese comentario cuando estabilidad no siempre requiere que sean los presupuestos que necesita el ciclo económico en el que estamos, eso es otra cosa, no sé si les importa más la estabilidad política o darle al ciudadano lo que necesita en cada momento. Yo soy nueva, pero usted no.

Ustedes quieren hacer un debate, que lo han hecho continuamente, cansino, de la izquierda a la derecha. A mí me resulta cansino, porque hablan, además, de privatización sí, privatización no. Oiga, son presupuestos de izquierda o de derecha, no sé, pero que llevan ya cinco años y que la gente no está más contenta. Lo dicen los resultados, porque este presupuesto es el quinto de unos presupuestos que llevan ya cuatro años en la legislatura pasada, y son presupuestos que en privatización, por ejemplo en sanidad, oiga, un 14 por ciento más en conciertos que el año pasado. ¿Pero qué están contando? Es que no son consecuentes entre lo que dicen y lo que luego hacen.

Apuestan por ser sociales y a ustedes les parece que ser social es decir que soy social mil veces. No, no, para ser social hay que demostrarlo, y hay que demostrarlo con hechos. Y lo tienen en Salud, en inversiones, en Atención Primaria, que, insisto, vuelve a perder peso en un presupuesto de 1.200 millones de euros. La red de la pobreza está cabreada con estos presupuestos tan sociales. Tienen ahí fuera, como bien ha dicho algún portavoz que me ha precedido en el uso de la palabra, gente con una pancarta pidiendo que se cumpla el pacto educativo que ustedes firmaron en la legislatura pasada, pacto educativo para la educación pública, por cierto. ¡Y son los presupuestos más sociales, los que nunca antes ha visto Podemos!

Nuestra posición, lejos de lo que ustedes dicen, no es una posición irrelevante. Puede que ustedes se refieran, que para mí tampoco es irrelevante, a que no hayan aprobado ninguna de nuestras pro-

puestas. Eso es otra cosa, pero hay detrás un gran trabajo de mi grupo parlamentario, que ha presentado tres enmiendas a la totalidad a los presupuestos y a las medidas fiscales. Un gran trabajo, a ustedes no les gusta pero es un gran trabajo. Ha presentado más de seiscientas enmiendas que a ustedes les parecen… Se lo he explicado en más de una ocasión cuál ha sido el espíritu de esto, un espíritu, por cierto, que ya habían marcado ustedes, porque ya dijeron de partida que no iban a aprobar ninguna. Oiga, pues vamos a hacer un gran conjunto de enmiendas, un gran abanico, para ver si alguna, aunque fuera de diez mil euros, señora Jurío, la aprobaban.

Por cierto, muchas enmiendas que, claro, de posición irrelevante nada, porque han ido a rebufo de lo que nosotros hemos presentado. Está la de vivienda, por ejemplo, la enmienda *in voce*, nosotros presentamos una y ustedes a rebufo han presentado otra. Sí, sí, la han presentado más tarde. O el convenio de intervención social, que no habían puesto un euro… Tengo la palabra, por favor, señor Presidente. No habían presentado ni un euro de presupuesto, presentó EH Bildu una enmienda por 500.000 euros, que no llegaba para los mil trabajadores, y no han hecho caso de nuestra enmienda. Pero es que a rebufo presentaron una enmienda para que pudiese haber movimiento entre partidas, porque, si no, ¿cómo lo iban a hacer?, ¿cómo lo iban a ejecutar? ¡Ah!, nuestra posición irrelevante.

Claro, con las cuentas, miren, lo he explicado de una manera, de otra, y ustedes siguen con lo mismo. Cuando me ocurre esto con mis alumnos yo suelo decir: o he tenido muy malos días y me explico mal, cosa que, por cierto, no me sale en las encuestas, o para solventar esto les doy tutoría aparte, se lo ofrezco para poder explicárselo, no tengo ningún problema. Y ya les he dado el dato, señor Araiz, el dato se lo di, que no iba a haber merma de recaudación. Claro, esto no va, como dice el señor Buil, de coger una calculadora, sumo y resto, no, no, esto va de un proceso interactivo para calcular cómo surten las medidas en los impuestos. Claro, esto no va de sumar y restar, es justo lo que se estudia en el curso cero para empezar a debatir aquí sobre reforma fiscal, que no va de eso.

Estos presupuestos, evidentemente, son de supervivencia política, y eso les ha obligado, por ejemplo al Partido Socialista, a irse a los extremos, a irse a aprobar y a presentar justamente lo contrario de lo que decían el año pasado y los cuatro años anteriores. ¿Qué ha cambiado? Ha cambiado algo muy relevante, lo que ha cambiado es el compañero de viaje que han introducido, que ha sido EH Bildu. Claro que ha cambiado. Puede haber cambiado la estructura y quién está en la posición de gobierno representando al Gobierno, pero el verdadero cambio en materia presupuestaria es que hoy está dentro EH Bildu. Y, evidentemente, señor Araiz, claro que hay ideología. Puede hablar de ideología de derecha o de izquierda, evidentemente, yo no me voy a sentar su lado, ni usted quiere ni yo quiero, pero es que ustedes llevan a los extremos, llevan a élites frente a gente que necesita todo el apoyo del sector público. Mire, que no va de esto, o sea, si quieren escorar, pues escórenlo, pero yo no estoy aquí para defender a unos y no a otros, para lo que estamos aquí es para aportar un debate y buscar la mejor forma de distribuir la riqueza, para eso estamos, pero no defendemos a unos sí y a otros no.

En cualquier caso, gracias por la claridad de su exposición. Usted ha dicho a este Gobierno, a la Presidenta de este Gobierno, y lo ha puesto por escrito en la cláusula quinta de ese acuerdo, que no firmara nada con nosotros, y hoy también lo ha dicho de manera explícita. Y, efectivamente, en aquella reunión del 27 de noviembre lo marcaron, pero es que ya lo tenían marcado. El más explícito ha sido usted.

Y me habla de la doctrina Adanero. No se le suba el pavo, pero igual yo le pongo otra a usted, porque, claro, no les pillo todavía, perdónenme la expresión, pero, claro, no les gusta el presupuesto, ni a Podemos ni a Bildu ni a Izquierda-Ezkerra, pero votan abstención. Voten que no. Ah, claro, es que ahora —no es mi opinión— igual la doctrina es que la abstención para ustedes es un sí. A partir de ahora la abstención será un sí.

En cualquier caso, y termino ya, estos presupuestos, lamentablemente, un año más, y ojalá no me equivoque y sean cuatro años más, serán los presupuestos que han llevado a la Comunidad Foral de Navarra a perder diecisiete puestos en competitividad en los últimos cuatro años, diecisiete puestos con respecto a las regiones europeas. Navarra Suma no está escorado, no está en el no quiero debatir nada, no está en el no quiero acordar nada, no está ahí, de hecho, a la Presidencia de este Gobierno y al Partido Socialista si en algún momento cambian de tercio y quieren volver a debatir sobre una reforma fiscal que ayude a Navarra, que ayude a la competitividad de las empresas, de las personas, de las familias, si quieren volver a plantear Presupuestos que no hagan que Navarra pierda toda esa competitividad, pues miren, les voy a decir, como dice una canción de Andrés Calamaro, que para tender la mano igual somos amigos, porque para enemigos hay un montón de gente. Gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señora Valdemoros. Hemos concluido el debate. Antes de proceder a las votaciones y dada la hora que es, si les parece, señorías, suspenderemos la sesión para realizar

la concentración en contra de los crímenes de violencia machista ocurridos en las últimas horas y a continuación continuaremos con la sesión. Señorías, se suspende la sesión.

(Se suspende la sesión a las 11 horas y 55 minutos).

(Se reanuda la sesión a las 12 horas y 2 minutos).

SR. PRESIDENTE: Señorías, señoras y señores Parlamentarios, vayan tomando asiento. Se reanuda la sesión. No es día ni momento para faltar, vamos tomando asiento y comenzamos, señorías, con el conjunto de las votaciones. Espero ser tan pedagógico como la señora Valdemoros, pero les recomiendo que estén atentos y atentas. En primer lugar, vamos a proceder a la votación del texto articulado. En ese sentido, por el Grupo Parlamentario Navarra Suma se han mantenido las enmiendas números 6, 7, 8, 9, 10, 11, 14, 21 y 26 al texto articulado. ¿Se quiere votación separada de alguna? No. Pues las votaremos, si les parece, en su conjunto. Señorías, comienza la votación. (Pausa). Ruiz jaso andrea?

SRA. RUIZ JASO: Ez.

SR. PRESIDENTE: Secretario Primero, ¿resultado?

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Sánchez de Muniáin Lacasia): 20 votos a favor, 29 votos en contra.

SR. PRESIDENTE: Quedan, por tanto, rechazadas las enmiendas mencionadas.

SRA. DE SIMÓN CABALLERO: Disculpe, le he dado al botón y no me ha funcionado.

SR. PRESIDENTE: ¿Cuál es su voto?

SRA. DE SIMÓN CABALLERO: ¿Que qué he votado? He votado no.

SR. PRESIDENTE: Por 30 votos en contra queda rechazada.

Por el Grupo Parlamentario Mixto-Izquierda-Ezkerra se ha mantenido la enmienda número 16 al texto articulado. Procedemos a su votación. (Pausa). Ruiz jaso andrea?

SRA. RUIZ JASO: Ez.

SR. PRESIDENTE: ¿Resultado, secretario Primero?

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Sánchez de Muniáin Lacasia): Votos a favor, 21; votos en contra, 29.

SR. PRESIDENTE: Queda rechazada la enmienda número 26.

Vamos ahora con la votación de las enmiendas de Pleno *in voce* al texto articulado. Votamos, en primer lugar, la enmienda *in voce* a Pleno número 1, presentada por los Grupos Parlamentarios PSN, Geroa Bai y Podemos Al Dugu. Señorías, comienza la votación. (Pausa). Ruiz Jaso andrea?

SRA. RUIZ JASO: Bai.

SR. PRESIDENTE: Secretario Primero, ¿resultado?

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Sánchez de Muniáin Lacasia): 50 votos a favor.

SR. PRESIDENTE: Queda aprobada la enmienda *in voce* número 1 a Pleno. Enmienda *in voce* a pleno número 1 bis, presentada por los Grupos Parlamentarios EH Bildu Nafarroa, Partido Socialista de Navarra, Podemos Ahal Dugu y Geroa Bai. Señorías, comienza la votación. (Pausa). Ruiz Jaso andrea?

SRA. RUIZ JASO: Bai.

SR. PRESIDENTE: Secretario Primero, ¿resultado?

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Sánchez de Muniáin Lacasia): Votos afirmativos, 30; votos en contra, 0; abstenciones, 20.

SR. PRESIDENTE: Queda aprobada la enmienda *in voce* número 1 bis. Vamos ahora con la votación de la enmienda *in voce* número 2, presentada por los Grupos Parlamentarios PSN, Geroa Bai, EH Bildu y Podemos. Señorías, comienza la votación.

SRA. VALDEMOROS ERRO: Perdone, Presidente. La *in voce* a Pleno número 2 es de EH Bildu.

SR. PRESIDENTE: No. Está firmada por los cuatro grupos parlamentarios, señora Valdemoros. Ruiz Jaso andrea?

SRA. RUIZ JASO: Bai.

SR. PRESIDENTE: ¿Quiere repetir la votación? Bien. Repetimos, por tanto, la votación de la enmienda *in voce* número 2. Señorías, comienza la votación. (Pausa) Ruiz Jaso andrea?

SRA. RUIZ JASO: Bai.

SR. PRESIDENTE: Secretario Primero, ¿resultado?

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Sánchez de Muniáin Lacasia): 30 votos a favor, 20 en contra.

SR. PRESIDENTE: Queda aprobada la enmienda *in voce* número 2. Sometemos ahora a votación la enmienda *in voce* número 3, presentada por los Grupos Parlamentarios PSN, EH Bildu Nafarroa, Geroa Bai, Podemos y Mixto-Izquierda-Ezkerra. Señorías, comienza la votación. (Pausa). Ruiz jaso andrea?

SRA. RUIZ JASO: Bai.

SR. PRESIDENTE: Secretario Primero, ¿resultado?

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Sánchez de Muniáin Lacasia): 49 votos a favor.

SR. PRESIDENTE: Queda aprobada la enmienda *in voce* número 3.

SRA. DE SIMÓN CABALLERO: Lo siento, pero es que no me coge.

SR. PRESIDENTE: ¿Sentido de su voto, señora De Simón?

SRA. DE SIMÓN CABALLERO: Sí.

SR. PRESIDENTE: El resultado: 50 votos a favor. Queda aprobada la enmienda *in voce* número 3. Vamos ahora con la votación de la enmienda *in voce* número 4, presentada por los Grupos Parlamentarios Partido Socialista de Navarra, EH Bildu Nafarroa, Podemos Ahal Dugu y Geroa Bai. Señorías, comienza la votación. (PAUSA). Ruiz Jaso andrea?

SRA. RUIZ JASO: Bai.

SR. PRESIDENTE: Secretario Primero, ¿resultado?

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Sánchez de Muniáin Lacasia): 50 votos a favor.

SR. PRESIDENTE: Queda aprobada la enmienda *in voce* número 4. Vamos ahora con la votación de la enmienda *in voce* número 6, presentada por el Grupo Parlamentario Navarra Suma. Comienza la votación. (PAUSA). Ruiz Jaso andrea?

SRA. RUIZ JASO: Ez.

SR. PRESIDENTE: Secretario Primero, ¿resultado?

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Sánchez de Muniáin Lacasia): 20 votos a favor, 30 en contra.

SR. PRESIDENTE: Queda rechazada la enmienda *in voce* número 6. Vamos con la votación de la última enmienda *in voce* al articulado, que es la enmienda *in voce* número 7, presentada por los Grupos Parlamentarios Partido Socialista de Navarra, Geroa Bai y Podemos Ahal Dugu. Señorías, comienza la votación. (PAUSA). Ruiz Jaso andrea?

SRA. RUIZ JASO: Abstentzioa.

SR. PRESIDENTE: ¿Secretario Primero?

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Sánchez de Muniáin Lacasia): Votos a favor, 23; abstenciones, 27.

SR. PRESIDENTE: Queda aprobada la enmienda *in voce* número 7.

A continuación votaremos el texto articulado del dictamen del proyecto de ley foral de Presupuestos Generales de Navarra para el año 2020 con la incorporación de las enmiendas aprobadas, a excepción del artículo 2, cuya votación se efectuará al final. Por lo tanto, señorías, comienza la votación. (PAUSA). Ruiz jaso andrea.

SRA. RUIZ JASO: Abstentzioa.

SR. PRESIDENTE: Secretario primero, ¿resultado?

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Sánchez de Muniáin Lacasia): Votos a favor, 23; votos en contra, 20; abstenciones, 7.

SR. PRESIDENTE: Queda aprobado el texto articulado, a excepción del artículo 2.

A continuación iniciamos la votación de las enmiendas mantenidas a las partidas de gasto, y comenzamos con el Departamento de Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior. Por el Grupo Parlamentario Navarra Suma se han mantenido las enmiendas números 30, 31, 34, 35, 36, 40, 41, 42, 43, 44, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 64, 67, 73, 77, 79, 82, 84, 85, 86, 88, 89, 91, 92, 94, 97, 99 y 100. ¿Desea el grupo parlamentario votación separada de alguna de ellas?

SRA. VALDEMOROS ERRO: En bloque.

SR. PRESIDENTE: Votamos, por tanto, en bloque. Señorías, comienza la votación. (PAUSA) Ruiz jaso andrea?

SRA. RUIZ JASO: Ez.

SRA. SOLANA ARANA: Barkatu…

SR. PRESIDENTE: ¿Sentido del voto, señora Solana?

SRA. SOLANA ARANA: Ez.

SR. PRESIDENTE: Secretario Primero, ¿resultado?

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Sánchez de Muniáin Lacasia): 20 votos a favor, 30 en contra.

SR. PRESIDENTE: Quedan rechazadas las mencionadas enmiendas.

Por el Grupo Parlamentario Mixto-Izquierda-Ezkerra se ha mantenido a este departamento la enmienda número 96. Por lo tanto, señorías, la votamos. Comienza la votación. (PAUSA).

SRA. SOLANA ARANA: Presidente jauna, berriz ere, ez dihoa.

SR. PRESIDENTE: En contra.

SRA. SOLANA ARANA: Ez.

SR. PRESIDENTE: Ruiz Jaso andrea?

SRA. RUIZ JASO: Ez.

SR. PRESIDENTE: Secretario Primero, ¿resultado?

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Sánchez de Muniáin Lacasia): Votos a favor, 1; votos en contra, 49.

SR. PRESIDENTE: Queda rechazada la enmienda número 96.

A continuación, a este departamento ha sido presentada una enmienda *in voce*, en concreto la enmienda *in voce* número 8, presentada por los Grupos Parlamentarios Partido Socialista de Navarra, EH Bildu Nafarroa, Geroa Bai, Podemos Ahal Dugu, Navarra Suma e Izquierda-Ezkerra. La votamos, por lo tanto, a continuación. Señorías, comienza la votación. (PAUSA).

SRA. SOLANA ARANA: Bai.

SR. PRESIDENTE: Ruiz Jaso andrea?

SRA. RUIZ JASO: Bai.

SR. PRESIDENTE: Secretario Primero, ¿resultado?

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Sánchez de Muniáin Lacasia): 49 votos a favor.

SR. PRESIDENTE: Queda aprobada la enmienda *in voce* número 8.

Vamos a continuación con las votaciones del Departamento de Cohesión Territorial. Por el Grupo Parlamentario Navarra Suma… Perdón, sí, de acuerdo. Ha habido dos enmiendas *in voce* al Departamento de Economía y Hacienda cuya votación procede en este momento. Por lo tanto, vamos con la votación del Departamento de Economía y Hacienda. En primer lugar, se ha presentado una enmienda *in voce*, la número 9, por parte de los grupos Partido Socialista de Navarra, EH Bildu Nafarroa, Podemos Ahal Dugu y Geroa Bai. Votamos la enmienda. Por tanto, señorías, comienza la votación. (PAUSA).

SRA. SOLANA ARANA: Bai.

SR. PRESIDENTE: ¿Ruiz Jaso?

SRA. RUIZ JASO: Bai.

SR. PRESIDENTE: Falta alguno que no está votando, ya nos enteraremos de quién es. ¿Ah, yo? Muy bien. (RISAS). Pues mi voto es sí. Secretario Primero, ¿resultado?

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Sánchez de Muniáin Lacasia): 50 votos a favor.

SR. PRESIDENTE: Queda aprobada la enmienda *in voce* número 9.

Vamos con la votación de la enmienda *in voce* número 10, presentada por los Grupos Parlamentarios Partido Socialista de Navarra, Euskal Herria Bildu, Podemos Ahal Dugu y Geroa Bai. No me pasará lo mismo. Señorías, comienza la votación. (PAUSA).

SRA. SOLANA ARANA: Bai.

SR. PRESIDENTE: ¿Ruiz Jaso andrea?

SRA. RUIZ JASO: Bai.

SR. PRESIDENTE: Secretario Primero, ¿resultado?

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Sánchez de Muniáin Lacasia): 50 votos a favor.

SR. PRESIDENTE: Queda aprobada la enmienda *in voce* número 10.

Vamos ahora con la votación de las enmiendas del Departamento de Cohesión Territorial. Por el Grupo Parlamentario Navarra Suma se han mantenido las enmiendas números 112, 110, 104, 106, 107, 105, 111, 95, 103, 96, 102, 108, 109, 106, 107, 108, 110, 111, 112, 113, 114, 115, 116, 117, 118, 119, 120, 121, 122, 123, 124, 125, 126, 128, 130, 131, 132, 133, 138, 141, 142, 145, 159, 171, 174, 175, 176, 177, 178, 179, 180, 181, 182, 183, 184, 185, 186, 187, 188, 189, 190, 191, 192, 193, 194, 195, 196, 197, 199, 200, 201, 202, 203, 207, 208, 209, 211, 213, 214, 215, 216, 217 y 218. Casi vamos para bingo. Señora Valdemoros, ¿alguna separada?

SRA. VALDEMOROS ERRO: Pedimos votación en bloque, excepto la 159.

SR. PRESIDENTE: De acuerdo. Votaremos entonces, en primer lugar, señorías, la enmienda 159 del Departamento de Cohesión Territorial, presentada por Navarra Suma. Señorías, comienza la votación. (PAUSA). ¿Señora Solana?

SRA. SOLANA ARANA: Ez.

SR. PRESIDENTE: Ruiz Jaso andrea?

SRA. RUIZ JASO: Ez.

SR. PRESIDENTE: Secretario Primero, ¿resultado?

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Sánchez de Muniáin Lacasia): 21 votos a favor, 29 en contra.

SR. PRESIDENTE: Queda rechazada la enmienda 159 del grupo Navarra Suma. Votamos a continuación el resto de enmiendas mencionadas del Grupo Parlamentario Navarra Suma. Señorías, comienza la votación. (PAUSA). ¿Señora Solana?

SRA. SOLANA ARANA: Ez.

SR. PRESIDENTE: Ruiz Jaso andrea?

SRA. RUIZ JASO: Ez.

SR. PRESIDENTE: Secretario Primero, ¿resultado?

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Sánchez de Muniáin Lacasia): 20 votos a favor, 30 en contra.

SR. PRESIDENTE: Quedan rechazadas las enmiendas mencionadas del Grupo Parlamentario Navarra Suma al Departamento de Cohesión Territorial.

Vamos ahora con la votación de las enmiendas al Departamento de Ordenación del Territorio, Vivienda, Paisaje y Proyectos Estratégicos. Por el Grupo Parlamentario Navarra Suma se han mantenido las enmiendas números 4-114, 4-113, 219, 220, 221, 224, 225, 226, 227, 228, 229, 230, 231, 232, 233, 234, 235, 236, 237, 240 y 241. ¿Alguna votación separada?

SRA. VALDEMOROS ERRO: En bloque.

SR. PRESIDENTE: En bloque. Por tanto, procedemos a su votación. Señorías, comienza la votación. (PAUSA). ¿Señora Solana?

SRA. SOLANA ARANA: Ez.

SR. PRESIDENTE: ¿Ruiz Jaso andrea?

SRA. RUIZ JASO: Ez.

SR. PRESIDENTE: ¿Secretario Primero?

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Sánchez de Muniáin Lacasia): 20 votos a favor, 30 en contra.

SR. PRESIDENTE: Quedan rechazadas las enmiendas del grupo Navarra Suma al Departamento de Ordenación del Territorio, Vivienda, Paisaje y Proyectos Estratégicos.

Vamos ahora con las enmiendas *in voce*, en concreto, votaremos la enmienda *in voce* número 11 a este departamento, presentada por los grupos Geroa Bai, EH Bildu, Partido Socialista de Navarra y Podemos. Señorías, comienza la votación. (PAUSA). ¿Señora Solana?

SRA. SOLANA ARANA: Bai.

SR. PRESIDENTE: Ruiz Jaso andrea?

SRA. RUIZ JASO: Bai.

SR. PRESIDENTE: Secretario Primero, ¿resultado?

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Sánchez de Muniáin Lacasia): 50 votos a favor.

SR. PRESIDENTE: Queda aprobada la enmienda *in voce* número 11.

Vamos ahora con las enmiendas al Departamento de Educación. Por el Grupo Parlamentario Navarra Suma se han mantenido las enmiendas *in voce* 118, *in voce* 119, *in voce* 120, *in voce* 121, *in voce* 117, 244, 246, 248, 249, 250, 251, 252, 253, 254, 256, 257, 258, 260, 262, 263, 264, 266, 267, 270, 271, 272, 283, 287, 288, 289, 290, 291, 292, 293, 294, 295, 296, 297, 298, 301, 302, 304, 305, 307, 308, 309, 310, 311, 313, 314, 315, 316, 317, 318, 319, 320, 321, 322 y 323. Señora Valdemoros, ¿alguna votación separada?

SRA. VALDEMOROS ERRO: En bloque, excepto la *in voce* 121.

SR. PRESIDENTE: Procedemos, por tanto, a la votación, en primer lugar, de la enmienda *in voce* 121. Señorías, comienza la votación. (PAUSA). ¿Señora Solana?

SRA. SOLANA ARANA: Ez.

SR. PRESIDENTE: Ruiz Jaso andrea?

SRA. RUIZ JASO: Ez.

SR. PRESIDENTE: Secretario Primero, ¿resultado?

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Sánchez de Muniáin Lacasia): Votos a favor, 22; votos en contra, 28.

SR. PRESIDENTE: Repetimos la votación. Señorías, procedemos a la votación de la enmienda *in voce* 121. Señorías, comienza la votación. (PAUSA). ¿Señora Solana?

SRA. SOLANA ARANA: Ez.

SR. PRESIDENTE: Ruiz Jaso andrea?

SRA. RUIZ JASO: Ez.

SR. PRESIDENTE: Secretario Primero, ¿resultado?

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Sánchez de Muniáin Lacasia): Votos sí, 21; votos no, 29.

SR. PRESIDENTE: Queda rechazada la enmienda *in voce* número 121. Procedemos a continuación a la votación del resto de enmiendas relatadas del grupo Navarra Suma. Señorías, comienza la votación. (PAUSA). ¿Señora Solana?

SRA. SOLANA ARANA: Ez.

SR. PRESIDENTE: Ruiz Jaso andrea?

SRA. RUIZ JASO: Ez.

SR. PRESIDENTE: Secretario Primero, ¿resultado?

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Sánchez de Muniáin Lacasia): Votos favorables, 20; votos en contra, 30.

SR. PRESIDENTE: Quedan rechazadas las enmiendas del Grupo Parlamentario Navarra Suma al Departamento de Educación.

Por el Grupo Parlamentario Mixto-Izquierda-Ezkerra se han mantenido a este departamento las enmiendas números 245, 247, 255, 259, 261 y 275. ¿Alguna votación separada, señora De Simón? Ha dicho que no. ¿Se votan, por tanto, en bloque las enmiendas?

SRA. DE SIMÓN CABALLERO: Disculpe, yo pensé que son ustedes los que tienen que pedir cuáles quieren votar por separado.

SR. PRESIDENTE: ¿Señora Valdemoros? Las dos conjuntamente, si les parece, 255 y 259, y después las demás. Por tanto, votaríamos a continuación las enmiendas 255 y 259, del Grupo Mixto-

Izquierda-Ezkerra. Señorías, comienza la votación. (PAUSA) ¿Señora Solana?

SRA. SOLANA ARANA: Ez.

SR. PRESIDENTE: ¿Señora Ruiz Jaso?

SRA. RUIZ JASO: Ez.

SR. PRESIDENTE: ¿Resultado, Secretario Primero?

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Sánchez de Muniáin Lacasia): Votos a favor, 21; votos en contra, 29.

SR. PRESIDENTE: Quedan rechazadas, por tanto, las enmiendas 255 y 259, del Grupo Mixto-Izquierda-Ezkerra, al Departamento de Educación. Votamos a continuación las enmiendas números 245, 247, 261 y 275, del Grupo Mixto-Izquierda-Ezkerra, al Departamento de Educación. Señorías, comienza la votación. (PAUSA). ¿Señora Solana?

SRA. SOLANA ARANA: Ez.

SR. PRESIDENTE: Ruiz Jaso andrea?

SRA. RUIZ JASO: Ez.

SR. PRESIDENTE: Secretario Primero, ¿resultado?

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Sánchez de Muniáin Lacasia): 1 voto a favor y 49 en contra.

SR. PRESIDENTE: Quedan rechazadas, por tanto, las enmiendas del grupo Izquierda-Ezkerra mencionadas.

Al Departamento de Educación ha sido presentada una enmienda *in voce*, concretamente firmada por los grupos Geroa Bai, EH Bildu, Partido Socialista de Navarra y Podemos Ahal Dugu. Procederemos a continuación a la votación de la misma. Señorías, comienza la votación (PAUSA). ¿Señora Solana?

SRA. SOLANA ARANA: Bai

SR. PRESIDENTE: Ruiz Jaso andrea?

SRA. RUIZ JASO: Bai.

SR. PRESIDENTE: Secretario Primero, ¿resultado?

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Sánchez de Muniáin Lacasia): 50 votos a favor.

SR. PRESIDENTE: Queda aprobada la enmienda *in voce* número 12.

Vamos ahora con las enmiendas al Departamento de Salud. Por parte del Grupo Parlamentario Navarra Suma se han mantenido las enmiendas números 324, 325, 326, 328, 329, 330, 331, 332, 333, 334, 335, 336, 337, 338, 339, 341, 343, 344, 345, 346, 347, 348, 349, 351, 353, 354, 356, 357, 358, 359, 360, 361, 362, 363, 364, 365, 366, 367, 368, 369, 370, 371, 372, 373, 376, 377, 378, 379, 380, 382, 383, 384, 385, 386, 387, 388, 389, 390 y 391. Señora Valdemoros, ¿alguna votación separada?

SRA. VALDEMOROS ERRO: Pedimos votación en bloque, excepto la 328.

SR. PRESIDENTE: De acuerdo. Gracias. Procedemos, por tanto, a la votación, en primer lugar, de la enmienda 328. Señorías, comienza la votación. (PAUSA). ¿Señora Solana?

SRA. SOLANA ARANA: Ez.

SR. PRESIDENTE: Ruiz Jaso andrea?

SRA. RUIZ JASO: Ez.

SR. PRESIDENTE: Secretario Primero, ¿resultado?

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Sánchez de Muniáin Lacasia): Votos a favor, 21; votos en contra, 29.

SR. PRESIDENTE: Queda rechazada, por tanto, la enmienda 328. A continuación votamos el resto de enmiendas del Grupo Parlamentario Navarra Suma a este departamento. Señorías, comienza la votación. (PAUSA). ¿Señora Solana?

SRA. SOLANA ARANA: Ez.

SR. PRESIDENTE: Ruiz Jaso andrea?

SRA. RUIZ JASO: Ez.

SR. PRESIDENTE: Secretario Primero, ¿resultado?

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Sánchez de Muniáin Lacasia): 20 votos a favor, 30 en contra.

SR. PRESIDENTE: Quedan rechazadas las enmiendas citadas.

Por el Grupo Parlamentario Mixto-Izquierda-Ezkerra se ha mantenido la enmienda número 327 al Departamento de Salud. Por lo tanto, procedemos a votarla. Señorías, comienza la votación. (PAUSA). ¿Señora Solana?

SRA. SOLANA ARANA: Ez.

SR. PRESIDENTE: ¿Ruiz Jaso andrea?

SRA. RUIZ JASO: Ez.

SR. PRESIDENTE: Secretario Primero, ¿resultado?

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Sánchez de Muniáin Lacasia): 1 voto a favor, 29 votos en contra, 20 abstenciones.

SR. PRESIDENTE: Queda rechazada la enmienda número 327.

Vamos ahora con el Departamento de Desarrollo Rural y Medio Ambiente. Por el Grupo Parlamentario Navarra Suma se han mantenido las enmiendas *in voce* 129, *in voce* 123, *in voce* 128, *in voce* 127, *in voce* 126, *in voce* 125, *in voce* 130, *in voce* 124, 393, 394, 395, 396, 397, 398, 400,

401, 403, 404, 405, 406, 408, 409, 410, 411, 412, 413, 414, 415, 417, 418, 419, 420, 421, 422, 423, 425, 426, 427, 433, 434, 436, 437, 438, 439 y 440. Señora Valdemoros, ¿alguna votación separada?

SRA. VALDEMOROS ERRO. En bloque.

SR. PRESIDENTE: Procedemos, por tanto, a la votación en bloque de las citadas enmiendas. Señorías, comienza la votación. (PAUSA). ¿Señora Solana?

SRA. SOLANA ARANA: Ez.

SR. PRESIDENTE: Ruiz Jaso andrea?

SRA. RUIZ JASO: Ez.

SR. PRESIDENTE: Secretario Primero, ¿resultado?

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Sánchez de Muniáin Lacasia): Votos a favor, 20; votos en contra, 29.

SR. PRESIDENTE: Quedan, por tanto, rechazadas las enmiendas mencionadas.

Vamos ahora con las enmiendas mantenidas al Departamento de Desarrollo Económico y Empresarial. Por el Grupo Parlamentario Navarra Suma se han mantenido las enmiendas *in voce* 131, *in voce* 132, 441, 442, 444, 446, 447, 448, 449, 450, 451, 452, 455, 461, 462, 463, 464, 465, 468, 469 y 471. Señora Valdemoros, ¿algunas por separado?

SRA. VALDEMOROS ERRO: En bloque, por favor.

SR. PRESIDENTE: En bloque. Muchas gracias. Por tanto, señorías, procedemos a su votación. (PAUSA). ¿Señora Solana?

SRA. SOLANA ARANA: Ez.

SR. PRESIDENTE: Ruiz Jaso andrea?

SRA. RUIZ JASO: Ez.

SR. PRESIDENTE: ¿Secretario Primero?

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Sánchez de Muniáin Lacasia): 20 votos a favor, 30 en contra.

SR. PRESIDENTE: Quedan rechazadas las enmiendas mencionadas. Por el Grupo Parlamentario Mixto-Izquierda-Ezkerra se ha mantenido a este departamento la enmienda número 467. Por lo tanto, procedemos a su votación. Comienza la votación. (PAUSA). ¿Señora Solana?

SRA. SOLANA ARANA: Ez.

SR. PRESIDENTE: ¿Señora Ruiz Jaso?

SRA. RUIZ JASO: Ez.

SR. PRESIDENTE: ¿Secretario Primero?

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Sánchez de Muniáin Lacasia): 21 votos a favor, 29 en contra.

SR. PRESIDENTE: Queda rechazada la enmienda número 467, del Grupo Parlamentario Mixto-Izquierda-Ezkerra.

Vamos ahora con las enmiendas al Departamento de Derechos Sociales. Por el Grupo Parlamentario Navarra Suma se han mantenido las enmiendas *in voce* 133, *in voce* 134, *in voce* 140, *in voce* 139, 475, 477, 478, 479, 480, 483, 485, 487, 488, 489, 490, 491, 492, 493, 494, 496, 497, 502, 503, 505, 506, 507, 508, 509, 510, 511, 513, 517, 518, 522, 523,524, 525, 526,527, 528, 530, 531, 533, 534, 535, 536, 538, 539, 540, 541, 542, 543, 544, 545, 546, 547, 548, 549, 550, 551, 552, 553, 554, 555, 556, 557, 558, 559, 560, 561, 562, 563, 564, 565, 566, 567, 568, 569, 570, 571, 572, 573, 574, 575, 576, y 577. Señora Valdemoros, ¿alguna votación separada?

SRA. VALDEMOROS ERRO: En bloque.

SR. PRESIDENTE: En bloque. Por tanto, procedemos a la votación de las enmiendas citadas. Señorías, comienza la votación. (PAUSA). ¿Señora Solana?

SRA. SOLANA ARANA: Ez.

SR. PRESIDENTE: Ruiz Jaso andrea?

SRA. RUIZ JASO: Ez.

SR. PRESIDENTE: ¿Secretario Primero?

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Sánchez de Muniáin Lacasia): 20 votos a favor, 30 en contra.

SR. PRESIDENTE: Quedan rechazadas todas las enmiendas citadas del Grupo Parlamentario Navarra Suma al Departamento de Derechos Sociales. Ahora votaremos la del grupo Izquierda-Ezkerra, que ha mantenido la enmienda número 529 a este departamento. Señorías, comienza la votación. (PAUSA). ¿Señora Solana?

SRA. SOLANA ARANA: Ez.

SR. PRESIDENTE: Ruiz Jaso andrea?

SRA. RUIZ JASO: Ez.

SR. PRESIDENTE: Secretario Primero, ¿resultado?

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Sánchez de Muniáin Lacasia): 21 votos a favor, 29 en contra.

SR. PRESIDENTE: Queda rechazada la enmienda número 529, del grupo Mixto-Izquierda-Ezkerra.

Departamento de Cultura y Deporte. Por el Grupo Parlamentario Navarra Suma se han mantenido las enmiendas *in voce* 142, *in voce* 141, *in voce* 143, 578, 580,581, 582, 585, 586, 587, 588, 589, 590, 591, 592, 593, 594, 595, 597, 599, 600, 601, 603, 604, 605, 606, 607, 612, 614, 617, 619, 620, 621, 622, 623, 626, 629, 632, 633, 634, 640, 642, 644, 646, 649, 650, 651, 652, 654, 655, 656,

657 658, 659, 661, 662, 663, 665, 666, 667, 668, 669, 670, 671, 672, 673, 674, 677, 678, 682, 684, 685, 691, 692, 696 e *in voce* 144. Señora Valdemoros, ¿alguna votación separada?

SRA. VALDEMOROS ERRO: En bloque.

SR. PRESIDENTE: Votamos, por tanto, en bloque las enmiendas citadas. Señorías, comienza la votación. (Pausa). ¿Señora Solana?

SRA. SOLANA ARANA: No.

SR. PRESIDENTE: Ruiz Jaso andrea?

SRA. RUIZ JASO: Ez.

SR. PRESIDENTE: Señor Secretario Primero, ¿resultado?

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Sánchez de Muniáin Lacasia): 20 votos a favor, 30 en contra.

SR. PRESIDENTE: Quedan rechazadas las citadas enmiendas. Por el Grupo Mixto-Izquierda-Ezkerra se han mantenido a este departamento las enmiendas números 596, 613, 660, 664 y 676. Señora De Simón, ¿alguna votación separada?

SRA. VALDEMOROS ERRO: Presidente.

SR. PRESIDENTE: ¿Señora Valdemoros?

SRA. VALDEMOROS ERRO: En bloque.

SR. PRESIDENTE: En bloque. Señorías, votamos, por tanto, en bloque las enmiendas del Grupo Mixto Izquierda-Ezkerra. Señorías, comienza la votación. (Pausa). ¿Señora Solana?

SRA. SOLANA ARANA: No.

SR. PRESIDENTE: Ruiz Jaso andrea?

SRA. RUIZ JASO: Ez.

SR. PRESIDENTE: Secretario Primero, ¿resultado?

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Sánchez de Muniáin Lacasia): 21 votos a favor, 29 en contra.

SR. PRESIDENTE: Quedan rechazadas, por tanto, las enmiendas del Grupo Mixto-Izquierda-Ezkerra al Departamento de Cultura y Deporte.

Vamos ahora con el Departamento de Relaciones Ciudadanas. Por el Grupo Parlamentario Navarra Suma, se han mantenido las enmiendas números 697, 698, 702, 703, 704, 707, 708, 709, 710, 712, 719, 720, 721 y 722. ¿Alguna votación separada?

SRA. VALDEMOROS ERRO: En bloque.

SR. PRESIDENTE: En bloque. Señorías, comienza la votación. (Pausa). ¿Señora Solana?

SRA. SOLANA ARANA: Ez.

SR. PRESIDENTE: Ruiz Jaso andrea?

SRA. RUIZ JASO: Ez.

SR. PRESIDENTE: Secretario Primero, ¿resultado?

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Sánchez de Muniáin Lacasia): 20 votos a favor, 30 en contra.

SR. PRESIDENTE: Quedan, por tanto, rechazadas las citadas enmiendas.

Vamos ahora con las enmiendas al Departamento de Políticas Migratorias y Justicia. Por el Grupo Parlamentario Navarra Suma, se han mantenido las enmiendas números 731, 732, 737, 738, 739, 741, 742, 743, 744, 745, 746, 747, 748, 749, 750, 751, 752, 753, 754, 755, 756, 757, 761, 762, 763, 765, 766, 768, 769, 770 y 772. ¿Alguna separada?

SRA. VALDEMOROS ERRO: En bloque.

SR. PRESIDENTE: Votamos, por tanto, en bloque las citadas enmiendas. Señorías, comienza la votación. (Pausa). ¿Señora Solana?

SRA. SOLANA ARANA: Ez.

SR. PRESIDENTE: Ruiz Jaso andrea?

SRA. RUIZ JASO: Ez.

SR. PRESIDENTE: Secretario Primero, ¿resultado?

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Sánchez de Muniáin Lacasia): 20 votos a favor, 30 en contra.

SR. PRESIDENTE: Quedan, por tanto, rechazadas las citadas enmiendas. Por el Grupo Parlamentario Mixto-Izquierda-Ezkerra se ha mantenido a este departamento la enmienda número 764. Por tanto, procedemos a su votación. Señorías, comienza la votación. (Pausa). Ruiz Jaso andrea?

SRA. RUIZ JASO: Ez.

SR. PRESIDENTE: ¿Señora Solana?

SRA. SOLANA ARANA: Ez.

SR. PRESIDENTE: Secretario Primero, ¿resultado?

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Sánchez de Muniáin Lacasia): 1 voto a favor, 49 en contra.

SR. PRESIDENTE: Queda, por tanto, rechazada la enmienda.

Vamos ahora con la votación de las enmiendas al Departamento de Universidad, Innovación y Transformación Digital. Por el Grupo Parlamentario Navarra Suma, se han mantenido las enmiendas números 773, 774, 775, 776, 777, 778, 781, 782, 783, 784, 785, 786, 787, 788, 789, 790, 791, 792, 793, 794, 795, 796, 797, 798, 799, 800, 801 y 803. ¿Alguna votación separada?

SRA. VALDEMOROS ERRO: En bloque.

SR. PRESIDENTE: Votamos, por tanto, en bloque las citadas enmiendas. Señorías, comienza la votación. (Pausa). ¿Señora Solana?

SRA. SOLANA ARANA: No.

SR. PRESIDENTE: Ruiz Jaso andrea?

SRA. RUIZ JASO: Ez.

SR. PRESIDENTE: Secretario Primero, ¿resultado?

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Sánchez de Muniáin Lacasia): 20 votos a favor, 30 en contra.

SR. PRESIDENTE: Quedan, por tanto, rechazadas las citadas enmiendas. Hay dos enmiendas presentadas *in voce* a Pleno a este departamento. En primer lugar, votaremos la enmienda *in voce* número 13, presentada por el Grupo Parlamentario Navarra Suma. Señorías, comienza la votación. (Pausa). ¿Señora Solana?

SRA. SOLANA ARANA: No.

SR. PRESIDENTE: Ruiz Jaso andrea?

SRA. RUIZ JASO: Ez.

SR. PRESIDENTE: Secretario Primero, ¿resultado?

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Sánchez de Muniáin Lacasia): 20 votos a favor, 30 en contra.

SR. PRESIDENTE: Queda rechazada la enmienda *in voce* a Pleno número 13. Votamos a continuación la enmienda *in voce* a Pleno número 14, presentada también por el Grupo Parlamentario Navarra Suma. Señorías, comienza la votación. (Pausa). ¿Señora Solana?

SRA. SOLANA ARANA: No.

SR. PRESIDENTE: Ruiz Jaso andrea?

SRA. RUIZ JASO: Ez.

SR. PRESIDENTE: Secretario Primero, ¿resultado?

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Sánchez de Muniáin Lacasia): 20 votos a favor, 30 en contra.

SR. PRESIDENTE: Queda rechazada la enmienda *in voce* número 14.

A continuación vamos a pasar a votar el conjunto de partidas presupuestarias no enmendadas. Por tanto, señorías, procedemos a su votación. Señorías, comienza la votación. (Pausa). ¿Señora Solana?

SRA. SOLANA ARANA: Bai.

SR. PRESIDENTE: Señora Ruiz Jaso?

SRA. RUIZ JASO: Abstentzioa.

SR. PRESIDENTE: Secretario Primero, ¿resultado?

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Sánchez de Muniáin Lacasia): 22 votos a favor, 20 en contra, 8 abstenciones.

SR. PRESIDENTE: Queda aprobado el conjunto de partidas presupuestarias no enmendadas.

A continuación, vamos a proceder a la votación de las correcciones técnicas, repartidas junto con las enmiendas *in voce*. Señorías, comienza la votación. (Pausa). ¿Señora Solana?

SRA. SOLANA ARANA: Bai.

SR. PRESIDENTE: Señora Ruiz Jaso?

SRA. RUIZ JASO: Bai.

SR. PRESIDENTE: Secretario Primero, ¿resultado?

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Sánchez de Muniáin Lacasia): 50 votos a favor.

SR. PRESIDENTE: 50 votos. Quedan aprobadas, por lo tanto, las correcciones técnicas por unanimidad.

Finalmente, vamos a proceder a la votación del artículo 2 de la Ley Foral de Presupuestos Generales de Navarra para 2020. Señorías, comienza la votación. (Pausa). ¿Señora Solana?

SRA. SOLANA ARANA: Bai.

SR. PRESIDENTE: Ruiz Jaso andrea?

SRA. RUIZ JASO: Abstentzioa.

SR. PRESIDENTE: Secretario Primero, ¿resultado?

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Sánchez de Muniáin Lacasia): 22 votos a favor, 20 en contra, 8 abstenciones.

SR. PRESIDENTE: Queda aprobado el artículo 2. Señorías, queda aprobada la Ley Foral de Presupuestos Generales de Navarra para el año 2020. (Aplausos). Señor Alzórriz, aplicando su propia doctrina, sabe que estas manifestaciones no proceden.

Solicito también a la Cámara que se faculte a los servicios jurídicos para realizar las correcciones técnicas que sean precisas en el texto definitivo de la ley foral.

Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a tener en cuenta, a la hora de diseñar planes y programas de acogida, la especial vulnerabilidad de las mujeres y niñas ante los impactos del cambio climático que aumentan el riesgo de desplazamientos, presentada por el GP Partido Socialista de Navarra, la APF de Podemos Ahal Dugu Navarra y el GP Mixto-Izquierda-Ezkerra.

SR. PRESIDENTE: Gai-zerrendako bigarren puntuarekin jarraituko dugu: "Mozioa eztabaidatu eta bozkatzea. Horren bidez, Nafarroako Gobernua premiatzen da, harrera-planak eta -programak taxutzen dituenean, kontuan izan dezan emaku-

meak eta neskatoak bereziki zaurgarriak direla… –señorías, silencio– … lekualdatze-arriskua areagotzen duten klima-aldaketaren inpaktuen aitzinean". Nafarroako Alderdi Sozialista talde parlamentarioak, Nafarroako Podemos Ahal Dugu foru parlamentarien elkarteak eta Izquierda-Ezkerra talde parlamentario mistoak aurkeztu dute. No se ha presentado ninguna enmienda a la moción, por tanto, y en nombre de los grupos parlamentarios proponentes, para su defensa, por un tiempo de quince minutos máximo, tiene la palabra la señora Aznárez Igarza.

SRA. AZNÁREZ IGARZA: Egun on, buenos días. Mila esker, presidente jauna. Este es un momento ya veo que de desánimo por parte de algunos grupos, de ánimo por parte de otros grupos, porque es el primer presupuesto que aprobamos en esta legislatura. Por lo tanto, enhorabuena.

Seguimos con el Pleno. Ahora debatimos lo que nos toca, los siguientes puntos, que son mociones, que ya sabemos que son meras intenciones políticas pero que muchas veces suelen acompañar de una manera contundente la labor del Ejecutivo. Yo espero que esta moción la tenga a bien nuestra Consejera de Desarrollo Rural y Medio Ambiente, la señora Gómez, porque, como dice la exposición de motivos de la misma, el cambio climático no tiene los mismos efectos en todo el planeta ni las mismas consecuencias a lo largo de todo el mundo y, además, con un medio y largo plazo. Hay más de sesenta y cuatro millones de personas desplazadas debido a los efectos del cambio climático y se estima que en el año 2050 habrá entre doscientos y doscientos cincuenta millones de personas desplazadas por motivos ambientales. Las consecuencias más visibles son la inestabilidad económica y política, que se intensificarán los desastres de aparición repentina, como son las inundaciones que ya padecemos y tormentas, y también desastres de aparición paulatina, como pueden ser las sequías y las desertificaciones. Se pierden cosechas, aumenta la hambruna, el hambre y se agravan las condiciones de hacinamiento en los centros urbanos. Se enardece el desasosiego político y se recrudecen los efectos de la guerra, lo cual produce muchos más desplazamientos. Los últimos datos, además, nos señalan que la población global sometida a desplazamientos forzosos se ha incrementado de manera sustancial durante los últimos dos decenios. Por ello, ya en la esfera de la seguridad internacional, el cambio climático está incluido en las agendas de numerosos Estados, por ser el gran desafío ambiental y socioeconómico del siglo XXI que plantea retos de gran trascendencia para nuestra seguridad, como la escasez de agua potable, los importantes cambios en las condiciones de producción de alimentos o el incremento de la competencia por los recursos energéticos y el aumento de determinadas catástrofes naturales que he mencionado al inicio de mi intervención.

Además, tras la Conferencia de Nansen sobre cambio climático y desplazamiento en el siglo XXI, que tuvo lugar hace unos años, en 2011, en Oslo, Noruega y Suiza lanzan la iniciativa Nansen, que fue concebida como un proceso de consulta internacional que pudiese generar un consenso generalizado entre Estados interesados en abordar la cuestión de los desplazamientos por razones medioambientales y del cambio climático. La iniciativa buscaba y busca generar una agenda operativa cuya finalidad última es establecer consensos entre los Estados para la protección de las personas desplazadas medioambientales en el contexto de los desastres naturales y los efectos del cambio climático, y no quiero dejar de nombrar a todas y a cada una de esas personas defensoras de los derechos humanos alrededor del mundo que se enfrentan cada vez a más ataques por el mero hecho de ser activistas por el medio ambiente —son asesinadas estas activistas por el medio ambiente—, por el feminismo, por el pacifismo, por el anticapitalismo. Activistas, como digo, por el planeta, que son asesinadas por los oligopolios y las trasnacionales.

Puesto este contexto y puesto este marco, la moción que hoy presentamos y que he podido defender gracias a los compañeros de viaje que la suscriben, tiene cinco puntos que creemos que son importantes, como son tener en cuenta, a la hora de diseñar planes y programas de acogida, la especial vulnerabilidad de las mujeres y niñas ante los impactos del cambio climático que aumentan el riesgo de desplazamientos; apoyar y promover, como decíamos, esa iniciativa Nansen para impulsar las iniciativas pertinentes orientadas a facilitar y consensuar las prácticas y herramientas para la protección de las personas desplazadas; a cumplir los objetivos del Acuerdo de París de lucha contra el cambio climático o a seguir denunciando los asesinatos, como decíamos, de tantas y de tantos activistas por el medio ambiente y de las personas defensoras de todos los derechos humanos.

Por último, el quinto punto dice que el Parlamento de Navarra continúa con los compromisos de esa maravillosa Agenda 2030, esos objetivos de desarrollo sostenible, en lo recogido en el preámbulo de la declaración con respecto al planeta: «Proteger el planeta contra la degradación, incluso mediante el consumo y la producción sostenible, la gestión sostenible de sus recursos naturales y medidas urgentes para hacer frente al cambio climático, de manera que pueda satisfacer las necesidades de las generaciones presentes y futuras».

Me va a encantar escucharles, porque seguramente, con sus discursos, ampliaremos miradas, así que, muchas gracias, mila esker.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias a usted, señora Aznárez Igarza. De acuerdo con el artículo 198 del Reglamento, tienen la palabra, a continuación, los representantes de los grupos parlamentarios y agrupaciones de parlamentarios forales. ¿Quiénes intervendrán en el turno a favor? ¿En el turno en contra? Por tanto, comenzamos con el Grupo Parlamentario Partido Socialista de Navarra. Por diez minutos como máximo, para fijar su posición, tiene la palabra la señora Biurrun.

SRA. BIURRUN URPEGUI: Gracias, Presidente. Presidenta, miembros del Gobierno, señores y señoras Parlamentarios, personas que nos acompañan desde la tribuna, buenos días. En primer lugar, Presidenta, yo sí que le voy a felicitar por estos presupuestos. Son fruto del consenso, del esfuerzo, de la negociación entre diferentes que han conseguido aparcar sus diferencias, muy importantes en algunos aspectos, para dar respuesta a los retos que nos plantea la sociedad navarra. No quería dejar pasar la ocasión para realizar esa felicitación.

Por otro lado, desde el grupo parlamentario socialista hemos firmado la presentación de esta moción con el objetivo de que esta Cámara, por un lado, reitere su compromiso por luchar contra el cambio climático en general, incorporando la perspectiva de género en las acciones que se lleven a cabo para ello; y, por otro lado, para que se reconozca y valore el trabajo desarrollado en diferentes países del mundo por activistas medioambientales defensores y defensoras de derechos humanos, que desarrollan su labor a pesar de poner en peligro sus propias vidas.

En este sentido, debo dar gracias a todas aquellas personas y entidades que en diferentes sesiones de trabajo nos han trasladado, en primera persona, su lucha diaria a favor de los derechos humanos en países que, si bien no son los principales responsables del cambio climático, sí son los primeros en sufrir sus devastadoras consecuencias. Los impactos del cambio climático son perceptibles en la actualidad en todo el planeta, y ponen de manifiesto una justicia intrínseca. Mientras unos países y empresas han quemado combustibles fósiles para su desarrollo, otros, los que menos han contaminado, son los más afectados. Ello supone una amenaza para los derechos humanos de millones de personas, especialmente de las más vulnerables.

El pasado mes de noviembre la Fundación Ecología y Desarrollo presentó el informe Perspectiva de género en las migraciones climáticas, en el que se analiza el impacto que el cambio climático está teniendo especialmente en las mujeres y en las niñas en el contexto de la movilidad humana inducida por este fenómeno. Dicho estudio visibiliza una realidad silenciosa dura, sobre la que a menudo no se presta la atención que merece, a pesar de tener una gran dimensión. Entre las recomendaciones que se señalaban en el estudio, se consideraba que es esencial tener en cuenta las desigualdades de género sistémicas y estructurales para generar políticas climáticas transformadoras que integren la perspectiva de género y en las que se superen los enfoques que solo victimizan a las mujeres con el fin de adoptar medidas para evitar, minimizar y abordar de la mejor manera posible las migraciones climáticas y los desafíos específicos para las mujeres y las niñas.

A su vez, es igualmente importante promover la integración y la participación de las mujeres y de las niñas migrantes en la sociedad de acogida. En este sentido, y tal como insta la moción, el Gobierno de Navarra deberá introducir la perspectiva de género en el diseño de las políticas de acogida e integración y dar voz en el proceso a las mujeres y a las niñas migrantes. Además, es necesario reconocer y visibilizar los diferentes roles, relaciones y desigualdades entre hombres y mujeres y niños y niñas en las migraciones climáticas, no porque los hombres y los niños no la sufran, sino porque las sufren de manera diferente. Este reconocimiento y esta visibilización deben hacerse tanto antes de emigrar como a lo largo del proceso migratorio, incluyendo a quienes no migran porque no quieren o porque no pueden hacerlo. En este sentido, las políticas de cooperación que desarrolla Navarra en colaboración con diferentes ONG son un importante instrumento para ello, un instrumento muy potente.

Por otro lado, el ámbito de la educación formal y no formal es un espacio esencial para favorecer aprendizajes colectivos basados en valores socioambientales y feministas, por ejemplo, la elaboración de materiales educativos y de sensibilización en los que se tengan en cuenta las diferentes amenazas a las que se enfrentan las mujeres y las niñas migrantes. Además, es importante, en el marco de las migraciones climáticas, no victimizar a las mujeres afectadas, sino reforzar su papel como lideresas. Como nos recordaba recientemente la activista congoleña Justine Masika en la sesión de trabajo que celebramos, las mujeres no quieren, no queremos ser solo víctimas, sino agentes del cambio.

Por otro lado, y paso a la segunda parte de mi intervención, con motivo de la conmemoración del Día Internacional contra el Cambio Climático el pasado 24 de septiembre, el Gobierno de Navarra realizó una declaración institucional en la que alertaba de que, si no se toman las medidas urgentes, será más difícil y costoso adaptarse a sus consecuencias en el futuro.

Navarra ha sido pionera en Europa iniciando su adaptación al cambio climático. En el año 2017 se convirtió en la primera región europea en poner en

marcha un proyecto integrado de adaptación a través del proyecto LIFE NAdapta. Conscientes de la necesidad de implantar una estrategia ambiental integral y transversal en Navarra para abordar, desde lo local, el gran reto del cambio climático, el Departamento de Desarrollo Rural y Medio Ambiente lideró, además, la elaboración de la hoja de ruta del cambio climático. La tarea es compleja y los objetivos ambiciosos, si se tiene en cuenta que el aumento de las emisiones de gases de efecto invernadero está estrechamente ligado a la recuperación económica y responde a una inercia del sistema que no ayuda a la lucha contra el cambio climático.

Las instituciones locales representan a su vez importantes motores en la lucha contra el cambio climático, y, en este sentido, el Pacto de alcaldías por el clima y la energía de Navarra suma ya setenta y tres Ayuntamientos que vienen a representar a más del 69,4 por ciento de la población navarra.

La legislatura que ahora comienza no deja de lado este compromiso climático y, en su acuerdo programático, recoge un impulso integral y transversal de la Agenda 2030 y de sus objetivos de desarrollo sostenible como un marco político que interpela a todas las instituciones al más alto nivel y aporta una respuesta adecuada y coherente a todos los retos que se nos plantean como sociedad. El Gobierno de Navarra contempla, entre otras cosas, aprobar una ley foral de cambio climático y transición energética que sirva como herramienta indispensable para hacer frente a los retos de futuro y de apoyo al planteamiento del horizonte verde en consecuencia con el marco estratégico de energía y clima de ámbito estatal. También trabaja con el objetivo de situar a nuestra Comunidad como territorio de referencia en el ámbito de la transición energética y, en este contexto, se plantea impulsar la creación de la Agencia Energética de Navarra, seguirán los principios de la Directiva Marco del Agua y se aprobará en breve la ley foral reguladora de actividades de incidencia medioambiental. Además, se impulsará una Estrategia Navarra de la Biodiversidad 2030 y la Red Natura 2000.

Navarra ha hecho una apuesta firme y decidida por la lucha contra el cambio climático, siendo los objetivos de sostenibilidad marcados en la Agenda 2030, y en palabras de la propia Presidenta, el mayor desafío global y existencial que tiene nuestro planeta. Todos los departamentos están alineados con los objetivos del desarrollo sostenible. En palabras de la propia Presidenta, la alta y creciente desigualdad, la transición demográfica en curso, el futuro del trabajo, el cambio climático y los desastres naturales son factores de riesgo que debemos abordar con decisión. Todos estos retos de escala planetaria se deben asumir desde la responsabilidad pública y social, colectiva y privada de cada instancia y de cada Administración.

Para terminar, la diversidad presente en nuestra tierra gracias a la experiencia migratoria es fuente de riqueza y sí, es una realidad compleja por cuya aceptación los responsables públicos tenemos que trabajar y liderar con una respuesta integral si queremos garantizar los derechos humanos de todos y de todas. Decisión, compromiso, ese es nuestro reto para que el cambio climático no victimice aún más a las mujeres ni a las niñas de los territorios más afectados. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señora Biurrun. Turno ahora del Grupo Parlamentario Geroa Bai. Por diez minutos como máximo, señora Regúlez Álvarez, tiene la palabra

SRA. REGÚLEZ ÁLVAREZ: Eskerrik asko, lehendakari jauna. Egun on, señores y señoras Parlamentarias. Hablamos en el turno a favor por cuanto que desde mi grupo siempre hemos estado preocupados por las combinaciones que en esta moción que se ha traído hoy a Pleno se plantean y que son amplias. Es interesante esta moción, como digo, por las combinaciones que se hacen de conceptos de gran calado social y político, que darían para varios debates sectoriales. Por una parte, se insta al Gobierno de Navarra por la especial vulnerabilidad de las mujeres y niñas en los desplazamientos migratorios, por los procedimientos migratorios de estas mujeres y niñas derivados del cambio climático, por la iniciativa Nansen, por el impulso de iniciativas orientadas a facilitar herramientas para la protección de personas desplazadas entre fronteras por razones ambientales, provocado tanto por las industrias multinacionales en sus países de origen como por los efectos del cambio climático en sus territorios, por el cumplimiento de los acuerdos de París de lucha contra el cambio climático y trascender el mismo para evitar el calentamiento global que contribuya a las desigualdades existentes, que aumentan el riesgo de mayor número de desplazados. Por otra parte, se solicita también el compromiso de este Parlamento en denunciar los asesinatos de activistas por el medio ambiente y de las personas defensoras de los derechos humanos y por el trabajo de los compromisos de la Agenda 2030 con respecto a la protección del planeta contra la degradación mediante el consumo y producción sostenible, la gestión sostenible de recursos naturales y medidas urgentes para hacer frente al cambio climático.

Señalaré en primer lugar que, desde Navarra, con el anterior Gobierno de Uxue Barkos ya se dieron pasos, al igual que está haciendo este Gobierno actual, en el compromiso político de trabajo en pos de frenar el cambio climático, en el trabajo por un modelo de desarrollo sostenible como el Acuerdo de París de 2015, con medidas

que frenen el calentamiento global, en el desarrollo de las energías renovables sin emisiones de carbono, el incentivo de la compra de vehículos de emisiones cero, el compromiso de promover políticas que exijan que los nuevos edificios funcionen sin emisiones de CO_2 antes del 2030 y garanticen que los edificios públicos funcionen sin emitir CO_2 a la atmósfera antes del 2030, etcétera.

Retos contenidos y de acuerdo con los principios y líneas de actuación contenidos en la hoja de ruta del cambio climático de Navarra KLINa, aprobada y puesta en marcha con una participación activa de la ciudadanía, con un trabajo activo, con encuentros como el celebrado en este Parlamento en octubre del 2018: Mujeres y cambio climático, que reunió a ciento cincuenta políticas, científicas y activistas para dar a conocer las aportaciones de las mujeres en torno al cambio climático y que llevó a la declaración Activas por el Clima, como origen de la creación de la Red de Mujeres Activas por el Clima-Emakumeoklima en noviembre de 2019, con contactos nacionales e internacionales para estimular la transición hacia la sostenibilidad potenciando en ella la voz y el papel de las mujeres.

Es evidente que en este estado de emergencia climática en el que vivimos a menudo son las personas las grandes olvidadas, las víctimas del cambio climático, que a la vez han sido las mismas víctimas del impacto de las políticas promotoras de este cambio climático, estas personas que deben abandonar sus territorios, sus países, ante el daño ambiental que está produciendo el cambio climático, el calentamiento global, que lleva a la degradación del medio ambiente y, por tanto, les lleva a situaciones de pobreza extrema. En la actualidad nos encontramos con informes de la Organización Internacional para las Migraciones del Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático o estudios como los de la Fundación Ecología y Desarrollo que nos hacen visible que una de las consecuencias del cambio climático son las migraciones de personas que ahora se denominan migraciones climáticas y que vienen definidas como el traslado de una persona o de grupos de personas que predominantemente, por cambios repentinos o progresivos en su entorno, debido a los efectos del cambio climático, están obligados a abandonar su lugar de residencia habitual de forma temporal o permanente, dentro de su propio Estado o cruzando una frontera internacional.

Hay que resaltar, como ya se ha dicho aquí, el fuerte impacto que estas migraciones tienen sobre las mujeres y las niñas, pero creen y creemos que se debe y debemos poner el foco en estas mujeres y en estas niñas por las diferencias existentes entre el tipo de migración de hombre y mujer, y las consecuencias y amenazas que sufren en todo el territorio de las migraciones y con las que se tienen que enfrentar.

Según la ONU, en 2019, el número de migrantes internacionales ha sido de 272 millones, y las mujeres constituyeron el 47,90 por ciento del total. Y, según ACNUR, las mujeres y niñas suponen el 50 por ciento de la población refugiada. Las mujeres y las niñas migrantes climáticas se encuentran a menudo, por no decir casi siempre, con múltiples discriminaciones, en su condición de ser mujer quedaría para un debate propio de mujer y migración, que son discriminaciones de género, pobreza, raza y migración.

Estas mujeres y niñas sufren las consecuencias específicas de la escasez de agua, las inundaciones y otros desastres naturales por ser en sus países de orígenes quienes llevan el peso de la agricultura, la alimentación, la crianza, la ética, y con prácticas de supervivencia ante esta situación de cambio climático. Son mujeres que se encuentran en ocasiones atrapadas en el lugar de origen puesto que ante la necesidad de huir por el impacto del cambio climático en su zona son generalmente las que tienen mayor problema para realizarlo por estar en situación de pobreza y exclusión, y a falta de información para ello. Sufren, además, los riesgos de los campos de persona refugiadas y desplazadas cuando consiguen huir; sufren la trata y el tráfico de personas; en destino sufren también la precariedad laboral, racismo y xenofobia.

Por lo tanto, tal como se perfila en esta moción, es necesario que por parte del Gobierno de Navarra se lleven a cabo políticas tanto de desarrollo rural y medio ambiente como políticas migratorias y que desde el Instituto Navarro de Igualdad se realicen y se tengan en cuenta estas mujeres desplazadas por migraciones climáticas, las desigualdades de género sistemáticas y estructurales que integren la perspectiva de género y que superen enfoques de víctimas de la mujer, así que, asimismo, de forma evidente, trabajen por la mejora de la integración y la participación de estas mujeres y estas niñas en nuestra sociedad.

Apoyamos totalmente la necesidad de que desde el Gobierno de Navarra se impulsen las medidas de la iniciativa Nansen, primero, en el reconocimiento de las personas desplazadas o refugiadas por razones medioambientales o de cambio climático o desastres naturales como tales, y de protección de estas personas, de estas mujeres y niñas, basados en los principios de cooperación y solidaridad internacional, la generación de estándares para la gestión de la población afectada y, por último, establecer respuestas operacionales con medidas de protección para estas mujeres y niñas.

Debemos ser una sociedad que ponga el foco en la especie en las personas migrantes climáticas

y su acogida en Navarra, pero a la vez debemos trabajar en las acciones que, recogidas en el Acuerdo de París de 2015, eviten el calentamiento global del planeta, que se reduzcan los riesgos y los impactos del cambio climático en todo el mundo, las reducciones de las emisiones hasta llegar a la neutralidad a medio y largo plazo en nuestra Comunidad.

Por último, quiero señalar que los compromisos que este Parlamento tiene con los puntos 4 y 5 de esta moción, en la defensa de los derechos humanos, en la defensa de todas las personas que sufren la vulneración de todos los derechos humanos y sobre activistas por el medio ambiente y de derechos humanos es claro el compromiso de este Parlamento. Asimismo, queda claro el compromiso con la Agenda 2030. Frente a aquellas voces que se empeñan en negarlo, estamos convencidas de que el cambio climático es la evidencia clara de la insostenibilidad de nuestra forma de vida, insostenibilidad ambiental, económica y social, por lo tanto, es imprescindible el tránsito a un modelo más justo socialmente y respetuoso con los límites que el planeta impone.

La pasada legislatura esta Cámara ya acogió y aprobó diversas iniciativas en este sentido, y quisiera recordar, asimismo, que el Gobierno de Navarra se adhirió también a los objetivos de la Agenda 2030, aprobando además el importe porque alineaban sus políticas públicas con dicha agenda, así como un plan de acción para la implementación de la misma en nuestra Comunidad.

Por tanto, creemos que se debe seguir trabajando en esta senda y no cabe duda de que las instituciones navarras no deben ser ajenas al desafío que supone la adaptación de las políticas públicas en los Objetivos de Desarrollo Sostenible y debemos seguir trabajando en ello. Muchas gracias.

SRA. VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Sra. Ibáñez Pérez): Gracias a usted, señora Regúlez. Ahora es el turno de intervención del Grupo Parlamentario EH Bildu. Señora Aznal, tiene la palabra por un tiempo de diez minutos.

SRA. AZNAL SAGASTI: Eskerrik asko, lehendakari andrea. Egun on guztioi. En primer lugar, quiero dar las gracias a los grupos que han traído esta moción a esta Cámara porque a EH Bildu es un tema que nos preocupa enormemente, como hemos dicho en tantas ocasiones, tanto la cuestión medioambiental como el fenómeno migratorio. Sí que tenemos que decir que es un poco una de estas mociones «quedabien», a cuyas propuestas de resolución no podemos decir que no, pero nos parecen un tanto ambiguas, ya que tendrán que verse concretadas en medidas y herramientas concretas como tantas otras veces hemos dicho.

Es cierto que hasta ahora todas las causas que llevaban a los movimientos migratorios y a los desplazamientos se habían enfocado siempre en cuestiones socioeconómicas, políticas, la gente huía de la guerra, de los conflictos. En los últimos años se ha adoptado un nuevo punto de vista que nos parece muy interesante y muy real, que es poner la causa de los desplazamientos forzosos en el cambio climático y en los desastres naturales.

El doctor Wesselbaum es un importante macroeconomista e investigador, que si leemos sus estudios y las conclusiones de los mismos nos hace entender la magnitud de este problema actual y las dimensiones que va a alcanzar en el corto y medio plazo. Solamente en el 2018 ya se registraron diecisiete millones de nuevos desplazamientos relacionados con desastres naturales y directamente relacionadas con el cambio climático: sequías, precipitaciones torrenciales, inundaciones… El cambio climático destruye no solo cosechas, mata rebaños, colapsa sectores agrícolas, sino que destruye directamente formas de vida y de subsistencia de muchas otras personas en otros puntos del continente, y a veces las afectaciones son tan graves que se requiere la reubicación de comunidades enteras.

Todas las experiencias que se han venido desarrollando en este ámbito hasta la fecha son bastante negativas sobre todo por falta de participación directa de la comunidad internacional. A veces se escogen sitios inadecuados para reubicar a estas personas que se ven obligadas a desplazarse. Nos encontramos en un momento, vista la tendencia, en el que estas cifras van a ir en aumento, los desastres naturales van a aumentar, las catástrofes climáticas igual. Y ya ha comentado la señora portavoz de Geroa Bai, la señora Aznárez, que la cifra más barajada es de doscientos cincuenta millones de personas para el año 2050.

En este caso, como en tantos otros, la mayoría de los casos, de las personas que se ven obligadas a desplazarse, son los más pobres de entre los pobres. Es una obligación identificar a las personas y colectivos más vulnerables y en mayor riesgo. Hay riesgo de separación de familias, hay mayor riesgo de violencia sexual y de género y, como siempre y como en tantos otros casos, dentro de los sectores más vulnerables está el de las mujeres migrantes y el de las niñas.

Las mujeres pueden estar expuestas a una doble vulnerabilidad: primeramente, la derivada en de la consideración al género y otras en consideración a su edad, sobre todo en el caso de niñas y adolescentes. También por pertenecer a minorías étnicas, como ocurre a veces con las mujeres procedentes de África o de América Latina. Además, los campos de refugiados muchas veces no tienen en cuenta las necesidades específicas de las mujeres, no

solo a nivel de seguridad física, sino incluso de cosas tan fundamentales como la higiene, se les excluye de la gestión y de la organización de estos campos de refugiados y, sin embargo, las mujeres son hoy casi la mitad de la población migrante.

¿Qué ocurre cuando llegan aquí, si es que llegan? Pues, por ejemplo, en la agricultura, donde los sueldos son relativamente menores, representan muchas veces una ventaja comparativa. En estos sectores, las condiciones de trabajo son a menudo de explotación, el empleo es informal, carece de seguridad, y las mujeres jóvenes son apetecibles por estos mercados porque se les considera como más baratas, más flexibles, son sujetos sin derechos. Por ejemplo, en el área del trabajo doméstico nos encontramos que son extremadamente vulnerables a la explotación: muchas migrantes trabajan sin papeles o sin un contrato en regla, hay numerosos ejemplos de abusos, de jornadas de trabajo excesivas, de salarios bajos, de falta de protección legal y de un trabajo dignamente remunerado. En definitiva, y como en tantos otros casos, las mujeres y las niñas son las personas olvidadas y se convierten en daños colaterales ignorados por un sistema que las excluye.

Todo esto es responsabilidad de todos nosotros, el mundo desarrollado, entre comillas, es directamente responsable de este tipo de situaciones y lo hace de muchas maneras, muchas veces creando conflictos armados, con venta de armas. Aquí se fomentan determinados hábitos de consumo que están basados en el expolio, en el sufrimiento en otros lugares del planeta, y no podemos, como digo, eludir nuestra responsabilidad directa porque somos los que causamos, o los agentes más directos en provocar este cambio climático y, sin embargo, las consecuencias las padecen, como siempre, personas que nada han tenido que ver con ello.

Los Gobiernos tienen que tomar medidas concretas y urgentes contra el aumento de las temperaturas. El cambio climático, además, está ya ensanchando la brecha económica que hay entre los países desarrollados y los que están en desarrollo. Entonces, el comercio internacional tendrá que equilibrar el desajuste que suponen y que van a suponer estas alteraciones en el mercado agrícola mundial, que perjudicará, como siempre, a los países situados más al sur.

En cuanto a la legalidad, ilegalmente es mucho más difícil hablar de refugiados climáticos que de refugiados políticos o refugiados de guerra. La convención de la ONU sobre refugiados en ningún momento habla del factor del clima, claro está que en 1951 y 1967 quizás no era tan evidente y tan alarmante la situación, pero esto tiene que verse corregido de forma urgente e inmediata.

Cuando las personas se desplazan dentro de su mismo país digamos que pueden estar más protegidas por las correspondientes leyes nacionales, pero en el ámbito internacional no son considerados como refugiados y todavía las instituciones internacionales no respaldan el término «refugiado climático».

Ya se ha explicado qué es la iniciativa Nansen, no voy a volver a explicarlo yo, pero sí que es verdad que en 2015 presentó su documento final, que no es vinculante, está respaldado por ciento nueve países, resume lagunas normativas en este tipo de desplazamientos y sugiere algún tipo de medida concreta. Nosotros pensamos que es necesario diseñar una estrategia global para el largo plazo, más allá de las posibles ambigüedades.

En cuanto a los activistas medioambientales, la lucha y la defensa del medio ambiente no puede ser nunca considerada como un delito, nos parece extremadamente grave que en el 2018 al menos ciento sesenta y cuatro defensores y defensoras medioambientalistas fueron asesinados y asesinadas. En Europa las cifras son mínimas, pero no por ello dejan de tener su importancia y de ser graves, y en un momento como en el que nos encontramos nos parece fundamental el rol que desempeñan estos activistas.

Lo que es esencial es tomar conciencia del problema urgentemente, adoptar medidas concretas para frenar el cambio climático, y cada uno —esto ya lo hemos dicho en otras ocasiones— tomará las medidas que correspondan en el ámbito que proceda. Localmente se puede hacer mucho, en Navarra se puede hacer mucho, hay que reducir las emisiones de gases de efecto invernadero, ya vemos las cifras alarmantes de los últimos dos años. Debemos afrontar como reto tanto la cuestión migratoria como el desafío medioambiental, debemos acabar con los discursos del odio que vinculan la inmigración con la delincuencia y la llegada de estas personas la relaciona directamente con todos los males que nos asolan. Hay que derogar la ley de extranjería, que es una ley antisocial que tanto sufrimiento y dolor ha causado y sigue causando, y aquí miro a las señoras y señores del Partido Socialista y de Podemos, que ahora están en el Gobierno de Madrid y creo que pueden trabajar mucho en favor de todo esto.

El año 2020 ha sido denominado como el superaño para la naturaleza, en el cual reuniones de carácter internacional tratarán de temas de acción ambiental que marcarán el rumbo que se va a adoptar en la próxima década, y nosotras cogemos esta información con mucho escepticismo, estaremos pendientes de todas las iniciativas que se traduzcan en herramientas concretas para avanzar en la cuestión medioambiental y, como he dicho, vamos a votar a favor de la moción porque no

podemos decir que no a los puntos considerándolos como un mínimo a partir del cual hay que trabajar. Eskerrik asko.

SRA. VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Sra. Ibáñez Pérez): Gracias a usted, señora Aznal. Y ahora es el tiempo de la señora De Simón. Diez minutos.

SRA. DE SIMÓN CABALLERO: Gracias, señora Presidente. Si me lo permite, intervendré desde el escaño para anunciar el voto a favor, además, como firmantes de esta iniciativa. Evidente que los efectos del cambio climático afectan más a los países más pobres, a las personas más pobres, y en particular a las mujeres y a las niñas. Es evidente que los países más ricos son los que más contaminan, los que tienen grandes beneficios y, sin embargo, los grandes perjuicios de su contaminación la sufren otros países, porque estos países ricos ubican estas empresas contaminantes en otras fuera de su territorio y, efectivamente, hay muchos desplazados por efectos del cambio climático, pero, en fin, a mí lo que me parece es que hay que actuar sobre las causas, ahí está el Pacto Verde Europeo versus el Acuerdo de Libre Comercio, que siguen dejando a las grandes empresas destrozar el planeta. Conferencias contra el cambio climático, cambios cosméticos, pero no hay objetivos ni compromisos reales ni ambiciosos para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero.

Yo voy a dar mi opinión, y mi opinión es que el capitalismo es quien está matando al planeta y que hay que cambiar el sistema. Decía la portavoz de Geroa Bai que hace falta transición a otro modelo económico. Yo no quiero olvidar que China es el país que más contamina, más emisiones de CO_2 emite, el 30 por ciento del total, seguido de Estados Unidos, India, Rusia y Japón, pero, ojo, que se siguen emitiendo al año más de treinta y seis mil toneladas de CO_2, y ojo, decía, porque en Europa hay tres empresas españolas que se encuentra entre las treinta más contaminantes. Por lo tanto, esta moción está muy bien, además la compartimos porque hay que actuar sobre los efectos del cambio climático, pero pondremos parches, porque en lo que hay que actuar, desde nuestro punto de vista, es sobre las causas. Gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señora De Simón. Vamos con el turno en contra. Por el Grupo Parlamentario Navarra Suma, la señora Llorente Trujillo tiene la palabra por diez minutos máximo.

SRA. LLORENTE TRUJILLO: Muchas gracias, señor Presidente. Buenos días a todos. La verdad es que les tengo que reconocer que a mí esta moción me ha dejado un poco descolocada. La he leído muchas veces y no termino de pillar el sentido de la moción. Puedo compartir y comparto lo que ha dicho la representante de EH Bildu, que me parece un poco una moción «quedabien», me parece un término que se ajusta bastante.

Empezamos con el primer punto, en el que ustedes hablan de que el Parlamento de Navarra inste al Gobierno de Navarra a tener en cuenta, a la hora de diseñar planes y programas de acogida, la especial vulnerabilidad de las mujeres y niñas ante los impactos del cambio climático. Efectivamente, esto aparece en el informe de la Unión Europea sobre mujeres, igualdad de género, justicia climática de la Comisión de Derechos de la Mujer y de la Igualdad de Género, y entiendo el contexto del que está sacado, en el contexto de la Unión Europea tiene todo el sentido, pero lo que me falla un poco es cuál es el contexto en Navarra, porque aquí estamos pidiendo que el Gobierno de Navarra tenga en cuenta a estas niñas a la hora de realizar sus planes.

Entonces, ¿ustedes han cuantificado cuántas niñas y cuántas mujeres se encuentran en nuestra Comunidad en esta situación? ¿Nos podrían dar un dato de alguna fuente fiable que cuantifique esta necesidad?, ¿por qué el Gobierno de Navarra tiene que acometer esta necesidad? Y esta modificación de los planes supongo que tendrá una previsión, sabrán cuántas mujeres y niñas hay ahora o cuál es la previsión de que a lo mejor en un futuro haya una desgracia climática cerca y haya un montón de niñas migrantes y de mujeres que vengan a nuestra Comunidad. Entonces entiendo que tiene sentido que el Gobierno de Navarra ejecute algún plan y alguna modificación para tener esto en cuenta, pero ahora la verdad es que no entiendo la necesidad del punto 1 fuera de la Unión Europea. Entiendo la necesidad de la Unión Europea, pero se me escapa un poco la necesidad de nuestra Comunidad.

Ahora vamos con el punto 2, que la verdad es que aquí me parece que carece o le falta rigor. Hablan de la iniciativa Nansen. Les digo que no es del 2011, es de octubre del 2012. Sí han acertado en los países, son Suecia y Noruega. Pero creo que en el punto ustedes hablan de que hay que impulsar iniciativas pertinentes orientadas a facilitar y consensuar las prácticas y herramientas para la protección de las personas desplazadas entre fronteras por razones ambientales, ya sea provocado por industrias multinacionales, incido, por industrias multinacionales en sus países de origen, como por los efectos del cambio climático.

La iniciativa Nansen, si se la leen de verdad, no dice en ningún punto nada de industrias multinacionales, no aparece. Esto yo creo que lo han metido ustedes por sus intereses, luego nos explicarán por qué, pero eso no aparece en la iniciativa Nansen. La iniciativa Nansen de lo que sí habla es de un consenso porque el Derecho internacional no terminaba o no se adaptaba a las necesidades de las migraciones que se estaban produciendo y

dejaban a determinadas que emigraban por efecto del cambio climático o dentro, mejor dicho, del contexto del cambio climático, no solo por el cambio climático y por los desastres naturales, los dejaba sin protección. Entonces, bueno, pues instaba a crear un consenso con muchos países para atajar este problema, pero nunca hablan de que las industrias multinacionales tengan o sean las causantes del cambio climático ni nada por el estilo.

Seguimos con el punto 3. Esto ya es para nota. «El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a cumplir con los objetivos del Acuerdo de París de lucha contra el cambio climático». ¡Guau, guau y guau! O sea que vamos a ver, no sé si son ustedes un poco ilusos o realmente tampoco saben de qué habla el Acuerdo de París. Se lo voy a leer porque a lo mejor lo desconocen. En el Acuerdo de París los Gobiernos acuerdan, y leo: «El objetivo a largo plazo de mantener el aumento de temperatura media mundial muy por debajo de dos grados sobre los niveles preindustriales; limitar el aumento a un grado y medio, lo que reducirá considerablemente los riesgos y el impacto del cambio climático; que las emisiones globales alcancen su nivel máximo cuanto antes, si bien reconocen que en los países en desarrollo el proceso será más largo, y aplicar después rápidas reducciones basadas en los mejores criterios científicos disponibles».

Me parece complicado que el Gobierno de Navarra sea capaz de hacer que la temperatura media mundial supere esos dos grados o ese grado y medio. Me parece bastante complicado, es como quien quiere ir a la luna cuando todavía no ha llegado a Tafalla. Vamos a ver, lo que yo creo que ustedes tienen que hacer es empezar cumpliendo sus propios planes. Empiecen por cumplir el Plan Energético de Navarra Horizonte 2030 y luego ya hablamos de ir a la luna, que será el Acuerdo de París, pero si ustedes ni siquiera están cumpliendo sus propios planes energéticos, ¿cómo nos vamos a creer que el Gobierno de Navarra va a hacer algo por cumplir el Acuerdo de París? Es que además es tremendamente complicado, lo firman ciento noventa y cinco países, ¿van a ir país por país a analizar cuáles son las medidas que se están haciendo encaminadas a alcanzar el objetivo de este acuerdo? No, lo que tienen que hacer es cumplir sus planes. El Plan Energético de Navarra Horizonte 2030, sobre el que ustedes tienen competencia, está basado en cinco puntos. Pues promocionen esos cinco puntos. El coche eléctrico, partida presupuestaria, diez euros; no están apostando por el cambio de movilidad de los combustibles fósiles al coche eléctrico. La I+D+i, bueno, pues hablamos todos los días de más de un 20 por ciento de inejecuciones anuales. Tampoco están cumpliendo con su propia ley de ciencia y tecnología. El impulso a las energías renovables, no hay ningún tipo de impulso por las energías renovables, más allá del impulso de las empresas privadas. Es que si ustedes ni siquiera cumplen sus propios planes que diseñan ustedes y ya saben que no se van a cumplir, ¿cómo están hablando aquí de que el Gobierno cumpla los objetivos del Acuerdo de París? De verdad, un poquito de rigor y de seriedad.

Punto 4. Este me parece bastante, bastante grave. «El Parlamento de Navarra se compromete a seguir denunciando los asesinatos de activistas por el medio ambiente y de las personas defensoras de los derechos humanos». En los últimos quince años han muerto más de mil quinientas personas por defender el medio ambiente, y ustedes ponen aquí un punto, el punto 4, entre el punto 3 del Acuerdo de París, entre la Agenda 2030, meten ahí el derecho… ¿No creen que estas personas se merecen a lo mejor una moción exclusiva o algo que no reste importancia a las muertes de todas estas personas? Ciento sesenta y cuatro muertes en 2018, la mayoría en Latinoamérica. Yo creo que merece, como mínimo, un punto y aparte, y no meterlo en el punto 4, entre un maremágnum de cosas que, sinceramente, le está restando la importancia que este punto se merece.

Y ya terminamos con la traca final, que es: «El Parlamento de Navarra continúa con los compromisos de la Agenda 2030», y no sigo leyendo. O sea, ¿el Parlamento de Navarra continúa con los compromisos de la Agenda 2030? Será el Gobierno de Navarra. El Parlamento de Navarra lo que hace es que aprueba o rechaza las iniciativas que ustedes traen, de acuerdo con los compromisos para alcanzar los compromisos de la Agenda 2030, y bastante pocas iniciativas hemos visto por su parte. Sí que hemos visto rechazar iniciativas del grupo Navarra Suma para promover las energías renovables o para otro tipo de iniciativas que cumplan con la Agenda 2030. Y además, es que en este punto, ¿qué pretenden que hagamos? Si es una afirmación: «El Parlamento de Navarra continúa con los compromisos de la Agenda 2030». ¿Qué tenemos que hacer?, ¿votar a favor, en contra? No entiendo, de verdad, no entiendo la finalidad de este punto. A ver si luego me lo explican en la réplica.

Sinceramente, nos vamos a abstener, no vamos a entrar a valorar absolutamente nada porque esta moción me parece un poco un chiste. Creo que no se están tomando para nada en serio el cambio climático ni todo lo que ello conlleva, creo que no se lo están tomando lo suficientemente en serio y creo que esto no merece ni nuestra evaluación.

En lugar de estos cinco puntos, lo que yo haría es sustituirlos por uno: «Insto al Gobierno a que trabaje por el cambio climático, pero a que trabaje de verdad, a que traiga aquí iniciativas y a que se

lo estudie y a que tenga rigor y seriedad en todo lo que nos proponga». Y entonces nosotros lo estudiaremos y lo aprobaremos si creemos que es bueno para el cambio climático y para nuestra Comunidad o lo rechazaremos en el momento en el que veamos que no tiene ningún tipo de trascendencia o de implicación lógica.

Me queda un minuto y voy a aprovechar porque la verdad es que me llama la atención como madre de dos niñas y como mujer la sensibilidad que ustedes tienen con las mujeres y las niñas vulnerables en las migraciones por el cambio climático, pero también me sorprende la poca sensibilidad que ustedes tienen con las niñas vulnerables que han sido violadas o de las que han sido abusadas en centros de acogida tutelados por su Gobierno. Eso, sinceramente, es el compromiso que ustedes tienen con el feminismo. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señora Llorente Trujillo. Turno de réplica. Señora Aznárez Igarza, tiene usted diez minutos máximo. Cuando quiera.

SRA. AZNÁREZ IGARZA: Quiero dar las gracias a los grupos que van a apoyar la moción. Como decía aquí mi vecino, el señor Arakama Urtiaga, piensa en global y actúa en local. Quizás a usted no le suene, señora Llorente Trujillo, esta máxima de piensa en global y actúa en lo local. Me parece importante que sigamos trabajando con las mujeres y niñas que salen de sus países en conflicto, muchos de ellos conflictos creados por nosotras y por nosotros. En diferentes sesiones de trabajo con activistas hemos visto lo que produce llevar un teléfono móvil con el coltán, que ponemos a esos países en guerra para que unas cuantas privilegiadas y privilegiados tengamos unos móviles, o lo que producirán también los coches eléctricos, con el litio, con sus baterías, que seguramente comenzaremos a tener guerras en países cuyas reservas naturales son justamente el litio, y así sucesivamente desde la mirada blanca y eurocentrista lo que hacemos es abusar y expoliar a terceros países que después tienen que salir no solamente por hambrunas y por conflictos armados, sino ahora mismo por algo que nos tiene que ocupar y preocupar a todas, que son los desplazamientos forzosos por el cambio climático. Por tanto, gracias a todas por las aportaciones.

Esta moción no es una moción como la define la señora Llorente Trujillo, es una moción con muchos apartados, muchos puntos que nos da, además, el marco ideal, perfecto, escuchadas todas sus señorías, de trabajar punto por punto con las diferentes iniciativas legislativas que en este Parlamento podemos llevar a cabo.

Con la Agenda 2030 aprobamos una moción, yo sé, y lo repito muchas veces, que las mociones son plenas declaraciones de intenciones que los grupos parlamentarios tienen facultad de presentar, declaraciones políticas de las que el Gobierno no tiene ningún tipo de vinculación, pero que muchas veces acompañan a su acción de gobierno, a su acción ejecutiva.

El punto 5, con la Agenda 2030, como digo, aprobamos una moción diciendo que el Parlamento de Navarra, como así lo hicimos en otros Parlamentos, por ejemplo en el Parlamento de Canarias, puede tener su propia agenda 2030 parlamentaria, porque cada vez que presentamos una iniciativa lo que hacemos todos y todas es acudir a un objetivo específico de esa Agenda 2030. Todas decimos: como nos comprometimos con la Agenda 2030, con los ODS, el objetivo 5, cada vez que hablamos de igualdad, lo incluimos. Por eso era importante seguir recalcando, porque ya tenemos muchos ejemplos de convenios y de agendas internacionales que no se han cumplido, Kioto, por ejemplo. Kioto muchos compromisos, pero se quedó en un compromiso mundial que dejó de existir porque ningún país se puso firme para cumplirlo. Y esa Agenda 2030 tan ambiciosa, que es una secuencia lógica de los objetivos del milenio, es una agenda con la que nos hemos comprometido mundialmente y si no empujamos y la reivindicamos día a día ahí donde proceda se va a quedar nuevamente en una magnífica Agenda 2030, ideal con sus objetivos y medidas, pero que no vamos a desarrollar. Por lo tanto, creo que es necesario insistir una y otra vez desde los Parlamentos en que hay que actuar con esta Agenda 2030, que es nuestro horizonte de máximos y mínimos. Y así además lo defienden las diferentes Consejeras y los diferentes Consejeros del Gobierno de Navarra y la propia Presidenta, que la ha asumido como agenda propia. Por lo tanto, ese punto 5 no es de chirigota, no estamos en los carnavales de Cádiz. Me parece inapropiada la defensa de su postura, señora Llorente Trujillo, porque esto no es una chirigota. Así que muchas gracias a los grupos que van a apoyar la moción, mila esker, eta mila esker, lehendakari jauna.

SR. PRESIDENTE: Gracias a usted, señora Aznárez Igarza. Esperamos a que los Parlamentarios tomen sus asientos para proceder a la votación. Señorías, procedemos, por tanto, a la votación de la moción debatida. Comienza la votación. (PAUSA). ¿Señora Solana?

SRA. SOLANA ARANA: Bai.

SR. PRESIDENTE: ¿Ruiz Jaso andrea?

SRA. RUIZ JASO: Bai.

SR. PRESIDENTE: Secretario Primero, ¿resultado?

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Sánchez de Muniáin Lacasia): Pues 20-30: 30 votos a favor y 20 votos en contra. (sic).

SR. PRESIDENTE: Queda aprobada la moción que acabamos de debatir.

Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a establecer un sistema transparente de listas de espera y tiempo estimado de respuesta para la valoración de dependencia, así como en cada una de las prestaciones garantizadas de la cartera de Servicios Sociales de ámbito general, presentada por los GP Partido Socialista de Navarra y Geroa Bai y la APF de Podemos Ahal Dugu Navarra.

SR. PRESIDENTE: Entramos en el punto tercero del orden del día: Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a establecer un sistema transparente de listas de espera y tiempo estimado de respuesta para la valoración de la dependencia, así como en cada una de las prestaciones garantizadas de la Cartera de Servicios Sociales de ámbito general, presentada por los Grupos Parlamentarios Partido Socialista de Navarra y Geroa Bai y la Agrupación Parlamentaria Foral de Podemos Ahal Dugu. El Grupo Parlamentario Navarra Suma ha presentado una enmienda a dicha moción. Por tanto, comenzamos primero con el turno de defensa, de quince minutos, y para ello tiene la palabra la señora Medina Santos.

SRA. MEDINA SANTOS: Gracias, Presidente. Buenos días a todos y a todas. Lo primero que quiero decirle a la señora Llorente es que yo no soy de dar consejos, pero le voy a dar uno: para hablar de las cosas hay que conocerlas, porque, si no las conoces, puedes salir trasquilada, y en este caso puede salir muy trasquilada. Yo le recomendaría que no haga usted en esta tribuna una acusación como la que acaba de hacer diciendo que los Gobiernos socialistas están permitiendo la violación de niñas tuteladas. Yo le recomendaría…

SR. PRESIDENTE: Señorías, silencio, por favor.

SRA. MEDINA SANTOS: Yo le recomendaría que para hacer una acusación de ese tipo se entere primero de lo que está pasando y de lo que ha pasado en el sitio al que usted ha hecho referencia.

SRA. LLORENTE ALONSO: Perdón, pido la palabra por alusiones, porque lo que está diciendo la señora Medina es falso. Léase y mire el Diario de Sesiones y deje de mentir en el Pleno. Yo no he dicho eso.

SR. PRESIDENTE: Señora Llorente, no tiene la palabra.

SRA. MEDINA SANTOS: Yo no estoy mintiendo. Lo ha dicho claramente, y no soy yo la única testigo en este caso…

SR. PRESIDENTE: Señora Medina, céntrese en el contenido de la moción. Creo que ha quedado perfectamente claro. Continúe.

SRA. MEDINA SANTOS: Gracias, Presidente. Continúo con el objeto de la moción. Para el Partido Socialista la atención a la dependencia ha sido y es una prioridad política. Apostamos por una atención ágil, de calidad y que dé respuestas a las necesidades de las personas en esta situación. Hace más de trece años el Gobierno socialista de José Luis Rodríguez Zapatero aprobó la Ley de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia, una ley que reconocía por primera vez el derecho de las personas que no pueden valerse por sí mismas a ser atendidas por los poderes públicos, un derecho para toda la sociedad y con garantía pública. Una ley que establecía la cooperación entre las diferentes Administraciones y establecía también que se creara un sistema para la autonomía y la atención a la dependencia, una ley que contaba con un calendario de implantación pero que con la llegada del Partido Popular al poder se dejó sin aplicación.

La gestión que realizaron —lo saben todos ustedes, son plenamente conocedores— los Gobiernos de Mariano Rajoy de la Ley 39/2006 fue una auténtica chapuza, una auténtica chapuza que ayer nos enteramos por un medio de comunicación que hasta el propio Tribunal de Cuentas está comenzando a investigar. Una chapuza que desmanteló la ley del 2006 y que dejó en manos de las comunidades casi en exclusividad y a la voluntad política de cada una estas comunidades su implantación y, sobre todo, su financiación.

En el caso de Navarra, desde la aprobación de la ley la realidad es que la atención a la dependencia no ha sido una prioridad y la aplicación de la ley ha sido deficiente desde el principio. Desde el principio el entonces Gobierno de UPN apostó por las prestaciones económicas en detrimento de los servicios, lo que supuso dejar en manos de las familias el cuidado de estas personas, las personas en situación de dependencia, a cambio de pequeñas cantidades económicas, provocando verdaderos dramas familiares. Se apostó en ese momento por ralentizar o paralizar el gasto provocando listas de espera de más de dos años tanto para el reconocimiento del derecho como para la adjudicación de la prestación o servicio, y se optó en ese momento también por los servicios de bajo coste, sin ninguna previsión a largo plazo ni apuesta por la promoción de la autonomía y la prevención de la dependencia.

Lo he dicho en otras ocasiones en esta tribuna, Navarra nunca ha tenido un sistema puntero y de calidad en la atención a la dependencia. El deterioro en el sistema de atención viene de largo. En esta legislatura estamos acostumbradas —lo hacemos constantemente en la Comisión de Derechos

Sociales— a oír a la señora Álvarez hablarnos de las grandes listas de espera, pero la realidad es que bajo la gestión del entonces Gobierno de Unión del Pueblo Navarro la gente permanecía en lista de espera para la valoración o la adjudicación del servicio o prestación más de dos años. La gente moría esperando una valoración, una valoración que o no llegaba o llegaba demasiado tarde. Como digo, desde el inicio uno de los datos objetivos que nosotros podemos decir es que Navarra ha aparecido como una de las comunidades que peor ha atendido a la dependencia año tras año en el informe del Observatorio estatal para la dependencia.

La visión de los diferentes Gobiernos que han gestionado la dependencia en nuestra Comunidad ha sido siempre —lo he dicho en otras ocasiones— una visión cortoplacista, sin una hoja de ruta clara y sin una planificación adecuada de los servicios tanto en ese momento como, sobre todo, en el futuro. Eso ha supuesto que a día de hoy estemos con una falta de servicios, especialmente en algunas zonas de nuestra Comunidad, y que las personas, ante esa falta de servicios que respondan a las necesidades que tienen, tengan que acogerse a las prestaciones económicas, cuando la propia ley reconoce que han de ser excepcionales.

En la legislatura pasada se dieron algunos pasos en la revisión de la reducción de las listas de espera para la valoración y la adjudicación de las prestaciones y, de hecho, hemos de reconocer que en la legislatura pasada en este sentido, aunque no a lo mejor en el momento que a nosotros nos hubiese gustado, sí que se consiguió reducir esas listas y hoy somos una de las comunidades mejor situadas en este aspecto. Se pusieron también en marcha ayudas para la contratación de cuidadores profesionales, pero para nosotros y para nosotras todos estos pasos que se dieron fueron totalmente insuficientes, y no se abordó lo que creemos que es fundamental: una planificación que nos permita afrontar el presente y, sobre todo, el futuro en el ámbito de la dependencia, una planificación que nos permita afrontar los grandes retos que tenemos como sociedad, que son el envejecimiento poblacional, la prevención en dependencia que este envejecimiento puede llevar aparejado y que se garantice esa atención eficiente y de calidad y adaptada a las necesidades de las personas. Para ello es fundamental construir un sistema público de calidad.

Desde el Partido Socialista apostamos por ello, por crear este sistema público de calidad, y para ello es necesario hacer lo que se debería haber hecho desde el inicio, una planificación, la realización de un plan de atención a la dependencia que nos ayude a dirigir esas políticas, unas políticas innovadoras que establezcan líneas prioritarias de actuación y una planificación de la creación de los servicios necesarios teniendo en cuenta las necesidades de cada zona y los servicios que tenemos ahora. Ahora, por ejemplo, tenemos superávit de plazas residenciales en algunas zonas más rurales y, sin embargo, en Pamplona nos faltan plazas residenciales, tenemos déficit de plazas de centro de día en zonas rurales y, sin embargo, en la comarca de Pamplona no. Esa falta de planificación ha supuesto que tengamos estos desequilibrios y, bueno, desde el Partido Socialista apostamos por la realización de un plan que contemple esos desequilibrios que a día de hoy tenemos y poder encarar el futuro mucho mejor.

Creemos que se debe priorizar la articulación de los servicios de proximidad para que las personas puedan permanecer en sus domicilios el mayor tiempo posible. Se deben articular, además, medidas de innovación social, y creemos además que este plan debe hacerse con los agentes sociales y las asociaciones del tercer sector. Es imprescindible hacer una buena planificación, que, insistimos, se debería haber hecho desde el inicio, en el año 2006, que es cuando se aprobó la ley. Debería haberse hecho en ese momento, eso nos habría permitido a día de hoy estar hablando de otra cosa.

Creemos también que en apenas seis meses que lleva el Gobierno se han dado algunos pasos, se ha articulado la gestión de la valoración de la dependencia, también a través de los centros de Atención Primaria, se ha puesto también en marcha el acuerdo marco para los servicios descentralizados de prevención de la dependencia, y se está trabajando con el Gobierno central, hemos sabido que el Congreso ha aprobado el techo de gasto, por lo tanto, esperemos que pronto tengamos unos presupuestos en el Estado y que el Gobierno de Navarra pueda trabajar con el Gobierno central para incrementar la responsabilidad del Estado en la financiación de la dependencia, uno de los pilares básicos de nuestro Estado de bienestar. A día de hoy, como he dicho, las comunidades son las que llevan todo el peso o prácticamente todo el peso de la financiación en este ámbito y Navarra es una de las comunidades que menos dinero ha recibido.

Los socialistas estamos convencidos de que la atención a la dependencia debe ser uno de los pilares fundamentales de esta legislatura, y el Gobierno está trabajando en ello. Además, en esta moción pedimos algo también muy básico pero que hasta la fecha tampoco se ha puesto en marcha: un sistema transparente de listas de espera en el que aparezca el tiempo estimado de respuesta para la valoración o la adjudicación de cada una de las prestaciones o servicios recogidos en la Cartera, algo similar, alguna otra vez ya lo he dicho, a lo que hay en Salud con las listas de espera. Tú te metes y sabes más o menos cuánto van a tardar en

llamarte o cuántas personas tienes por delante. Pues algo similar.

Sí que es verdad que en la legislatura pasada también se puso en marcha una web en la que aparecen las personas atendidas, aparecen las personas pendientes de valoración, aparece el plazo medio de valoración, pero esto a las personas no les tranquiliza. Nosotros queremos un sistema transparente de listas de espera en el que las personas puedan reconocer su expediente. A veces genera mucha más angustia no saber dónde está tu expediente que saber que la valoración te va a llegar en el plazo de un mes o dos meses. A las familias y a las personas en esta situación muchas veces les genera más angustia la incertidumbre que el saber en qué momento está su expediente. Creemos que esto no es complicado de hacer, y creemos, además, que esto dará mucha más tranquilidad a las personas y mucha más transparencia al sistema.

En definitiva, desde el Partido Socialista creemos que debemos avanzar en la atención a la dependencia. Pensamos que llevamos mucho tiempo de retraso pero que tenemos que responder cuanto antes, insisto, a uno de los principales retos que tenemos como sociedad: el envejecimiento poblacional, que a día de hoy lo tenemos aquí ya, y la atención a las personas en situación de dependencia. Además, creemos que debemos avanzar en la línea de que esa atención sea de calidad y que ante una situación de dependencia las Administraciones den una respuesta adecuada y, sobre todo, tranquilicen a las familias sin dejar la mayor responsabilidad en sus manos. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señora Medina Santos. Vamos ahora con el turno del grupo parlamentario enmendante, en este caso la señora Álvarez Alonso. Tiene diez minutos máximo para la defensa de su enmienda. Cuando quiera.

SRA. ÁLVAREZ ALONSO: Gracias, señor Presidente. Buenos días, señorías. Señora Medina, ¿que usted no da consejos? No para de dar consejos, a mí y a todo el mundo. Incluso previene diagnósticos, pero, bueno, vamos a hablar de la moción.

Hoy debatimos en este Parlamento una moción y yo lo primero que tengo que decir, como mi compañera Elena Llorente, es que es una moción que, en nuestra opinión, está muy mal planteada porque mezcla dos cuestiones que creemos que requieren un tratamiento separado, y me explico. Por un lado, lo que piden es un sistema transparente de listas de espera y tiempo estimado de respuesta para la valoración de la dependencia, y luego añaden «para el resto de prestaciones garantizadas de la Cartera»; y, por otro lado, instan al Gobierno a hacer un plan de atención a la dependencia. Es decir, hablan de dos cosas distintas en un *totum revolutum* que no tiene hilo argumental y que lo que pretende, en esa exposición de motivos, que además es lo que usted ha dicho, es hacer verdaderos malabarismos para esconder un par de cosas. La primera es que usted habla de la ley de dependencia y se le olvida que en Navarra tenemos desde el año 2006 una Ley Foral de Servicios Sociales, que va mucho más allá de la ley de dependencia, porque reconoce el derecho subjetivo de la ciudadanía a recibir servicios sociales no solo para personas dependientes, también para personas mayores que no están en situación de dependencia, para personas con discapacidad, para personas con enfermedad mental, para personas en situación de exclusión social, para víctimas de violencia de género y para infancia en situación de desprotección o de conflicto, para todos ellos.

Estas prestaciones garantizadas se concretan en una Cartera, que también tenemos en Navarra y que tampoco han querido recoger en la exposición de motivos, aprobada también por el Gobierno de UPN, que recogió noventa prestaciones garantizadas, ahora tiene ciento ocho, y sesenta y una no garantizadas en este momento, que regulan entre otras cuestiones el plazo en el que hay que responder a la ciudadanía, el plazo en el que hay que darle el derecho subjetivo recogido en la Cartera de Servicios Sociales.

La segunda cuestión que quieren ustedes ocultar es que el Departamento de Derechos Sociales es cero transparente en este tema. Ustedes hablan de avanzar en transparencia. No, no, no se trata de avanzar en transparencia, se trata de evitar la absoluta falta de información que ahora mismo tienen las personas que solicitan un servicio o una prestación social y que no saben ni a qué tienen derecho ni en qué plazo tienen derecho a que se les conceda, si no van a mirar, evidentemente, normativa y cómo está en cada momento su expediente. No lo saben porque lo único que se da es información global.

Tenemos un buen sistema de protección, es verdad, un sistema garantista que reconoce derechos subjetivos pero que después de varios años de rodaje, evidentemente, necesita una serie de mejoras, y una de ellas es facilitar la transparencia, ya que para que las personas puedan hacer valer sus derechos y que estos derechos no se queden solo en el papel es imprescindible que conozcan cómo y en qué condiciones pueden hacer valer esos derechos, con un sistema de información claro, transparente y accesible.

Estamos, por tanto, de acuerdo con el objetivo de la moción en ese primer punto. Sin embargo, la hemos enmendado porque creemos que carece de concreción, que se queda muy corta en la consecución del objetivo pretendido. Muy buenas intenciones, mucho discurso, pero después no aterriza. Y

esto, por desgracia, les pasa muy a menudo, señores del Gobierno progresista. Mi compañera la señora Valdemoros se lo ha recordado hace un rato. Por eso hemos querido mejorar la redacción, y hemos querido mejorar la redacción de este primer punto con tres cosas.

En primer lugar, se trata de concretar la obligación de la publicación de las listas de espera en la web, recogiendo todo lo que debe publicarse y cada cuánto tiempo. Y por eso hablamos de una información completa que recoja mensualmente el listado de prestaciones garantizadas de la Cartera con su plazo máximo de concesión, el número de personas solicitantes existente, el tiempo de espera media de cada prestación y el número de solicitantes que mensualmente superan la lista de espera y, por lo tanto, no se les está atendiendo a su derecho subjetivo. Además, añadimos los dos criterios que ustedes establecían de plazas disponibles y criterios de asignación, y ello porque creemos, como ha dicho la señora Medina, que el modelo ha de ser el mismo que el del sistema de salud, con listas periódicas y transparentes. Es lo mismo que decía la Presidenta señora Chivite hace unos años aquí en el Pleno y con lo que estamos de acuerdo.

En segundo lugar, con la enmienda queremos instar a que el Gobierno elabore un informe anual sobre listas de espera y lo presente en este Parlamento.

En tercer lugar y lo más importante, queremos obligar al Gobierno a que cada vez que un solicitante pida una prestación garantizada se le dé junto con su solicitud información acerca del plazo concreto en el que hay que darle esa prestación y los derechos que le asisten en caso de que no se le dé la prestación en plazo.

Una redacción, la que hemos hecho —a la señora Medina se le ha olvidado comentarlo, igual aquel día no estuvo en el Pleno—, que en la pasada legislatura UPN presentó con una proposición de ley que se debatió en este Parlamento y a la que el cuatripartito votó en contra. Votaron a favor el Partido Socialista de Navarra y el Partido Popular. Una proposición de ley que se denominaba «de garantías y transparencia de listas de espera de prestaciones garantizadas del sistema público de servicios sociales», que fue rechazada diciendo los partidos del cuatripartito cosas como estas: que planteaba medidas reiteradas porque los plazos ya estaban marcados en la Cartera, que una ley no era la forma más adecuada de regular la situación de transparencia, y —atención a esta, enero de 2017— que muchas de las medidas relativas a transparencia estaban ya puestas en marcha.

No salgo de mi asombro, vamos a ver, ¿cuáles estaban puestas en marcha? Vamos a hacer un resumen, porque son tres: la primera, publicación en la página web de las listas de espera, evidentemente, no, porque si lo piden ahora será porque no estaba hecho. ¿O piden algo que ya estaba hecho? Yo creo que no. Todos sabemos que no estaba hecho. Lo único que tenemos ahora mismo para saber, aparte de datos genéricos, es la respuesta a las preguntas parlamentarias cuando la señora Consejera nos contesta o cuando ella quiere dar los datos de manera pública, pero no como una obligación, es decir, cuando ella quiere dar los datos. Normalmente, cuando los datos son favorables, claro. Si esto no está hecho, ¿qué se hacía entonces?, ¿el informe anual que se presenta ante el Parlamento? A mí no me suena. Tercera cosa: la entrega de la documentación al solicitante con los plazos y sus derechos. Tampoco, ¿verdad? Por lo tanto, no se había puesto en marcha ninguna de esas medidas cuando ustedes rechazaron esta ley. Mintieron, y, como la mentira tiene las patas muy cortas, la señora Medina presenta una moción en la legislatura siguiente para recordárselo a todos ustedes, señores del cuatripartito.

Está claro que algo ha cambiado. Buenos, ha cambiado un poco la cosa, no sé si la señora Medina les ha metido un gol o les ha apretado o milagrosamente todos se han puesto de acuerdo en que ahora, efectivamente, sí toca ponerse con esta cuestión. Eso sí, lo que yo creo es que ustedes tienen que demostrar que este cambio de intención que tienen es real, y por eso hemos planteado la enmienda, para que lo aterricen y, de verdad, tengamos un sistema transparente, porque, si no, estaremos ante una mera declaración de intenciones que nos llevará al mismo sitio en el que estamos.

En cuanto al segundo punto de la moción, que plantea instar al Gobierno a elaborar un plan de atención a la dependencia, tengo que preguntarle: ¿otro plan?, ¿otro? ¿Otro plan para no cumplir?, ¿otro plan precioso, bonito, para poner en la estantería y después no dedicarle dinero? ¿No les parece a ustedes que ya han aprobado bastantes planes? Ejecuten los planes que tienen, que hoy ha salido la Red a decirles que el plan de inclusión no tiene dinero para cumplirse. Ayer el señor Ricardo Hernández, de la Federación Gaz Kaló, dijo aquí, en el Pleno, que todos estos planes que ustedes han hecho son como una *fragoneta* —dijo— de última generación pero que no tiene gasolina, por lo tanto, déjense de planes. Tienen ustedes un plan estratégico que marca el rumbo, tienen ustedes un plan de discapacidad que también acerca a las personas con dependencia, ejecuten sus propios planes. Porque dicen: un plan que priorice los servicios sobre las prestaciones económicas que UPN no priorizaba. ¡Pero si no han subido ni un solo euro la partida de gestión de centros de mayores, con más de mil personas esperando una plaza pública¡ ¿Cómo van a priorizar ustedes los servicios? Haciendo el plan, que queda muy bonito.

Un plan también para reforzar los servicios de proximidad. ¡Pero si han rechazado ustedes una enmienda de Navarra Suma de un millón doscientos mil euros para esto! Oiga, ejecuten ustedes esto.

Y señor Araiz, le voy a decir una cosa, para terminar, respecto a lo de la ideología de izquierda y de derecha. Mire, la ideología de izquierda y de derecha se demuestra con hechos, no en el papel. Lo que a usted le molesta es que Navarra Suma presente enmiendas e iniciativas que están de acuerdo con lo que dicen entidades tan de derechas, tan de extrema derecha como la PAH o como la Red. Eso es lo que a usted le molesta, y entonces inventa falsedades. Usted ha copiado aquí lo que dijo ayer el señor Leoz sobre que no se pone límite al alquiler. Oiga, que no ha leído usted la enmienda. Que, además, la enmienda la ha visto la Plataforma de Afectados por la Hipoteca, que si se supera el límite de seiscientos cincuenta euros mensuales no se daría la ayuda, no lo pagaría el Gobierno, por lo tanto, nada de lo que usted ha dicho. Yo creo que ha patinado con esta cuestión.

SR. PRESIDENTE: Señora Álvarez, vaya concluyendo.

SRA. ÁLVAREZ ALONSO: Termino. Por favor, dediquen sus esfuerzos a hacer cosas que realmente mejoren la vida de la gente, pongan dinero para gasolina, ejecuten sus propios planes, porque, si no, estaremos ante pura palabrería y nada real de verdad. Gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señora Álvarez. Vamos ahora con los turnos de los grupos y agrupaciones de parlamentarios. ¿Quiénes intervendrán en el turno a favor? ¿Turno en contra? Por tanto, por el Grupo Parlamentario Geroa Bai, por diez minutos máximo, tiene la palabra la señora Aranburu Bergua.

SRA. ARANBURU BERGUA: Mila esker, presidente jauna. Egun on guztioi. Señora Medina, me alegro de que hoy por lo menos haya sido capaz de reconocer que en la legislatura anterior en el Departamento de Derechos Sociales sí se hicieron algunas cosas. De todas maneras, mantener a algunas personas que en la legislatura pasada ocupaban cargos en ese departamento creo yo que algo ya quiere decir. Y es que es así, en la pasada legislatura el Gobierno le dio mucha importancia a la cuestión de la dependencia, y Geroa Bai está empeñado en que en la actual legislatura la atención a la dependencia también siga siendo algo prioritario. Tenemos este empeño porque estamos convencidas de que las personas que están en esa situación tienen pleno derecho a ser bien atendidas, y pensamos que la moción que debatimos refleja las líneas generales por las que queremos que siga avanzando lo ya iniciado.

La moción, como se ha dicho, tiene dos partes muy diferenciadas. Con respecto al primer punto, el acceso a la valoración y a las prestaciones del ámbito de la dependencia, lo primero que hay que decir es que es mucho lo que en la legislatura pasada se avanzó en Navarra. La asociación de directores y gerentes de servicios sociales que se ha mencionado dice que Navarra es a día de hoy una de las comunidades que están cercanas a la plena atención, con un porcentaje inferior al 10 por ciento en lista de espera. Navarra, junto con otros territorios, Castilla y León, Ceuta y Melilla, ha logrado con su avance que la lista de espera esté ya reducida prácticamente a la gestión normal de altas y bajas, sin tener expedientes acumulados. Desde luego, en fuerte contraste con lo que sigue sucediendo en el Estado español. Recuerdo que el plazo que la ley fija para que las prestaciones estén en marcha es de ciento ochenta días, seis meses, plazo que muy pocas comunidades lo cumplen, hay alguna que está en los dos años de plazo. La media en el Estado para que una persona en situación de dependencia sea valorada y tenga la prestación que le corresponde es de cuatrocientos veintiséis días, en el País Vasco son ciento treinta y siete y en Navarra ciento cincuenta y cinco. Así que, bueno, señora Álvarez, usted que está siempre tan preocupada por la posición que ocupa Navarra con respecto al resto de comunidades, estará contenta, estará feliz por esa segunda posición que ocupa Navarra en la celeridad, en la valoración y en la atención a las personas dependientes. Y realmente es verdad, en eso coincidimos, que el tiempo que transcurre entre que se solicita una prestación y se concede es una de las claves para que las personas, como digo, estén bien atendidas. Y también es un asunto importante, tiene su importancia en esa buena atención, en esa calidad de atención la transparencia y la claridad con la que esas prestaciones se tramitan. Por eso nos parece interesante, como propone la moción, aumentar esa transparencia que ha de servir para facilitar el acceso de las personas dependientes y de sus familias a las prestaciones, y digo aumentar, ampliar, porque ya en la pasada legislatura, por primera vez desde la aprobación de la ley de dependencia y también de derechos sociales, se comenzaron a publicar todos los meses las cifras oficiales de lista de espera: el estado de los expedientes, etcétera, precisamente como medida de transparencia.

Con respecto a su enmienda, hace usted un detalle de lo que habría que hacer. Nosotros pensamos que no tenemos que decirle al departamento cómo lo ha de hacer porque perfectamente sabe cuáles son los datos que conviene y es interesante añadir a lo que ahora ya se ofrece. Desde luego, a nosotros nos parece que serán aquellos datos que interesan a la ciudadanía y no tanto los que nos pueden interesar para nuestra labor de control par-

lamentario, y, por supuesto, mucho menos aquellos que le interesan a la señora Álvarez, quien tiene otros medios para hacerse con ellos aunque no estén en la web del departamento.

Y con respecto al punto segundo de la moción, en los cuatro años del Gobierno liderado por Uxue Barkos se hicieron muchas más cosas en materia de atención a la dependencia, además de reducir al mínimo las listas de espera y de hacer públicos esos datos. Seguramente me dejaré alguna porque, como digo, son muchas, pero voy a citar algunos de los avances que se hicieron en la anterior legislatura. En primer lugar, como correspondía, se extendieron las prestaciones y servicios del sistema a las personas dependientes moderadas. Se modificó la Cartera de Servicios ampliando y mejorando las prestaciones garantizadas y creando nuevos servicios dirigidos a la promoción de la autonomía personal y prevención de la dependencia. Se reconoció en ese PAP que estaban ya incluidos en la ley de 2006. Se puso en marcha la experiencia de atención integrada sociosanitaria de la zona de Tafalla. Algo muy importante, se recuperó la compatibilidad que había eliminado UPN de los servicios y prestaciones que tienen como destinatarias las personas que viven en su domicilio.

En fiscalidad, se equipararon las desgravaciones de las personas dependientes a las que disfrutaban las personas con una discapacidad superior al 65 por ciento. Se incrementaron proporcionalmente los servicios prestados con respecto a las prestaciones económicas. Se incrementaron también las plazas concertadas para atención residencial, cuarenta y cuatro en total. En el ámbito de la discapacidad, ocho en el centro de día La Atalaya, de Tudela, cinco plazas más en el centro de día El Vergel. Se concertaron ciento veinte plazas de centro de día doblando la oferta y pasando a doce el número de centros en seis localidades diferentes distribuidas por todo el territorio. Se incrementaron también cuatro plazas de pisos supervisados para personas con enfermedad mental en Pamplona. Se habilitó un nuevo modelo de concertación de plazas en centros residenciales para mayores, el acuerdo marco, con muchas mejoras sobre el anterior ResideN y se reguló la ayuda económica para la permanencia en el domicilio de las personas dependientes para la contratación de servicios profesionales. Todas estas medidas sin duda cambiaron el panorama que dejó Unión del Pueblo Navarro, que, a base de recortar mucho y bien, era francamente deplorable. Claro que para esto no necesitaban planes, señora Álvarez, está clarísimo que para recortar no hace falta ningún plan.

Geroa Bai, como he dicho, es consciente de que queda mucho por hacer y tiene voluntad de seguir avanzando en la promoción de la autonomía de las personas y en la mejora de la atención a las personas dependientes. En ese sentido, recogimos ya en nuestro programa una serie de medidas que plasmamos después en el acuerdo programático. Es verdad que nosotros hablábamos en aquella ocasión de una ley y en los debates que hubo para el acuerdo programático quedó en forma de plan, tal como hoy reclama la moción, pero realmente los objetivos y los contenidos son los que nosotras en Geroa Bai pretendemos. Entre otros, queremos asegurar el nivel y la diversidad de prestaciones y servicios, repensar y reconfigurar el copago, reordenar la normativa ahora existente, actualizar los perfiles y las ratios de profesionales de los diferentes servicios, y homogeneizar las prestaciones y atenciones en todo el territorio.

En definitiva, tras una etapa, la anterior, de reversión de muchos recortes, lo que planteamos ahora es analizar y evaluar cuál está siendo el desarrollo efectivo de todos los servicios y prestaciones garantizadas y no garantizadas que contiene la cartera, y explorar qué otros nuevos puede ser conveniente implementar. Queremos seguir dotando al sistema de atención a la dependencia de los recursos suficientes para seguir dando pasos en la dirección que va a hacer posibles y efectivos principios como la permanencia de las personas en situación de dependencia en el entorno en el que desarrollan su vida, siempre que esto sea posible, una atención de forma integral e integrada, la universalidad en el acceso de todas las personas en condiciones de igualdad efectiva y no discriminación, o la calidad y accesibilidad de los servicios.

Está claro que la atención a la dependencia es el gran reto que en una sociedad envejecida y cambiante como la nuestra tenemos ya aquí mismo y que solo de manera ordenada y planificada se le podrá hacer frente. Consideramos, por tanto, que en estos momentos es necesario un plan que racionalice, integre y dé coherencia a todas las actuaciones que se están llevando a cabo en esta materia. Para nosotras ese y no otro es el sentido de esta moción y, por tanto, la firmamos y la votaremos afirmativamente. Eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, Aranburu Bergua andrea. Turno ahora del Grupo Parlamentario EH Bildu Nafarroa. Hamar minutuz, Perales Hurtado andrea, zurea da hitza.

SRA. PERALES HURTADO: Mila esker, presidente jauna. Eguerdi on guztioi. Euskaraz arituko naiz.

[Muchas gracias, señor Presidente. Buenas tardes a todos y a todas. Intervendré en euskera].

Ondo deritzogu mozio honi, guretzako gai honek baduelako lehentasuna gure agenda politikoan, eta espero dugu besteen agendan ere lehentasuna izatea eta behar den garrantzia ematea. Bat gatoz mozioak dioen kontu batekin: aurreko legeal-

dian, nahiz eta gauza asko egin, ez zen gehiegi aurreratu hainbat zerbitzuren garapenean, eta orain garatu beharreko kontu bat da. Ez dezagun ahaztu, ezta ere, plana garatu gabe geratu zela. Eta, señora Álvarez, es necesario desarrollar un plan.

[Nos parece bien esta moción, pues este tema es prioritario en nuestra agenda política, y esperamos que también lo sea en las agendas de los demás y que reciba la importancia que merece. Coincidimos con algo que se dice la moción, y es que, aunque en la anterior legislatura se hicieron muchas cosas, no se avanzó demasiado en el desarrollo de una serie de servicios y es una cuestión que habrá que desarrollarla ahora. No olvidemos que el plan quedó sin desarrollar. Y es necesario desarrollar un plan, señora Álvarez].

Gure aburuz gai honen inguruan asko eta sakon eztabaidatu behar da benetako politika eraginkorrak aurrera eraman ahal izateko, zeren eta oraindik gai honetan askoz gehiago egin baitaiteke, inolako zalantzarik gabe. Gai zehatz batzuetan sakondu, beste gai batzuk sortu beharko dira eta beste batzuk birplanteatu beharko dira.

[Pensamos que este tema requiere un debate amplio y profundo para poder ejecutar políticas realmente eficaces, pues, sin lugar a dudas, aún se puede hacer mucho al respecto. En algunos temas se puede profundizar más, también habrá que plantear otros temas y, finalmente, hay otros temas que deben ser replanteados].

Legeak dio botere publikoek bermatu behar dituztela pertsona guztien zaintzak, baina ondo dakigu –eta nik uste dut horretan errealistak eta kritikoak izan behar dugula– gehienetan zaintzak arlo pribatuan geratzen dira eta, legeak dioen bezala, emakumeen bizkar uzten direla. Benetan, harritu nau gai hau eztabaidan atera ez izanak. Erantzun potente bat eman nahi baldin badugu, ezinbesteko gai bat da. Hau da dugun errealitatea. Horregatik guk ematen diogu guk hainbesteko garrantzia zaintzen aferari, zeren eta menpekotasun mota guztiek bai ala bai zaintzak behar baitituzte. Eta gaur hemen ez da aipatu ere egin.

[La ley dice que los poderes públicos deben garantizar los cuidados de todas las personas, pero sabemos bien –y creo que en esto debemos ser realistas y críticos– en la mayoría de los casos los cuidados quedan relegados al ámbito privado y, tal y como se refleja en la ley, a expensas de las mujeres. De verdad que me ha sorprendido que este tema no haya salido en el debate. Es un tema esencial si queremos dar una respuesta potente. Esta es la realidad que tenemos. Por eso nosotros le damos tanta importancia al tema de los cuidados. Y es que todas las dependencias, del tipo que sean, forzosamente requieren cuidados. Y hoy aquí no se ha hecho ni mencionar].

Hasteko azpimarratuko nahiko nuke lege propioa garatzearen garrantzia. Alde batetik, guk uste dugulako indarrean dagoen legeak ez dituela asetzen dauden behar guztiak. Nik uste dut hori guztiok badakigula. Argi dago gaurko legea hankamotz geratzen dela, eta hobetzeko eta gure errealitatera egokitzeko ezinbesteko neurriak hartu behar direla.

[En primer lugar subrayaría la importancia de contar con una ley propia. Por un lado, porque creemos que la ley vigente no satisface todas las necesidades existentes. Está claro que la ley actual se queda corta, y que es indispensable que se tomen medidas para mejorarla y adecuarla a nuestra realidad].

Eta, bestalde –hemen aipatu da–, finantzazioari dagokionez arazo dezente izaten ari gara, eta ezin da ukatu hemen oztopo horiek zailtzen dituztela zerbitzuen kalitatea eta hobekuntzak. Hemen ere ikusten ari gara Espainiarekiko dugun menpekotasunak ez duela inolaz ere laguntzen aurrerapausoak ematen hasteko.

[Por otro lado, ya se ha mencionado aquí que estamos teniendo numerosos problemas de financiación, y resulta innegable que esos obstáculos dificultan la calidad y las mejoras de los servicios. También aquí se advierte que nuestra dependencia de España no ayuda en absoluto a avanzar].

Eztabaida honetan badaude ahaztu ezin den gako bat, esan dudan bezala: menpekotasunaren inguruko planteamendu serio egin nahi baldin badugu, zaintzaz hitz egin behar da, zaintza behar duenaz eta zaintzen duenaz. Eta bi parametro hauen inguruan jorratu behar dira politika publikoak. Lehenik eta behin, benetako konpromiso bat hartzeko, lan erreproduktiboa kontuan hartu behar da. Beraz, dagokion balorea eman, eta gaur hemen ez da aipatu. Hori abiapuntua izan behar da. Hori guretzat abiapuntua izan behar da.

[Como ya he dicho, en este tema hay una cuestión ineludible, y es que, si queremos hacer un planteamiento serio en torno a la dependencia, hay que hablar de los cuidados, de quién requiere los cuidados y de quién cuida. En torno a esos dos parámetros deben elaborarse las políticas públicas. Antes que nada, si nos queremos comprometer de verdad, hay que considerar la tarea reproductiva. Por tanto, otorgarle el valor que le corresponde, y hoy aquí no se ha mencionado. Para nosotros ese debe ser el punto de partida].

Lehenengo puntuari dagokionez, esan behar da kontu honek asko kezkatzen gaituela. Itxarote-

zerrendak luzeak dira. Egia da orain osasun etxeetan egiteak onurak ekarri dituela, ez dugu ukatuko, baina ez gaude ados hemen esan denean prozedura askoz hobetu dela, zeren guk behintzat hainbat profesionalekin eta ukiturekin hitz egin baitugu, eta esaten dute prozesuak nahiko luzeak izaten ari direla eta epeak ez direla murriztu. Beraz, honetan badugu hobetzeko aukera.

[En lo que respecta al primer punto, tengo que decir que este asunto nos preocupa mucho. Las listas de espera son muy extensas. Es verdad que el poder hacerlo ahora en los centros de salud ha producido mejoras, no lo vamos a negar, pero no estamos de acuerdo con lo que se ha dicho aquí de que los procedimientos han mejorado mucho, porque lo hemos contrastado con profesionales y afectados y nos dicen que los procesos están siendo muy largos y que los plazos no se han acortado. Por tanto, aquí tenemos margen de mejora].

Hemen esan da, eta guk onartzen dugu eta asko kezkatzen gaitu ere, balorazio prozesu hauek oso gogorrak direla, inolako zalantzarik gabe. Ezjakintasun horrek, gainera, estresa areagotzen du eta ezinegona sortzen du familiengan. Orduan, inolako zalantzarik gabe, prozesu hauek erraztu behar dira, eta horretarako ezinbestekoa da informazio gehiago ematea, hemen aipatu da. Orduan, egoki ikusten dugu hemen planteatzen dena, baina esan behar dugu Navarra Sumak planteatzen duen proposamena askoz sakonagoa dela, eta iragarri nahi dugu alde bozkatuko dugula.

[Ya se ha dicho aquí, y nosotros lo asumimos y es algo que nos preocupa, que estos procesos de valoración son muy duros, sin lugar a dudas. Además, el desconocimiento acrecienta el estrés y genera inquietud en la familia. Por tanto, estos procesos deben hacerse más llevaderos, y para ello resulta imprescindible dar más información, como ya se ha dicho aquí. Así pues, vemos adecuado lo que se plantea, pero pensamos que lo que propone Navarra Suma es más profundo, y queremos anunciar que votaremos a favor].

Egia da, horrela esan digutelako, jendeak ez dakiela prozesuaren zein unetan dagoen, noiz deituko dioten, nola, zer izango duen, zer balorazio mota… Eta horrek kristoren ezinegona eta estresa sortzen du, eta hori baloratu behar da. Eta horretarako hobe da ahalik eta informazio gehien ematea.

[Es verdad, porque así nos lo han dicho, que las personas no saben en qué momento del proceso están, cuándo les van a llamar, cómo, qué se van a encontrar, qué tipo de valoración… Y eso es algo que les genera mucha inquietud y les produce estrés, y es algo que hay que valorar. Y para ello lo mejor es facilitar la mayor información posible].

En relación con el segundo punto, efectivamente, nosotras sí que vemos necesario que haya un plan. En cualquier proyecto o práctica política tiene que haber un plan, es una planificación y esa es la organización que lleva a marcar unos objetivos determinados, en eso estamos de acuerdo, pero es cierto que también somos conscientes de lo que genera a veces ese desarrollo de planes, que es cierto que son procesos muy largos que en muchos casos se quedan en el cajón sin ningún tipo de desarrollo, y eso nos preocupa. En este caso lo quiero decir porque, efectivamente, y lo hemos visto en este periodo corto que llevo yo en este Parlamento por lo menos, ya tengo una radiografía bastante clara de lo que tenemos porque las necesidades están ahí, y es que nos las traen continuamente, día sí y día también, a esta casa, y las sabemos, sabemos cuáles son las necesidades, las necesidades están identificadas; sabemos dónde tenemos las deficiencias, que están también identificadas; dónde fallamos, dónde hay que mejorar y qué hay que cambiar está encima de la mesa. Con lo cual, eso sí, lo que vamos a pedir desde EH Bildu es que se haga un plan, pero de verdad, en un espacio muy breve de tiempo, porque el diagnóstico está y medidas concretas para paliar determinadas actuaciones están. Entonces, lo que no vamos a consentir por parte de EH Bildu es que, con la excusa de que se vaya a desarrollar el plan, durante este proceso no hagamos nada. Eso, no.

Y, señora Álvarez, está muy bien que ustedes hagan ahora está apuesta, pero nos habría gustado que hubiera sido un poco autocrítica con lo que dejó UPN en este sentido, porque esto es consecuencia de parte de las políticas que hicieron ustedes, pero, en cualquier caso, bienvenida a este interés ahora por el tema de la dependencia. También me hubiera gustado que el tema de los cuidados lo hubiera tenido encima de la mesa.

Creo que la apuesta de EH Bildu en este sentido está clara, porque creo que todos vosotros y vosotras conocéis las propuestas concretas que hemos metido en este presupuesto para avanzar en este sentido, porque aquí también tenemos que decir que hemos tenido un presupuesto bastante escaso, podíamos haber mejorado en dependencia, por eso nos resulta curioso que nos traigáis hoy esta propuesta cuando hoy mismo hemos aprobado unos presupuestos en donde podíamos haber metido algún impulso económico más para poder haber desarrollado actuaciones concretas, porque esas actuaciones están ahí, las hemos traído. Sabemos que tenemos largas listas de espera en centros de día, en residencias. Nos están pidiendo otros modelos habitacionales, como el que hemos pro-

puesto en Tudela. Se podrían haber ampliado, nos están pidiendo otro tipo de modelos.

Aquí hay dos cuestiones que son, como he dicho, las que cuidan y las personas que son cuidadas, y las que cuidan tienen unas determinadas condiciones laborales, algunas en régimen de esclavitud, y aquí hoy eso ni se ha mencionado. Eso también es trabajar por la dependencia. Es un tema que, les guste o no, lo tenemos que abordar. Trajimos una propuesta aquí para hablar del tema de cuidados y de momento no sabemos qué han hecho ustedes, que era especialmente para hablar de estos temas, identificar esas necesidades más urgentes en el tema de cuidados que responden a las necesidades de dependencia, es que está todo relacionado, y eso hay que tenerlo encima de la mesa. Desde luego, nosotras partimos de un principio básico, que es posibilitar la permanencia…

SR. PRESIDENTE: Perales andrea, bukatu behar duzu.

SRA. PERALES HURTADO: Orain bukatuko dut. … en el entorno familiar y social, y aquí generar buenas condiciones laborales, desde luego, y tener en cuenta a la persona que cuida y las necesidades de las personas que necesitan esos cuidados. Aquí hay mucho, mucho por hacer, pero empecemos también a poner medidas concretas encima de la mesa y a responder a esas necesidades urgentes.

SR. PRESIDENTE: Mila esker, Perales andrea. Turno de la agrupación de parlamentarios forales de Podemos Ahal Dugu. Señor Buil, tiene usted diez minutos.

SR. BUIL GARCÍA: Gracias, Presidente. Por la brevedad, intervendré desde el escaño para anunciar, como no puede ser de otra manera, como proponentes también de la moción, nuestro voto a favor. Gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Buil. Turno ahora del grupo Mixto-Izquierda-Ezkerra. Señora De Simón, tiene diez minutos máximo. Cuando quiera.

SRA. DE SIMÓN CABALLERO: También intervendré desde el escaño, si me lo permite, señor Presidente, por la brevedad. Gracias por darme la palabra. Anuncio nuestro voto a favor y simplemente quiero decirle al Gobierno tripartito que ha firmado esta moción que hágase.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señora De Simón. Vamos ahora con el turno de réplica. Por diez minutos como máximo, señora Medina, cuando quiera.

SRA. MEDINA SANTOS: Gracias, Presidente. En primer lugar, quiero agradecer a los grupos su posicionamiento a favor. Creo que estamos hablando de un ámbito, el de la dependencia, también se ha dicho por otros portavoces, que constituye uno de los principales retos que tenemos como sociedad y debemos afrontarlo con el mayor rigor, con el mayor consenso y, desde luego, con la mayor celeridad posible.

Dicho esto, me gustaría decirle alguna cuestión a la señora Álvarez. Comparto lo que ha dicho la señora Perales, que la situación en la que estamos es consecuencia de las políticas que llevó a cabo Unión del Pueblo con su gestión, o sea, es que esa es la realidad. Usted hoy dice que no ve necesario un plan. Ese plan debería haber estado hecho desde el 2006, que es cuando se aprobó la ley. A lo mejor, si hubiésemos tenido ese plan no hubiésemos tenido a día de hoy muros fantasmas en algunas localidades de centros de día que se quedaron ahí. A lo mejor, si hubiésemos tenido ese plan, no hubiésemos tirado el dinero en muros fantasmas y hoy tendríamos mayores recursos de proximidad. Dicho esto, usted hace mención constantemente, se lo he dicho, a la Cartera de Servicios Sociales y a los plazos, pero es que los plazos se incumplían reiteradamente cuando gobernaba Unión del Pueblo Navarro, y así lo recogió la propia Cámara de Comptos. Y una última cosa, usted hace referencia constantemente a los presupuestos, pero cuando usted era directora general llegaron a tener partidas infrapresupuestadas en un 152 por ciento, un 152, por lo tanto, lecciones en materia presupuestaria ustedes no pueden dar a este Gobierno.

Compartimos con la señora Perales todo el tema de la perspectiva de género. Creemos que ese plan que se realice debe tener esa perspectiva de género, como tenía la propia ley del 2006, que por primera vez puso el foco en los cuidados invisibles que realizaban cientos de mujeres. En esa ley se les reconocían unas cotizaciones y, además, eso les daba posibilidades de cobrar una jubilación el día de mañana. El Partido Popular eliminó esas cotizaciones, con la ayuda de UPN, pero a día de hoy, con la llegada del PSOE al Gobierno, vía moción de censura, sí que fue uno de los primeros decretos que se hicieron porque creemos imprescindible que esos trabajos invisibles, que la mayoría son de mujeres, puedan acceder a una pensión el día de mañana.

Con respecto a la enmienda, diré —ya lo ha dicho la señora Aranburu— que no vamos a aceptarla porque creemos que debe ser a criterio del Gobierno, que tiene que ser quien elabore, con las herramientas que tiene en este momento y que podrá ir mejorando en el futuro, los criterios que tienen que publicarse. Además, creemos que el Gobierno tiene perfectamente establecida la ruta que debe seguir en este ámbito. Muchísimas gracias

SR. PRESIDENTE: Gracias, señora Medina. No se acepta, por tanto, la enmienda, por lo que procederemos a la votación de la moción presentada por los tres grupos en su redacción original.

Señorías, comienza la votación. (Pausa). ¿Señora Solana?

SRA. SOLANA ARANA: Bai.

SR. PRESIDENTE: Ruiz Jaso andrea?

SRA. RUIZ JASO: Bai.

SR. PRESIDENTE: Secretario Primero, ¿resultado?

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Sánchez de Muniáin Lacasaia): 29 votos a favor, 20 en contra.

SR. PRESIDENTE: Queda, por tanto, aprobada…, 20 abstenciones.

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Sánchez de Muniáin Lacasaia): Perdón, después de aguantar sin una equivocación todas las anteriores votaciones: 29 votos a favor, 20 abstenciones.

SR. PRESIDENTE: Errar es humano, señorías. (Risas). Queda aprobada la moción. Si les parece, suspendemos en este momento la sesión para reanudarla las16:30horas.

(Se suspende la sesión a las 14 horas y 38 minutos).

(Se reanuda la sesión a las 16 horas y 30 minutos).

Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a constituir un grupo de trabajo y a definir la posición de Navarra ante la Política Agraria Común de la Unión Europea, presentada por el Ilmo. Sr. D. Maiorga Ramírez Erro.

SR. PRESIDENTE: Señoras y señores Parlamentarios, legebiltzarkideok, reanudamos la sesión. Gai-zerrendako laugarren puntuarekin jarraituko dugu: "Mozioa eztabaidatu eta bozkatzea. Horren bidez, Nafarroako Gobernua premiatzen da lantalde bat sor dezan eta Europar Batasunaren Nekazaritza Politika Erkidearen aitzinean Nafarroak izan beharreko jarrera zehaztu dezan". EH Bildu Nafarroa talde parlamentarioak aurkeztu du. Se ha presentado una enmienda *in voce* a la referida moción por los grupos Partido Socialista de Navarra, Geroa Bai, Podemos y Navarra Suma. ¿Algún grupo se opone a su tramitación? Beraz, empezaremos con el turno de defensa de la moción. Por un tiempo máximo de quince minutos, tiene la palabra el señor Ramírez Erro.

SR. RAMÍREZ ERRO: Eskerrik asko, lehendakari jauna. Arratsalde on guztioi. Ez naiz gehiegi luzatuko, azkenean agerikoa delako zer den mozio honetan Euskal Herria Bildu Nafarroak proposatzen duena. Eta hain zuzen ere da, zuek dakizuen bezala, Europar Batasunaren Nekazaritza Politika Erkideak, PAC delako horrek, aro berri bat badaukala, 2021etik 2027ra bitartean joanen dena, eta erronka horri aurre egiteko hainbat ñabardura berri badaudela.

[Muchas gracias, señor Presidente. Buenas tardes a todas y a todos. No me extenderé mucho, porque a fin de cuentas es evidente lo que Euskal Herria Bildu Nafarroa propone en esta moción. Se trata, como ustedes saben, de que entramos en una nueva etapa de la Política Agrícola Común de la Unión Europea, la conocida como PAC, que va de 2021 a 2027, y de que existen nuevos matices que debemos tener en cuenta para enfrentarnos a este reto].

Lehenik eta behin Brexita. Zer gertatuko da Brexitarekin? Esaten da agian 3.900 milioi gutxiago egongo direla bideratuta politika horiei, eta horrek izango du baita ere bere ondorioa.

[En primer lugar está el Brexit. ¿Qué va a pasar con el Brexit? Se dice que puede que se dediquen 3.900 millones menos a esas políticas, y eso es algo que también tendrá consecuencias].

Baina badaude baita ere beste gauza batzuk kontuan hartu beharrekoak eta aurreneko eztabaida hau ezberdin egiten dutenak. Dakizuen moduan eta bigarren mozioan hitz egindako moduan, aldaketa klimatikoaren aurrean hainbat konpromiso badaude, eta konpromiso horiek eragina dute kontsumoan, eragina dute ingurumenaren zainketan eta eragina dute, baita ere, emisioetan. Esaten ahal da, eta hemen daukagu kontseilaria eta berresten ahal du datua, nekazaritzak eta abeltzaintzak agian berotegi efektuaren eraginaren ehuneko 10 daukatela bere gain. Hau modu holistiko batean aztertu behar dela esaten da, modu berri batean, 2030 dauden konpromiso horiek guztiak kontuan hartuta. Eta horregatik guztiarengatik Euskal Herria Bildu Nafarroan uste dugu oso garrantzitsua dela Nafarroak bere jarrera eta bere eztabaida indartzea, eta proposatzen duguna da lantalde bat sortzea. Lantalde berri bat? Ez, badago Nekazaritza Kontseilua, baina dekretuaren 8.2 puntuak argi eta garbi esaten du lantaldeak sortzeko aukera dagoela komisio horren barne, eta guk uste dugu indartzeko momentua dela.

[Pero hay otros elementos que hay que tener en cuenta y que hacen diferente este primer debate. Como ustedes saben y como ya se ha dicho en el debate de la segunda moción, existen ciertos compromisos relacionados con el cambio climático, compromisos que van a tener su repercusión en el consumo, en el cuidado del medio ambiente y en relación con las emisiones. Puede decirse, y aquí está el Consejero que podrá corroborar el dato, que la agricultura y la ganadería tal vez sean responsables del 10 por ciento del efecto invernadero. Se dice

que esto debe debatirse de un modo holístico, de un modo nuevo, teniendo en cuenta todos estos compromisos para 2030. Y por todo ello en Euskal Herria Bildu Nafarroa creemos que es muy importante que Navarra fortalezca su postura y su debate, y proponemos crear un grupo de trabajo. ¿Un nuevo grupo de trabajo? No, puesto que ya existe el Consejo Agrario, pero el punto 8.2 del decreto dice claramente que existe la posibilidad de constituir grupos de trabajo dentro de dicho Consejo, y nosotros pensamos que es el momento de fortalecer nuestro trabajo].

Eta bide horretan talde parlamentarioek aukera izan behar dugu pentsatzen duguna esateko ez ezik, konpromisoak hartzeko ere. Eta horregatik guztiarengatik uste dugu garrantzitsua dela talde parlamentario guztiek bide horretan parte hartzea eta konpromisoak hartzea, zeren azken garai hauetan zera ikusi baitugu: gure nekazariek eta abeltzainek behin eta berriz esaten dute nabaritzen dutela distantzia gehiegi dagoela politikarien eta ekoizleen artean. Eta hori murrizteko garrantzitsua iruditzen zaigu hemen ordezkaritza daukagun guztiok lantalde horretan parte hartzea.

[Y en ese itinerario los grupos parlamentarios debemos tener opción no solo de decir lo que pensamos, sino también de adoptar compromisos. Por todo ello, pensamos que es importante que todos los grupos parlamentarios participemos en ese recorrido y asumamos compromisos, ya que últimamente vemos que nuestros agricultores y ganaderos dicen una y otra vez que existe demasiada distancia entre los políticos y los productores. Y para reducir esa distancia nos parece importante que todos los que tenemos representación participemos en ese grupo de trabajo].

Badakigu Nafarroako Nekazaritza Kontseiluan lanak egin direla. Guztiek jakingo duzue EHNEk, UAGNek eta UCANek itxita daukatela oso akordio garrantzitsu bat, baina beste hainbat gauza ere sartu beharko lirateke eztabaida horretan: zergatik ez du parte hartu beharko CPAEN bezalako erakunde batek? Zergatik ez zuen naturarekiko konpromisoa daukaten eragileek parte hartu beharko? Zuek guztiek dakizue "Por otra PAC" izeneko mugimendua badagoela, eta kontuan izan beharreko ikuspuntuak dituela.

[Sabemos que se ha trabajado en el Consejo Agrario de Navarra. Todos ustedes sabrán que EHNE, UAGN y UCAN tienen cerrado un acuerdo importante, pero en ese debate deberían introducirse otras cuestiones: ¿por qué no va a tomar parte una organización como el CPAEN?, ¿por qué no van a tomar parte los agentes comprometidos con la naturaleza? Todos ustedes saben que existe el movimiento denominado "Por otra PAC", y maneja puntos de vista que habría que tener en cuenta].

Guk uste dugu eztabaida aberasteko unea heldu dela, badauzkagula bitartekoak zehaztuta, talde parlamentarioek konpromisoa hartu behar dugula, ez dugula kanpotik begiratu behar baizik eta konpromisoa hartu, eta horretan erabakitzen eta zehazten diren jarrerak gero instituzio guztietara eraman behar ditugula, zeren eta 2030 konpromiso horiek guztiak ez baitira bakarrik Europak hartu beharrekoak, baizik eta gero Parlamentu honek eta udaletxeek ere hartu beharrekoak; hau da, talde parlamentarioak eta eragile politikoak gauden leku guztietan aurrera eraman beharreko politikak dira.

[Creemos que ha llegado el momento de enriquecer el debate, que contamos con los medios ya definidos, que los grupos parlamentarios debemos implicarnos, no mirar desde la barrera sino comprometernos, y debemos llevar a todas las instituciones las posturas que se decidan y definan, porque todos esos compromisos de 2030 no los tiene que adoptar solo Europa, sino que también tendrán que aprobarlos este Parlamento y los ayuntamientos; es decir, que son políticas que deberán ser impulsadas en todos los lugares donde nos encontremos grupos parlamentarios y agentes políticos].

Horregatik guztiarengatik –ez naiz gehiegi luzatuko–, agerikoa da gure proposamena: gauza hauek guztiak kontuan izatea, modu global, berritu eta indartsuago batean lan egin gure jarrera zehazteko, hain zuzen ere badakigulako Estatuak udaberrian zehaztu behar duela bere estrategia eta Bruselasek onartu beharko duela, hain zuzen ere ingurumenarekin eta beste gai batzuekin bat datorren ala ez baloratzeko. Eta guk uste dugu Nafarroako jarrera indartsuagoa izanen dela baldin eta talde parlamentario guztiok horretan parte hartu eta konpromisoak hartzen baditugu, nekazaritzaren eta abeltzaintzaren arloko eragile sindikalek egindako lanari bultzada bat ematen badiogu eta, baita ere, Nafarroaren jarrera ekologismotik eta jasangarritasunarengatik datozen hainbat ildo eta lanekin aberasten badugu. Eskerrik asko.

[Por todo ello –no voy a extenderme–, nuestra propuesta resulta evidente: tener en cuenta todas estas cuestiones, trabajar para definir nuestra postura de un modo global, novedoso y fuerte, porque sabemos que en primavera el Estado deberá fijar su estrategia y Bruselas deberá aprobarla después de valorar su encaje medioambiental y con respecto a otros temas. Y nosotros pensamos que la postura de Navarra será más fuerte en tanto en cuanto participemos y nos comprometamos todos los grupos parlamentarios, promovamos el trabajo realizado por los agentes sindicales agrarios y ganaderos, y enriquezcamos también la postu-

ra de Navarra con determinadas líneas y trabajos provenientes del ecologismo y de la sostenibilidad. Muchas gracias].

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, Ramírez Erro jauna. Turno ahora para los grupos que han presentado la enmienda. Por diez minutos como máximo, señora Aznárez Igarza, zurea da hitza.

SRA. AZNÁREZ IGARZA: Arratsalde on, lehendakari jauna. Buenas tardes, señorías. Eskerrak eman nahi dizkiot kontseilari andreari hemen gai hau entzuten egoteagatik. Eskertzekoa da benetan, kontseilari andrea, hemen gurekin egotea, momentu honetan hor eserita gure hitzak entzuten egotea.

[Buenas tardes, señor Presidente. Buenas tardes, señorías. Quiero dar las gracias a la señora Consejera por permanecer aquí escuchando. De verdad, señora Consejera, que es de agradecer que se quede con nosotros aquí sentada escuchándonos].

Yo creo que aún nos quedan muchas cosas por conseguir para tener un modelo agroalimentario socialmente justo, medioambientalmente sostenible y económicamente rentable. Estos días hemos visto que el Gobierno estatal, el Gobierno de coalición ha dado un paso importante en estas políticas y los Gobiernos autonómicos también van de la mano, y yo creo que poco a poco vamos a ir consiguiendo esos retos que nos marca todo el sector. Por eso presentamos esta enmienda, porque desde Podemos Ahal Dugu creemos que la agricultura es un sector estratégico para nuestra Comunidad y, cómo no, para nuestro país. El conflicto del campo, que se ha hecho últimamente más mediático, si cabe, se debe a cuestiones, a nuestro entender, estructurales, que se vienen gestando desde hace mucho tiempo. En primer lugar, quiero decir que tenemos una cadena de valor, a nuestro entender, injusta y poco transparente para los productores y para las productoras, que enfrentan precios de miseria en contraposición al coste final en el mercado. La diferencia de precio puede llegar a ser de hasta un 600 por ciento, como sucede, por ejemplo, con el brócoli, que se paga a 0,41 euros por kilo al productor o a la productora mientras que en el supermercado se vende a 2,90 euros, lo que se paga por encima del productor o la productora. Esto se debe a que el 60 por ciento del negocio alimentario navarro y, cómo no, español está en manos de un oligopolio con capacidad de tirar los precios y tener beneficios de hasta un 1.000 por ciento, solo por llevar del campo a un mostrador de supermercado una caja, por ejemplo, de brócoli, de tomates o de pepinos, me da igual la hortaliza que sea.

Con estos precios en origen no se llegan a cubrir los costes de producción, lo que condena a la precariedad a la gente agricultora del sector primario y a la despoblación, que va directamente unida, de comarcas y pueblos de nuestra Comunidad o del resto del país.

Por otro lado, tenemos esos tratados de libre comercio que han sido muy dañinos para nuestro sector primario. Tenemos, si recuerdan, el TTIP, el CETA, el Tisa, o ese tratado de libre comercio Unión Europea-Vietnam, que recientemente se ha acordado. Estamos importando productos de terceros países que no cuentan ni con las medidas de seguridad ni con las condiciones laborales que tenemos en Europa, lo que conlleva una competencia desleal con nuestros propios alimentos. El caso más reciente es, como les decía, el tratado firmado por la Unión Europea con Vietnam hace escasas semanas, que elimina el 99 por ciento de los aranceles de este país, el principal exportador de arroz, condenando así a la ruina a nuestro sector arrocero, por ejemplo, y esto se debe a que en el Parlamento europeo votaron a favor PP, PSOE, Ciudadanos, Vox y PNV. Tenemos una cadena de valor injusta y poco transparente para los productores, que enfrentan precios de miseria frente al coste final en el mercado.

Desde Podemos insistimos nuevamente en que los tratados de libre comercio han sido muy dañinos para nuestro sector primario. Estamos importando productos de terceros países que no cuentan ni con las medidas de seguridad ni con las condiciones laborales que tenemos en Europa. ¿Cómo defendemos todo ese sector primario? ¿Cómo defendemos nuestro sector primario? Bueno, pues yo creo que ha quedado más que evidente que es necesaria hacer una cadena alimentaria mucho más transparente y sostenible y que se reequilibre el valor del precio en todos los eslabones de la cadena, fijando precios mínimos de origen para luchar contra la especulación y contra la competencia desleal que hay en los intermediarios, tal y como está demandando la gente trabajadora del sector primario.

Además, desde Podemos Ahal Dugu creemos que es fundamental fomentar el comercio local y avanzar hacia un etiquetado claro que informe sobre el origen de los productos y sobre el precio que se ha pagado al productor o a la productora para saber si realmente ha sido un precio justo.

En definitiva, debemos apostar por la soberanía y por la seguridad alimentaria, a la vez que defendemos los derechos laborales de la gente trabajadora y el futuro de nuestros campos navarros y de nuestros pueblos navarros. Por eso presentamos esta enmienda de adición a la moción presentada por Euskal Herria Bildu, que nos da la oportunidad de hablar todo esto, y porque queremos poner en valor que tenemos un Consejo Agrario de Navarra, en el que se tienen que tratar todos los temas. Más

allá de la PAC y más allá de los PDR, yo creo que la Consejera ha visto bien que se puede abrir ese espacio de interlocución con los principales actores que están representados en ese Consejo Agrario.

Además, hemos recogido algo que en Comisión el señor Bujanda Cirauqui nos comentó sobre la AICA, que nos pareció bien y lo hemos metido también en un punto, porque creo que es importante tramitar las denuncias por venta a pérdidas e informar a las y a los denunciantes del resultado de la tramitación de su denuncia. Existe ese organismo, por lo tanto, había que ponerlo en valor. Y luego, además, había que recoger a la vez que más allá de nuestra labor en Navarra, también dependemos de un país y también dependemos de un continente, y había que instar, como Gobierno de Navarra, siempre que la Consejera acude a las llamadas del Gobierno a negociar bilateralmente o a negociar en las sectoriales, bueno, pues los puntos que hemos recogido en la enmienda, que no se los voy a relatar porque, como bien pueden ver, son varios puntos, y creíamos que era importante, además, meterlo como enmienda de adición. Más allá de la PAC existen más temas a tratar desde Navarra y desde el país para dar solución a todas estas discriminaciones y estos abusos que está viviendo el sector agrario. Así que muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko. Gracias a usted, señora Aznárez Igarza. Vamos ahora con el turno de los grupos y agrupaciones de parlamentarios forales por un tiempo de diez minutos cada uno. ¿Quiénes intervendrán en el turno a favor? Turno en contra no hay.

SR. BUJANDA CIRAUQUI: Presidente, ¿a favor de la enmienda o a favor de la moción?

SR. PRESIDENTE: A favor de la moción.

SR. BUJANDA CIRAUQUI: En contra.

SR. PRESIDENTE: Por el Grupo Parlamentario Partido Socialista de Navarra tiene la palabra el señor Lecumberri.

SR. LECUMBERRI URABAYEN: Eskerrik asko, presidente jauna. Buenas tardes a todos, arratsalde on guztioi. Disculpen un poco el despiste, no acababa de entender si Bildu había aceptado la enmienda que hemos presentado. En todo caso, quiero empezar diciendo que compartimos plenamente la preocupación por una situación muy complicada que está viviendo el campo, tanto agricultores como ganaderos, y creo que todos somos conscientes de ello. Detrás de esta moción, detrás de la enmienda de adición que hemos presentado, subyace sin ninguna duda una gran preocupación de todos nosotros por la situación que está viviendo el campo navarro, el campo español, el campo europeo en general. Ya se ha hablado aquí de alguna de las cuestiones que creo que tienen plena vigencia en cuanto a esa preocupación, la primera de ellas, y denunciada últimamente con mucha fuerza por parte de los agricultores y ganaderos, es que en los últimos diez años se ha perdido prácticamente un 30 por ciento del poder adquisitivo de los ingresos de agricultores y ganaderos. El Brexit ha añadido un punto más, si cabe, de preocupación. La importación masiva de ciertos productos, especialmente algunos de ellos de terceros países, con un añadido, pues lo primero es la competitividad en cuanto a precios y en cuanto a salarios y condiciones, pero también en cuanto a seguridad alimentaria por la utilización no siempre controlada de productos fitosanitarios. Y la espuela, como se suele decir, es este anuncio de la Unión Europea de un recorte del 14 por ciento en el presupuesto destinado a las políticas agrarias europeas. Un 14 por ciento de un presupuesto que supone de media a los agricultores y ganaderos el 30 por ciento de sus ingresos y que, por tanto, repercute directamente en la viabilidad y en el futuro de los sectores agrícolas y ganaderos.

Frente a eso, las exigencias de los agricultores y ganaderos son muy claras: un precio justo para sus productos, un futuro a través de medidas de relevo generacional y el control de los productos, es decir, el control sanitario, la viabilidad alimentaria de los productos que vienen de esos terceros países.

En Navarra, a través del Consejo Agrario constituido por el Gobierno de Navarra, por las organizaciones sindicales agrarias, por las cooperativas y por representantes de la industria agroalimentaria, es decir, por el amplio y total abanico de representantes del mundo rural, agrícola y ganadero en Navarra, se lleva casi dos años hablando de este tema y negociando y acordando una estrategia común unificada por todo el sector para que Navarra defienda y los representantes, en este caso la consejería de Desarrollo Rural, defiendan dicha estrategia.

La estrategia se basa claramente en dos puntos consensuados y unificados. El primero es mantener el presupuesto de la PAC y, por tanto, mantener los ingresos y el nivel de rentas de los agricultores y ganaderos; y, el segundo, promover un cambio de gestión de la PAC a través del Plan Estratégico Nacional, que es el que distribuye los fondos, en el que, teniendo en cuenta la idiosincrasia del sector agrícola y ganadero en Navarra, un sector agrícola y ganadero en el que la pequeña y la mediana explotación familiar son predominantes, intentar, digamos, que la parte de los derechos históricos sea reducida a favor de la parte que correspondería a la agricultura profesional, a los ganaderos y agricultores que realmente son los que se mantienen en activo. Yo solo voy a recordar un dato: en Navarra, de los cien millones que vienen de la PAC, repartidos entre trece mil agricultores y

ganaderos, que son los que los perciben, se reconoce que solamente cinco mil son agricultores activos; el resto estarían más relacionados con esos derechos históricos que con una actividad profesional de la agricultura y de la ganadería.

Por ello, porque llevan más de dos años en ese consejo agrícola negociando nuestra estrategia, la estrategia común que vamos a llevar en Navarra, y porque han sido capaces todos ellos, con distintos intereses, de llegar a un acuerdo, creemos que a estas alturas constituir algún tipo de grupo de trabajo, por muy bien intencionado que sea, no contribuiría a mejorar la situación. Creemos que sería un grupo de trabajo, digamos, paralelo al que actualmente ha estado trabajando y que ya ha llegado a esas conclusiones y que, en el mejor de los casos, no aportaría nada bueno y, en el peor, digamos que podría producir ciertas distorsiones en los acuerdos que hemos alcanzado.

Por todo ello, el grupo socialista se muestra en contra de la creación de dicho grupo y a favor de la enmienda de adición que hemos presentado. Nada más y muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Lecumberri. Continuamos con el turno. Por el Grupo Parlamentario Geroa Bai, tiene la palabra el señor Azcona.

SR. AZCONA MOLINET: Buenas tardes, arratsalde on, a todos y a todas. La Política Agraria Común, la PAC, es, desde luego, diría yo, uno de los grandes temas de esta legislatura, porque ahora toca negociar algo que afecta enormemente a muchas de las cuestiones de las que hablamos habitualmente, como pueden ser el envejecimiento, la despoblación, la activación del mundo rural vivo, lógicamente las políticas agrarias, pero también el medio ambiente, etcétera. No voy a enumerarlas. Además, ya se han dado los datos, creo que son significativos de la importancia de la negociación de la PAC para los próximos años, y aunque se han dicho aquí, los voy a repetir. En Navarra el impacto asciende a trece mil personas, es verdad, y es algo significativo y también algo que es importante cambiar, que afecta solo a cinco mil agricultores activos, por tanto, eso también hay que revisarlo, pero estamos hablando de un importe medio de ocho mil euros por persona y de ciento cinco millones de euros por año para Navarra.

Por tanto, como decíamos al inicio de la legislatura y venimos diciendo durante estos meses, la negociación de la PAC que se tiene que llevar a cabo por los Gobiernos, el Gobierno de Navarra y el Ministerio y el Gobierno central en Europa, es un hecho más que relevante y que afectará a la política general de Navarra en los próximos años. La PAC establece las reglas del juego y los mecanismos de apoyo que iban a dar los Estados miembros a la política agraria, por eso digo que es importante. Es importante desde el punto de vista estratégico porque marca las condiciones de producción y, además, contribuye, como he dicho, a la protección del medio ambiente.

El sector primario salió a la calle hace unos pocos días reclamando cambios en las políticas o, por lo menos, cambios en la situación actual, reivindicaciones que también hay que decir que vienen siendo casi históricas, diría yo, porque son cuestiones que van enquistándose en el tiempo. Por tanto, es importante que esas reivindicaciones que recogemos y hacemos nuestras yo creo que todos los grupos parlamentarios sean trabajadas en esta negociación.

La PAC tiene tres objetivos fundamentales: en primer lugar, incrementar la productividad agrícola; dos, garantizar el nivel de vida equitativo de la población agraria, por tanto, del mundo rural, y, tres, estabilizar los mercados asegurando también precios razonables para el consumidor y, sobre todo, precios razonables para el productor. Estos son los objetivos de la PAC, que compartimos, como no puede ser de otra manera, y que tienen que ponerse en el foco en esa negociación. Además, estos objetivos se fundamentan en tres principios fundamentales, que también quiero decir: uno es la unidad de mercado entre los Estados miembros; dos, la preferencia comunitaria, es decir, la defensa de estos productos ante los traídos o venidos de terceros países, y, tres, y muy importante, y es lo que toca negociar, la solidaridad financiera, es decir, entre todos los Estados miembros pagamos los costes que va a producir en los dos primeros puntos que he dicho.

Sobre todo esto, en lo referente al proceso de negociación actual de la PAC, que es lo que se propone aquí, de alguna forma, no sé si volver a revisar, pero sí volver a un punto de salida, porque yo creo o entendemos desde Geroa Bai que ya se ha avanzado en el camino. No estamos solo estudiando las posibles demandas, sino que estamos ya en un proceso de finalización del proceso, digamos, del acuerdo de la PAC dentro de Navarra. El posicionamiento de Navarra respecto a este trabajo viene marcado por el trabajo realizado en los dos últimos años. O sea, no es una cuestión de unos pocos días ni de unos pocos meses que faltan para fijar esta postura. Además, viene marcada por bastante consenso en el foro que es el Consejo Agrario.

Quiero redundar en algunas de las cuestiones que al menos entendemos que tienen consenso ya y que están establecidas y van guiar la política y la reivindicación de Navarra ante el ministerio y del ministerio ante Europa, y esperemos que salgan bien. Lo primero es la eliminación de los pagos basados en derechos históricos, yo creo que hay un consenso generalizado en este asunto. Lo segundo es situar al agricultor o a la agricultora profesional,

que de esos doce mil perceptores no sean agricultores en activo solo cinco mil y, además, hacerlo ante la explotación familiar y, sobre todo, en el desarrollo rural sostenible y en el centro de las políticas agrarias, teniendo en cuenta las explotaciones familiares. El tercero es dar un verdadero impulso a la incorporación de jóvenes y mujeres a través de estas políticas. Y, cuarto, como he dicho, el compromiso con el medio ambiente y con las políticas de mitigación del cambio climático.

Son consensos a los que ya se ha llegado en los grupos de trabajo que ya han sido, precisamente el Consejo Agrario, donde ya se ha llegado a estos mínimos. Hay un consenso ya establecido que viene, como digo, de un trabajo de dos años, no estamos hablando de algo que se pueda hacer en dos días, y es conocido el total acuerdo entre las organizaciones agrarias en estos temas claves, como he dicho, con los derechos históricos, el pago regionalizado, la discriminación positiva de la explotación familiar, etcétera.

Por tanto, desde luego, cabe decir que hay un consenso unánime en reclamar la no disminución de los fondos, esa primera propuesta que hay de una reducción del 5 por ciento, a la que si añadimos otras amenazas, como son los aranceles de Estados Unidos o el Brexit, deja al sector en una situación complicada.

Por tanto, nosotros, si sale adelante, vamos a pedir la votación por puntos. Apoyaremos la propuesta que sale de la enmienda, pero entendemos y vamos a respetar el actual marco de negociación que está liderando el departamento, en el cual están actuando los distintos agentes a través del Consejo Agrario, pero el departamento también trabaja en otros foros por supuesto, con sindicatos agrarios, pero también cooperativas, agentes sociales, yo creo que faltaría incluir aquí también entidades locales, que tendrían algo que decir, faltarían en esa lista. Entendemos que el departamento tiene ya un marco de negociación que vamos a respetar y por eso entendemos que no es momento de cambiar esa situación.

En definitiva, lo que entendemos es que desde el Gobierno estatal, en coordinación con el Gobierno navarro, se tiene que reivindicar o defender el presupuesto de la PAC, un presupuesto fuerte, sin reducciones; y, segundo, el Gobierno de Navarra tiene que exigir ya ante el ministerio la definición del modelo y que pase por la eliminación de derechos históricos y por la defensa del agricultor profesional. Gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Azcona. Por el Grupo Mixto-Izquierda-Ezkerra, señora De Simón Caballero, tiene diez minutos como máximo para fijar su posición.

SRA. DE SIMÓN CABALLERO: Arratsalde on, buenas tardes. Gracias, señor Presidente. Anuncio el voto a favor con y sin la enmienda de adición, pero lo que nos preocupa a nosotros, más que el contenido de la enmienda de adición, que también, es poder discutir, poder debatir en torno a esta cuestión, porque, en principio, parece que hay elementos que compartimos, pero a nosotros nos preocupa muchísimo, y fundamentalmente en este asunto, el destino de esos cincuenta mil millones de euros que se distribuyen a través de la Política Agraria Común, ya se ha dicho aquí, de manera que esas ayudas lleguen realmente a quien trabaja la tierra y no a esos grandes propietarios, a esos latifundistas que en muchos momentos en relación con los derechos históricos que se comentaban hace un momento, pues reciben ayudas que realmente, desde nuestro punto de vista, no les corresponden.

Nos preocupa mucho principalmente lo que tiene que ver con el apoyo al pequeño agricultor, el mantener esas explotaciones pequeñas de esos pequeños agricultores o de ese cooperativismo en algunos casos es lo que nos va a permitir en el caso de Navarra en particular, pero en todo el Estado en general, parar esa despoblación y mantener a la gente en sus pueblos. Nos preocupa la mercantilización de la PAC, nos preocupa, cómo no, el expolio al que someten a los agricultores y a las agricultoras las grandes distribuidoras, y nos preocupa mucho. Nos preocupan los salarios y las condiciones laborales de los trabajadores y las trabajadoras, y los temporeros y las temporeras también, porque estoy segura de que en Navarra se incumple la directiva europea en relación con las condiciones de los trabajadores temporeros y temporeras, estoy segura. Seguro que se incumplen más en otros países del mundo de los que importamos productos, pero no me cabe ninguna duda de que aquí, bien cerquita, pasa esto no voy a decir todos los días pero sí casi todos los días. Nos preocupan los transgénicos, nos preocupa la soberanía agroalimentaria, ya que hemos entrado aquí o han entrado cada uno de ustedes también en su modelo agrario y en su modelo de la PAC, pues nosotros también.

Nosotros creemos que tiene que haber mayores percepciones para aquellos que residen en zonas rurales desfavorecidas. También apostamos por una PAC que pondere positivamente la profesionalidad. También apostamos por una PAC que considere todas esas medidas agroambientales, el apoyo a la creación de ese empleo decente, la eliminación y la obligación de esa devolución, de la que aquí ya se ha hablado también, de quienes incurren en la explotación laboral, y aquí se incluye también lo que he comentado antes en relación con la Directiva 2014/36, sobre las condiciones de los trabajadores y las trabajadoras temporeros y temporeras. Nos parece fundamental un coeficiente de equidad que refuerce la titularidad compartida entre hom-

bres y mujeres. Nos preocupa y nos ocupa y nos va ocupar el refuerzo de la economía social, ya lo he dicho antes, la eliminación de esas referencias históricas, y, desde luego, nos parece muy importante también intentar conseguir un umbral de renta y sobre todo también en particular mejorar la transparencia. Por lo tanto, mi voto a favor, como decía, con y sin enmienda. Gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señora De Simón. ¿Turno en contra? Por parte del Grupo Parlamentario Navarra Suma, señor Bujanda Cirauqui, tiene diez minutos.

SR. BUJANDA CIRAUQUI: Gracias, Presidente. Buenas tardes a todos. Bueno, pues a mí lo que me preocupa, aparte del agro, es el lío del *totum revolutum* que hemos metido esta tarde aquí en poco rato. Primero, señor Ramírez, pues no sé, probablemente usted tenga razón en el 80 por ciento de las cosas que ha dicho, pero están a destiempo. Este grupo, como bien sabe, es un grupo que lleva tiempo hecho, que todas las veces que se ha negociado la PAC ha habido esa foto de sindicatos, cooperativas y Administración, siempre la ha habido, y que no tiene sentido, no tiene sentido cuando está el Consejo Asesor Agrario, como han dicho, formado por UCAN, la Administración con seis, siete personas de todos los ámbitos, EHNE Nafarroa, cooperativas, UAGN y Alinar, que es la asociación de conserveros, vamos a decir, de agroalimentadores, pues no tiene sentido.

Vamos a votar que no esta moción porque, además, creo que sus socios de gobierno le tenían que haber dicho que esto ya estaba formado, que ya llevaban dos años trabajando y, como ha dicho el señor Azcona, pues parece que traen las conclusiones e incluso ya están determinadas.

Yo no me voy a meter en todo lo que hemos dicho porque es redundar. No tiene sentido meter esto en una pequeña moción o en una moción de si tenemos que estar o no los grupos parlamentarios, todo lo que ha habido de cifras y de datos sobre la PAC y lo que hay que negociar o no hay que negociar o dejar de negociar, tiene mucho más enjundia que lo que ha pasado aquí y, bueno, a mí también me ha sorprendido, o no me ha sorprendido, lo un poco a la ligera que se han dado ciertas cifras. No se distinguen primeros pilares de segundo…, bueno, había aquí un *totum* que no hay por dónde cogerlo.

Sobre la enmienda, pues yo ayer precisamente estaba en una jornada de cooperativas y PAC, y hubo cierto movimiento, me sonó el teléfono varias veces, y la enmienda pues me parece que tampoco tiene sentido, aunque nosotros la hayamos firmado. La hemos firmado porque cuando te presentan algo que si al final pone en el punto j) pues la paz en el mundo, pues lo tienes que firmar, lógicamente, y quién se va negar a todo lo que ponemos aquí, que tiene poco recorrido, pero, sin embargo, sí que tiene el punto 2, que viene a instar, a convocar al Consejo Asesor Agrario, lógicamente, que es lo que pedimos, y con el apartado a), que es abrir un espacio de interlocución, etcétera.

Luego, como ha dicho la señora Aznárez, en el punto 3 hay una incorporación, que es la AICA, bueno vale, está aquí, votaremos que sí al punto 3, pero poco más.

Una duda me queda. Le quería preguntar a la señora Aznárez, y se lo dije ayer, cuando estábamos en la jornada de cooperativas, estos corta y pega suenan un poco raro, y pone aquí, en el punto g), —señora Aznárez, por favor—, el papel de las organizaciones… Estoy pensando en votar o no. Si el punto g) viene en organizaciones agrarias y cofradías. Entonces, lo de las cofradías no sé si son de pescadores o son de Semana Santa, entonces, si normatiza dónde es la cofradía, pues entonces lo votaremos.

Dicho lo cual, voy a ser pragmático, vamos a votar que no a la moción por extemporánea y porque no tiene sentido, y vamos a pedir el voto por puntos y por apartados de la enmienda, y creo que esto tiene más peso y más enjundia que un debate de diez minutos de PAC. Cuando ya la Consejera nos diga las conclusiones a que se llega en las negociaciones que se han podido llevar en Madrid, pues yo creo que será el momento de abrir un debate serio, contundente y con formas. Gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Bujanda. Vamos ahora con el turno de réplica. Por diez minutos máximo, señor Ramírez Erro, del Grupo Parlamentario EH Bildu, tiene la palabra.

SR. RAMÍREZ ERRO: Gracias, señor Presidente. Voy a empezar por el final, señor Bujanda, le agradezco la honestidad y la claridad, es que la enmienda es un t*otum revolutum* de una serie de cosas, intentando soslayar el debate que se plantea, que no es otra cosa que, señorías, ¿queremos participar y activar, aunque no sea el mejor de los tiempos, ahí coincidimos, esto tendría que haberse hecho antes, pero también es cierto, y así pensamos nosotros, que mejor tarde que nunca, o tenemos que quedarnos de brazos cruzados? ¿Qué mensaje nos transmitían los trabajadores del campo: los agricultores, los ganaderos, estar de brazos cruzados o comprometernos, o redoblar el compromiso? ¿Nos decían que bastaba con los instrumentos actuales o nos decían que teníamos que hacer un nuevo esfuerzo? Nosotros así lo hemos entendido, y por eso hemos puesto esta iniciativa.

Miren, lo que nos jugamos es muy importante para la viabilidad económica de muchas familias y muchas personas, pero es muy importante también por el medio ambiente, por nuestro territorio, por

la despoblación, por el desarrollo rural, por la salud es muy importante, por la consideración del sector primario. Es que nos alimentamos de aquello que estas personas producen. Estamos hablando de que lo que se decida en la PAC va a tener incidencia directa en la posibilidad de acometer y lograr los retos del cambio climático.

En el punto 2 de hoy hablábamos de la importancia de redoblar los esfuerzos en esta materia en todos los aspectos, en todos los ámbitos, y las consecuencias negativas que se estaban generando en muchos ámbitos. ¿Ustedes creen que la activación de cincuenta mil millones de euros en Europa es neutro a todo eso de lo que estábamos hablando? Nosotros entendemos que no, y fíjense si nosotros fuimos los que dimos el aval a la constitución del Consejo, a la reconstitución del Consejo Agrario de Navarra. Pero es que precisamente el artículo octavo, en su apartado segundo, establece que podrán constituirse grupos de trabajo, y entendemos que el trabajo ordinario de ese Consejo puede redoblar con la participación e implicación de los grupos parlamentarios. ¿Qué daño vamos a hacer o van a hacer ustedes, aquellos que no quieren participar en este órgano? ¿O va a servir para que nos comprometamos realmente y llevemos esos compromisos a todas las instancias? También aquellos que tenemos representación en Madrid, también aquellos que tenemos responsabilidades en Ayuntamientos, porque cuando hablamos de la PAC hablamos de sostenibilidad del planeta, hablamos de un modelo de consumo, hablamos de un modelo energético, hablamos de que la ganadería y la agricultura generan un 10 por ciento de las emisiones de CO_2, hablamos de que a la hora de orientar las ayudas bien nos vendría que estuviesen todos los puntos de vista que interesan, y en estos momentos el Consejo, señorías, está compuesto por EHNE, está compuesto por UAGN, por UCAN, por INTIA, el Gobierno tiene seis miembros. ¿No creen que sería interesante también que estuviese CPAEN, representantes de la cultura ecológica, ecologistas? Ustedes saben, señorías, que ha habido una plataforma formada por treinta y siete organizaciones, que se llama Por Otra PAC, que le dan un enfoque a las ayudas y a la posición que tendría que tener el Estado incorporando aquello que es innegociable incorporar, que son los criterios medioambientales. Yo no digo cuáles, nosotros no aventuramos cuál tiene que ser el resultado, pero sí decimos que merece la pena que en ese foro se escuchen todas esas voces.

Permítanme la expresión, señorías, si votar en contra de esta moción es matar un ruiseñor. ¿Qué peligro tiene votar en contra de algo que no va a suponer más que más participación, más puntos de vista, fortalecer la posición de Navarra? Somos plenamente conscientes, porque tenemos interlocución, las formaciones agrarias y ganaderas han llegado a un acuerdo y en breve tendremos noticias de ello, pero nada obsta para que se incorporen nuevos puntos de vista en un órgano que ya está creado y que tiene prevista la incorporación y la creación de grupos de trabajo.

Nosotros creemos que la PAC tiene que ser justa y equitativa con las personas que se dedican a la agricultura, creemos que tiene ser saludable y tiene que apostar por las prácticas saludables, de forma que asegure la accesibilidad a una alimentación sana y sostenible para el bienestar de todas las personas. No decimos que los actuales integrantes no tengan posición sobre estas cuestiones, pero sí decimos que interesa conocer nuevas posiciones y otras aportaciones que, sin duda, en este ámbito también serán interesantes. Respetuosa con el medio ambiente, que apoye las buenas prácticas agrarias que permiten producir alimentos preservando los recursos naturales, el clima, la agrobiodiversidad así como el bienestar de los animales. Y tiene que ser responsable globalmente, holísticamente, desde todos los puntos de vista. Hablando también de las situaciones de los nitratos, las condiciones laborales, etcétera.

Por ello, nosotros entendemos que nadie sobra en este debate. Lo que estamos proponiendo es enriquecerlo. Fíjense, el Consejo Agrario se creó el 26 de septiembre de 2017. En un año, para el 4 de agosto ya se había reunido cinco veces. Esta legislatura solo una, señora Consejera, y este año todavía no se ha reunido. Y no estamos criticando nada, pero sí decimos que hay razones más que sobradas para creer que es necesario generar mediante los mecanismos de los que dispone un foro para debatir y profundizar en todos los aspectos. ¿Usted cree que llega tarde? Nosotros decimos: más vale tarde que nunca. Y, señorías, a aquellos que han anunciado el voto contrario les ruego que lo piensen y le den una última oportunidad a que el trabajo que ya han realizado responsablemente todos aquellos que componen el Consejo Agrario de Navarra se vea fortalecido y enriquecido con nuevas aportaciones, y los grupos parlamentarios asumamos la responsabilidad de actuar consecuente y responsablemente con lo que ahí se decida, porque es muy fácil que diga el Consejo que nosotros, luego, las instituciones ya veremos cómo lo aplicamos. Nosotros con eso no estamos de acuerdo. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Ramírez Erro. Vamos tomando asiento para votar, señorías. No se admite la enmienda, nos aclara el señor Ramírez, por tanto, procederemos a la votación de la moción con su redacción original. Señorías…

SR. LECUMBERRI URABAYEN: Pedimos la votación por puntos. Creo que la ha pedido el señor Bujanda también.

SR. PRESIDENTE: No, no procede porque es la redacción original, que solo tiene un punto. Lo que se somete a votación es la redacción original de la moción. Señorías, comienza la votación. (PAUSA). ¿Señora Ruiz Jaso?

SRA. RUIZ JASO: Bai.

SR. PRESIDENTE: Secretario Primero, ¿resultado?

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Sánchez de Muniáin Lacasia): 8 votos a favor, 40 en contra.

SR. PRESIDENTE: Queda rechazada, por tanto, la moción.

Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a exigir a la Presidenta de la Comunidad de Madrid, así como a su formación política, una rectificación pública de las declaraciones en las que tildó de 'paletos' a representantes políticos de las navarras y los navarros, presentada por los GP Partido Socialista de Navarra, Geroa Bai, EH Bildu Nafarroa y la APF de Podemos Ahal Dugu Navarra.

SR. PRESIDENTE: Pasamos al punto quinto del orden del día: Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a exigir a la Presidenta de la Comunidad de Madrid así como a su formación política una rectificación pública de las declaraciones en las que tildó de paletos a representantes políticos de las navarras y los navarros, presentada por los Grupos Parlamentarios Partido Socialista de Navarra, Geroa Bai, EH Bildu Nafarroa y la Agrupación de Parlamentarios Forales de Podemos Ahal Dugu Navarra. No se ha presentado ninguna enmienda a la moción, por lo tanto, pasaríamos al turno de defensa. Por quince minutos máximo tiene la palabra la señora Barkos Berruezo.

SRA. BARKOS BERRUEZO: Seré breve, Presidente. Arratsalde on. Eskerrik asko, presidente jauna. Seré breve y no porque no haya mucho que decir. Yo creo que habría, en fin, que ajustarlo exactamente a cuestiones de hondura, pero no porque haya que hablar largo y tendido sobre una cuestión que entiendo que debiera concitar el apoyo de cualquier Parlamentario, de cualquier Parlamentaria que tenga, como tenemos, el honor de pertenecer a esta Cámara y a este Parlamento foral.

Ya sabemos de partida que no va a ser así, que no va a haber un encuentro del conjunto de los miembros de esta Cámara por cuanto que dos miembros de Navarra Suma han hecho público hasta donde sé y conozco esta mañana un posicionamiento contrario a tal posición, no sé si para diferenciarse de lo que el resto del grupo haga, pero, en cualquier caso, sí es cierto que se ha venido a decir que una moción de estas características o una crítica a aquellas declaraciones de quien es, y quiero recordarlo porque esto me parece importante, Presidenta de la Comunidad de Madrid, son unas declaraciones desafortunadas y creo que de todo punto reprobables en términos políticos, que ese es el objeto y la misión de esta moción que ya tuvo un antecedente en la declaración institucional el pasado lunes en Mesa y Junta de portavoces, que fue aprobada casi en su integridad por el conjunto de los grupos de la Cámara, pero entiendo que corresponde también que el Parlamento inste y que así quede constancia pública en términos institucionales en el Gobierno de la Comunidad de Madrid, y no solo nos gustaría escuchar que el partido de la Presidenta de la Comunidad de Madrid entiende o hace público también su posicionamiento contrario. ¿Por qué? Porque no es cierto, como se ha venido a decir yo diría que para buscar, en fin, escamotear la necesidad de pronunciarse política y responsablemente en torno a estas cuestiones, no es cierto que sean declaraciones o que se haya tergiversado la cuestión aludiendo a que no eran declaraciones dirigidas a la ciudadanía de Navarra, sino declaraciones dirigidas a políticos nacionalistas.

Yo, cuando escucho estas cosas, digo: hombre, si tomamos el todo por la cuestión a lo mejor estamos hablando de una autodefinición, porque el Partido Popular es un partido nacionalista español. No lo ha ocultado nunca. No lo ha ocultado nunca, lo hace ahora, años después o en unos años al hilo de algunos argumentos que han venido retroalimentando determinadas posiciones, pero, en cualquier caso, no, no es cierto que vaya dirigido a políticos en concreto en el ejercicio, por cierto, de una muy noble actividad, parece mentira que sea desde la propia práctica de la política desde donde se critiquen determinadas actitudes en el ejercicio de la política, no, se está insultando igualmente a aquellos ciudadanos y ciudadanas que hacen apuesta por una determinada ideología. Se ha insultado también, yo no sé si por la vía de la ignorancia o del exceso verbal, la propia historia de nuestra Comunidad, confundiéndola con supuestos anhelos nacionalistas, independentistas, soberanistas que desprecia la señora Ayuso, y es muy libre, no tanto en calidad de Presidenta de la Comunidad de Madrid para hacerlo público en esos términos, pero, repito, se han confundido también esos, como digo, anhelos expresados políticamente, que se pueden compartir o no, pero que, en cualquier caso, se han mezclado, como digo, tratando de ocultar una parte importante de la historia de Navarra. Y esto, por cierto, no lo digo yo, lo decía el propio portavoz de Unión del Pueblo Navarro cuando el mismo día de las declaraciones, o bien poquito después, creo recordar que el mismo día de las declaraciones, decía que, efectivamente, la señora Ayuso equivocaba el hacer política foral

navarra con el no ser compatible con un posicionamiento español.

Claro que estamos todos de acuerdo en que aquí ha habido algo mucho más que lo que el Partido Popular pretende decir en la defensa de la señora Ayuso, pero esto me preocuparía poco, me preocupa profundamente que seamos incapaces de encontrarlos en la unidad, de solicitar el respeto de quien se lo debe primero a su propia institución, que es la Presidencia de la Comunidad de Madrid, pero, desde luego, el respeto a quienes dicen convivir o con quienes dicen convivir en un ámbito en este caso administrativo estatal y, por qué no, también político, como es el del conjunto de quienes conformamos en estos momentos el Estado español.

Y este es el objeto de la moción, no más, y, desde luego, ninguna intención de discutir, pero sí he de decir que en las horas previas a que presentáramos y consensuáramos con compañeros y grupos de este Parlamento, algún compañero, en fin, en estas lides me dijo: hombre, ya se ha picado Uxue. Además, me lo dijo así, luego él, si quiere, que lo cuente. Pero le dije: no, aquí hay algo mucho más hondo y mucho más profundo que creo que tenemos que llevar al debate con total serenidad, pero en la preocupación, que me preocupa, de la hondura de lo que hay detrás de estas declaraciones.

Hoy mismo leía a un insigne navarro, el señor Sánchez-Ostiz, de pluma acerada también con los políticos. A mí me ha tocado sufrir el rigor de sus adjetivaciones, pero creo que es importante y es un hombre, además, de cuyo criterio creo que podemos hacernos eco también, por qué no, en una sesión como esta, y hoy decía el señor Sánchez-Ostiz, y lo cito: «reivindicar que una pertenencia y con ella una forma de vida social y de gobierno sea cosa de paletos es una estupidez, pero tiene un trasfondo muy revelador. A la señora Díaz Ayuso, con alma de chulapa…». No voy a continuar, les animo a que lo lean, está bien, pero termina diciendo: «su comentario acerca de los paletos navarros y leoneses revela algo muy extendido: un jacobinismo unitario y centralista que rebosa intención de pasar la llana igualitaria a todo lo que en España suponga diferencia». «Pitorrearse —continúa el texto, no son mis palabras, pero repito que creo que es interesante— de las estupideces —dice— de Díaz Ayuso, que hizo su carrera política llevando la cuenta de Twitter de un perro, es fácil; pero resistirse a esa pretensión jacobina es una tarea política que de burlesca tiene poco». Yo sí creo que es importante y es más que un calentón.

Sí, se insulta a las navarras y a los navarros cuando se les insulta en su ejercicio democrático de elección, con lo que esta Cámara tenga de composición. Sí, se insulta a las navarras y a los navarros, a todos ellos, en su soberanía. Y sí, se les insulta en un, yo diría, intento de lijado ignorante de nuestra propia historia. Y, por cierto, a veces esta circunstancia es lo que tiene, parece que los órdenes de Pleno nos pusieran en una tesitura interesante. En el siguiente punto vamos a ver una moción de Navarra Suma, además, a iniciativa de Navarra Suma y, además, en un intento de consensuar posiciones pero que creo que, desde luego, en el fondo nos encontramos absolutamente, en la que Navarra Suma insta desde esta Cámara al Gobierno de España a que ceje y cese en el recurso de inconstitucionalidad contra el Fuero Nuevo.

Claro, esto, desde una perspectiva del paraguas que nos ha dejado la señora Ayuso para el debate parlamentario, no precisamente hondo, solo puede entenderse desde una perspectiva de entender que el Gobierno de España ha actuado de mala fe contra Navarra o de entender que el Gobierno de España no se entera de una parte sustancial de la historia de Navarra como es el Fuero Nuevo. Si esas son «paletadas», señoras y señores del Parlamento de Navarra, señoras y señores Parlamentarios, dennos muchas, pero no, vamos, como digo, al fondo de la cuestión, que no es otro que el de exigir a un responsable por la vía, lógicamente, de la figura del Gobierno de Navarra, exigir al responsable de una comunidad foral, a la Presidenta en este caso, que en lo que, en fin, no sé, decía el señor Sánchez-Ostiz, escaseces intelectuales, no seré yo quien lo diga, si acaso, como digo, queda escrito, exigir a la Presidenta de la Comunidad de Madrid que esté a la altura de la representación de las ciudadanas y ciudadanos madrileños pero, desde luego, que con la dignidad de esta Comunidad y de su ciudadanía no juegue, ni en broma, ni con «paletadas». Gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señora Barkos. Vamos ahora con el turno de los grupos y agrupaciones de parlamentarios forales. ¿Quiénes intervendrán en el turno a favor de la moción? ¿Turno en contra? Por tanto, comenzamos con el Grupo Parlamentario Navarra Suma. Señor Sánchez de Muniáin, tiene usted diez minutos.

SR. SÁNCHEZ DE MUNIÁIN LACASIA: Muy buenas tardes y muchas gracias. En primer lugar, vamos a anunciar el voto a favor de esta moción. ¿Por qué? Pues porque hemos visto que públicamente se han proferido unas expresiones que son ofensivas y que deben ser corregidas, así de sencillo. Unas expresiones que han sido dirigidas no a los ciudadanos sino a determinados representantes políticos, precisamente a aquellos representantes de formaciones políticas que defienden la identidad de sus territorios, entre los que me incluyo como representante de una formación política que siempre, siempre ha rechazado los agravios contra Navarra, contra sus derechos, contra su identidad, contra su sistema foral, vengan de donde vengan, porque eso es lo que nos diferencia

de otras formaciones políticas.

El 8 de marzo de 2017 la cadena pública del Gobierno Vasco, Euskal Telebista, emitió un programa cuyo argumento de cabecera era denominarnos al conjunto de los españoles, a los ciudadanos españoles, no a sus representantes, paletos, fachas, chonis y progres. Por cierto, progres lo definía, aún lo circunscribía más, incluso en los titulares del programa. Decía: «aquellos que presumen, que presumieron de haber estado en Mayo del 68 y hoy votan al PSOE». (Risas) No mereció una moción, sí mereció, por el contrario, una declaración institucional. No se presentó ninguna moción, pero sí que se presentó por este grupo, entre otros, una moción precisamente el 6 de marzo, que se aprobó gracias a los votos de Unión del Pueblo Navarro, del Partido Socialista, del Partido Popular y de Izquierda-Ezkerra. Y Geroa Bai, por ejemplo, apoyó no rechazar, no exigir una rectificación a esos insultos que desde una cadena pública, con dinero del contribuyente, llamaba paletos, fachas, chonis, progres, con esa connotación peyorativa, a todos los españoles. Además, luego salían unos personajes perfectamente seleccionados que abundaban en su burla a estas cosas, diciendo cosas, por ejemplo, como que la bandera de España es una bandera asquerosa. Muy gracioso. Bueno, pues no le pareció censurable, no le pareció que mereciera ni tan siquiera una rectificación, a pesar de que tuvo la oportunidad de hacerlo. Bildu, por su supuesto, no rechazó en ningún momento esos insultos. No voy a decir que estuviese… Bueno, que cada uno saque sus conclusiones. Podemos tampoco quiso, por cierto, rechazar que se usase el dinero público para insultar al conjunto de los ciudadanos españoles.

El 6 de noviembre de 2017 este Parlamento aprueba una queja para reclamar al lehendakari Urkullu porque menospreciaba la realidad institucional de Navarra. Se presentaba a la Comunidad Foral integrada en el País Vasco y bajo una ikurriña como bandera, como única bandera. La declaración se aprobó con los votos que he comentado antes, y de nuevo Geroa Bai, por ejemplo, no quiso quejarse ante Urkullu, ¡faltaría más!, por hacer desaparecer a Navarra como Comunidad Foral en un acuerdo transnacional. Bildu tampoco. Podemos tampoco.

El 11 de abril de 2012 el Gobierno de Navarra, el Gobierno de UPN, por boca del entonces portavoz aquí presente, sale al paso de unas declaraciones en rueda de prensa de Esperanza Aguirre, referidas precisamente a los derechos de Navarra.

El 10 de marzo de 2014 se aprueba una nueva declaración institucional para rechazar una propuesta en este caso de Ignacio González, en la que se ponía de nuevo en cuestión la plena potestad tributaria que asiste a la Comunidad Foral. Contó, por supuesto, con el apoyo de Unión del Pueblo Navarro. Por supuesto.

El 25 de noviembre, en cambio, Susana Díaz, del Partido Socialista Obrero Español, desprecia el sistema foral, aludiendo a él como privilegio injustificado. Unión del Pueblo Navarro sale al paso, en esta ocasión el PSN calla.

El 1 de febrero de 2018 la actual Ministra de Hacienda y hoy portavoz del Gobierno de Pedro Sánchez, la señora Montero, alude textualmente al Convenio Económico como algo opaco que perjudica la equidad del sistema de financiación del Estado. «Algo opaco que perjudica la igualdad del sistema de financiación del Estado», la hoy Ministra señora Montero, entonces Consejera de la Junta de Andalucía. UPN critica este desprecio al régimen foral y el PSN calla.

El 14 de octubre el Presidente de Asturias vuelve a tildar de privilegio el sistema foral. El 24 de noviembre el Presidente de la Generalidad Valenciana, Ximo Puig, que ya había pedido la supresión de los fueros vascos y navarros, vuelve a poner en cuestión el Convenio Económico de nuevo ante el silencio del Partido Socialista.

Recientemente hemos visto las negociaciones de las transferencias por el Partido Nacionalista Vasco, sin representación en las Cortes Generales, porque los navarros no quisieron dársela, y dicen acordar con Sánchez de qué manera, cuándo y cómo va a asumir las transferencias de tráfico. Además de demostrar que el PNV no tiene ni idea de la realidad jurídica de Navarra, porque es lo que denominamos el acuerdo de las tres falsedades, es decir, que Navarra asuma las competencias, que ya las tiene pero en parte y las tiene que asumir en su totalidad; que lo haga como el País Vasco, cosa que es imposible porque ni es el mismo punto de partida ni es el mismo punto de llegada, y que lo haga en seis meses, cosa que ya todos hemos convenido y nos hemos convencido de que es imposible. Además de demostrar que no tiene ni idea, de nuevo Geroa Bai y PSN en este caso no solo no se atreven a salir al paso de este abuso, sino que aplauden sumisos a sus dirigentes nacionales, el señor Ortuzar y el señor Sánchez.

Estos son los hechos y las fechas, y esta es la diferencia. Esta es la constante de nuestra formación política, que sale al paso siempre —vengan de donde vengan, no les miramos la matrícula— de quien desprecie los derechos de los ciudadanos de Navarra, las instituciones navarras o la propia identidad, y a ustedes, según quién insulte o menosprecie, como hemos comprobado, les merece la crítica o el silencio. Si la borrasca nos la mandan del Cantábrico, allá se inunden los navarros, dicen los partidos nacionalistas, que pase lo que tenga que pasar. Si procede de los barones

regionales, tan respetados y tan encumbrados, a callar. Eso sí, si procede de los barones del partido adversario, entonces sobreactuamos o, como les gusta decir, hiperventilamos. Pues eso les hace disolver su credibilidad como un azucarillo, pero como un azucarillo, y quizá esa diferencia explique por qué a la hora de defender Navarra, elección tras elección, los ciudadanos, por miles de diferencia, nos siguen eligiendo a nosotros en lugar de a ustedes, porque no les creen. Porque la suya es una defensa de mentirijillas, y cuando se indignan, como queda claro en este caso, se indignan muchas veces de postureo. Por eso digo que, cuando se tiene que elegir quién defiende mejor esta Comunidad, la elección queda clara en los resultados electorales.

Por lo demás, en Navarra Suma continuaremos defendiendo la identidad, los derechos, las instituciones de Navarra ante quien proceda con contundencia, y siempre procuraremos estar asistidos por la razón y nunca nos va a importar, a la hora de defender a esta tierra, a sus ciudadanos y a sus derechos, la filiación política de quien de forma injusta ponga esta en cuestión, y a mucha honra. Gracias. (Aplausos).

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Sánchez de Muniáin. Vamos con el turno del Grupo Parlamentario Partido Socialista de Navarra. Señor Alzórriz Goñi, para fijar su posición, tiene diez minutos.

SR. ALZÓRRIZ GOÑI: Buenas tardes, arratsalde on. A ver si a mí me aplauden también, tanto que les gusta aplaudir, pero solo aplauden a los suyos. A ver si me aplauden alguna vez, aunque sea a mis calcetines, no sé. (Risas).

SR. PRESIDENTE: Continúe, señor Alzórriz.

SR. ALZÓRRIZ GOÑI: Fíjese, señor Sánchez de Muniáin, si esta intervención usted la hubiese hecho en la legislatura pasada igual hasta le hubiéramos creído, pero que venga aquí a defender el régimen foral y a acusar al resto de que no lo defendemos cuando ustedes han metido en su casa a los que quieren recortar el régimen foral, por un lado, y a los que quieren suprimirlo, por otro, permítame que me ría, porque ya es de chiste.

Pero bueno, no voy a poner el ventilador que tanto le gusta a Navarra Suma y me voy a ceñir a la moción que se ha presentado, porque aquí hay doble balanza: una es la persona, Díaz Ayuso, y otra es el personaje Díaz Ayuso. Porque hay que reconocer y hay que recordar por qué saltó a la fama, Díaz Ayuso. Saltó a la fama diciendo que los atascos eran una seña de identidad de Madrid, y simplemente para atacar una apuesta del Ayuntamiento de Madrid para sacar los coches del centro. Siguió su exitoso periplo negando el cambio climático. La boina que sale en Madrid… No sé, no voy a nombrar lo que puede ser. (RISAs). Pero es que siguió, declaró estar al lado de Vox y no enfrente. Eso es ya más serio. Vamos con otra, esta es ya de chiste. Propuso que los niños concebidos y no nacidos fueran tenidos en cuenta como un miembro más de la unidad familiar.

Y ahora me voy a ceñir a lo serio, efectivamente, al insulto, al menosprecio hacia nuestra tierra y hacia nuestra Comunidad, y voy a relatar las palabras que dijo la Presidenta del Gobierno de Navarra: Necesita con urgencia unas clases de Historia de España para que sepa de dónde venimos y dónde está Navarra, primero. Y otras clases de Derecho Constitucional para que esa Constitución que tanto defiende y en la que está integrado el régimen foral de Navarra sea defendido también. Y otra que no dijo la Presidenta: Necesita imperiosamente Educación para la Ciudadanía. Necesita Educación para la Ciudadanía. Es una persona que no respeta, que insulta, que difama, que miente. Lo hemos visto, no es ejemplo de nada ni de nadie. Se ha convertido en un personaje de su persona.

Pero tiene una clara intencionalidad política, porque no ataca a cualquier provincia, a cualquier autonomía, ataca allí donde no gobierna el Partido Popular. ¡Qué curioso! Ataca allí donde no gobierna el Partido Popular. Yo creo más bien que lo que está intentando hacer es tapar sus políticas. Porque, claro, cuando uno gobierna con Vox, como gobierna ella, reniega y niega la violencia de género, reniega y niega el cambio climático. Sí, esas cuestiones son las que reniega y niega este tipo de personajes. Por lo tanto, sí que pedimos una rectificación clara y contundente de las palabras que ha realizado tanto como Presidenta del Gobierno de la Comunidad de Madrid como como representante del Partido Popular.

Dicho esto, es verdad que he mirado en Internet cómo reaccionar ante gente que menosprecia: primero, evitar reaccionar de inmediato, eso lo hemos hecho, respirar profundo y contar hasta cinco; segundo, no entrar en su juego, y, tercero, ignorarla. Por lo tanto, nosotros votaremos a favor de esta moción y la ignoraremos. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Alzórriz Goñi. Turno ahora del Grupo Parlamentario EH Bildu Nafarroa. Por diez minutos máximo, para fijar su posición, Ruiz Jaso andrea, zurea da hitza.

SRA. RUIZ JASO: Arratsalde on, presidente jauna. Mila esker. Yo voy a hacer un cambio de tercio. No sé, este debate está adquiriendo un tono jocoso, que se agradece a estas horas también, todo sea dicho, pero, bueno, yo me voy a referir, en primer lugar, a algún tipo de comparación que ha intentado establecer el señor Sánchez de Muniáin. Hombre, no me parece serio comparar un programa de televisión de humor, que es al que se refería usted en el caso del programa *Euskalduna naiz, eta*

zu?, creo que era, de la ETB, con las declaraciones de un alto cargo institucional. Creo que esa es la primera evidencia.

Nos traen aquí unas declaraciones, como digo, de un cargo público importante en el Estado, ese es el nivel político, pero creo que nos equivocaríamos si cayéramos en la tentación de tratar estas declaraciones como una ocurrencia, como una *bocachanclada*, si me permiten la expresión, una paletada de una señora que, en fin, no conoce la historia de Navarra ni la de León ni la de otras nacionalidades o naciones del Estado y que tiene determinada obsesión con estas cuestiones. No digo que lo que acabo de decir no sea cierto, pero creo que nos equivocaríamos si no viéramos otro trasfondo. Y yo no había leído el artículo de Sánchez-Ostiz de hoy, pero, al hilo de lo que relataba la señora Barkos, comparto ese criterio, creo que el trasfondo es mucho más serio y mucho más profundo que el de unas declaraciones, unas manifestaciones que nos pueden hacer más o menos gracia o nos pueden parecer más o menos paletas, que también lo son, y creo que ese trasfondo es el que realmente nos corresponde poner hoy encima de la mesa. Creo que responde a una visión ideológica, una visión política de lo que es el Estado, creo que tiene una herencia franquista importante de la España grande y libre y creo que es una ideología que todavía sigue viva, y sigue viva más allá de lo que pueda representar Vox en determinados ámbitos políticos y más allá de determinados ámbitos políticos también en determinados ámbitos y estructuras y aparatos del Estado, más allá de lo político.

Creo que responde, y se ha dicho, a una visión centralista, recentralizadora y uniformizadora del Estado que no se nos puede escapar y que no es nueva en este debate parlamentario. El no aceptar, el no respetar la diversidad nacional, la diversidad identitaria, la diversidad lingüística creo que es un tema que es recurrente en esta Cámara. Es que sigue la misma lógica que de vez en cuando escuchamos o sentimos algunos y algunas cuando se dice: si todos sabemos castellano, para qué vamos a gastar dinero, para qué vamos a invertir en esfuerzos para que cuatro frikis aprendan euskera o catalán o gallego o pónganle la lengua que les apetezca, porque, en definitiva, aquí lo que vale es lo común, lo que vale es lo español, lo que vale es lo de todos, y, al fin y al cabo, esa actitud supremacista, si me permiten también la expresión, es la que se refleja también en este tipo de manifestaciones.

Responde también al no respeto a la toma de decisiones, responde a mirar desde Madrid por encima del hombro, a pensar que las decisiones no se pueden tomar en otros ámbitos que no sean los de la uniformidad, y a eso responde también lo que ha venido ocurriendo en los últimos largos años en Navarra con las decisiones que hemos adoptado aquí, con muchas de las leyes que hemos aprobado aquí y con los recursos de inconstitucionalidad que diferentes Gobiernos en el Estado han interpuesto a nuestras leyes y diferentes anulaciones de leyes. Sí, yo creo que el trasfondo también es el mismo, y lo tenemos escrito en sentencias del Tribunal Constitucional en las que se nos dice que la igualdad de todos los españoles está por encima de la capacidad que tienen determinados Parlamentos, entre ellos el navarro, de mejorar las condiciones de vida y los derechos de las personas que viven en determinadas comunidades como Navarra para, por ejemplo, poder garantizar una sanidad pública; para, por ejemplo, poder garantizar que el sistema de copago de medicamentos sea más justo en Navarra; para poder regular en materia de vivienda o para poder tener y ejecutar en este caso también, hablando de derechos civiles, una competencia histórica, que es la de nuestro propio Código Civil. Al fin y al cabo, a lo largo de estos años se ha impuesto una doctrina que dice que la igualdad de los españoles está por encima de garantizar los derechos de las personas, y eso está escrito en las sentencias del Tribunal Constitucional. Y las manifestaciones de la señora Díaz Ayuso responden a esa misma filosofía y a esa misma lógica.

Creo que no digo nada nuevo, mirando también al conjunto del hemiciclo, mirando al Congreso y al panorama político en el Estado, si digo que estamos ante un riesgo serio de involución en esta materia, y no solo por el auge de la ultraderecha de Vox sino porque son en los últimos años cada vez más, y eso es cierto, las voces que abogan por esa uniformidad, por esa recentralización. En el ámbito fundamentalmente de las derechas cada vez es más común oír hablar de la posibilidad de recentralizar competencias transferidas a las comunidades autónomas, la típica es la de Educación, y es algo también recurrente. Y también responde a ese mismo trasfondo. En fin, aquí también han sido objeto de debate los diferentes cuestionamientos sobre el Convenio Económico, sobre el Concierto en el caso de la Comunidad Autónoma Vasca. Bueno, y aquí tenemos a Navarra Suma, que hoy sale dignamente a defender la navarridad y la foralidad de Navarra. Navarra Suma, siempre lo hemos dicho, la derecha foral y española, y a mí me da la impresión de que cada vez es menos foral y más española, y lo digo sin ningún ánimo de insultar, ser español no es nada que pueda ser objeto de insulto, pero sí da la sensación, fundamentalmente en esta legislatura y en el marco de la investidura, de que los intereses de Navarra Suma están cada vez más supeditados a los del Estado y mirando más a Madrid que a Navarra. Yo, sinceramente, cuando escucho a los Diputados de UPN en el Congreso, y lo digo con sincera pena, ya no los diferencio en algunos casos del discurso ultraderechista de Vox.

Hacer el paleto es pretender que el Gobierno de Navarra o los acuerdos políticos en Navarra se decidan en Madrid, y a eso es a lo que se ha dedicado durante meses Navarra Suma desde mayo y desde antes de mayo. Eso a mí sí que me parece que es hacer el paleto. Y creo que la defensa de Navarra, señor Sánchez de Muniáin, es precisamente decidir que somos los navarros y navarras lo suficientemente maduros y maduras para tomar aquí nuestras propias decisiones. Mila esker.

SR. PRESIDENTE: Mila esker, Ruiz Jaso andrea. Es el turno de la Agrupación Parlamentaria Foral de Podemos Ahal Dugu. Señor Buil, tiene usted diez minutos.

SR. BUIL GARCÍA: Gracias, Presidente. Arratsalde on. Seré muy breve. Es cierto, cuando Uxue planteó esta enmienda le dije: ya te has picado, Uxue, ya te has picado. Y no entendía algo que estoy viendo ahora y que es cierto, vamos a ver un voto diferenciado en este lado. Yo tengo mucha curiosidad por ver qué va a ocurrir en este lado de la tribuna... ¿Cómo? (MURMULLOS).

SR. PRESIDENTE: Señorías.

SR. BUIL GARCÍA: Sí, por supuesto, cada uno. No, no, a ver…

SR. PRESIDENTE: Continúe, señor Buil.

SR. BUIL GARCÍA: Señor Esparza, para defender a Navarra están las competencias, para defender a Navarra están los presupuestos, para defender a nuestra ciudadanía hay muchas más cosas que responder a la señora Ayuso cuando nos llama paletos. Así se lo digo y así lo vivo desde mi proyecto político. Muchísimas más cosas. Creo que la ignorancia, que decía el señor Alzórriz, es la mejor respuesta que se le puede dar a semejante ejercicio de estulticia, sinceramente. Había una asignatura en la carrera que estudié que se llamaba Epistemología, hablaba de las fuentes de la sabiduría, y me gustó mucho. Las fuentes de la sabiduría. Si no saben, la Epistemología es la ciencia del conocimiento, y lo que decía es que las fuentes de la sabiduría son la duda y el error y que las fuentes de la estulticia son precisamente la certeza y el dogma. Bueno, pues tenemos a un Partido Popular lleno de certezas, ese es el problema del Partido Popular, y cuando la verdad les desmiente en tribunales, en política, ustedes o mienten o insultan. Eso es lo que estamos viendo constantemente.

Voy a decir una serie de palabras que seguro que los Parlamentarios y Parlamentarias que estuvieron en la anterior legislatura reconocen de sobra. Traguemos, pederastas, corruptos, asesinos, traficantes, bildutarras, perroflautas, paletos, mindundis. ¿Quién es esta persona? Ana Beltrán, del Partido Popular. Tumbó al Partido Popular en Navarra, claro que lo tumbó, ¿cómo no lo va a tumbar? Eso sí, ha ascendido. Ella ha ascendido. ¿Dónde? Dentro de su estructura, una estructura que defiende también un modelo de país, evidentemente. Hablan de nacionalismo español, yo diría de otra cosa, yo no diría que ellos representan el nacionalismo español, yo diría que ellos representan, efectivamente, el supremacismo, un esencialismo de la identidad que, evidentemente, tiene que tener estos componentes guerracivilistas para poder tener respaldo. Hay un magnífico autor, que se llama Amin Maalouf, que habla de las identidades asesinas y de negar al otro su propia identidad, rebajarla, negarla, despreciarla, y decía que eso era precisamente la fuente de la guerra a lo largo de la humanidad. Eso es lo que hacen ustedes. Por lo tanto, poco más que decir. Me comentaba Ainhoa: nosotros no somos tanto de paleta, somos más de jamón. (RISAS).

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Buil. Turno ahora del Grupo Mixto-Izquierda-Ezkerra. Señora De Simón, ¿renuncia a su turno? Por tanto, vamos al turno de réplica. Por un tiempo máximo de diez minutos tiene la palabra la señora Barkos.

SRA. BARKOS BERRUEZO: Eskerrik asko berriro ere, presidente jauna. Me piden mis compañeros de bancada que no diga aquello de seré breve, pero les aseguro que es mi vocación y mi intención. Señores de Navarra Suma, no hace falta que traigamos una moción para verles votar diferente, ya la traen ustedes. Si eso ya lo hemos conocido en este Pleno, ya las traen ustedes para votar diferente, no hace falta que traiga nadie aquí una moción en ese sentido.

En cualquier caso, yo creo que sí debemos congratularnos por el hecho de que la mayoría de este Pleno vaya a llevar adelante, repito, una iniciativa o apruebe por una amplia mayoría, no me atrevo a cuantificar, empieza a haber salidas y tal, en fin, bueno, ya saben, lo vimos el otro día también, pero en cualquier caso entiendo que contundente y definitiva. Creo que esto es importante en una materia que institucionalmente es esencial. Y yo puedo estar de acuerdo, evidentemente, con lo que, en fin, el parapeto mayor de Navarra Suma, el señor Sánchez de Muniáin, lo digo con todo el reconocimiento, es usted brillante, cuando hay que parapetarse llega el señor Sánchez de Muniáin y nos saca una lista de verdades, medias verdades o definitivas y deliberadas mentiras y aquí parece que… Puedo estar de acuerdo con usted, digo, en que a veces, es verdad, la posición política o la posición partidaria no nos coloca en la mejor de las defensas de las instituciones. Yo creo que seguramente quienes estamos aquí, en esta Cámara, y con una mayor o menor o más dilatada carrera política, podemos encontrar en nuestro pasado situaciones o circunstancias que usted ha querido definir, pero, hombre, lo que no puede hacer es mentir: ustedes se callaron aquella vez que pedimos al Gobierno

Vasco, que insultó como paletos… Se lo acaba de decir, era un programa de humor. Le preguntaría yo si está llamando a la señora Ayuso en sí misma un programa de humor, la verdad es que echando la mirada atrás a veces una tiene la tentación, pero lo cierto es que para cuando trajeron ustedes aquella moción, que lo único que pretendía era generar una mala relación entre el Gobierno de Navarra y el Gobierno Vasco, Euskal Telebista, a instancias del Gobierno Vasco, ya había retirado aquel programa precisamente por aquellos insultos. Y lo que se le respondió en aquel momento fue exactamente que no pretendieran hacer una guerra ni herir más donde ya se había tomado la decisión institucional digna y correcta, pero si quiere que sigamos preguntándonos dónde estaba el Partido Socialista cuando la hoy Ministra de Hacienda… Oiga, ¿dónde estaba Unión del Pueblo Navarro cuando al día siguiente de firmar su acuerdo con Ciudadanos el entonces responsable económico de Ciudadanos anunció, confirmó e insistió, habida cuenta de la firma, que lo primero que haría Ciudadanos al llegar al Gobierno de España sería retirar y terminar con el Convenio Económico? ¿Dónde estaba UPN? Sí, no, no, firmando y trayendo aquí a tres representantes, que me parece muy legítimo, de Ciudadanos, la misma formación que dice que el día que llegue al Gobierno de España, y no voy a entrar yo en derivas electorales, lo primero que hará será atacar los regímenes forales, en este caso atacar Concierto y Convenio. ¿Dónde estaba UPN? Reos de esas circunstancias somos todos, algunos y algunas con más dignidad que otros, se lo aseguro, señor Sánchez de Muniáin.

Y termino con una cuestión, como digo, congratulándome porque el Parlamento encomiende a la Presidencia del Gobierno de Navarra una acción en este sentido. Pero, señores de Navarra Suma y en especial hoy señor Sánchez de Muniáin, no se preocupen tanto por lo que votamos los demás, preocúpense hoy por lo menos por lo que votan ustedes ahora y luego, porque en este caso, y aquí voy a hacer mías sus palabras de esta mañana, señora Valdemoros, efectivamente, más no significa mejor. En este caso Navarra más no es ni mucho menos mejor Navarra. Gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señora Barkos Berruezo. Concluido el debate procedemos a continuación a la votación. Señorías, comienza la votación. (Pausa). Ruiz Jaso andrea?

SRA. RUIZ JASO. Bai.

SR. PRESIDENTE: Secretario Segundo, ¿resultado?

SR. SECRETARIO SEGUNDO (Sr. Ramírez Erro): El resultado de la votación es el siguiente: baiezko botoak 47 dira, aurkakoak 2.

[El resultado de la votación es el siguiente: 47 votos a favor y 2 votos en contra].

SR. PRESIDENTE: Queda aprobada, por tanto, la moción.

Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de España a la retirada del recurso de inconstitucionalidad presentado contra diversos apartados de la Ley Foral 21/2019, de 4 de abril, de modificación y actualización de la Compilación del Derecho Civil Foral de Navarra o Fuero Nuevo, presentada por el Ilmo. Sr. D. Juan Luis Sánchez de Muniáin Lacasia.

SR. PRESIDENTE: Seguimos con el sexto punto del orden del día: Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a la retirada del recurso de inconstitucionalidad presentado contra diversos apartados de la Ley Foral 21/2019, de 4 de abril, de modificación y actualización de la Compilación del Derecho Civil Foral de Navarra o Fuero Nuevo, presentada por el Grupo Parlamentario Navarra Suma. El Grupo Parlamentario Partido Socialista de Navarra ha presentado una enmienda a la moción. Comenzamos con el turno de defensa de la moción. Por el grupo proponente tiene la palabra el señor Sánchez de Muniáin Lacasia por un tiempo máximo de quince minutos.

SR. SÁNCHEZ DE MUNIÁIN LACASIA: Buenas tardes de nuevo. Al final va ser verdad, señora Barkos, que se ha picado (Risas) cuando ha hecho esa defensa tan encendida de ese programa tan denigrado por mucha gente y que ofendió a tantos de una manera tan clara. Por cierto, nosotros sí que firmamos justo en esas fechas un pacto con Ciudadanos por el cual Ciudadanos se obligaba a respetar y defender el régimen foral; si no, no serían nuestros socios, probablemente. Y así fue.

Señora Ruiz, es muy difícil ser foral sin ser español. Es prácticamente imposible. Para ser foral hay que ser foral respecto de alguien, es decir, análogo a lo que antiguamente en las Cortes de Navarra se decía: tú respetas los fueros, nosotros te hacemos rey, de igual manera los fueros deben ser respetados para que nosotros también respetemos la integración leal en España. Es muy difícil, es prácticamente imposible ser foral sin ser español. Creo que usted no será foral, será independentista.

Bien. Dicho esto, entramos en materia legislativa civil foral de Navarra, en la cual Navarra tiene competencia de carácter histórico y foral en virtud del reconocimiento de la Ley Paccionada de 1841, en su artículo 2, también confirmado por la disposición adicional primera de la Constitución Española. El Amejoramiento del Fuero acoge esta competencia exclusiva en materia de derecho civil

foral. La reforma que aprobó este Parlamento en el año 2019 respeta las facultades de conservación, modificación y actualización y desarrollo, que son consustanciales a la competencia en materia de Derecho Civil Foral.

El Consejo de Navarra, a solicitud de los Parlamentarios de Navarra Suma, órgano consultivo de superior criterio en la Comunidad Foral, concluye en un extenso informe que todas las leyes impugnadas por el Gobierno de España, todas, respetan la Constitución y cumplen con la garantía de foralidad, todas las leyes, entendidas como leyes lo que en otro texto legal llamaríamos artículos.

El recurso del Gobierno de Sánchez impugna y niega esta competencia foral que constituye uno de los principales pilares de nuestro autogobierno. No es cualquier competencia, la competencia civil foral es un pilar central del autogobierno y de la foralidad de Navarra. Un hecho nuevo: nunca, nunca antes un Presidente de España había llegado tan lejos al cuestionar y negar el Derecho Foral de Navarra, nunca. Esto es así porque, como bien se expresa y razona el dictamen, la mayor parte de las leyes impugnadas no son nuevas, no, no, no, no salieron de aquí, no se crearon aquí en abril de 2019, sino que ya estaban en vigor, y no solo estaban en vigor, sino con idéntica redacción en la Compilación de 1973, Compilación que a su vez recoge el Derecho Foral propio de Navarra y, por tanto, está plenamente amparada por la Constitución: disposición adicional primera. Por ello, la gravedad va mucho más allá de la interposición del recurso porque entraña, como he dicho, que este Gobierno, como ningún otro, rechaza una competencia exclusiva que Navarra ya ostenta de forma ininterrumpida desde 1841 de manera formal, y mucho antes si atendemos al recorrido histórico de gran parte de las instituciones recogidas en nuestro Fuero Nuevo. Y se trata de una competencia que ya tenemos y que hasta el momento nadie nos ha discutido o negado.

La Presidenta del Gobierno de Navarra y alguno de sus Consejeros y muchos de sus representantes políticos han dedicado mucho tiempo a hablar y hablar sobre competencias que aún no ostentamos como deberíamos, por otra parte, de manera exclusiva. Sin embargo, la Presidenta del Gobierno ha permanecido callada cuando el Gobierno de Sánchez ha despreciado el autogobierno de Navarra al impugnar y, por lo tanto, negar esta capacidad histórica legislativa. Sí, sí, sí, señora Presidenta, porque las competencias de Navarra no se negocian, las que ya tenemos no se negocian, simplemente se respetan, no se negocian, se respetan, no son objeto de diálogo, sino de respeto y acatamiento.

No hemos conocido un Presidente de España que haya ido tan lejos al cuestionar el Derecho Foral de Navarra, ni tampoco hemos conocido una Presidenta del Gobierno de Navarra que haya sido tan sumisa cuando el derecho que asiste a los navarros ha sido cuestionado o directamente negado por el Gobierno de España. En este punto no podemos admitir la enmienda del Partido Socialista que propone que la exigencia de la retirada del recurso se ciña al marco de la Junta de Cooperación entre ambos Gobiernos por las siguientes razones. En primer lugar, porque esto puede ser así en cualquier caso, para esto no hace falta ninguna moción ni ninguna iniciativa política. Cuando existe un conflicto de competencias se activa siempre este organismo, pero eso en ningún caso impide que esta Cámara haga su trabajo, que es refrendar una exigencia política sobre la retirada del recurso por el atropello que supone para nuestra capacidad legislativa. En segundo lugar, porque el Gobierno de Navarra no ha sido leal, a nuestro juicio, con los grupos de esta Cámara, con los grupos que aprobamos por unanimidad esta reforma, pues el gabinete de la señora Chivite conocía ya desde el mes de agosto que el Gobierno de Sánchez ponía en cuestión el Fuero Nuevo y no informó en ningún momento a esta Cámara para que adoptase las iniciativas políticas que pudiera adoptar. Y, en tercer lugar, en esta supuesta fase de negociación hemos de decir que no pudo ser más decepcionante y rechazable la respuesta que expresó la Ministra de Administración Territorial en las Cortes Generales a preguntas de EH Bildu, al decir que Navarra a algo tendrá que renunciar en relación con el Fuero Nuevo. A algo tendrá que renunciar, dijo la Ministra. Pues de nuevo tenemos que decir: a las competencias históricas de Navarra no se renuncia, las competencias históricas de Navarra no se cuestionan, señora Ministra, las competencias históricas de Navarra simplemente se respetan, señora Presidenta, porque de nuevo usted ha callado cuando desde el ministerio en esa respuesta a esa pregunta se exige que Navarra renuncie a parte de su capacidad legislativa, y eso dijo la Ministra, que Navarra renuncie a parte de su capacidad legislativa. ¿Y qué ha dicho usted? ¿Cuál ha sido la reacción del Gobierno de Navarra? ¿Alguien la puede decir? ¿Alguien la conoce? ¿Ha habido alguna reacción pública?

Particularmente grave es que el recurso, en su mayor parte, pretenda anular leyes, artículos del Fuero Nuevo cuyo contenido no ha sido modificado en la reciente reforma, y que ya estaban en vigor en el año 1973 en la Compilación. El Consejo de Navarra advierte que seis de las ocho leyes o artículos impugnados por el Gobierno de Pedro Sánchez no son nuevos, sino que, al contrario, cuentan con un amplio anclaje institucional en la tradición jurídica de Navarra. El recurso niega y cuestiona la capacidad de Navarra para regular, por ejemplo, la adquisición, pérdida y recuperación de la condición civil de navarro. El Consejo de Nava-

rra advierte de que esta capacidad ya estaba regulada y además de forma más amplia en la Compilación del 73. Recuerda que esta, la regulación de la adquisición, pérdida y recuperación de la condición civil de navarro, respeta la garantía de foralidad y está refrendada por el Amejoramiento, que es una ley orgánica también refrendada por el Estado a su vez, que en su artículo 53 establece que la adquisición, la pérdida y la recuperación de la condición civil foral navarra será regida por lo establecido en el Fuero Nuevo. Y esto se cuestiona desde el Gobierno de Pedro Sánchez. Aquí no se ha introducido ninguna novedad.

La Ley 511 también ha sido impugnada, a pesar de que el Consejo de Navarra vuelve a recordar que esta ley reproduce en su literalidad lo dispuesto en la Compilación del 73 que a su vez recoge el Derecho Civil propio de la tradición navarra. La acción del legislador civil se ha circunscrito —dice el Consejo— a mantener una norma que ya existía en el acervo normativo histórico e institucional de Navarra, y el Gobierno de Sánchez ignora esta circunstancia y aprovecha la circunstancia de la reforma para intentar revocar esta institución, cual es la cesión de créditos regulada en el Fuero Nuevo. Lo mismo sucede con la dación en pago necesaria. Es una institución que también acumula siglos de tradición jurídica en Navarra y sobre la cual esta reforma no añade nada nuevo. Por lo tanto, su impugnación también entraña un desconocimiento, sí, desconocimiento y desprecio absoluto por la realidad de la situación normativa de la Comunidad Foral.

Gran parte de estas circunstancias debieron ser alegadas en su momento, debieron ser traídas a esta Cámara, debieron ser estudiadas por todos con mucha más antelación y, sin embargo, no ha sido posible. Ahora queda esta iniciativa política para que el Parlamento de Navarra, espero, con amplia mayoría, y en ejercicio de sus competencias, exija la retirada de este recurso, porque no es una ley cualquiera, porque no es una ley discutible, porque no es una interpretación legal, porque no es un mero conflicto de competencias, sino lo que se está juzgando y lo que se está poniendo en cuestión, a la luz del dictamen del Consejo de Navarra, que es nuestro órgano de superior criterio, lo que se está poniendo en cuestión es una capacidad legislativa básica, exclusiva de Navarra, y que precisamente se centra sobre el Derecho Civil Foral, una de las instituciones que quizás es desconocida por la gran mayoría de los ciudadanos, pero todos la llevamos en nuestra cultura a la forma de relacionarnos, a la forma de hacer contratos, a la forma de recibir y aceptar herencias, a la forma de realizar testamentos o a la forma de producir acciones de filiación.

Por tanto, les pido a todos, en nombre de nuestro grupo, que apoyen esta moción y exijamos cuanto antes de manera pública esta retirada y traslademos el acuerdo a la Presidencia del Gobierno de España.

SRA. VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Sra. Ibáñez Pérez): Gracias a usted, señor Sánchez de Muniáin. Turno de intervención para la defensa de la enmienda. Por el Partido Socialista, señora Jurío, tiene un tiempo máximo de diez minutos.

SRA. JURÍO MACAYA: Gracias, señora Presidenta. Señor Sánchez de Muniáin, es usted un artista, o sea, esta es la tarde en la que a ustedes se les está achacando ese desdibuje en sus principios, esa falta de foralidad, esa vuelta atrás en esos principios que caracterizaron su constitución y les está dando la vuelta, está utilizándolos para decir: no, no, yo soy muy foralista, yo soy muy navarro y aquí el que no es foralista ni entiende todo esto es el del PSOE, el Presidente de España, Pedro Sánchez.

Mire, señor Sánchez de Muniáin, a usted con este dictamen del Consejo de Navarra le vino Dios a ver, además, en un momento determinado, porque vaya carrera llevaban, y les vino Dios a ver a ustedes, a los de UPN, no a los de Navarra Suma, no a PP y a Ciudadanos, porque es que, vamos, con la carrera que ustedes estaban llevando desde que comenzó la legislatura…, totalmente desdibujado, con esos principios propios, navarros, forales, de UPN, desconocidos, no sabíamos ni si iban ni si venían. Ustedes, al final, cuando decidieron crear esa coalición y concurrir como tal a las elecciones lo hicieron para demostrar esta posición de fuerza, veinte Parlamentarios, el 40 por ciento de la población navarra. ¿Sabe lo que digo cada vez que oigo eso? Gracias, gracias al sistema D'Hondt porque si no ustedes no hubieran tenido esta representación que hoy tienen en el Parlamento. ¿Y sabe lo que consiguieron a cambio? Veinte Parlamentarios, sí, señor, veinte Parlamentarios. ¿Y sabe lo que hicieron? Permitir que hubiera dos Parlamentarios del PP y dos de Ciudadanos, tres de Ciudadanos, perdón, al ojo se lo vieran, porque no creo que se lo hubieran visto tan bien. (Risas). Ustedes han hecho una coalición con unos partidos, que unos no reconocen la foralidad y otros piden la recentralización, en un desdibuje total, porque ustedes en la anterior moción han salido aquí, al pecho, a la defensa, a la foralidad de Navarra, contra los paletos, y tal, y va y los de su propia coalición votan en contra. Supongo que eso será la pluralidad o esa coralidad de coalición que tantas veces hemos oído y que es difícil a veces justificar. Y ya les digo que ustedes han quedado en esta coalición que presentan totalmente desdibujados.

Señores de UPN, que es que les han comido. Esto es foralidad, señor Esparza, céntrese, esto es foralidad, esto es hablar de Navarra y esto es lo

que ustedes han salido a defender y han dejado de ser, así que no grite tanto y aprenda lo que es la foralidad. Como les iba diciendo, señor Esparza, Javier no, Jorge, entonces lo que quiero decirles es que ustedes han quedado totalmente…, porque usted no grita tanto como el señor Jorge Esparza en este Pleno. Ustedes con esta coalición han quedado desdibujados en una lucha contra ese Ciudadanos y ese Vox, y ya les digo que no sabemos si ustedes van o vienen, pero, a más a más, en ese desdibuje que tienen, este a más a más, como dicen los catalanes, es que ustedes, con tal de no apoyar en nada al Gobierno de Pedro Sánchez ni al Gobierno de la señora Chivite y hacer oposición en todo, han renunciado a esa foralidad que defienden hoy a través de esa defensa del fuero, y estoy hablando de las competencias de tráfico, de las competencias a asumir en exclusiva por la Policía Foral de Navarra en materia de tráfico. Siempre han defendido ese ejercicio de competencias de tráfico como ejercicio del autogobierno, de la esencia foral propia de Navarra, y ahora están intentando hacer la cuadratura del círculo defendiendo algo que es que por no entenderlo no lo entienden ni los suyos, están confundiendo hasta a los suyos propios, a aquellos que les votaban porque no les entienden lo que están haciendo.

Y hoy están viendo como una luz, una luz que les va asomando al final del camino y la están agarrando a capa y espada a través de esa retirada, ese: ¡venga!, que retiren el recurso contra el Fuero. Vamos a ver, que en este Parlamento nos hemos pronunciado todos para que se retire el recurso contra el Fuero, y es más, el Gobierno de Navarra se ha personado en la defensa de nuestro Fuero Nuevo, como nos hemos personado también el Parlamento a través de nuestros letrados. Usted, sin embargo, sale como que son los únicos que defienden el Fuero de Navarra, pero no es eso, es que además lo utilizan para hacer ver que Pedro Sánchez, el Gobierno de España, nuestra Presidenta están en el absoluto silencio no defendiendo nada. Venga, venga, vamos a ser serios, vamos a ser serios de una vez. Yo no sé si es ser más o menos foralista o si es ser más o menos navarro el hecho de presentar un recurso. Dígannos cuántos recursos se presentaron cuando ustedes gobernaban contra leyes que se habían aprobado por el Gobierno de Navarra, y ustedes entraron en los cauces adecuados de la Junta de Cooperación, de la negociación, y llegaron o no a acuerdos, y eso no es atacar la foralidad ni es atacar el autogobierno de Navarra. Esto es lo fácil y lo interesado políticamente, que al final aquí hacemos política, decir que con esto se ataca el autogobierno de Navarra.

Nosotros hemos presentado la enmienda porque, además de ser foralistas, entender la idiosincrasia, la pluralidad, la foralidad y esa situación que presenta Navarra dentro España, efectivamente, dentro de España y solidaria con España, creemos que es el cauce adecuado una vez que se ha presentado un recurso, y no nos olvidemos de que el recurso se ha presentado porque ya se pasaba el plazo para poder presentarlo, lo que no quiere decir que no se siga negociando, entonces el cauce adecuado para resolverlo es que se resuelva en el ámbito adecuado, que es la Junta de Cooperación, y por los órganos adecuados, que son el Gobierno de Navarra y el Gobierno de España, porque ustedes, que han sido partido de gobierno, que han mantenido esa lealtad institucional, que han reconocido la importancia del diálogo y la cooperación entre las instituciones, hoy no aceptando esta enmienda están adoptando la postura que tanto criticaron de aquellos que se echan al monte pareciendo que somos una isla y no reconociendo el diálogo y el acuerdo necesario entre las instituciones, están adoptando posturas que ustedes han criticado.

Voy a terminar diciendo que la foralidad o la defensa de los principios propios de Navarra y lo que ello implica no se va a demostrar pidiendo que se retire un recurso, sino ejerciendo ese autogobierno con lealtad siempre y con todo su significado, y no solo a veces y a ratos.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señora Jurío Macaya. Vamos ahora con los turnos a favor y en contra de los grupos o agrupaciones de Parlamentarios Forales. ¿Quiénes intervendrán en el turno a favor? ¿Turno en contra? No hay. Por tanto, por parte del Grupo Parlamentario Geroa Bai, por diez minutos máximo, tiene la palabra la señora Regúlez Álvarez.

SRA. REGÚLEZ ÁLVAREZ: Eskerrik asko, lehendakari jauna. Arratsalde on, señores Parlamentarios y Parlamentarias. Desde mi grupo siempre hemos estado, estamos y estaremos en la defensa de nuestro Derecho Civil propio, de nuestro Derecho Privado, de nuestro Fuero Nuevo, en definitiva, del autogobierno de las navarras y de los navarros para poder gobernarnos desde Navarra. La preocupación de nuestro grupo, de Geroa Bai, por los recursos de inconstitucionalidad del Estado a las leyes de nuestro Parlamento no es nueva, ya que llevamos tiempo visibilizándola por lo del insistente ataque frentista que tienen esas actuaciones centralistas para el autogobierno de Navarra. Da igual el partido que esté al frente del Gobierno de España porque ante leyes emanadas de este Parlamento, del Parlamento de Navarra, nos encontramos un día sí y otro también con uno, otro y otro recurso de inconstitucionalidad, con motivaciones a veces peregrinas, que a lo largo de la tramitación de los mismos decaen por tener sentencia en ese sentido, pero que siguen manteniendo en ese afán de mantener una superioridad de la legislación competencial estatal frente a la competencia autonómica o foral, y, sobre todo, en mate-

rias, como es en este caso, que versan sobre materia troncal como es el Derecho Civil Foral, sobre el cual Navarra ostenta competencia exclusiva con carácter histórico, reconocida en la disposición adicional primera de la Constitución, ligada a la garantía de la foralidad, que faculta para la conservación, modificación y desarrollo de las instituciones civiles propias que estuvieran recogidas al momento de la entrada en vigor de la Constitución, como es el caso. En esta ocasión nos vuelve a tocar defender nuestro propio derecho frente a un Gobierno ahora socialista y en coalición con Unidas Podemos.

Este Parlamento, señor Sánchez de Muniáin, en fecha 20 de enero de 2020 ya se pronunció sobre este recurso mediante declaración institucional aprobada, a propuesta del Presidente del mismo, en la que se solicitaba al Gobierno de España que dejara sin efecto el acuerdo adoptado en Consejo de Ministros, de 14 de enero del 2020, retirando el recurso de inconstitucional de la Ley Foral 21/2019, de 4 de abril. Esperemos que en esta moción los partidos que forman su grupo parlamentario tengan hoy y siempre la misma preocupación por el autogobierno que tenemos nosotros y que muestra su moción, por nuestro derecho propio, por nuestro derecho histórico, que nos diferencia del resto de comunidades, y no ocurra como en otras ocasiones, evidenciado en esta Cámara y hoy mismo, en la no defensa del autogobierno como ocurrió cuando hubo que votar en la defensa de la transferencia de la competencia de tráfico.

Lo más indignante es, como esta Parlamentaria expuso en la pregunta en el Pleno de control del 23 de enero de 2020 y como bien recoge el informe del Consejo de Navarra que sirve de base para esta moción, informe, huelga decir, que es impecable y muy instructivo, no solo desde el punto de vista de las leyes del Fuero recurrida sino desde el punto de vista competencial de Derecho Privado de Navarra frente al Estado, como decía, lo más indignante, repito, es que cuestionen, tal como ha señalado usted ahora, figuras jurídicas que vienen recogidas en la anterior actualización de 1973, o sea, dicho de otra manera, venimos rigiéndonos por estas figuras desde hace más de cuarenta años sin que ningún Gobierno, de cualquier color, las haya cuestionado. Hay que recordar que el derecho recogido en el Fuero Nuevo ya ha venido siendo recogido en la Compilación de 1973 con un criterio de fidelidad a la tradición legislativa navarra y con esta ley, cuyas leyes ahora son cuestionadas y como se recoge en su preámbulo, el objetivo de la misma era la actualización del Fuero Nuevo mediante su apertura y acercamiento a la realidad social navarra, dentro siempre de nuestro marco competencial exclusivo del Derecho Civil, siendo muy escrupulosos en ello, tal y como lo explicitaron su redactores, y dentro de lo recogido en la propia Constitución y en la Lorafna, como afirma el Consejo de Navarra.

Tal y como se recoge a lo largo de todo el informe del Consejo de Navarra, las argumentaciones dadas por el informe del Consejo de Estado, recogidas en el recurso de inconstitucionalidad, independientemente de la extralimitación competencial, son incongruentes con la propia jurisprudencia del Tribunal Constitucional en materias recurridas como, por ejemplo, la propia doctrina del Tribunal Constitucional sobre la reserva en materia de ordenación de registros e instrumentos públicos, llegando, como dice el propio informe, a que la sorprendente tacha de inconstitucionalidad de la que ha sido objeto por el Estado nos coloca a nosotros, como legisladores navarros, en una situación de agravio comparativo en cuanto a las normas autonómicas del mismo corte y cuya constitucionalidad no solo no se ha discutido sino que están aplicándose en otras comunidades sin discusión, introduciendo además con este recurso un criterio de inseguridad jurídica que implica a todo el sistema normativo y de reparto competencial, en el caso de los derechos reales, por ejemplo, interpelando a preceptos autonómicos vigentes y que de aceptarse podrían ser tachados de inconstitucionales.

Ante ello, la pregunta que surge y que lanzo a ustedes, señores y señoras Parlamentarias, para su reflexión es: ¿nos encontramos entonces en estas actuaciones del Gobierno del Estado con interposiciones del recurso de inconstitucionalidad porque sí?, ¿por emanar únicamente de este Parlamento?, ¿porque debe demostrar la superioridad del Estado frente a nuestra Comunidad Foral con competencias propias, independientemente de la materia de la que se trate, a sabiendas de que no se incurre en intromisión alguna? Ante esta situación que tenemos, que el recurso sigue adelante en su tramitación procesal, ya bastante adelantada, por cierto, porque ya se ha presentado contestación al mismo por este Parlamento, y, a pesar de la respuesta del Gobierno de Navarra en sus declaraciones del portavoz del mismo, del Vicepresidente, señor Remírez, en las cuales se nos transmite que las negociaciones están abiertas y se trabaja para llegar al acuerdo, desde Geroa Bai asistimos con preocupación a las declaraciones de la Ministra de Política Territorial y de Función Pública, Carolina Darias, en las que ha defendido la interposición de este recurso contra la modificación de la ley foral de Navarra señalando textualmente: «Cuando el diálogo no lo puede arreglar todo, en un Estado como el nuestro las diferencias competenciales se han de dirimir en los tribunales», a pesar de la matización, a renglón seguido, que hace de que ha ofrecido al Gobierno navarro diálogo para alcanzar un acuerdo extraprocesal.

A mi grupo le preocupa, y mucho, sin dudar nunca de que quienes están negociando dentro de la Junta de Cooperación constituida al efecto lo estén realizando con el rigor y la responsabilidad que esta situación merece por la defensa del autogobierno, nos preocupa, digo, que, por una parte, en el acuerdo al que se pueda llegar perdamos autogobierno de lo legislado por este Parlamento, bajo un sólido y exhaustivo trabajo realizado desde la profesionalidad y siendo muy rigurosos con los límites competenciales, haciendo bueno el dicho de que más vale un mal acuerdo que un buen pleito, que utilizamos en muchas ocasiones las abogadas y los abogados. Y, por otra parte, que esta forma de actuar del Gobierno estatal siga siendo la misma que hasta ahora, la del recurso de inconstitucionalidad constante hacia nuestras leyes.

Por todo esto, y ante todo lo dicho, no está de más, en primer lugar, volver a requerir al Gobierno de España para que retire el recurso antes de que sea tarde, porque esa es la voluntad de este Parlamento, y, segundo, requerir al Gobierno de Navarra a que se llegue a un acuerdo sobre estas leyes recurridas cuanto antes y de la forma más rápida y beneficiosa para Navarra. Eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señora Regúlez Álvarez. Turno ahora del Grupo Parlamentario EH Bildu Nafarroa. Hamar minutuz, Araiz Flamarique jauna, zurea da hitza.

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: Eskerrik asko, lehendakari jauna. Arratsalde on guztioi. Decía el señor Sánchez de Muniáin que foral equivale a español. Bueno, no sé de dónde se lo ha sacado, me parece muy bien como una defensa de su posición política, pero, desde luego, los fueros existían antes de que Navarra fuera conquistada por las tierras castellanas. Quiero recordarle al señor Sánchez de Muniáin que el Fuero General de Navarra, que fue el que dio el cauce a lo que fue el Reino de Navarra, anterior al Reino de España, que existe en estos momentos como sujeto de derecho internacional de 1238, o el Amejoramiento de 1330, de Felipe III, que tampoco existía en nada que se pareciera a lo que hoy es el Reino de España, ni el Amejoramiento de 1418, de Carlos III, que también fue anterior a esa conquista. Por lo tanto, la equiparación de fuero a español, pues bueno, dejémoslo en el terreno de lo dialéctico y en el terreno de la posición política de cada cual porque, desde luego, el Fuero de Navarra no solo era un Fuero que recoge el derecho consuetudinario, que recogió toda la tradición romana, que recogió toda la tradición de los derechos y de lo que fue el derecho pirenaico, como le digo es muy anterior a la idea de España actual y a la idea de ese Reino de España como sujeto de Derecho Internacional.

Dicho esto, y entrando en el meollo de lo que es la moción, vamos a votar a favor. Nosotros votamos a favor de la declaración que se hizo el 20 de enero, vamos a votar a favor de solicitar la retirada del recurso de inconstitucionalidad porque creemos que es necesario que este Parlamento deje clara cuál es su posición política y porque, además, lo hemos dicho estos días, analizando la documentación hemos llegado a la conclusión de que no ha habido una verdadera negociación, que esos cambios que se han ido produciendo entre las primeras leyes que iban a ser objeto de recurso y las que finalmente han sido objeto de recurso se deben no a la posición política del Gobierno español, no al proceso o al resultado de un proceso de negociación entre dos Gobiernos, sino a un informe del Consejo de Estado, así de simple. El informe del Consejo de Estado determina que en lugar de todas las leyes que pretendía recurrir inicialmente la posición del Gobierno español las limitó, y en lugar de ser todas esas se quedaron en cuatro menos. La 48, la 84, la 574 y la 533 no son finalmente objeto de este recurso de inconstitucionalidad y, por lo tanto, como digo, eso había que decirlo porque hemos estado en el convencimiento de que se había producido una acción decidida y fuerte por parte del Gobierno de Navarra a la hora de evitar que se produjera esta impugnación, y se nos ha vendido incluso como que lo más que hemos conseguido hasta este momento y hasta la fecha en que vencía el plazo para interponer el recurso era limitar, y no ha sido así. Los datos, las fechas están ahí y no me voy a extender en ello.

Desde luego, el dictamen del Consejo de Navarra, de 16 de febrero de este mismo año, ha concluido que el Parlamento de Navarra ha ejercitado la competencia legislativa civil que Navarra ostenta históricamente dentro del marco constitucional, es decir, el propio órgano, el Consejo de Navarra ha hecho ese análisis, no lo decimos nosotros, que sería sospechoso de cierta connivencia con la Constitución, lo dice el Consejo de Navarra, y en este caso nosotros entendemos que no procede, por tanto, aceptar condicionamiento alguno a la aplicación de dichas leyes y todas y cada una de ellas se encuentran, querámoslo o no, como algunos quieren dejar de ver, en ese marco jurídico en estos momentos vigente.

Todas las leyes impugnadas, salvo la 72 y la 544, cuentan con un amplio anclaje institucional —lo dice el Consejo de Navarra— en la tradición jurídica navarra y la acción legislativa. Como se ha dicho aquí, se ha limitado o nos limitamos en su momento a conservar, a modificar y a desarrollar esas instituciones civiles.

También creo que es conveniente decir que en el informe del Consejo de Estado y en esa visión del que ha hecho este informe, que yo creo que tiene una visión absolutamente jacobina, centralista, los fueros le suenan, pues no se sabe, a antigua-

llas, a lo que nuestro paisano Florencio García Goyena en su momento, con esa visión afrancesada que tuvo, nos trajo y se empeñó en imponer: un Código Civil único para todo el Estado; pues a esa visión. Yo creo que el recurso al final responde a esto porque, desde luego, se llega incluso a decir en este informe del Consejo de Estado que la conclusión que se mantiene no se ve alterada, como sí entiende y lo reafirma en varias ocasiones el Consejo de Navarra, por el hecho de que la regla contenida en su primer párrafo —se refiere a una ley, pero es aplicable a las demás— estuviera ya incluida en idénticos términos en la Ley 1/1973, de 1 de marzo, por la que se aprobó la Compilación de Derecho Civil Foral de Navarra. Y dice que la ley que recogió la regla ahora cuestionada fue formulada antes de la Constitución, en un momento en el que no existía posibilidad de impugnar las leyes forales ante el Tribunal Constitucional y no ha sido objeto de modificación hasta ahora. Mentira. Han sido objeto de modificación algunas de las leyes y la propia Compilación lo ha sido. Pero, en todo caso, la conclusión a la que llega el Consejo de Estado es: esta circunstancia aconseja proceder a la impugnación pretendida a fin de que el Tribunal Constitucional pueda pronunciarse acerca de la compatibilidad del régimen foral con el actual sistema de distribución de competencias. Viene a decir: como en 1973 no pudimos interponer un recurso de constitucionalidad porque ya sabemos lo que había en 1973, ahora tenemos la oportunidad de meter la tijera, de meter la interpretación de la sacrosanta unidad constitucional y todo lo que lleva aparejado. Por lo tanto, esa es la mentalidad que subyace detrás de todo este recurso.

No voy a entrar en la valoración de cada una de las leyes y de por qué entendemos que no proceden las tesis del Estado. Sí que creo que es interesante recoger lo que dice en la página 27 el Consejo de Navarra. Hace una afirmación sobre qué pasa, por eso he hablado de esa mentalidad de don Florencio García Goyena, del siglo XIX; el abogado del Estado viene a decir, el abogado del Estado y el Consejo de Estado, que es el que le pone en bandeja el asunto: es que esto no está regulado en el Código Civil, y como no está regulado en el Código Civil, miren, pues esto no tiene no tiene por qué ser constitucional y nos lo vamos a cargar. Y como no están reguladas en el Código Civil una serie de figuras, el Consejo de Navarra hace una reflexión, yo creo que interesante, que dice: «De asumirse que el único competente para regular… —en este caso se refiere a los actos que son o no inscribibles en los registros y los elementos que deben contener su acceso al registro y publicidad— es el Estado —de asumirse esa tesis—, se abocaría a la erradicación o limbo de esta figura jurídica… —a esta en concreto y a las otras— y no tiene regulación, imponiéndose en este punto los criterios jurídicos del "Derecho castellano" y desconociéndose el respeto acrisolado constitucionalmente de la pluralidad legislativa que consagra el artículo 149 de la Constitución». Ese es el fondo del asunto. Como no saben de qué estamos hablando, no saben de qué se está hablando en algunas de las leyes porque la tradición romana no pasó en este caso al Código Civil, pero sí paso a la legislación navarra, pues vienen a decir: no, no, esto es competencia del Estado, esto se refiere a la regulación de las bases de contratación o se refiere a los registros civiles o se refiere a los temas que se refieren.

Quiero terminar refiriéndome finalmente a una de las figuras que no existe en el Código Civil, no existe en la tradición jurídica castellana, pero sí existe *in illo tempore* en la tradición jurídica navarra, que es la *datio in solutum necessaria*, la dación en pago necesaria, que viene del Derecho Romano y yo diría que de antes. En este caso nosotros hemos dicho en alguna ocasión que esta figura ha jugado en un momento, y voy a reproducir palabras de la catedrática de Derecho Civil de la Universidad Pública de Navarra, doña María Ángeles Egusquiza Balmaseda, en un ilustre trabajo de doctrina jurídica, publicado en enero-junio de 2011, en la *Revista Jurídica de Navarra*, bajo el título «Crisis económica, falta de liquidez y dación de pago necesaria: un estudio del párrafo segundo *in fine* de la Ley 493 de la Ley del Fuero», en el que llega a esta conclusión: Ha sido poco conocida esta institución, ha sido olvidada, fue olvidada por la codificación francesa y, por tanto, por el Código Civil español, pero estos momentos y el actual contexto de crisis económica —dice la catedrática— permiten observar con nuevos ojos esta figura; la figura ofrece solución a aquellos casos en los que no se logra vender los bienes a un justo precio en el mercado y que determinan situaciones de iliquidez que comprometen gravemente la economía familiar o actividad empresarial. Es decir, esta figura se ha podido y se ha utilizado, afortunadamente, en algunas ocasiones para ir contra esa tensión que tenían los bancos frente a las daciones de pago y, desde luego, como digo, es importante y, a nuestro juicio, es curioso que sea precisamente desde el Estado, ante el desconocimiento de esta figura, desde donde se decida interponer ese recurso.

Creemos que hay algunas cuestiones más que se podrían reseñar, pero en todo caso nos interesa poner de manifiesto, como he dicho al principio, cuál es la voluntad política, cuál es la posición política de este Parlamento ante este nuevo recurso de inconstitucionalidad ante el tribunal correspondiente, y, desde luego, nuestro grupo parlamentario va a votar a favor porque consideramos que aquí hay alguien que sigue teniendo una visión absolutamente jacobinista, centralista y uniformizadora de todas las realidades jurídicas del Estado español.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, Araiz Flamarique jauna. Turno ahora para la agrupación de parlamentarios forales de Podemos Ahal Dugu. Señora Aznárez Igarza, tiene diez minutos.

SRA. AZNÁREZ IGARZA: Mila esker, lehendakari jauna. Labur arituko naizenez zure baimenarekin hemendik egingo dut.

Me extraña un poco, señor Sánchez de Muniáin Lacasia, que haga esta férrea defensa de nuestro Fuero Nuevo, de nuestro Derecho Civil propio porque ustedes han estado gobernando esta Comunidad durante años y no fue hasta la legislatura pasada cuando comenzamos a trabajar para renovar el Fuero Nuevo, fue en la anterior legislatura cuando comenzamos a trabajar ese Derecho que desde 1973 se mantenía en esta Comunidad. Por lo tanto, esa defensa férrea de este Fuero Nuevo me hace un poco de gracia, pero bienvenido sea porque recuerdo que decíamos en la anterior legislatura con la señora Izurdiaga Osinaga, que fue la Presidenta de la ponencia y que hizo una labor ímproba en este tema, que era necesaria esta renovación porque la de Navarra fue la última de las compilaciones civiles aprobadas y su revisión integral nos situaba en una posición de retraso. Hago un pequeño relato de las diferentes comunidades autónomas porque Baleares ya lo hizo en 1990, Galicia lo hizo desde 1995 hasta 2006, Valencia en 2007, Cataluña en 2010, Aragón en 2003 y Navarra tuvo que ponerse manos a la obra justamente en la anterior legislatura.

Era un poco extraño que tuviésemos todo un Código Civil, y lo digo desde la crítica política aunque vamos a votar a favor de su moción, señor Sánchez de Muniáin Lacasia, porque teníamos un Fuero Nuevo donde se daban extremos como la capacidad jurídica de las mujeres casadas, o el derecho económico matrimonial que no se aplica, las dotes y arras en las que la administración unipersonal sigue en manos del marido, o el régimen de bienes en segundas nupcias que parece más propio del siglo XIX, un acogimiento a la casa que no se da ni en el valle más profundo de nuestra Comunidad… Bueno, todo esto es lo que hasta la legislatura pasada teníamos nosotras como Derecho Civil, vamos, que nosotras, las mujeres navarras, sí que teníamos que soportar todo un pin marital. La buena nueva es que ya no estamos en aquel 1973, que hemos ido avanzando, pero, como han dicho los y las portavoces que me han precedido, tenemos que soportar un poder y una hegemonía del Estado que nos resta soberanía y resta autonomía a las Cámaras legislativas, en este caso al Parlamento de Navarra, que con toda soberanía aprueba leyes forales por mayorías, por mayorías de nosotras, que somos justamente las que representamos a esa sociedad civil y a esa ciudadanía navarra.

Por lo tanto, no es raro y no es una excepción este recurso ante el Tribunal Constitucional porque ustedes, que han gobernado aquí y han gobernado allí, también han tenido ejemplos de normas forales que han sido recurridas ante el Tribunal Constitucional, o sea, que nada novedoso, pero en este caso yo creo que tenemos que hacer un esfuerzo nuevamente para poner en valor nuestra soberanía parlamentaria, nuestra soberanía como Comunidad Foral, con la defensa de nuestras leyes forales, con las normas de las que aquí nos dotamos, con esas normas que salen de la soberanía popular, que estamos aquí representadas en este Parlamento. Por lo tanto, yo creo que es de buena navarra, de buen navarro, no sé si de paleta ibérica o de paleta navarra o de jamón navarro, respaldar esta moción. Mila esker, lehendakari jauna.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, Aznárez Igarza Andrea. Turno del Grupo Mixto-Izquierda-Ezkerra. Señora de Simón Caballero, tiene usted diez minutos.

SRA. DE SIMÓN CABALLERO: Gracias, señor Presidente. Intervendré desde el escaño, si me lo permite, por la brevedad. Comparto la exposición de motivos que aparece en la propuesta de resolución de la moción. Por lo tanto, no tengo más que añadir, anuncio mi voto a favor.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias, señora De Simón Caballero. Turno de réplica para el grupo parlamentario proponente. Por diez minutos máximo, señor Sánchez de Muniáin Lacasia, tiene la palabra.

SR. SÁNCHEZ DE MUNIÁIN LACASIA: Muchas gracias. Creo que tengo que hacer una serie de precisiones porque se han dicho cosas que realmente pueden, en algunos casos, debilitar la propia posición de esta Cámara y en otros porque son sencillamente inexactas. El Fuero General de Navarra, señor Araiz, comienza: «Aquí comienza el primer libro de los fueros que fueron fayllados en Espaynna assi como ganavan las tierras sin rey los montaynneses». Así comienza el Fuero Nuevo, con esta alusión a España; creo que no hace ninguna alusión a Euskal Herria, creo. (Risas). Usted dice: se equipara lo foral con lo español. No, no, yo no he dicho eso, he dicho que el fuero, el fuero en sí mismo, los fueros significan el reconocimiento mutuo de dos entidades que recíprocamente se reconocen con lealtad, lo mismo en la tradición histórica entre el rey y los súbditos, entre las Cortes Generales y los nobles, la realeza, y ahora, en la época actual, entre la nación española y aquellas entidades a las que se les reconoce una foralidad, como es en este caso la Comunidad Foral de Navarra. Por lo tanto, la clave de los fueros es la lealtad, es imposible ser foral sin ser leal con la otra entidad, y en ese caso, por lo tanto, no solo es incon-

veniente, sino que es prácticamente obligado el ser foral y ser español.

A la señora Jurío le recordaría que hemos estado en la pasada legislatura cuatro años, prácticamente los cuatro años, muchas horas en esa Sala de Ponencias con multitud de expertos que nos han ilustrado para acometer esta reforma, y hemos hablado largas horas sobre filiación, sobre instituciones como la casa navarra, el pacto anticrisis, la dación en pago necesaria, todas estas cuestiones, y que termine usted hablando de la ley D'Hodnt y de los escaños de Ciudadanos, pues, hombre, yo creo que tenía que haber sido más considerada y más proporcionada, aunque sea por todo el trabajo que compartimos. Podía haberse referido un poco a la cuestión central, que es objeto de esta moción y que es objeto de este recurso, en lugar de hablar de otras cosas, que usted ha estado ahí, porque otros no han estado tanto. (Risas).

La señora Aznárez dice: No, no le extrañe tanto que nosotros hagamos esta férrea defensa del Derecho Foral. Primera corrección, desde el año 73 esto no ha sido modificado. Falso. Año 87. En el año 87 se acometió una reforma del Fuero Nuevo, por cierto, con Gobierno socialista, y Gobierno socialista también en España. Se acometió una reforma. Por lo tanto, corríjalo. Claro que igual este fallo procede de que usted nos echa en cara que poco menos que le hemos dedicado poca atención a estas cosas, pero ya que nos echa eso en cara, le vamos a echar en cara que ustedes no iban mucho por esa ponencia ¿eh?, ustedes iban muy de vez en cuando, y a veces entraban y salían, estaban con no sé qué líos entre Podemos y Podemos Orain Bai, que parece que debía ser en ese momento más importante que el Fuero Nuevo. Ya que nos lo reprocha, le reprochamos a usted que quizás no esté bien informada, porque no ha sido correctamente informada y porque hicieron una dejación de obligaciones importante a la hora de trabajar en la reforma de ese Fuero Nuevo del cual ahora se jacta, y hace bien.

Cuando digo que tenía que hacer algunas precisiones, porque pueden debilitar la posición de este Parlamento, me refiero a esas equiparaciones que han hecho varios grupos. Geroa Bai creo que lo ha hecho, creo que también otros grupos, creo que EH Bildu, y creo que es una inconveniente equiparación la establecida entre los recursos al Tribunal Constitucional de leyes ordinarias y este recurso con este dictamen del Consejo de Navarra, porque esto no es la ley de envases, en la que, efectivamente, puede haber una controversia, se puede discutir en las Administraciones los puntos de conexión, si se invaden o no competencias y finalmente se acaba en los tribunales, en el Tribunal Constitucional, que para eso está, por cierto. Aquí contamos con un dictamen que lo hemos solicitado y nos dice que lo que se está recurriendo no es tanto una ley ordinaria más, no es tanto una leve invasión de competencias, sino que lo que se está recurriendo es la capacidad legislativa de Navarra en materia civil foral, reforzada por la Ley Paccionada de 1841, reforzada por la Ley Orgánica de Reintegración y Amejoramiento del Fuero, amparada por la Constitución Española y plenamente confirmada de una capacidad legislativa básica, y lo dice nuestro máximo órgano consultivo en materia jurídica. Por lo tanto, no equiparemos esto a otros recursos constitucionales de mucha menor entidad donde se discute mucho menos y donde no se pone ni se niega la capacidad normativa de Navarra en un pilar tan básico, porque si lo comparamos estaremos debilitando la propia defensa de esta competencia. Yo creo que esto es una petición, no lo digo tanto como reproche sino como recomendación, cuando nos referimos a este recurso en relación con otros, que yo creo que lo distingue de una manera importante y sustancial.

Por cierto, también se ha aludido a que ya hubo una declaración institucional. Sí, hubo una declaración institucional que la refrendamos, a solicitud del Presidente, en la que se decía que el Consejo de Ministros no hiciese efectiva la interposición del recurso. Unanimidad. ¿Qué ocurrió? Que prácticamente en esas mismas fechas el Consejo de Ministros hizo caso omiso a la declaración institucional, interpuso el recurso y aquí estamos. Por eso procede esta moción, por eso y por lo que nos arguye el Consejo de Navarra. Y también procede esta moción como expresión de la declaración unánime de este Parlamento, la cual, por otro lado, agradezco en nombre de mi grupo a todos los grupos que la secundan porque creemos que es una iniciativa política y democrática necesaria por parte de la Comunidad Foral.

Por lo demás, no queda sino desear suerte y apoyo tanto a las defensas jurídicas como a quienes representan al Gobierno de Navarra en la Junta de Cooperación, pero eso no va reñido con que este Parlamento se pronuncie de manera clara, contundente, firme y con razones en favor del mantenimiento de la competencia y de la capacidad legislativa de Navarra en materia civil foral. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias. ¿Acepta, señor Sánchez de Muniáin la enmienda de adición? Ha dicho que no, de acuerdo. Entonces se sometería a votación la moción en su redacción original. Señorías, comienza la votación. (Pausa) ¿Ruiz Jaso andrea?

SRA. RUIZ JASO: Bai.

SR. PRESIDENTE: Secretario Segundo, ¿resultado?

SR. SECRETARIO SEGUNDO (Sr. Ramírez Erro): Bozketaren emaitza hauxe da: 50 baiezko boto, ez dago aurkako botorik ezta abstentziorik ere.

[El resultado de la votación es el siguiente: 50 votos a favor, ningún voto en contra y ninguna abstención].

SR. PRESIDENTE: Queda, por tanto, aprobada la moción por unanimidad.

Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a ejecutar las directrices y medidas necesarias para la inclusión del relato de los actos de genocidio y crímenes contra la humanidad de la izquierda abertzale violenta en el material didáctico, presentada por el Ilmo. Sr. D. Carlos Pérez-Nievas López de Goicoechea.

SR. PRESIDENTE: Entramos en el punto séptimo y último del orden del día: Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a ejecutar las directrices y medidas necesarias para la inclusión del relato de los actos de genocidio y crímenes contra la humanidad de la izquierda abertzale violenta en el material didáctico, presentada por el Grupo Parlamentario Navarra Suma. Se ha presentado una enmienda a dicha moción por el Grupo Parlamentario Partido Socialista de Navarra. Comenzamos, por lo tanto, con el turno de defensa. Por un tiempo de quince minutos máximo, señor Pérez-Nievas, tiene la palabra

SR. PÉREZ-NIEVAS LÓPEZ DE GOICOECHEA: Muchas gracias, señor Presidente. Buenas tardes, señorías. Buenas tardes a la única espectadora que nos queda en este hemiciclo y que doy fe de que estaba ya atendiendo en el punto 1 del orden del día. Ese es el espíritu joven que la caracteriza. La verdad es que es un síntoma y una imagen lo que ocurre en este Pleno y ocurre en esta sociedad. En el último punto del orden del día de un Pleno largo, ¿qué tenemos?, víctimas del terrorismo, víctimas de ETA, con ganas de que pase pronto, con ganas de que acabe, con ganas de que sea breve —no lo voy a ser—; ¿por qué?, porque esto es un síntoma de la realidad.

La moción se interpone porque el momento era oportuno, pasan cinco años ahora, prácticamente, desde que se aprueba esa moción, porque hace dos domingos se produjo aquí un acto de homenaje a las víctimas que venía a consecuencia de ese acuerdo. En ese acto no estuvo ningún miembro del Gobierno, sí estuvieron Parlamentarios Forales del Partido Socialista, estuvieron, seguro, la señora Jurío y el Jorge Aguirre, con total seguridad. No estuvo nadie del Gobierno, se justificó porque sería peor. Triste, realmente. Nos parece, por tanto, oportuno traer aquí a ver, en estos cinco años, dónde estaban unos, dónde están otros, ¿tiene vigencia una declaración dura como era aquella?, ¿no tiene vigencia?, ¿la sociedad la admite mejor?, ¿la sociedad la admite peor?

Las conclusiones, por lo menos para este portavoz, no son optimistas en ningún caso, y eso conviene dejarlo claro, pero es triste, y no cejaremos en el empeño de que esa actitud de la sociedad cambie, fundamentalmente la sociedad vasca y la sociedad navarra, que en eso sí que tienen algo en común: aportamos muertos y aportamos asesinos. Y tenemos que ser nosotros los que tomemos las riendas de modificar ese planteamiento y de decirle a la sociedad en general que ya va siendo hora de aceptar los hechos. Y estoy expectante porque así como se dice que en Alemania después de la Segunda Guerra Mundial y pasados unos cuantos años hubo una serie de televisión, *Holocausto*, que cambió la percepción de la sociedad alemana con respecto al comportamiento de la sociedad propia alemana y de los nazis, espero, de verdad, que la versión televisiva que se está trabajando, que se va a presentar pronto, del libro *Patria* consiga exactamente lo mismo en el cuerpo y en el espíritu, no de la sociedad española en general, que también, sino de la vasca y en parte de la navarra también.

Analicemos, pues, cuál es la situación. Analicemos qué ocurre cuando en el año 2011 por parte de la banda terrorista ETA se decide abandonar la lucha armada, no por un convencimiento moral, no por un convencimiento real de que, desde luego, había sido un error, sino simplemente por puro tacticismo, por puro oportunismo, porque, evidentemente, la sociedad no lo soportaba, porque se incorporaron, por desgracia, otros agentes terroristas que hacían que, desde luego, la muerte indiscriminada no fuera aceptada de ninguna manera, cosa que hasta entonces había parte de la sociedad que, desgraciadamente, la aceptaba.

Vemos, por tanto, que después de eso el mundo terrorista tiene un un brazo político, y digo lo que dije hace unos días, no porque lo diga yo, sino porque está, por un lado, probado judicialmente que eso era así, y, por otro lado, en las últimas sentencias de hace relativamente poco toda una parte del entramado último de brazo político de ETA se conformó con una condena aceptando realmente que ellos formaban parte de ETA. Por lo tanto, nada más que decir y, como se suele decir, no hay preguntas, aceptado y reconocido ese hecho. Ese brazo político, heredero directo del terrorismo de ETA, del responsable de más de ochocientas cuarenta muertes, se sienta aquí, se sienta ahí el heredero directo del brazo armado, y no ya porque alguno de los miembros que se sientan ahí, señor Araiz, y le miro a usted, no porque alguno de ustedes estuvieran en su día sentados aceptando y no haciendo, como hicieron otras personas, el cambio político de abandonar lo que era un barco ingober-

nable donde las directrices únicas y directas provenían directamente de la banda armada, y usted, por ejemplo, señor Araiz, se sentaba allí, y usted desde ese momento hasta ahora ha tenido múltiples oportunidades para reconocer el error que no, repito una vez más, que no es tan difícil.

Ayer o antes de ayer asistimos al espectáculo lamentable protagonizado por la señora Ruiz y la señora Perales que en sede de Comisión, ante las preguntas directas hechas en un tono prácticamente suplicante por la hermana de un concejal del Partido Popular, al cual le descerrajaron un tiro en la cabeza mientras almorzaba en San Sebastián, les dijo: «¿Sirvió de algo lo que ustedes habían hecho?». No fueron capaces de contestar «no». Porque realmente sí que sirvió de algo. Para ustedes, por desgracia, aquello sirvió de algo. Y ustedes, para tener aquí, y volvemos a la palabra que va a ser clave para mí toda esta legislatura, que es la legitimidad de estar en igualdad de condiciones que todos los demás, es simplemente un esfuerzo moral, de compromiso, de ayuda a esta sociedad, a todos y a ustedes los primeros, en pedir perdón, en reconocer el error y en ayudar en lo que puedan, cada uno al nivel de sus posibilidades, en que esto se haya esclarecido, del último al primero de los asesinatos perpetrados por la banda terrorista ETA. Y ustedes, la gente con la que están trabajando, con la que han trabajado, a la que conocen, si de verdad quien formó parte del núcleo de ETA asumiera esa responsabilidad y ayudara, como es su obligación, a esclarecer toda esa realidad de muerte y de odio, la sociedad sería distinta y, sin ninguna duda, sería mejor, y esa responsabilidad, lo digo alto y claro, es única y exclusivamente de ustedes. El cordón umbilical que les une —lo dije y lo repito— al terrorismo, a la muerte y a la violencia de ETA es no querer aceptar lo que ha ocurrido. Ustedes han sido en aquella estrategia del terror derrotados y han sido derrotados por la sociedad y han sido derrotados por los cuerpos y fuerzas policiales de seguridad, que, desde luego, ustedes hicieron todo lo posible por que fueran prácticamente exterminados, eliminados y expulsados.

Por eso, hoy en día, cuando hay todavía planteamientos políticos herederos de aquellas reclamaciones de la violencia, lo que no puede admitirse es que ustedes todavía defiendan esas posturas, y se lo digo a ustedes, y me centro, me centro en Geroa Bai, porque ¿dónde estaban? Resulta paradójico que suspiren cuando se les mira a ustedes porque tienen responsabilidad en lo mismo que estaba diciendo, ellos de forma directa, y luego están las responsabilidades indirectas, que a veces tienen también una extraordinaria importancia. Ustedes, el nacionalismo moderado, con la famosa frase de «quién mueve el árbol y quién recoge las nueces», desde luego, tiene objetivos comunes que en sí mismos no les inhabilitan, faltaría más, para el ejercicio de la política, nunca será el planteamiento que diga este portavoz ni nadie de mi grupo parlamentario. Ustedes tienen pleno derecho a reivindicar la independencia del País Vasco, la incorporación de Navarra al País Vasco y, por lo tanto, la independencia también de España, y nadie lo cuestiona ni lo cuestionará nunca, desde luego, de la bancada de Navarra Suma y de los partidos que la conformamos, pero ustedes tienen responsabilidad. Desde esa fecha de la firma de este documento, ¿qué se ha hecho por parte de ustedes y de los partidos que conforman su coalición, aquí y en el País Vasco, para exigirles a ellos, a Bildu, que haga lo que les he dicho que tienen que hacer, el reconocimiento de los hechos, el pedir perdón, el esclarecer todos y cada uno de los asesinatos? Ustedes a ellos no les han hecho nada. ¿En qué han trabajado ustedes durante todo este tiempo? Se lo voy a decir: han trabajado en tratar de equilibrar el discurso y equilibrar las violencias, desde luego, con su total colaboración, y han trabajado precisamente en eso.

Señora Barkos, usted ha sido Presidenta del Gobierno de Navarra durante cuatro años, no voy a decir que usted se haya olvidado de las víctimas, no voy a decir que usted no las haya recibido, que usted no haya tenido acercamiento con ellas. Sí que le digo que cuando usted hacía eso, para compensar esos ejercicios, lo que usted ha hecho también es equiparar otras violencias, como dicen siempre, todas y cada una de las víctimas, todas las violencias, todo el terror, y eso no vale. Eso no vale. Cada cosa en su sitio.

Nosotros lo que tenemos que hacer es ver lo que ha hecho ETA, el daño que ha hecho ETA en esta Comunidad y en el País Vasco y en este país, y no tratemos de equiparar y no tratemos de traer aquí el homenaje y las medallas a todas las personas que sufrieron violencia de uno u otro bando porque no se trata de equiparar, porque aquí el terror en democracia lo ha ocasionado solamente un bando, y no hay bandos, una parte de la sociedad. Aquí no ha habido una guerra, aquí no ha habido un conflicto, aquí ha habido terror y terroristas, y unos por unas razones y otros por otras se están lavando la cara, y usted ha colaborado claramente en eso.

Las leyes de violencia de la derecha y los cuerpos policiales, ¿qué pretenden hacer? Equiparar, igualar. Equiparar, igualar y justificar, que es todavía peor. Todo lo que ha creído usted y todo lo que ha hecho usted es eso, equiparar y justificar. Cada cosa tiene que ir por donde tiene que ir, y nosotros como sociedad tenemos que conseguir que todos aquellos que de una u otra manera formaron parte de ese mundo reconozcan el error, admitan que están confundidos, que con la muerte y con la violencia y con el terror no se va a ningún sitio y que,

desde luego, ayuden a esclarecer todos y cada uno de los asesinatos producidos, que hay más de trescientos cincuenta sin esclarecer. En ese momento seremos todos mejores personas, más libres y seremos todos muchísimo más iguales. Hasta ese momento hay gente en este momento que por mucho que legalmente formen parte de este Parlamento no tienen la misma legitimidad que otros. Lo digo alto y lo digo claro.

Y se lo digo a usted, que usted participó de eso, le gustará más o le gustará menos, es mi opinión, se lo digo lo más respetuosamente que puedo pero, desde luego, es mi opinión y estoy completamente convencido de que eso ha sido así. Ayer asistimos aquí, y en esta semana también, a un día especialmente importante, creo que fue el martes. Por un lado, vimos el informe que se prepara sobre las violencias del año 60 al 78. En ese informe, que se lo puso bien claro el señor Iriarte, se mencionan, curiosamente, tres nombres, que eso ya este Gobierno y esta Consejera de Relaciones Ciudadanas permiten que el informe los incorpore, tres nombres de personas asesinadas por ETA, sin ningún bagaje, sin ninguna acreditación, sin ningún juicio, sin ninguna posibilidad de contrarrestarlo porque han sido los tres asesinados por ETA, aparecen en ese informe considerados los tres por lo menos sospechosos claros de haber sido torturadores. Eso es una absoluta vergüenza, y eso lo ha permitido usted y también la señora Chivite. Porque ustedes quieren equiparar y quieren buscar justificación para que no sea tan necesario exigir ese cambio, esa rectificación y ese perdón. Ese perdón y esa rectificación van a ser una exigencia moral siempre, y hasta que no lo hagan la sociedad no va a cejar de intentarlo. Nosotros no lo haremos, y eso que le quede meridianamente claro.

Lo último ya, que faltan tres minutos. Señora Chivite, le toca a usted. Lo que le digo no es fácil, lo que digo es duro, pero yo le voy a decir a usted lo mismo que le estoy diciendo a la señora Barkos. Ella por lo menos comparte con Bildu un objetivo final último, los medios no tienen nada que ver, pero lo comparten, y se podrá entender. Lo que hace usted o lo que ha hecho usted yo no lo entiendo. Lo que le estoy diciendo es que debería usted reflexionar y su partido también, porque desde que se firmó este documento tan contundente sobre la posición de ETA, sobre lo que ha sido el mundo de ETA, el terror, el genocidio y desplazamiento masivo de personas desde la Segunda Guerra Mundial, el desplazamiento de personas dentro un país que se ha producido en España del País Vasco hacia otras provincias de España no se ha producido en ningún país de Europa, y eso da que pensar. Por eso le digo yo que cuando Bildu está en este Parlamento y no rompe el cordón umbilical que le une al mundo de la violencia, por mucho que los Parlamentarios, evidentemente, no han participado directamente en ello, alguno tiene más responsabilidad que otros, y lo he dicho aquí, lo he acreditado y lo sigo diciendo, como el señor Araiz, pero aunque no tenga responsabilidad directa lo que tenemos que decirles es por qué no son capaces de romper, y como no son capaces de romper, señora Presidenta, nosotros, los demócratas de verdad, los constitucionalistas de verdad, los que respetamos la vida de verdad tenemos que tener más responsabilidad también a la hora de aceptar con quién hacemos los pactos. Porque cuando le hablo a usted de legitimidad para ser Presidenta es precisamente por eso, porque ¿dónde está el límite entonces? Si los Parlamentarios de Bildu, en su momento, el partido político, la agrupación, la coalición de Bildu lo hubiera hecho nada tendríamos que objetarle, pero mientras ellos no lo hagan, ¿qué fuerza tenemos ahora ni ustedes ni nosotros para reclamarles que sí lo hagan, señora Presidenta?

¿Qué fuerza tenemos para decirles, si les hemos normalizado, les hemos normalizado ya en el debate político, son igual que los demás, porque usted ha querido, porque usted ha entendido que con ese pacto alcanzaba el sillón de Presidenta? Que yo puedo entender que usted lo haya pensado, pero me parece que usted cometió un grave error haciéndolo, y se lo tengo que decir y se lo diré una y otra vez. Usted me dirá a mí que estoy equivocado, yo digo que no, porque precisamente con eso ¿qué fuerza tenemos para exigirles esa rectificación? No lo van a hacer jamás. ¿Y quiénes perdemos? Usted y yo no, pierden las víctimas de ETA, que son olvidadas y que nadie tiene interés en los expedientes, en aclarar las muertes ni los asesinos, porque ya les hemos blanqueado y legalizado del todo, y le hago esa reflexión. Por eso hoy, que apruebe usted los presupuestos y su Vicepresidente ponga la firma al lado de la del señor Araiz, a nosotros nos parece que es una cesión y una dejación de la obligación que tenemos democrática y moral de decirles a ellos que así no pueden participar igual que los demás en el juego político. Porque al final, repito, les legitima a todos ellos al mismo nivel sin que hagan el esfuerzo máximo de entender que en la política aceptar que matar al contrincante, repito lo que estoy diciendo, matar al que no piensa como tú, puede ser en algún momento y en alguna posibilidad, por la remota razón que ellos entenderán, aceptable, y eso no es aceptable ni entonces ni ahora ni nunca.

SR. PRESIDENTE: Concluido el turno del señor Pérez-Nievas, aclaro que la enmienda de sustitución ha sido presentada por tres grupos parlamentarios: Partido Socialista de Navarra, Geroa Bai y Podemos-Ahal Dugu. Por lo tanto, hay un turno de defensa de esta enmienda de diez minutos máximo. Señor Aguirre Oviedo, tiene la palabra.

SR. AGUIRRE OVIEDO: Muchas gracias, señor Presidente. Buenas tardes, señores Parlamentarios y señoras Parlamentarias. Quiero saludar también a quienes están en el público y a la valiente que ha aguantado desde el primer punto, como decía el señor Pérez-Nievas, en un Pleno largo y con tantos temas.

Entrando en materia en esta moción, el 18 de julio de 1936 se produjo el golpe de Estado criminal de Franco en España. En Navarra, sin frente de guerra, cerca de tres mil quinientas personas fueron asesinadas, la inmensa mayoría afiliados a la UGT y al Partido Socialista Obrero Español, cuando serlo de uno suponía serlo del otro. Estos días, preparando esta moción, me venían a la cabeza los ocho asesinados en Fustiñana, en mi pueblo, que lo fueron por pensar de forma diferente de quienes se sublevaron contra el Gobierno legítimo de la República. Como les decía, cerca de tres mil quinientas personas fueron asesinadas durante el franquismo en Navarra.

Una vez acabada la guerra, desde 1939 hasta 1975, se produjo un periodo represor de la dictadura franquista, donde las ejecuciones, represalias y persecuciones provocaron el miedo o el exilio de muchos españoles y navarros. En esta etapa, por ejemplo, nuestro partido tuvo que celebrar congresos en el exilio. En 1944, Rodolfo Llopis fue elegido nuestro secretario general, como digo, en el exilio.

Desde finales de los 50 hasta el 20 de octubre de 2011, fecha que se nos quedará grabada, la banda terrorista ETA sembró España de asesinados y asesinadas por pensar de forma diferente. Más de ochocientas personas a las que se les arrebató la vida. Además, miles de personas que fueron víctimas de la extorsión, de la represión o siendo desplazadas forzosas. De entre los más de ochocientos asesinados y asesinadas, muchos lo eran por ser del Partido Socialista Obrero Español.

Acabo de relatar tres periodos represivos en este país, en España, desde el pasado siglo XX. En los tres, el Partido Socialista Obrero Español ha estado siempre en el mismo bando, en el de los perseguidos, en el de los represaliados, en el de los asesinados. Por eso no vamos a aceptar ni una sola lección de luchar por el respeto, la memoria, la dignidad y la justicia de las víctimas, por mucho que algunos traten de decir lo contrario. Por eso, los socialistas seguimos pidiendo que se haga un reconocimiento del daño causado, que se pida perdón a las víctimas, que se investiguen los crímenes que están pendientes de resolver. Señor Pérez-Nievas, ustedes están constantemente tensando una cuerda que saben perfectamente que por nuestro lado no se va a romper. Nosotros sabemos dónde estamos, siempre del lado de las víctimas.

Veamos un poco el recorrido de esta moción. En marzo de 2015 se aprobó una declaración en este Parlamento, como aparece recogido en el preámbulo de la que usted presenta. El pasado 16 de febrero se realizó el acto de homenaje que recogía la declaración institucional, un acto al que el Partido Socialista de Navarra acudió y aguantó un discurso que atacaba al Gobierno de España y al de Navarra, ambos dirigidos por el Partido Socialista. El 17 de febrero metieron una nueva declaración institucional con el mismo texto. Hoy debatimos esta moción, que copia casi en su totalidad los puntos de aquella resolución, y entiendo que usted, señor Pérez-Nievas, necesitaba su espacio de protagonismo en esta cuestión, y hoy la ha traído aquí, pero como faltaba el Partido Popular, la semana que viene el señor Suárez pregunta al Gobierno de Navarra sobre el mismo acto. Por lo tanto, seguimos alargando el tema.

Sin embargo, le diré que con ciento cuarenta años de historia los socialistas tenemos muy claro de dónde venimos y hacia dónde vamos, por eso usted, señor Pérez-Nievas, sigue aquí saliendo a manosear y a utilizar a las víctimas sin reflexionar de manera rotunda sobre las consecuencias que su juego puede tener sobre todo para con las víctimas del terrorismo.

El Partido Socialista acudió al acto del 16 de febrero para acompañar a las víctimas en el respeto que nos merecen todas ellas, porque lo reitero, lo reitero para que quede bien claro, el Partido Socialista de Navarra, el Partido Socialista Obrero Español ha estado, está y estará siempre junto a las víctimas del terrorismo, por mucho que algunos traten de trasladar otras cuestiones. Los socialistas trabajamos de la mano de las víctimas para defender su memoria y su dignidad, porque ¿saben qué? Ustedes son muy de apropiarse de las cosas, señor Pérez-Nievas, usted es muy de apropiarse de las cosas. Creen que el poder les pertenece solo a ustedes, y si gobernamos otros se lo estamos arrebatando. Creen que ustedes solo defienden los símbolos de Navarra, y si no nos sentimos como ustedes dicen es que somos malos navarros. Creen que solo ustedes defienden a las víctimas, señor Pérez-Nievas, usted solo defiende a las víctimas, y usted ha atacado a la Presidenta incluso en esta moción con la aprobación de los presupuestos y lo ha mezclado también con las víctimas.

Los socialistas no necesitamos ir contando todos los días que estamos del lado de las víctimas, no necesitamos ir diciendo todos los días que queremos más a papá o mamá, que los queremos a los dos por igual, todos los días estamos con ellos, todos los días estamos del lado de las víctimas, no hace falta ir reconociéndolo todos los santos días. Pero a usted, señor Pérez-Nievas, todo eso le da igual, utiliza la bandera contra su adversario políti-

co o incluso las víctimas de ETA como arma arrojadiza. Lo que usted ha hecho es alargar un debate que ya no tiene sentido alargar, que ya hemos dicho dónde estamos, que ya lo hemos hecho, que ya lo hemos expresado una y mil veces, y cuantas veces lo traigan ustedes aquí lo repetiremos y lo reiteraremos, siempre del lado de las víctimas, siempre.

Pero usted habla de discursos de la Presidenta diciendo una cosa y pactando con Bildu los presupuestos, pero yo a usted no le escuché decir nada cuando el señor Aznar hacía algunos comentarios, y no lo voy a decir yo, no lo voy a poner en mi boca, lo voy a poner en boca de alguno de los miembros de partidos que forman parte de su coalición: «Se me abrieron las carnes cuando oí a Aznar hablar de movimiento de liberación nacional vasco. Recuerdo también el estupor de cuando Jaime Mayor Oreja acercó a presos de ETA. Lo que siempre pensé es que había una razón de Estado». Esto lo dijo Borja Sémper el día que se marchó de la política. Cuando lo hacían ustedes era una razón de Estado, cuando los demás hacemos alguna cuestión que a ustedes no les encaja rompemos España. Movimiento de liberación nacional vasco.

El problema no es el Partido Socialista Obrero Español, señor Pérez-Nievas, no es la posición que mantenga la Presidenta con los presupuestos o con cualquier otra decisión que adopte en su acción de gobierno, el problema es que ustedes no aceptan que María Chivite, que la señora Chivite sea la Presidenta del Gobierno Navarra y no estén ustedes en el Gobierno.

Yo le decía que nos podrán achacar las negociaciones que ha habido para aprobar unos presupuestos, ya lo hemos visto en el primer punto del orden del día, igual con esta moción, que usted ha dicho que se ha dejado para el último punto del orden del día, hombre, usted sabe cómo es el procedimiento parlamentario, y esta moción va en el último punto del orden del día porque esta es la última que se registró de todas que se han metido en el Pleno de hoy. Haberla guardado para cuando fuese la primera, y hubiese sido el primer punto del orden del día, pero no, ha tocado hoy para alargar un debate que no tenía sentido, a no ser que quisiese usted embarrar la aprobación de unos presupuestos expansivos que ponían solución a muchos de los problemas que tiene la ciudadanía navarra.

Respecto a la moción, nosotros hemos presentado una enmienda, porque entendemos que los Parlamentarios y las Parlamentarias que aquí estamos debemos trabajar por unir y cohesionar. Yo entiendo que en marzo de 2015 se pudiese aprobar esa declaración institucional a la que usted hace referencia en su moción, es verdad, sin embargo, posteriormente a esa fecha, la propia Audiencia Nacional dijo que no se podía considerar genocidio lo ocurrido, y así, en el Congreso de los Diputados se presentó una moción que rebajaba esas pretensiones e instaba a la Justicia a que dijese si eran genocidio o no los crímenes que había cometido ETA, y esto es lo que dijo la Audiencia Nacional.

No busca usted unir, no ha dicho nada de lo que va hacer con nuestra enmienda. Si realmente busca unir, no confrontar, y trasladar la imagen de unión en torno a las víctimas, yo espero que usted pueda aceptar esa enmienda. Seguramente, señor Pérez-Nievas, nos encontraremos, y espero que entonces se dé cuenta usted de que traer y alargar debates que no son necesarios no beneficia tampoco a las víctimas, que deberían estar fuera de todas estas confrontaciones políticas.

Y yo voy a terminar con dos frases que no son mías, pero sí que espero que usted pueda elegir con cuál se identifica mejor. 15 de enero de 2020, periódico *El País*, «Seguir hablando tanto de ETA es como olvidar que la derrotamos». Esto lo dijo Borja Sémper. 22 de febrero de 2020, la Sexta noche: «Desde que no nos matan no tenemos proyecto». Lo dijo José María Margallo sobre las declaraciones de una responsable del PP vasco. En el Partido Popular ya han elegido: el señor Margallo sigue y el señor Sémper ha dejado la política. ¿Con quién se queda usted?, ¿con el señor Margallo o con el señor Sémper? Elija. Espero que elija bien, por favor.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Aguirre Oviedo. Turnos ahora a favor y en contra de la moción. ¿Quién intervendrá en el turno a favor? ¿Turno en contra? Por el Grupo Parlamentario Geroa Bai, señor Arakama Urtiaga, tiene usted diez minutos.

SR. ARAKAMA URTIAGA: Arratsalde on, buenas tardes a todas las personas presentes en la sala. Intento comenzar mis intervenciones agradeciendo la iniciativa parlamentaria que ha dado lugar a ellas, por lo que supone de reconocimiento del esfuerzo empleado en el impulso de una mejora para la sociedad navarra. Ello, independientemente del grado de acuerdo con la iniciativa en cuestión o del sentido final de nuestro voto. Por supuesto, no es una aportación original mía, sino que me he permitido copiarla de personas con más experiencia y sabiduría. En este caso, sin embargo, me cuesta empezar así, como le ha costado a su grupo aplaudirle, señor Pérez-Nievas, nadie lo ha hecho, ni amaguico. Ha habido miradas al suelo, serias, bastante significativas. (MURMULLOS). Auzo-lotsa da hitza. Yo la miraría, miraría cuál es su significado. Porque su discurso no ha aportado mejora alguna, ha aportado solo mentiras, descalificaciones gratuitas y crispación.

Porque no es una moción presentada, por ejemplo, para generar apoyos políticos y sociales a las víctimas de ETA. Tampoco sé cómo puede ayudarles en sus procesos de reparación ni de qué manera puede fomentar la implantación de valores respetuosos con los derechos humanos o con la convivencia en nuestra sociedad. Ahí podríamos encontrarnos, cómo no. Pero esta moción no trata de eso, sino de utilizar el dolor de las víctimas de ETA para hacer política, para meter el dedo en el ojo al adversario político. Esto no tiene nombre, o sí lo tiene, pero prefiero no traerlo. Porque qué decir de una moción que, acusándole nada menos que de genocidio, criminaliza al conjunto de la izquierda abertzale en un salto cualitativo enorme que nuestro grupo rechaza.

Por otra parte, es evidente que los crímenes de ETA, que Geroa Bai siempre ha condenado desde una honda convicción ética, son merecedores del calificativo de terrorismo, pero denominar limpieza nacional, crímenes contra la humanidad y actos de genocidio a los actos de ETA es tan hiperbólico que no merece mayor comentario.

Podríamos hacer un repaso por las definiciones de las expresiones mencionadas o recordar en qué consiste un genocidio real y sus dramáticas consecuencias para mostrar la desproporción real de lo que ustedes han traído aquí, por mucho que hace cinco años una mayoría de esta Cámara lo aprobara. Podría reprocharles la banalización del genocidio que supone esta moción, pero creo que lo más revelador es mostrarles sus propias incongruencias, porque preparando esta intervención me encontré con un titular del diario.es, fechado el 21 de abril de 2015, que decía así: «PP, PSOE y UPN rebajan en el Congreso la declaración navarra de condena al genocidio de ETA». Cuál fue mi sorpresa cuando descubrí que las actividades terroristas de ETA solamente en Navarra merecían ser acreedoras de la calificación de genocidio, limpieza nacional y crímenes contra la humanidad. En el Congreso de España se quedaban en mero, entre comillas, terrorismo. ¿Cómo es posible?, ¿qué blanqueamiento es este?

Profundizando en la noticia comprobé que la Diputada de Unión, Progreso y Democracia, doña Rosa Díez, había llevado al Congreso una moción que recogía palabra por palabra la declaración institucional que el señor Pérez-Nievas cita en su exposición de motivos y que conforma los dos puntos de la propuesta de resolución de hoy. Pero PP, PSOE y UPN tuvieron la osadía, o la vergüenza torera, de presentar una enmienda que rebajaba sustancialmente la dureza de los términos, apenas un mes después de aprobarlo en Navarra. Así, esta enmienda ya no incluía a, abro comillas, la izquierda abertzale, sino que únicamente señalaba a ETA como culpable de los crímenes que proponía condenar. No es un cambio menor. Pero no solo eso, de dicha enmienda desaparecieron los términos «limpieza nacional», «crímenes contra la humanidad» y «genocidio», siendo sustituidos por una condena de los crímenes terroristas de ETA, sus autores y quienes les apoyaron. Por último, también desaparecía la mención a la incorporación en el sistema educativo del relato de las víctimas del terrorismo.

Los enmendantes dejaban en manos de la Justicia determinar si los actos de ETA son o no constitutivos de delitos de genocidio o lesa humanidad, e instaban al Defensor del Pueblo a elaborar un estudio sobre la afectación de los derechos humanos de todas las víctimas, pero no fueron capaces de mantener en el Congreso lo que habían aprobado un mes antes en este Parlamento. En este punto inicialmente pensé en muchas cosas, y escribí otras tantas, más o menos críticas con la irresponsabilidad, la hipocresía y cinismo, tan lejanos a la democracia que hay detrás de este comportamiento, pero no las voy a reproducir aquí. Simplemente, me gustaría preguntarle, señor Pérez-Nievas, por qué, por qué hace esto, por qué sigue trayendo engendros como el de hoy a este Parlamento, por qué siguen obcecados en crispar, en dividir a la sociedad navarra, por qué en Madrid echaron para atrás ya hace cinco años lo que hoy vuelven a presentar aquí. Usted ha dicho que han pasado muchas cosas en cinco años. Bueno, en un mes sucedió esto. En un mes, el Congreso rectificó.

Pero hay quien no se entera de los cambios que están pasando por delante de sus ojos, y la pregunta sobre todo, más que por qué, yo creo que es para qué. Contiene un matiz importante. Yo puedo tener mis hipótesis, mis interpretaciones, pero me gustaría que me contestara para qué.

Me pregunto si solo doña Rosa Díez mantuvo la firmeza necesaria contra el terrorismo aquel abril de 2015, y no me diga que el cambio de Madrid fue para ampliar el consenso, porque podría haber intentado lo mismo aquí y no lo ha hecho. Pero es que, además, no es creíble. Les invito a leer el Diario de Sesiones de aquella sesión y ver el grave de cruce de acusaciones que se produjo ese día entre los actuales socios de Navarra Suma. ¿Dónde se sitúan Partido Popular y UPN en este debate? ¿En marzo de 2015 en Iruña o en abril de 2015 en Madrid? Y usted, señor Pérez-Nievas, ¿dónde se sitúa?, ¿dónde se encuentra su partido, Ciudadanos? ¿Tiene previsto empezar a buscar la senda de la responsabilidad o seguirá los pasos de UPyD?

Partido Socialista de Navarra, Podemos y Geroa Bai hemos presentado una enmienda de sustitución que recoge, en nuestra opinión, con mucho más rigor la condena de lo que supuso ETA para esta sociedad y que aboga por profundizar en polí-

ticas públicas de memoria que deslegitimen la violencia y ayuden a las víctimas a conseguir justicia, reconocimiento y reparación. También en el segundo punto instamos al Gobierno de Navarra a seguir adelante con el camino emprendido en la anterior legislatura en aras de desarrollar valores de respeto y tolerancia en el sistema educativo navarro, así como un rechazo explícito del terrorismo de ETA.

Aquí me gustaría recordar el programa Eskutik, que de la mano del Gobierno presidido por Uxue Barkos se puso en marcha en el curso escolar 2018-2019, y que por primera vez en esta Comunidad ha llevado a las aulas a víctimas de ETA para que relaten su experiencia, en una iniciativa valorada de manera muy positiva por quienes han participado en ella. No me alargaré más en este punto suficientemente explicado por el señor Aguirre, pero sí me gustaría responder antes de terminar a varias críticas aquí escuchadas, porque además de las frases infames que tuvimos que leer en la exposición de motivos, haciendo referencias a blanqueamiento y justificación de los orígenes y actos de la banda terrorista, equiparación de víctimas y asesinos, y otras perlas similares, hoy hemos tenido que escuchar lo que, bueno, lo que nos ha tocado oír.

Por una parte, empezaré recordando unas palabras de la Consejera Ollo hace solo dos días en esta misma casa: «Las nuevas generaciones no pueden crecer en la desmemoria ni en el olvido», palabras que nos recuerdan otras del señor Baraibar: «La memoria no es cuestión de pasado, sino de futuro». Porque no podemos olvidar que en 2015, antes de que Uxue Barkos se convirtiera en Presidenta de esta Comunidad, el organigrama del Gobierno de Navarra no incluía ninguna estructura ni políticas públicas expresamente dedicadas a las víctimas, y entonces la creó y atendió a todas las víctimas de todas las violencias injustas, atendiendo a cada una en su contexto victimológico, nunca, nunca equiparándolas. Eso es mentira, y usted lo sabe, lo que es más grave, y por eso no ha presentado ni presentará prueba alguna. Por favor, presente una sola prueba de que se han equiparado. Una sola prueba, más en sus acusaciones.

También esta dirección general creada en 2015 trató de impulsar, y lo sigue haciendo, la convivencia entre navarros y navarras. Hubo que paliar la anormalidad previa a esta situación, como he dicho, a través de la creación de la Dirección General de Paz, Convivencia y Derechos Humanos, para que tras décadas de múltiples vulneraciones de estos en nuestra Comunidad las instituciones públicas abandonaran su inacción y asumieran su responsabilidad en esta área.

No podemos olvidar que en pleno 2015 en Navarra había víctimas de ETA que nunca habían sido atendidas por las instituciones públicas navarras, víctimas de ETA que nunca habían sido atendidas por las instituciones públicas de Navarra. Y digo esto desde la consciencia de que aún queda mucho trabajo pendiente, muchos crímenes por resolver, mucha autocrítica que hacer, muchas confianzas que tejer y muchas víctimas que siguen necesitando verdad, justicia, reparación y garantías de no repetición, pero desde el convencimiento de que se está yendo por buen camino.

Tras apenas cuatro años y medio trabajo discreto pero constante, alejado del ruido y de los grandes titulares, creo que hoy en día es incuestionable la utilidad de esta dirección general para avanzar en la convivencia en nuestra Comunidad y como apuesta firme de futuro. Sin ánimo de ser exhaustivo, debo citar un par de iniciativas claves, en nuestra opinión, como el programa de entidades locales por la paz y la convivencia o el programa de escuelas con memoria por la paz y la convivencia, cuyos talleres han llegado a trece mil alumnos y alumnas, implicando a más de trescientas familias, profesores y profesoras. Qué decir de las numerosas jornadas y actos públicos de sensibilización impulsados, el último esta misma semana bajo el título En defensa de los derechos humanos, y que ha ofrecido diversas exposiciones, charlas y talleres en Burlada, Pamplona y Noáin.

Esto son hechos, hechos que concretan estrategias públicas para mejorar la convivencia en nuestra Comunidad. Estrategias basadas en el fomento de los derechos humanos, en el respeto mutuo, en la libertad, la solidaridad, la equidad y la tolerancia, con valores que hablan de diálogo, empatía y acuerdo entre diferentes como métodos de resolución de conflictos, que no criminalizan la discrepancia política y que, desde una gestión integral de la memoria, honran a todas las víctimas, y por muy heridos que nos sintamos ante palabras realmente injustas, vamos a seguir profundizando al cien por cien en este caso. Eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, Arakama jauna. Turno ahora del Grupo Parlamentario EH Bildu Nafarroa. Hamar minutuz, Ruiz Jaso andrea, zurea da hitza.

SRA. RUIZ JASO: Mila esker, presidente jauna. Por la brevedad, hablaré desde el escaño. Mire, señor Pérez-Nievas, lo he dicho más de una vez, no ofende quien quiere sino quien puede y, afortunadamente, usted es el que no tiene ningún tipo de legitimidad para otorgarnos a los miembros de Euskal Herria Bildu esa misma legitimidad. Creo que con su discurso de hoy, con lo que ya hemos leído en la moción, con lo que hemos escuchado hoy, desde luego, yo no voy a perder el tiempo en dar argumentos ante falacias, ante cuestiones que se caen por su propio peso. Creo que el señor Arakama ha expuesto exhaustivamente esos argumentos y, desde luego, yo no voy a abundar en

ellos, y tampoco voy a alimentar un circo que hoy tiene su enésimo capítulo, no es el primero en esta semana y, desde luego, bueno, aquí cada cual busca sus propias cuotas de protagonismo y usted se ha erigido en el que quiere subir el tono y quiere agrandar una bola, pero creo que, y a la vista está, no va a tener demasiado éxito. Gracias.

SR. PRESIDENTE: Eskerrrik asko, Ruiz Jaso andrea. Turno ahora de la agrupación de parlamentarios forales de Podemos-Ahal Dugu. Aznárez Igarza andrea, hamar minutuz, zurea da hitza.

SRA. AZNÁREZ IGARZA: Mila esker, berriz, lehendakari jauna. Bueno, leyendo y releyendo su moción, creo que es más que evidente que tenemos que recuperar la pedagogía política, la credibilidad de la misma, el respeto, la idea de que los proyectos políticos que se defienden no son contra los demás sino a favor de las personas que conforman nuestra sociedad, o esa recuperación de los espacios perdidos en una democracia menguante. Vivimos en una tierra que ha visto con Gobiernos suyos aumentar la desigualdad, el desequilibrio territorial, incapaz de asumir el reto demográfico o establecer un sistema propio de cuidados para una sociedad cada vez más envejecida, y a estos retos es a los que tenemos que ponerles toda nuestra fuerza, capacidades y propuestas políticas.

Es bien cierto que hoy respiramos un aire de paz, pero no una paz sincera y verdadera, porque estaríamos en un mundo ideal, en un mundo utópico, porque vivir en paz es vivir en ausencia de cualquier tipo de violencia, y no vivimos en ausencia de cualquier tipo de violencia. Hoy mismo, decía mi compañero Mikel, tres mujeres en doce horas han sido asesinadas, tres feminicidios. Tenemos gente que se suicida por desahucios, tenemos gente que ve vulnerados sus derechos humanos, gente que padece y ha padecido torturas, eso quiere decir que no vimos en un mundo en paz, no vivimos en un mundo ideal, sino que vivimos en un mundo con muchas violencias que nos atraviesan.

Nuestro grupo tiene la voluntad de crear, y así lo ha hecho durante estos últimos cuatro años, alianzas estratégicas de pensamiento y acción con todos aquellos partidos, con todas aquellas organizaciones, con todas aquellas personas que luchan por cambiar tantas y tantas injusticias como las que hay y como las que vivimos, que generen confianza y practiquen el diálogo frente al insulto, frente a la prepotencia, desde la humildad. Frente al insulto, humildad; frente a la prepotencia, humildad y diálogo entre diferentes.

Nuestra sociedad nos emplaza a implementar una nueva agenda y, cómo no, una agenda que tiene que venir acompañada con un nuevo discurso. Queremos dejar atrás los reproches del pasado, pero hoy parece que estamos en un Cuéntame nuevamente, en un Cuéntame en todo aquello de todo es ETA en esta Comunidad, todo es ETA, el Cuéntame de siempre. Pero no queremos dejar solamente los reproches del pasado, porque no queremos olvidar ese pasado para aprender de él, pero yo creo que no tiene que ser la losa que una y otra vez escuchemos en este Parlamento. Creo que necesitamos rediseñar el contenido de una agenda nueva que se abra paso y que en un escenario global de soberanías compartidas nos obligue a discutir y acordar en su caso sobre las mismas y no sobre la gestión administrativa de los asuntos públicos. La Navarra de este siglo, la Navarra del siglo XXI, exige mucha más soberanía para tener un sistema educativo de calidad con el que no perder el tren del talento, o más soberanía para que las condiciones laborales de trabajadoras y trabajadores sean más dignas o, si no, no tendremos futuro más allá de la precariedad laboral. Hay quien piensa que esta soberanía sirve para construir un sistema propio nacional. Tal vez sí, pero sobre todo puede servir para construir un sistema mucho mejor que busque la equidad y la justicia como objetivos prioritarios.

Podemos, como usted bien sabe, señor Pérez-Nievas López de Goicoechea, no es un partido independentista, pero respetamos el derecho que les asiste a los independentistas, a las independentistas a poder llevar a cabo su proyecto político si hay una mayoría que lo respalda, algo que habría que tasar y acordar a través de métodos democráticos y no solo demoscópicos como hasta ahora. En ausencia de la violencia armada, cuando ETA ya ha dejado las armas, cualquier proyecto político se puede defender mientras le asista una mayoría parlamentaria, una mayoría social. Se trata, señor Pérez-Nievas López de Goicoechea, de abrir las costuras mal cerradas. Hay muchas costuras que están mal cerradas y se trataría de abrirlas, y eso tiene un nombre, tiene el nombre de cultura de la paz y de la no violencia.

Por eso, vista su moción, y como les decía el señor Arakama Urtiaga, presentamos esta enmienda a su moción, una enmienda de sustitución porque, por un lado, mostramos nuestra solidaridad con todas las víctimas, porque así lo hemos hecho siempre, todas las víctimas, y porque seguiremos trabajando en políticas públicas de memoria que deslegitimen la violencia ejercida y el terror ocasionado a una generación entera, políticas que no olviden a las víctimas y que sigan trabajando en el camino de la justicia, el reconocimiento, la memoria, la justicia, la verdad y la reparación de todas y cada una de ellas, de todas las víctimas, y, cómo no, instamos al Gobierno de Navarra, como lo hemos hecho durante los cuatro años anteriores, a que, encabezado por la señora Ollo Hualde, continúe con las actuaciones emprendidas a través del programa Escuelas con memoria para la paz y la

convivencia, porque queremos conocer la realidad del terrorismo de ETA y promover un sistema educativo basado en el no empleo de las violencias para resolver conflictos. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, Aznárez Igarza andrea. Turno ahora del Grupo Mixto-Izquierda-Ezkerra, señora De Simón Caballero, tiene usted diez minutos.

SRA. DE SIMÓN CABALLERO: Gracias, señor Presidente. Arratsalde on, buenas tardes. Decía la señora Ruiz que estamos asistiendo a un circo. A mí me parece que estamos asistiendo a un esperpento. Yo nunca había escuchado un discurso tan bárbaro en esta Cámara y es mi noveno año aquí.

Para empezar, la sociedad navarra no aporta asesinatos ni asesinos ni víctimas ni nada, la sociedad navarra ni la sociedad vasca aportan asesinatos ni aportan asesinos, las sociedades no aportan este tipo de cosas. En segundo lugar, ETA no tiene brazo político porque ETA ya no existe. ETA ya no existe, es algo que se les ha debido de olvidar a ustedes.

Decir que los compañeros y compañeras que están a mi derecha en la bancada son herederos de ETA sería como decir que las derechas o los que están ahí son herederos de la dictadura o herederos del franquismo o herederos del genocidio del franquismo, aunque ustedes… Eh, ya voy, ya voy, que ya voy. Aunque la diferencia que ustedes establecen es que unos han condenado y otros no. Esa es otra cuestión, pero… (MURMULLOS).

SR. PRESIDENTE: Señorías, por favor, respeten el uso de la palabra. Continúe, señora De Simón. Señorías, silencio, por favor. Continúe, señora De Simón.

SRA. DE SIMÓN CABALLERO: Yo sí que había nacido.

SR. PRESIDENTE: Señorías, por favor. Continúe, señora De Simón.

SRA. DE SIMÓN CABALLERO: Como digo, es una barbaridad acusar a la izquierda abertzale en general, a muchas personas en Navarra, en Euskadi, que se consideran parte de ese grupo que denomina esa expresión. ¿Cómo se puede acusar a este colectivo de limpieza nacional, de crímenes de lesa humanidad, de genocidio? A mí me parece una auténtica barbaridad.

Mire, aquí no hay bandos, aquí hay, en el caso de ETA, asesinos y asesinados o asesinadas. Ha habido actos de terrorismo, aquí se ha condenado a ETA en muchísimas ocasiones y se ha defendido el reconocimiento, la reparación, cuando reparar a alguien una muerte a mí me parece que es irreparable, y, evidentemente, el balance de ETA es sangriento. Ciento noventa y siete atentados mortales con más de ochocientas víctimas, muchos de ellos sin aclarar. Sangriento. Pero yo creo que esto no legitima a nadie para acusar a un grupo social, la izquierda abertzale, de genocidio. De hecho, la Audiencia Nacional en 2004 incluso rechazó la imputación de genocidio a la banda terrorista ETA.

Le decía, señor Pérez-Nievas, ya sabe que yo suelo ser bastante clara, que usted ha utilizado de manera torticera diferentes conceptos, diferentes circunstancias, diferentes situaciones. Ha mezclado terrorismo con condena, con víctimas, con violencia, con reconocimiento, con limpieza nacional, con genocidio, que son categorías muy diferentes. Acusa, como le decía, a la izquierda abertzale de genocidio. A mí me parece una brutalidad, yo creo que es una bestialidad. Dice el señor Pérez-Nievas, lo decía antes, que aquí había gente que es heredera de ETA. Estas cosas no se heredan, eso no se hereda, ni de ETA ni de nadie. ¿O es que los hijos de un asesino son asesinos también, o los nietos? Es una barbaridad.

El rechazo a la violencia de ETA y la condena de sus atentados y asesinatos está claro. Sí, ustedes pueden criticar, van a decir lo que les dé la gana, lo que les parezca y van a exigir a los compañeros y compañeras de esta bancada las veces que consideren necesario que condenen esos atentados. No me lo tendrá que exigir a mí, porque lo hemos condenado siempre. ¿Reparación y justicia de las víctimas, de las múltiples víctimas de la banda terrorista ETA? Totalmente de acuerdo. ¿Reconocimiento de lo sucedido? Totalmente de acuerdo, pero responsabilizar a todo un colectivo social no.

Mire, yo no seré quien límite su libertad de expresión, señor Pérez-Nievas, pero hoy se ha comportado usted como un bárbaro, y me lo va a permitir, en la medida en que ha dicho barbaridades, y, desde luego, para mí su actitud hoy aquí, sin despeinarse, es absolutamente execrable. Gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señora De Simón Caballero. Turno de réplica, por un tiempo máximo de diez minutos, señor Pérez-Nievas, tiene la palabra.

SR. PÉREZ-NIEVAS LÓPEZ DE GOICOECHEA: Muchas gracias, señor Presidente. Muchos de ustedes me dan vergüenza. Yo no me siento ni amenazado por ustedes ni minusvalorado por ustedes ni cohibido por ustedes ni voy a cejar en mi empeño, ni yo ni mi grupo parlamentario, de seguir aquí una, dos, tres, cuatro, las veces que hagan falta. Me avergüenzo de ustedes, de muchos de ustedes.

Cuando estamos en democracia tenemos que tener unas bases mínimas de convivencia muy sencillas de aceptar, que son mínimas de mínimos. Fíjese, condenar el asesinato del que no piensa como yo. ¿Alguien en este Parlamento aceptaría que un partido político dijera que no condena el

asesinato de las tres mujeres de esta semana?, ¿que estas tres mujeres son víctimas pero que también hay otras? ¿Aceptaría que no condenaran el asesinato de tres mujeres esta semana? Navarra Suma no lo aceptaría, y solamente las caras de algunos que están pensando que sí son despreciables. Navarra Suma no lo aceptaría, que quede claro. Por lo tanto, quien está en el juego democrático tiene que aceptar el juego democrático, y si nosotros tenemos que aceptar, como aceptamos, las reglas de que nos dicen los tribunales que estos señores se pueden sentar aquí y que el señor Araiz tiene una condena de siete años y por ser de siete y no de seis le quitan la condena, nosotros lo aceptamos y nadie le dice al señor Araiz una cosa u otra. Lo que decimos es que para estar aquí en igualdad de condiciones con todos los demás y poder debatir con ellos y negociar y acordar se requiere una cuestión mínima, un paso tan sencillo como condenar el asesinato del que piensa diferente. Eso es todo y no hay nada más. Si no se quiere hacer, seguirán siendo, señora De simón, los herederos del terrorismo y de la banda de ETA, porque está probado, y lo vuelvo a decir, que había un brazo armado y un brazo político, y ese brazo político es Herri Batasuna y después de Herri Batasuna ha habido otros partidos que han seguido las directrices de Herri Batasuna y que han dicho que no condenan la violencia. Y ese es el único, lo vuelvo a repetir, cordón umbilical que les sigue uniendo con el terror de ETA, bien sencillo de romper, pero si no se quiere, nosotros diremos una y mil veces que esa es la realidad. Por lo tanto, en ese escenario nosotros exigimos eso como parte fundamental para poder tener un juego parlamentario democrático absolutamente limpio y transparente. Y si lo que estoy diciendo yo, señora De Simón, es una barbaridad y yo soy un bárbaro, llámeme usted lo que quiera, lo seguiré diciendo una y mil veces.

Señor Arakama, usted es el prototipo de la robotización del pensamiento nacionalista supuestamente moderado. Usted sale aquí y no es capaz de decirme ni una sola de las cosas que piensa usted de mí, yo se las digo todas. Usted sale y dice: he pensado pero no lo digo, estuve mirando pero no se lo voy a decir. Dígamelo. Prefiero que me lo diga. Me da más miedo usted cuando calla que cuando habla. Sea usted transparente y sea claro, no tenga miedo a dialogar y a hablar porque esto, con este tono y con otro diálogo, ¿usted tiene alguna duda de posicionamiento democrático? Ninguna debería tener. Si la tiene, dígamelo. ¿Usted cree que yo no les acepto a ustedes en el juego democrático? Falso de toda falsedad, pero que ustedes están ayudando a crear, les guste más, les guste menos, un discurso que minimiza el papel del terror y que lo que hace es intentar equiparar a muchas víctimas, yo le razono por qué, que a lo mejor estoy equivocado, pero yo tengo todo el derecho a defenderlo aquí y lo haré una y mil veces, y le diré a usted todo lo que pienso, procuraré no dejar en el tintero ninguna cosa, quiero que sepa lo que pienso de usted y de su grupo y lo discutiremos mil veces, pero que sepa que lo seguiré haciendo.

Usted habla de relato y me trata a mí de crispación. «Fíjese, cómo se ha puesto el señor Pérez-Nievas, es un bárbaro, es que crispa». «Vamos a centrar el debate en este energúmeno para tratar de no ver lo que hay detrás de lo que dice». Pues van a tener que escucharlo una y mil veces, las víctimas quieren esta moción y las víctimas van a tener esta moción porque no vamos a aceptar la enmienda que se ha presentado. No la quiere Carlos Pérez-Nievas, la quieren las víctimas, y yo tengo la obligación de aceptárselo.

Dicho eso, dice Bildu, perdón, de Bildu hablaré, no mucho porque tampoco hay mucho que decirles, ya se lo he dicho todo. Con Podemos estamos en lo mismo. Si tan sensibles son en Podemos a la violencia, como dicen, ¿cómo pueden aceptar ustedes con total normalidad que un partido político que no condena el asesinato del contrario esté en igualdad de condiciones? Les digo la frase que he dicho al principio, si es bien sencillo, que no pasa nada, tienen que exigirles que entren en este juego democrático, fíjese lo que le digo, pero ¿ustedes aceptarían a un partido que dijera que no condena la muerte de mujeres? La gente se suicida, como dice usted, por un desahucio, ¿es posible aceptar que eso no fuera condenado? Ustedes mismos tendrán que responderse. No jueguen a ese buenismo estúpido al que juegan en algunas ocasiones porque todo les vale, como los que protestan son la derecha, a ver si van a pensar que soy de derechas. Que no hay derechas ni izquierdas, hay dignidad, y hay personas que han sido arrastradas, sus familiares han sido asesinados y ellas son víctimas y hay otras personas que también han sido maltratadas, pero ¿qué dijimos nosotros el otro día en el debate sobre la tortura? ¿Es que dijimos que estábamos en contra?, ¿qué no había que tener en consideración esos aspectos? Más allá del contenido del informe y de las dudas que teníamos, ¿dijimos que nosotros no entendíamos que había que tratar eso? No lo dijimos y no lo diremos nunca.

El Partido Socialista me habla del 36. Sí, y tiene usted razón. ¿Quiere usted que le diga que no?, ¿que el Partido Socialista no tuvo víctimas el 36, que fue un régimen totalitario que trató también de eliminar al oponente político? Sí que se lo digo, porque es verdad, exactamente igual que hubo también, como ha sido reconocido por la Unión Europea, otros regímenes totalitarios basados en el régimen comunista que hicieron exactamente lo mismo con el contrario. Le digo una cosa

y le digo la otra. ¿Por qué me habla del 36 hablando de las víctimas de ETA? No me diga eso porque no acabo entender cuál es la razón para traer eso a este debate. Yo lo que les digo a ustedes, y se lo vuelvo a repetir, en la legitimidad democrática, yo les pregunto y se lo digo, ¿merece la pena sentarse en el sillón del Gobierno de Navarra pactando con Bildu? Esa es la pregunta que yo le hago a usted, Presidenta, y esa es la pregunta que nos hacemos nosotros y que se hace buena parte de la sociedad, ¿merece la pena?

Acabo con Bildu. La pregunta se la hizo Consuelo Ordóñez, ¿ha servido para algo asesinar al contrario?, ¿van a decir en algún momento que el asesinato del que piensa diferente es un error manifiesto y que se arrepienten de ello? Con esas respuestas a esas preguntas aparentemente tan simples tendríamos una sociedad infinitamente mejor, la convivencia sería mejor y, desde luego, no estaríamos, como se hace ahora, de forma sorprendente matando al mensajero y tratando de desacreditar a quien lleva a sede parlamentaria y política la discusión abierta sobre una cuestión que es el principio básico para que se establezca una convivencia normalizada entre los que entendemos que democracia es, como pilar fundamental, el respeto a las opiniones del que piensa diferente. (APLAUSOS).

SR. PRESIDENTE: Señorías, silencio, por favor. Señor Pérez-Nievas, ¿no acepta usted la enmienda presentada?

SRA. BARKOS BERRUEZO: Señor Presidente…

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: Señor Presidente, por alusiones…

SR. PRESIDENTE: Sí. ¿Señora Barkos?

SRA. BARKOS BERRUEZO: Presidente, por alusiones, al amparo del artículo 85.1, sin entrar, por supuesto, en el fondo del debate, pero sí para responder a las alusiones que se han vertido sobre mi persona…

SR. PÉREZ-NIEVAS LÓPEZ DE GOICOECHEA: Alusiones personales este portavoz no ha hecho ninguna, por tanto, carece...

SRA. BARKOS BERRUEZO: … y en calidad…

SR. PRESIDENTE: Señor Pérez-Nievas, a juicio de la Presidencia, es evidente que ha habido alusiones y por un tiempo no superior…

SR. ESPARZA ABAURREA: Vamos a ver, señor Presidente, señor Presidente … (MURMULLOS)

SR. PRESIDENTE: … a tres minutos y para responder a las alusiones proferidas, señora Barkos, tiene la palabra.

SR. ESPARZA ABAURREA: Señor Presidente, lo que pido es el mismo trato para todo el mundo en esta Cámara. El mismo trato para todo el mundo en esta Cámara, es decir, aquí llevamos seis meses de legislatura, durante los seis meses de legislatura…

SR. PRESIDENTE: Señor Esparza.

SR. ESPARZA ABAURREA: … se nos ha nombrado y ha habido alusiones personales un día sí y otro día también y usted nunca ha permitido tomar la palabra a nadie. ¿Le va a permitir a la expresidenta del Gobierno, de su partido, tomar la palabra?

SR. PRESIDENTE: Señor Esparza, no tiene la palabra.

SR. ESPARZA ABAURREA: Me parece una vergüenza, señor Presidente, que lo sepa.

SR. PRESIDENTE: A juicio de la Presidencia, ha habido alusiones…

SR. ESPARZA ABAURREA: Me parece una vergüenza.

SR. PRESIDENTE: … y tiene tres minutos para responder a las mismas. Ha quedado claro. Señora Barkos, tiene la palabra.

SRA. BARKOS BERRUEZO: Al amparo, como decía, señor Presidente, del artículo 85.1 y para responder a las manifestaciones que sobre mi persona y en calidad de expresidenta del Gobierno de Navarra se han vertido en esta Cámara y para desmentir rotunda y categóricamente y para que así conste en el Diario de Sesiones la mentira que se ha producido en la afirmación de que el Gobierno que yo presidí y yo misma en primera persona equiparé a las víctimas del terrorismo con las víctimas de ninguna otra violencia, desmentir…

SR. PÉREZ-NIEVAS LÓPEZ DE GOICOECHEA: La opinión de la Presidenta…

SR. PRESIDENTE: Señor Pérez-Nievas, no tiene la palabra.

SR. PÉREZ-NIEVAS LÓPEZ DE GOICOECHEA: La señora Presidenta está dando argumentos…

SR. PRESIDENTE: Señor Pérez-Nievas, no tiene la palabra.

SRA. BARKOS BERRUEZO: … y si acaso, Presidente, continúo, y si puedo finalizar, que seré muy breve, y si acaso señalar que sí se equiparó a todas las víctimas del terrorismo de ETA, algo que, efectivamente, no se había conocido en esta Comunidad. Gracias, Presidente.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señora Barkos.

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: Señor Presidente, por alusiones evidentes, creo …

SR. PRESIDENTE: Señor Araiz, entiendo que las ha habido y tiene tres minutos máximo.

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: Me basta con treinta segundos. Simplemente quiero decirle al señor Pérez-Nievas que cuando diga las cosas las diga completas. Efectivamente, fui condenado a siete años, pero esa sentencia fue anulada en su totalidad por el Tribunal Constitucional y padecí dos años y medio de cárcel absolutamente injustos.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Araiz. Finalizado el debate, vamos a proceder a continuación…

SR. ESPARZA ABAURREA: Señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Señor Esparza…

SR. ESPARZA ABAURREA: ¿No podemos hablar? ¿Van a terminar ellos el debate, de verdad?

SR. PRESIDENTE: No ha habido alusiones a usted.

SR. ESPARZA ABAURREA: ¿Cómo que no ha habido alusiones? (Murmullos).

SR. PRESIDENTE: Señorías, procedemos a la votación de la moción en su redacción original. Señorías, comienza la votación. (Pausa). Ruiz Jaso andrea?

SRA. RUIZ JASO: Ez.

SR. PRESIDENTE: Secretario Primero, ¿resultado de la votación?

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Sánchez de Muniáin Lacasia): Votos a favor, 20; votos en contra, 19; abstenciones, 11.

SR. PRESIDENTE: Queda, por tanto, aprobada la moción. Señorías, hemos agotado el orden del día del Pleno de hoy. Agortu da gai ordena. Eskerrik asko legebiltzarkideok, gobernukideok eta komunikabideetako langileok. Y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión.

(Se levanta la sesión a las 19 horas y 52 minutos).

Depósito Legal: NA – 772-1981 ISSN: 2254–3236